

ALDABA

2022



ALDABA

51

diciembre 2022

EDITORIAL

Vivimos tiempos convulsos. Tiempos que oscurecen la rutina y la cotidianidad del quehacer diario. Tiempos en los que, por más que intentemos sustraernos a la vorágine de la actualidad, esta se levanta, cual manto plomizo, y tiñe de un sombrío gris el discurrir de los días.

La expresión “Tiempos líquidos”, que hace unos años el sociólogo Zygmunt Bauman proponía para referirse a nuestra época, parece incluso insuficiente. El pensador polaco expresaba con estas palabras el paso de un período de estabilidad, de estructuras y formas consolidadas, a otro tiempo distinto, el nuestro, en el que todo se vuelve acelerado y voluble, en el que la rapidez de los cambios imposibilita anclarse a la realidad. Un nuevo ritmo provocado por problemas nuevos, hasta hace poco inexistentes, y que crea en los ciudadanos un estado de incertidumbre, de inseguridad ante lo que está por venir. Los acontecimientos de los últimos meses, con una pandemia de fondo y una guerra en territorio europeo, casi al lado de casa, nos llevan, incluso, más allá de la propuesta de esta época líquida de la que habla Bauman. ¿Cómo explicar que, en pleno siglo XXI, con los avances científicos y tecnológicos de los que disponemos, una enfermedad haya podido trastocar nuestra forma de vida, restringir nuestras mejores libertades y colapsar la economía mundial? ¿Cómo explicar que la acción del hombre haya generado el gravísimo deterioro de las condiciones medioambientales de nuestro planeta, con el agravante de la falta de decisiones y soluciones definitivas con vistas al futuro? Y aún más: ¿Cómo explicar que, en la tercera década de este siglo, en un mundo que creemos avanzado, los seres humanos no seamos capaces de llegar a acuerdos y que la forma de solventar los conflictos sea un enfrentamiento bélico en todos sus términos?

Los hechos ponen de relieve, de manera insoslayable, que vivimos en un mundo globalizado en el que todo lo que ocurre, por lejos que nos quede, termina afectándonos. No hay forma de evitarlo. En el siglo XVIII, Immanuel Kant, un filósofo de Königsberg, en la Prusia Oriental en su época pero que, curiosamente, en la actualidad viviría en el enclave ruso de Kaliningrado, ya reflexionó sobre cómo construir una situación de paz permanente. Kant, ocupado siempre en los asuntos humanos, analizó en su opúsculo *La paz perpetua* cómo instaurar un estado de paz duradera para superar el estado de hostilidad constante que, por propia naturaleza, reina entre los hombres. Y, en una anticipación que bien puede servir hoy día, el filósofo ilustrado deja claro que salir de este estado de lucha, si no siempre declarada, sí siempre como amenaza, es un imperativo de la razón o, lo que es lo mismo, un deber para todo sujeto racional. Como seres racionales, el uso de esta capacidad propia de nuestra especie nos conduce a buscar soluciones para salir del estado de conflicto. Y esta

obligación moral no afecta solo a las personas individuales, sino también a los pueblos y a los Estados, que deben responder a la exigencia racional de eliminar la guerra. Kant expone toda una serie de condiciones que habría que lograr para la consecución del objetivo; considera, además, que, mientras la paz se alcanza, el derecho, las leyes, son el instrumento para poder convivir como individuos o Estados que tienen intereses distintos. Es consciente de que conseguir una paz perpetua es una finalidad utópica, en buena medida irrealizable; pero no así progresar en la configuración de una comunidad pacífica de los Estados, pues este ha de ser el fin último de las relaciones entre los pueblos. El compromiso moral de buscar la paz y la concordia ha de prevalecer sobre las diferencias y antagonismos, tanto personales como colectivos.

Nada más lejos del panorama actual. Qué ajeno todo esto al pensamiento de los mandatarios mundiales. Aterra ver las imágenes que muestran los medios de comunicación. Es difícil asumir la muerte de miles de personas, el horror, el sufrimiento, el miedo, el desamparo, la irracionalidad. Hoy, la guerra no nos es ajena: la tenemos en casa, mientras comemos o estamos tranquilos sentados en el sofá. Una aportación más de las nuevas tecnologías. La tenemos también en nuestros bolsillos, pues todos, en mayor o menor medida, estamos lamentando el descalabro económico que genera la falta de entendimiento y la ineficacia en la resolución de los problemas. ¿Cómo explicar a los niños, a los jóvenes y a nuestros mayores, en los que el dolor se mantiene aún en el recuerdo, que esto pueda estar pasando? ¿Dónde queda la razón? ¿Qué fue de la sensatez y la cordura? ¿Hay lugar para la esperanza?

Ante esta situación, el resto de asuntos pasa a un segundo plano. Podemos pensar que poco margen de maniobra nos queda: qué aportar cuando las decisiones, que ya vemos que trascienden a todos los niveles, están en manos de los grandes políticos. Pero también es cierto que entramos en período electoral y que, como ciudadanos aspirantes a esta paz perpetua de la que hablaba Kant, sí podemos, queremos y estamos en nuestro derecho de exigir a nuestros representantes. Señores políticos: hablen, dialoguen, gestionen, lleguen a acuerdos. La discrepancia, disenter, es interesante, pero solo si sirve para encontrar soluciones, si estamos dispuestos a escuchar otras ideas, si consideramos a nuestros rivales como sujetos racionales que pueden colaborar en la búsqueda del bien común. Hasta las ideologías pierden su sentido si lo que pretendemos es, sin más, la hostilidad. No queremos más guerras, ni grandes ni pequeñas. No queremos enfrentamientos banales que no conducen a nada. No queremos gritos, ni voces, ni malos gestos. Queremos vivir tranquilos, lo mejor posible, claro, pero vivir en paz.

SUMARIO

ALDABA 51 diciembre 2022

HISTORIA

11. Casos de picaresca en el Mercado de Martos

Antonio Teba Camacho

17. Martos y los reyes de Castilla y de León (II)

Pilar Alarcón Román

28. Martos. Las cuentas del convento
de Santa Clara a finales del siglo XVIII (y II)

Abundio García Caballero

34. Martos y la Orden de Calatrava en el siglo XIII

Luis Miguel de la Cruz Herranz

58. Descripción de las funciones que se han hecho por el Ayuntamiento,
gremios, autoridades y habitantes de la Villa de Martos, 1814

José Ignacio Calavia Robert

67. Monte Lope Álvarez.

Notas para su Historia

Amador José Chamorro Aguilera

PATRIMONIO

83. Edificio de la calle Franquera nº 7,
el antiguo Pósito

Ana Cabello Cantar

OLIVAR

95. MED-GOLD en el olivar: desarrollo de servicios climáticos y TIC para la adaptación y mitigación del cambio climático

Javier López Nevado

Silvia López Fera

103. El aceite de oliva virgen extra con calidad diferenciada en la provincia de Jaén

Ana García Moral

Leticia Gallego Valero

113. Entrega de premios a los ganadores del I Sello de Oro - ASEM Cuna del Olivar

Ana Belén Molina Chamorro

120. ADAOVE,
Asociación de la Defensa del AOVE

Joaquín Selma

LITERATURA

129. *Statio Orbis*. Juan Eslava Galán

Antonio Domínguez Jiménez

137. Cuentos históricos de Martos (IV)
El siglo XV o el final de la Encomienda de Calatrava.
Año de 1498

José de la Rosa Caballero

LA FIESTA

147. María Ascensión Millán Jiménez

Amador López Morales

153. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2021

Cristóbal Cano Martín

HISTORIA





Casos de picaresca en el Mercado de Martos

Antonio Teba Camacho

Cronista Oficial de Martos

Fotografías: Martos en el recuerdo

Antonio Teba, experto conocedor del Archivo Histórico de Martos, sigue investigando en nuestra historia reciente. En esta ocasión, publica curiosos casos de denuncias ante distintos abusos que se llevaban a cabo en el Mercado Municipal a finales del siglo XIX.



Puestos del mercado dispersos por la Plaza, a principios del siglo XX.

Es archiconocida la fama, de “lugar donde abunda la picaresca”, que ha rodeado siempre a los mercados. Seguramente porque bastantes de las actividades que allí se realizan se prestan, o tal vez ofrezcan más facilidades, para que los desaprensivos de turno intenten, y en numerosas ocasiones lo consigan, timar al prójimo en busca de un beneficio fácil e ilegal. Admitamos que muchas de las historias que se han contado sobre estas ilegalidades no fueron totalmente ciertas y además es, asimismo conocido que la fama que se da a un lugar salpica a todos sus moradores. Igual ocurriría en los mercados, que los deslices

«[...] el Mercado de Abastos de Martos hasta mediados del siglo XX era callejero al aire libre, su ubicación era en la Plaza de la Constitución de nuestra localidad y lo conformaban tres arcos casi concéntricos (uno pegado a las fachadas de los edificios, otro en la parte exterior de la verja que rodeaba a la Plaza propiamente dicha y enfrentando a los anteriores y, por último, el tercero que daba las espaldas al segundo y miraba al interior de la Plaza. Los comercios también se desparramaban por las calles próximas (Adarves, Córdoba, Franquera, San Pedro, Fuente,...) aunque el núcleo era la Plaza. [...]»

de algunos salpicaron, y salpican, a todos, y la rumorología popular los ha aumentado de cantidad y de tamaño, aunque cierto es que como dice el dicho: “cuando el río suena...”, y así lo hemos comprobado en bastantes ocasiones. En el presente trabajo vamos a contar algunas de ellas que acaecieron el Mercado marteño.

Se ha repetido muchas veces cómo era el Mercado de Abastos de Martos hasta mediados del siglo XX; se ha insistido en que era callejero, entendiendo como esto que estaba al aire libre, fuera de cualquier recinto cerrado; que su ubicación era la

Plaza de la Constitución de nuestra localidad (nuestra “Plaza”) y que lo conformaban tres arcos casi concéntricos (uno pegado a las fachadas de los edificios, otro en la parte exterior de la verja que rodeaba a La Plaza propiamente dicha y enfrentando a los anteriores y, por último, el tercero que daba las espaldas al segundo y miraba al interior de La Plaza). No solamente en estos lugares se establecían los comercios que conformaban el Mercado, sino que también se desparramaban por las calles próximas (Adarves, Córdoba, Franquera, San Pedro, Fuente...) aunque el núcleo era La Plaza. En este entramado urbano se localizaban un gran número de comercios en los que convivían con los clientes, los curiosos, los chismosos, aprovechados..., en fin, con muchas categorías de la especie humana.

La responsabilidad del Mercado recaía en el Ayuntamiento. Este era el encargado de dar los permisos de apertura a los distintos comercios, de buscarles localización dentro del laberíntico espacio, de controlar su actividad, de corregir sus supuestos abusos... Para ello, además del alcalde (responsable último), existía en el seno del ayuntamiento una Comisión de Abastos que, presidida por un teniente de alcalde, estaba integrada por 4 o 5 concejales, según las épocas, se encargaba de la gestión directa de este.

Como ya hemos indicado anteriormente, en este mundo era ciertamente frecuente que hubiese denuncias, bien por parte de los consumidores, bien de los miembros de la Comisión o de otros concejales. Veamos algunos casos.

El 7 de mayo de 1890 se daba cuenta al Pleno de una instancia de Antonio Dator Oli y Antonio Moreno Fernández, en la que solicitaban que se les concediese licencia para establecer “[...] dos nuevos tajones (comercios de carnes) de venta de carne en el local de la Carnicería, si fuese posible, y si no, en un local fuera de ella que los exponentes eligiesen”.

La Corporación, teniendo en cuenta, en primer término, que en el local de la carnicería pública no se podían establecer por no haber sitio y, en segundo lugar, “por el grave mal que se produjo hace poco tiempo, a pesar de la vigilancia que se tuvo, en un puesto de esta índole que se concedió fuera de aquel recinto, desarrollándose la viruela en el pueblo de modo considerable, por venderse, fraudulentamente, carne de ovejas que sufrían aquella enfermedad”; acordó, como medida de previsión para evitar aquellos y otros males traídos tras la completa libertad de la venta de este artículo, “denegar la

petición ya que, por estos antecedentes, creía conveniente que no se estableciesen más tajones”.¹

El 1 de octubre del mismo año, el alcalde accidental, José de la Torre García (sustituto temporal del dimitido Manuel López de la Torre), daba cuenta al Pleno de lo ocurrido con algunas ovejas propiedad “de los arrendadores del difunto José Teodoro Castilla”, que habían sido vendidas “contra la orden de aquellos”, e introducidas algunas, fraudulentamente, en la población para el consumo privado por personas a quienes



Puestos de mercado ante dos nobles edificios, el Convento de Santa Clara, a la izquierda, y el Ayuntamiento, antigua Cárcel y Cabildo, a la derecha.

se cogió parte de dicha carne, por tener antecedentes de que padecían las reses una enfermedad que “hacía nocivo su uso como alimento”; por lo cual había creído conveniente que “pasase el veterinario, Francisco Mora, a reconocerlas” y que ahora se presentaba un certificado, expedido por él, del que resultaba “cierta falta de afirmación en declarar si era nocivo, o no, para el consumo”. El ayuntamiento acordó, teniendo en cuenta que Francisco Mora estaba con licencia fuera del pueblo, que al día siguiente los veterinarios Antonio Fernández Rodríguez y Luis Buenaño, junto a los concejales Francisco Garrido, Juan Peña y Miguel Luque, pasasen por el sitio llamado Cañada de Vera, donde se encontraba ese ganado, lo reconociesen y

«El 17 de octubre de 1890 volvía, la Corporación marteña, a tratar un tema relacionado con el Mercado. En este caso se trataba de una denuncia contra los fabricantes de buñuelos y tallos.»

dejasen las instrucciones necesarias a los que lo custodiaban, “declarasen e informasen de modo terminante si podía, o no, comerse dicha carne y si debían, o no, inutilizarse las pieles de aquellas”. Además, se aprobó todo lo hecho por el alcalde.²

El 17 de octubre de 1890 volvía, la Corporación marteña, a tratar un tema relacionado con el Mercado. En este caso se trataba de una denuncia contra los fabricantes de buñuelos y tallos; decía así: “Teniendo en cuenta las justas reclamaciones que el público hace sobre el abuso que vienen cometiendo los que se dedican a hacer buñuelos, estableciendo en medio de la vía pública, en la Plaza de Abastos y otras calles principales, los hornillos donde hacen buñuelos y tallos, produciendo el humo consiguiente de las leñas que queman y, lo que es peor, del aceite que tanto ataca a la respiración, se acordó que, definitivamente, queden prohibidas dichas industrias en la vía

pública, pudiendo, el Alcalde y la Comisión de Abastos, designarles puntos donde estén sin que perjudiquen a nadie, o bien obligándoles a que ejerzan su industria en un local que arrienden y que no esté a la interperie, y siempre haciéndolo de manera que no se perjudique a los vecinos”.³

El 19 de febrero de 1894, el secretario daba lectura a la siguiente proposición: “La Comisión de Abastos, compuesta por los que suscriben, propone a la Corporación que, a fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo en la Carnicería pública, son del parecer de que se adquieran 6 pizarras, o tablas convencionales, para que en cada tajón que existe en aquella, se fije una, en donde puedan fijarse el Kg. y demás fracciones de que se compone este, así como el precio que corresponde. Igualmente que se adquiriese otra pizarra, o tabla, para fijarla en la columna que existe en el citado establecimiento”. Firmaban los miembros de la Comisión, Francisco Caballero, Manuel M^a Salas, José Álvarez y Juan Garrido.

La proposición fue aprobada por la Corporación.⁴

El presidente de la Comisión de Abastos; Francisco Caballero, informaba, en la sesión del 4 de junio de 1894, “en cuanto sobre las visitas de reposo del pan hechas por la Comisión”. Igualmente presentaba el libro donde figuraban el pan que se decomisaba (por irregularidades en el peso) “y las personas necesitadas a quienes se repartía”. La Corporación elogió el celo de la Comisión, alentándola a que siguiese con constancia en sus propósitos, haciendo extensivas sus visitas a la Carnicería y otros establecimientos públicos.

Respecto a la distribución del pan decomisado, el concejal Francisco García propuso que “se diera la mayor parte a los establecimientos de Beneficencia y algunos a la Cárcel, suprimiendo el que se daba (aunque fuese en poca cantidad) a los empleados municipales”.

Se acordó tener presentes sus propuestas. Y sobre los dueños del pan decomisado (los panaderos) que se encontrase falto de peso, “que le fuese decomisado, aplicando a los reincidentes las penas que la ley contempla”; y, por último, que se ordenase a José Martos Garrido que, en lo sucesivo, “sellase el pan que ponga a la venta, según está prevenido, fijando el peso del mismo”.⁵

El 11 de dicho mes y año, la Comisión volvía a informar sobre los repesos que del pan estaba haciendo y las resoluciones que pedía al ayuntamiento para determinados casos. Se acordó lo siguiente:

“a) Que todo pan que se exponga a la venta pública debe tener 1 kg. de peso y, tanto este como sus fracciones, deben llevar un sello que diga el peso, precio y el nombre del panadero que lo haya fabricado.

b) Que la penalidad debe ser según los casos, igual para el que pone pan falto de peso a la venta, como el que lo pone con falta de la cochura necesaria, o mezclado con otras sustancias que no sean harina de trigo.

c) Que el Fiel de la Carnicería (funcionario municipal que se consideraba como el

encargado de la Carnicerías) sea el que, como perito, acompañe a la Comisión de Abastos a los repesos, e informe a esta sobre las condiciones en que se encuentra el pan.

d) Que mientras el Ayuntamiento se provea de los aparatos necesarios para analizar las bebidas que se expenden al público, pueda encomendar a los farmacéuticos este servicio cuando la citada Comisión lo vea conveniente”.

El concejal Francisco García dijo que, después de lo indicado en sesiones anteriores sobre visitas de repeso en las carnicerías, el fiel le había manifestado que creía que “dándole las atribuciones necesarias, las carnes saldrían cabales de dichos establecimientos”, por lo cual, el concejal, creía que “que debía atenderse esta indicación”.

El Pleno acordó que el alcalde, Fernando Morales Prieto, y la Comisión de Abastos ordenasen al fiel cuanto fuese conveniente y “se le diesen las atribuciones debidas para que pueda cortarse el abuso que ha denunciado”.⁶

El 24 de julio de 1895 se recibía en el ayuntamiento una instancia de Andrés Muñoz Eliche, natural y vecino de Torredelcampo.



El primer edificio del Mercado de Abastos “Santa Marta”, con su airosa torre y aroma regionalista.

Informaba que para el 25 de julio tenía contratada una corrida de toros, o sea, “novillos de muerte” en el citado pueblo; y teniendo proyectado expender la carne de los mismos en esta ciudad, al día siguiente de la corrida, dando el kg. a 1’5 pesetas sin hueso, pedía que la Corporación le diese autorización para ello, con el objeto de que la citada carne fuese trasladada a esta localidad y expedida por los tablajeros (carniceros) de la carnicería pública, bajo las reglas y condiciones que tenga establecidas el Ayuntamiento.

Se acordó que, en razón a que la subasta de las carnes para dicho día ya se había celebrado, y adjudicada al mejor postor, no se podía, en modo alguno, acceder a los solicitado por el peticionario.⁷

El 7 de agosto de 1895, “ante las denuncias presentadas y para cortar los abusos sobre la venta de las carnes de la Carnicería y el mal estado en que muchos días se vendían”, se acordó lo siguiente:

“a) Que se estableciese un registro diario de las reses que quedasen sobrantes después de la venta de la mañana.

b) Que se recuenten las que sean introducidas después de la matanza.

c) Que el mismo registro de recuento se haga tras la venta de la tarde.

d) Que tras esta operación de registro y venta, se cierre la Carnicería por el Jefe de los municipales, el cual conservará en su poder las llaves hasta la mañana siguiente, cuando las recogerá el Fiel, quien hará y comprobará el recuento y registro de las reses que haya efectuado, en la tarde anterior, el Jefe de los municipales”.

Sin embargo, el concejal Cano denunciaba poco después, “la falta de asistencia del Inspector y Fiel de carnes en la matanza que se hizo ayer en al Matadero”. Ante

esta situación, se acordó que “el Alcalde corrigiese esta falta para que nunca más volviese a ocurrir”.⁸

El 15 de septiembre de 1897, la Comisión de Abastos informaba de una instancia de Pedro Escabias sobre el uso de pesos en la Plaza de Abastos. Se acordó prestarle conformidad, ordenando “que se cumpliera lo propuesto, y que las diferencias que pudiesen producirse entre el rematante (el que se había adjudicado en pública subasta la explotación de las pesas y medidas del ayuntamiento) y los vendedores, los resuelva, en justicia, la Comisión de Abastos, pues para ello le daba un voto de confianza la Corporación.”⁹

Por último, el 13 de diciembre del mismo año, se recibía una instancia del fiel de la carnicería, Francisco Fenández Covo, quien pedía que “se le facilitase el microscopio que tenía el Ayuntamiento, para poder hacer análisis e inspecciones en las carnes del Matadero público”.

El Ayuntamiento acordó que el alcalde, Isidoro de de Luque y Ocaña, “pidiese a Manuel Chamorro López, farmacéutico, la devolución de dicho instrumento y, una vez devuelto, que se “conservase en el Archivo Municipal a disposición de Francisco Fenández para el fin que pretende, debiendo entregarse dicho instrumento en la forma que determine el Alcalde”.¹⁰

NOTAS:

¹ AHMM. Sesión del 7 de mayo de 1890 Caja 1 (C. 1), Legajo 1 (L. 1), págs.. 104/05.

² AHMM. Sesión del 1 de octubre de 1890 C. 1, L.1, pág. 237.

³ AHMM. Sesión del 17 de octubre de 1890 C.1 L. 1, págs. 262/63.

⁴ AHMM Sesión del 19 de febrero de 1894 C.1 L.9, págs. 32/33.

⁵ AHMM. Sesión del 4 de junio de 1894 C. 1 L. 9, pág. 96.

⁶ AHMM. Sesión del 11 de junio de 1894 C. 1 L.9, págs.. 100 / 01.

⁷ AHMM. Sesión del 24 de julio de 1895 C. 2 L.4 pág. 113.

⁸ AHMM. Sesión del 7 de agosto de 1895 C.2 L. 4, págs. 123 / 24.

⁹ AHMM. Sesión del 15 de septiembre de 1897 C.3 L4, pág. 660.

¹⁰AHMM.Sesión del 13 dediciembre de 1897 C.3L.4,págs.768/69.

OBSERVACIÓN:

Con motivo de la reorganización del AHMM, la signatura de los expedientes puede cambiar.

Martos y los reyes de Castilla y de León (II)

Pilar Alarcón Román

Periodista y escritora

Pilar Alarcón continúa investigando el papel que jugó Martos en los tiempos convulsos de la conquista cristiana. Un papel que fue principal al encontrarse en una situación estratégica frente al Reino de Granada con el que mantuvo constantes enfrentamientos. También en esa época se desarrollan leyendas como la de los hermanos Carvajal, importantísima para los marteños y para la historia y la literatura española.

Los trajeron a su presencia en la sala capitular. Eran dos hermanos que conocía bien, venían aherrojados con cadenas que al arrastrarlas producían un ruido metálico sobre el pavimento enlosado de la estancia. Tenían un aspecto deplorable de los días de insomnio en la mazmorra, las caras desencajadas, el cabello revuelto, las camisas sucias y con algún desgarro. Fernando IV los observó detenidamente, ¿por qué habrían matado a Juan Alfonso de Benavides? Se preguntaba si había sido por el odio ancestral entre las dos familias y no le parecía razón suficiente para aquel crimen alevoso que ahora él tendría de castigar ejemplarmente. ¿Fue así el encuentro del monarca con los hermanos Carvajal? “[...] é el Rey salió de Jahen, é fuese para Márτος”.¹ Había llegado con su mesnada a primeros de agosto de 1312 y debió de permanecer varios días para resolver el asunto.

Si Fernando III había tenido una gran relación con Martos, su bisnieto Fernando IV permanecerá unido a la ciudad por lazos de misterio y muerte a través del tiempo. Aunque los historiadores de los últimos cien años no hayan recogido esa parte por considerarla legendaria, Martos guarda el secreto de un acontecimiento sangriento y

lejano. Pervive en la memoria de sus gentes, transmitido de generación en generación. Allí hay dos recordatorios de esa historia: un enterramiento con una lápida en la Real Iglesia de Santa Marta y lo que podría ser un rollo jurisdiccional coronado con una cruz de hierro al que los marteños llaman Cruz del Lloro, aunque ambos son posteriores al

«[...] Martos guarda el secreto de un acontecimiento sangriento y lejano. Pervive en la memoria de sus gentes transmitido de generación en generación. Allí hay dos recordatorios de esa historia: un enterramiento con una lápida en la Real Iglesia de Santa Marta y lo que podría ser un rollo jurisdiccional coronado con una cruz de hierro al que los marteños llaman Cruz del Lloro [...]»

suceso. Poco más se sabe de lo ocurrido en la ciudad en aquella fecha: una referencia sin el nombre de los condenados en algunas copias de la crónica del monarca, que tal vez es una interpolación años después de escrita, y un viejo romance en el que el delito de los Carvajales no es la muerte de Benavides sino “tuertos y desaguisados” contra “hombres como villanos”.

En 1309 el rey decidió marchar a cercar Algeciras y Gibraltar, que eran piezas clave para cerrar el Estrecho a las invasiones del norte de África. El asedio fue muy duro por los temporales del Atlántico y el abandono del infante Juan y del gran noble Juan Manuel; y no consiguió Algeciras, pero sí Gibraltar. Durante el verano de 1312 acometerá una nueva campaña y envía a su hermano el infante Pedro con la hueste y las órdenes de Calatrava y Santiago a sitiar Alcaudete, un lugar muy fuerte al sur de Martos que los calatravos habían perdido en 1300 y que aseguraba la defensa de la zona. Mientras, Fernando acude a Salamanca y Ledesma a decidir sobre un presunto heredero de su primo Sancho que había fallecido. A mediados de julio parte de Toledo con su esposa Constanza, que se queda en Jaén. Aquí probablemente recibirá un mensajero con noticias de que Pedro combate duramente los muros de la fortaleza de Alcaudete y que en Martos le aguarda resolver un problema de justicia. A continuación se encamina hacia allí con su corte y su ejército.

El castillo de la villa estaba dotado por los calatravos de todas las dependencias

necesarias, desde la iglesia de santa Catalina y celdas, hasta refectorio y sala capitular. En ella, Fernando, rodeado de sus consejeros y oficiales de confianza, juzgaría el caso. Sería el hermano o el hijo de Benavides el que traería a “riepto” a los hermanos Carvajales. Según las Siete Partidas, riepto era la acusación que hacía un hidalgo a otro por traición o alevé. La muerte de un hidalgo sin mediar desafío era una razón para desafiar al culpable.² Al final de la crónica se afirma: “E estando en Martos, mando matar dos caballeros que andaban en su casa, que vinieran a riepto que les facian por la muerte de un caballero que decian que mataran cuando el rey era en Palencia, saliendo de casa del Rey una noche, al cual decian Juan Alonso de Benavides”.³

El rey Fernando IV era un hombre benevolente, no era duro ni rígido; ahora con veintiséis años reinaba con más firmeza y seguridad que durante los tiempos en que salió de la minoría de edad, que había sido manejado por sus turbulentos ricoshombres y familiares. En Martos se enfrentaba a un hecho en el que tenía que ser estricto, no podía perdonar, era un ejemplo, y su justicia tenía que prevalecer.



[HTTPS://ES.M.WIKIPEDIA.ORG](https://es.m.wikipedia.org)

Fernando IV es presentado por su madre, la reina María de Molina, en las Cortes de Valladolid de 1295. Antonio Gisbert Pérez, 1863. Congreso de los Diputados.

No tenemos más datos sobre lo que sucedió, pero por los privilegios que se han conservado sabemos que Juan Alfonso de Benavides era un noble muy apreciado por el monarca, que le había beneficiado con donaciones varias veces por su acción en la defensa de Mayorga y otros servicios. Se dice que fue muerto en Palencia, pero no cuándo, pues la crónica no ofrece noticia de ello más que en el capítulo final y sin dar fecha. Tampoco cuenta la forma en que fueron ajusticiados, aunque la lápida de la iglesia de santa Marta señala: “[...] por mandado del rei D. Fernando quarto de Castilla el emplazado fueron despeñados desta Peña Pedro y Jvan Alfonso de Carvajal, hermanos, comendadores de Calatrava, y se sepultaron en este entierro [...]”.

La crónica los identifica como “dos caballeros que andaban en su casa...”. Si eran comendadores de Calatrava, que no podían dejar la encomienda más que por permiso especial del maestre o para combatir, difícilmente podían estar en casa del monarca habitualmente. Lo que nos ha llegado plantea interrogantes y contradicciones, y lo que acaeció sigue rodeado de un misterio insondable.

La acusación era muy grave, un delito de tal magnitud como matar a un vasallo del rey, cuando este posaba en el lugar, tenía rigurosa pena, y por ello Fernando había dado dos disposiciones en Cortes, en las de Burgos de 1308 y en las de Valladolid de 1312, advirtiendo que no tendría clemencia al decidir su condena. De tal manera, además, que contra las Definiciones y costumbres de Calatrava no sería la Orden sino el rey el que juzgaría el caso. Hay que recordar que, al mismo tiempo que se produce la condena y ajusticiamiento de los Carvajales, el maestre García López de Padilla, el comendador de Martos Rodrigo Sánchez de Roxas y los caballeros calatravos están luchando en el cerco de Alcaudete.

Fueran o no culpables aquellos caballeros, la difusión y la creencia en el asesinato sería de gran impacto en Calatrava, que no solo no reaccionarían sino que era una

deshonra para la institución. Y cuando Fernando dio su sentencia y ordenó que Juan Alfonso y Pedro Alfonso de Carvajal fuesen despeñados desde un hueco efectuado en el parapeto del precipicio rocoso de La Peña, los pocos calatravos que se hallaran en la fortaleza lo verían, tal vez dolorosamente, pero inevitable. El freire religioso les asistiría en sus últimas horas con confesión y oración. Y lo que debió de impresionarles profundamente sería el emplazamiento que la crónica afirma que hicieron con firmeza a Fernando IV. “É estos caballeros, cuando el rey los mandó matar, veyendo que los mataban con tuerto, dijeron que emplazaban al rey que pareciese ante Dios con ellos á juicio sobre esta muerte que él les mandaba dar con tuerto, de aquel dia que ellos morian á treinta dias”.⁴ Sería en el castillo de la villa donde el rey mandó el castigo y escucharía la legendaria cita ante el tribunal divino. En Martos se conoció en seguida, porque

«[...] por los privilegios que se han conservado, sabemos que Juan Alfonso de Benavides era un noble muy apreciado por el monarca, que le había beneficiado con donaciones varias veces por su acción en la defensa de Mayorga y otros servicios [...]»

corrió de boca en boca entre caballeros y gentes del común que se santiguarían ante lo ocurrido. Probablemente aquella tarde serían trasladados desde la mazmorra de abajo a la fortaleza de La Peña por el camino que los unía. Y al amanecer siguiente se cumpliría el mandato, los Carvajales fueron llevados hasta la estrecha pared que había al borde del precipicio para ser arrojados al vacío por la abertura realizada a propósito.⁵

“É ellos muertos, otro dia fuese el Rey para la hueste a Alcaudete, [...]”.⁶ Allí dirigiría el asedio y permaneció en el Real hasta que empezó a encontrarse enfermo; entonces se volvió a Jaén, donde le esperaba la reina Constanza. Pedro ganó Alcaudete el 5 de septiembre y, después de dejarlo en manos

de algunos vasallos y hombres de armas, se reunió con el rey en la ciudad. Ambos tuvieron un consejo con los ricoshombres y los maestros para decidir continuar hacia el sur e ir a ayudar al emir de Granada, que le había pedido auxilio contra el arrayaz de Málaga. La crónica narra la reunión como si ya hubiera sanado, nada presagiaba su final inmediato. Después de comer Fernando se echó la siesta y cuando fueron a despertarlo le encontraron muerto, tal vez envenenado. Era el 7 de septiembre, “É este juéves se cumplieron los treinta días del emplazamiento de los caballeros que mandó matar en Márto; é fizose el roido muy grande por toda la villa, [...]”.⁷

Su hijo Alfonso tenía casi trece meses y se preparaba otra minoría revuelta y agotadora, en la que los grandes nobles, especialmente sus familiares el infante Juan y Juan Manuel, continuarían alborotando Castilla, rebelándose y maquinando para saciar sus ambiciones personales. La situación era de crisis permanente y caos, hasta tal punto que los maestros de las órdenes de Alcántara, Calatrava y Santiago firmaron un acuerdo de hermandad el 17

de marzo de 1313 en Villanueva, aldea de Magacela entonces, donde estaba la casa prioral y cabeza de partido de la Orden de Alcántara: “[...] que seamos todos uno, è à una voz ayuntados cada que menester fuere, à servicio de nuestro Señor Rey don Alonso, è guarda, è defendimiento de su Señorío, è de la su tierra”.⁸ Añadían que se apoyarían mutuamente para proteger sus libertades, usos, costumbres y privilegios, y cuando cualquiera fuera contra ellos, sus freires, sus casas, vasallos y tierras. Los tres maestros se alinearon al lado del infante Pedro y de la reina madre María de Molina, porque eran los únicos que se guiaban por el buen gobierno y la salvaguarda de Castilla.

Muerte en la Vega de Granada

Fernando IV había fallecido inesperadamente en septiembre de 1312 en Jaén y su hermano el infante Pedro salió por la ciudad enarbolando el pendón de la corona, y proclamó a Alfonso, que era el heredero, como nuevo rey. Por el gran calor de aquellos días, llevaron el cuerpo del monarca a enterrar en la iglesia de santa María, antigua mezquita de Córdoba. El infante regresó



[HTTPS://WWW.ANDALUCIA.ORG](https://www.andalucia.org)

Castillo de Alcaudete, asediado y ganado por Fernando IV y su hermano, el infante Pedro, en 1312.

a Jaén y probablemente pasó por Martos, porque antes de volver a Castilla quiso quedar en buenas relaciones con el emir de Granada, Nasr, que había sido derrocado por Ismail I, y se encontraba gobernando Guadix. Después de dejar todo dispuesto en la frontera, regresaron a Castilla.

Pedro será uno de los tutores a lo largo del tiempo de la minoría del monarca niño, y entre aquellos el más leal y honesto, muy buen guerrero, entusiasta y esforzado. Él regresará una y otra vez a Al Ándalus a organizar y dirigir todas las campañas en la frontera contra los granadinos, hasta perecer en una de ellas. En 1316: “Et el Infante Don Pedro fuése dende para la frontera, et el Infante Don Joan fincó acá en la tierra. Et en llegando el Infante Don Pedro en el mes de Mayo á Úbeda, et seyendo y con él el Maestre de Santiago, et el Arzobispo de Sevilla, et el Obispo de Córdoba; et aviendo ordenado de enviar una recua de pan (trigo) al rey de Guadix, que era su amigo, falló que la recua non podia ir en salvo, si él non fuese

con ella: et envió luego por el maestre de Calatrava, que estaba en Martos, et veno á él el lunes en la noche ocho días de Mayo cerca de un castiello de Martos que dicen Alicun”.⁹ Aunque la crónica asegura que Alicún era de Martos, se trataba del castillo de Alicún (hoy Alicún de Ortega) que se encontraba lejos de la encomienda hacia el este, más próximo a Quesada y en la frontera en el camino de Guadix, destino de la caravana de trigo. Allí apareció la caballería cenete de Granada para impedir el suministro al destronado Nasr y se entabló una contienda que ganó el infante castellano.

Tras estas expediciones, Pedro regresaba a Castilla como un héroe de la frontera; su popularidad creció en todo el reino y esto provocó la gran envidia de su tío el infante Juan, en parte por su éxito y también por cobrar las tercias y décimas de la Cruzada. Por eso en 1319 quiso participar en la incursión. Se hicieron unos preparativos extraordinarios de víveres, armas, ingenios y pertrechos para la guerra, se reunió un gran ejército y tenían la declaración de Cruzada por parte del papa Juan XXII.

En junio, camino de Granada, Pedro paró en Martos, donde se encontraba el maestre, y él y todos los freires se añadieron a la hueste, y siguieron hacia el este para tomar Tíscar. Después, uniéndose al infante Juan y sus vasallos, fueron hacia el sur a la Vega de Granada, para sufrir el peor desastre de aquellos años, con la muerte de los infantes y la derrota de los castellanos frente al general Ozmín. Pero no murieron a manos de los granadinos. Era el día siguiente a san Juan, hacía mucho calor, los hombres iban cargados de botín, estaban agotados y tenían sed. Juan, que iba en la zaga, se vio rodeado por los musulmanes y envió a pedir ayuda a Pedro, que marchaba en la vanguardia. Este quería ir a ayudarle, pero sus hombres no obedecían y huían; se puso furioso y accionaba bruscamente para mandarles, entonces debió de caerse del caballo. Cuando el infante Juan supo que su sobrino había muerto tuvo un ataque de pánico, porque se vio sin ayuda,



Estatua de Alfonso XI en Algeciras, ciudad conquistada por el rey en marzo de 1344. Carlos Gómez de Avellaneda, 1971.

HTTPS://COMMONS.WIKIPEDIA.ORG

y probablemente sufrió una apoplejía, se quedó sin habla y falleció a las pocas horas. Fue una desbandada general, muchos castellanos se ahogaron al querer cruzar el Genil y otros fueron muertos por los granadinos.

Los vasallos de Pedro se llevaron su cuerpo atravesado sobre un mulo hacia Castilla, avisaron a su esposa la infanta María de Aragón, que le aguardaba en Córdoba como había hecho en otras campañas. Estaba embarazada de siete meses por lo que no la esperaron, pues iban a marchas forzadas, por el calor, para enterrarlo en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos. Para la infanta fue un duro golpe que cambió su vida y para Castilla demoledor. Si la situación ya era desordenada e intranquila, pasó a ser de casi guerra civil por el vacío de poder que provocó.

Martos saqueada por el ejército granadino

En el verano de 1325 Martos sufrió un ataque inesperado, porque cinco años antes, tras la muerte de los infantes, se había firmado una tregua de ocho años con Granada, y los vigías no debieron de ver a tiempo la llegada del enemigo, ni los habituales espías rastrear la información. Dos días antes de san Juan vinieron guerreros granadinos que corrían las tierras y comenzaron a talar los cultivos y destrozaron los huertos y todo lo que se encontraba alrededor, infundiendo terror en los que estaban trabajando en los campos. Los que pudieron huir se acogieron a las murallas de la villa. En poco tiempo se encontraba cercada por un numeroso ejército mandado por Ismail I, que había cambiado el título de emir por el de sultán de Granada. La fiesta de san Juan, que entonces ya era muy celebrada, se convirtió en una jornada angustiosa. Pero eso fue solo el principio. Los hombres del granadino penetraron en Martos y en su castillo con gran furia y violencia. El sultán fue incapaz de controlar la agresividad de su ejército, que se dedicó a saquear la población y la alcazaba y a matar a sus habitantes, hombres y mujeres, en un gran baño de sangre. También secuestraron

algunas doncellas. Fue uno de los peores asaltos que sufrió Martos, la muestra de la cara más feroz de la frontera.

“Et dende veno á Martos et combatióla, et entróla por fuerza, et mató quantos y falló omes et mujeres; salvo alguna poca gente que se defendio en la peña, et non la pudo cobrar. Et acaesció que en el combatimiento desta villa mataron los Christianos un nieto de Ozmin; et por esto Ozmin ovo grand saña contra el Rey, porque mandaba que los caballeros combatiesen. Et otrosí acaesció que Mahomad fijo del Arrayaz de Algecira, primo del Rey, sacó una Christiana de Martos, et el Rey enviógela demandar; et porque ge la non quiso dar, denóstole muy mal [...]”.¹⁰

«[...] En el verano de 1325 Martos sufrió un ataque inesperado, porque cinco años antes, tras la muerte de los infantes, se había firmado una tregua de ocho años con Granada[...] En poco tiempo se encontraba cercada por un numeroso ejército mandado por Ismail I, que había cambiado el título de emir por el de sultán de Granada.»

Rades y Andrada, en su *Crónica de las Órdenes*, no habla de este ataque, que debería haber sido rechazado por el comendador y los freires de Calatrava. En aquellos momentos la Orden estaba muy revuelta, por el levantamiento del clavero y algunos freires contra el maestre García López de Padilla. La crónica castellana solo cita que en la fortaleza de La Peña había unos pocos hombres, aunque no lo diga debe de referirse al comendador que se encontrara con escasos freires. Al parecer les cogió desprevenidos. Durante este tiempo las encomiendas estaban muy desprovistas y abandonadas, en parte porque el sistema de gestión no favorecía su crecimiento y mejora, y los comendadores no se sentían motivados al no tener los alicientes económicos que más adelante recibirán.

Jaime II, rey de Aragón, enterado de la matanza de Martos, escribía el 7 de agosto al

maestre García López, con el que mantenía una estrecha amistad y al que beneficiaba con donaciones, de tal modo que en la corte castellana se sospechaba que era su espía en el reino de Castilla: “Recibimos vuestra carta que nos embiastes en raçon de la muert del Rey de Granada como avia acaecido e tambien las otras nuevas como avian venido los moros al lugar vuestro de Martos e avian recebido gran danye e entendido quanto nos enviastes decir plugonos [...]”.¹¹

«[...] La crónica castellana solo cita que en la fortaleza de La Peña había unos pocos hombres, aunque no lo diga debe de referirse al comendador que se encontrara con escasos freires. Al parecer les cogió desprevenidos. Durante este tiempo las encomiendas estaban muy desprovistas y abandonadas, en parte porque el sistema de gestión no favorecía su crecimiento y mejora, y los comendadores no se sentían motivados al no tener los alicientes económicos que más adelante recibirán.»

El ataque de Ismail y su ejército duró del 22 de junio al 6 de julio.¹² Reinaba en Castilla Alfonso XI, que todavía era menor, y la regencia la llevaban tres tutores, de ellos Juan, hijo del infante Juan, y el infante Felipe (hermano de Fernando IV y de Pedro) eran adelantados mayores de la frontera. Lo extraño es que Felipe había visitado Andalucía recientemente, pues su presencia está documentada desde marzo en Écija, hasta el 22 de mayo en Carmona, pero el 12 de julio ya estaba en Trujillo regresando a Castilla por la Vía de Plata,¹³ mientras el 22 de junio los granadinos llegaban a Martos. Si el infante dejó a alguien para que actuara en su nombre, no apareció en las dos semanas que Martos sufrió la acometida. No solo no hubo reacción de la Orden de Calatrava ni de los vasallos del rey que se encontraran en cargos de mando en la frontera; tampoco estuvo allí para ayudarles y repeler la agresión el obispo de Jaén, Fernando

Ramírez de Ágreda, que se hallaba muy cerca y podría haber acudido con el ejército concejil de la ciudad.

El suceso de Martos refleja la situación de las órdenes militares. El papa Juan XXII ya había escrito al maestre de Calatrava el 23 de agosto de 1319, alentándole y rogándole para que fueran firmes en su defensa de la frontera y no perdieran terreno. Había dejación de sus funciones y de la disciplina guerrera, dado que había muerto el principal promotor de las campañas anuales, el infante Pedro, y no había quien le sustituyera.

El rey Alfonso tenía en ese momento trece años y recibiría noticia de lo que había ocurrido. Era un hecho entre los muchos que le habían contado desde hacía tiempo, del grave estado en que se encontraba su reino, vapuleado y extenuado por las continuas peleas de los tutores, la rapiña de los nobles y de que nadie impartiera justicia, como había hecho su tío el infante Pedro hasta su muerte. Alfonso estaba cansado de recibir esas informaciones, tenía un carácter resolutivo y sabía lo que quería para sus tierras. En agosto, cuando cumplía catorce años, asumió el poder y comenzó a tomar decisiones, y una de ellas tendrá que ver con la Orden de Calatrava.

El clavero Juan Núñez de Prado, con algunos freires, se había rebelado contra el maestre García López de Padilla. Probablemente entre los argumentos contra él estaba la indefensión en que se había encontrado Martos ante el ataque de Ismail I. También le acusaban de perder varias fortalezas por falta de abastecimiento, de atacar Villa Real, que era lugar de realengo, y de su huida en un combate fallido contra los musulmanes. De este enfrentamiento el maestre se había retirado por Córdoba, y el clavero y los freires que le apoyaban fueron por Alcaudete y Martos para refugiarse en Villa Real hasta la mayoría de edad del monarca meses después, cuando irían ante él a denunciar la conducta de García López. El rey le convocó para que se defendiera de los cargos, pero no se presentó y se marchó a Alcañiz, villa

calatrava en Aragón, por lo que Alfonso mandó a Juan Núñez de Prado que realizara un Capítulo y eligiera nuevo maestro.

Alfonso XI acometerá numerosas campañas contra el reino de Granada y contra la invasión de los benimerines. Sus grandes tareas en la defensa del Estrecho fueron la Batalla de Tarifa o del Río Salado en la que venció al sultán meriní Abu-I Hasan, y el asedio de Algeciras, que fue muy duro y costoso, porque se alargó durante casi dos años.

Por sus itinerarios sabemos que solía acudir muy a menudo a Sevilla, donde permanecerá largas temporadas, y seguirá habitualmente el camino de la Vía de la Plata para acceder después a zonas cercanas al Estrecho. No creemos que pasara por Jaén y Martos, sin embargo se ocupará de ella cuando el maestro le comunique los problemas que tiene y que solo podía solucionar el rey.

La encomienda de Martos recibía una serie de ingresos y servicios para poder mantenerse, entre estos la presencia de hombres o, en su sustitución, el coste de las “escuchas, velas, rondas y atalayas”, oficios que abarcaban desde los centinelas nocturnos para detectar cualquier ruido

sospechoso, la ronda de varios hombres por fuera de las fortalezas, a la vigilancia de día desde una torre para dar la alarma, y que los calatravos y vasallos se prepararan. La villa de Arjona, por un privilegio real, contribuía con 2000 maravedís en lugar de con hombres para tales tareas.¹⁴

El moro cautivo de Martos

Entre la batalla de Tarifa y el asedio de Algeciras, Alfonso cercó Alcalá Benzaide, que era una plaza imponente en la defensa de la frontera y por la que el rey se sintió muy atraído. Era el verano de 1341 y “[...] et mandó poner ocho engeños que tiraban á la torres de aquella villa, et señaladamente tiraban á una torre muy grande, en que estaba un pozo donde avia agua para los de la villa”.¹⁵ Pero la torre era de piedra y los ingenios no la perforaban, por lo que mandó a los maestros y carpinteros hacer un túnel para ponerle debajo puntales que quemarían de noche, hacerla caer y que se quedasen sin agua. La torre cayó, el pozo quedó cegado y pudo comprobar que no había acceso a la villa, pues su entorno estaba construido sobre roca viva. Sin embargo, la falta de agua no pareció afectar a los sitiados, porque no se rendían, y el rey estaba extrañado.



RAFAEL BRAVO SEGOVIA

Trayecto del Camino Viejo de Martos a Alcalá la Real, marcado en rojo por el autor, atravesando el municipio de Castillo de Locubín, visto desde el límite norte del término con Martos.

Las noticias debían de correr muy rápido en las cercanías de Alcalá, de manera que en Martos, a unas 10 leguas, un moro que estaba cautivo de los calatravos dijo conocer el secreto de cómo se abastecían de agua los asediados. Buscaba obtener algún beneficio del monarca dada su situación, pero la crónica no cuenta más que el resultado positivo de la búsqueda del pozo por los hombres de Alfonso, que lo encontraron después de cavar en la zona que les dijo el informador.

“Et coyndando el Rey que les avia tirado el agua, un Moro que estaba cativo en Martos, logar de la Orden de Calatrava, envió decir al Rey, que él era natural de aquella villa, et que sabía dó tenían un pozo de agua fuera de la villa, et entraban á él por gradas só la tierra, et que eran muy pocos en la villa que lo sopiesen: et si el Rey le feciese merced, que ge lo mostraria: et el Rey envió por él, et traxierongelo, et mostró el logar dó estaba el pozo. Et el Rey mandó facer cavas de fuera só la tierra, et fueron fechas por tal manera, et con tan grand acucia, que los Christianos fallaron aquella agua, que era mucha et muy buena, estaba en una boveda bien labrada só tierra encima de esta agua”.¹⁶

En los combates y batallas se tomaban cautivos de los vencidos; y en las correrías y razzias, de los que iban de camino entre pueblos o estaban trabajando fuera de las murallas. Era un buen negocio en la frontera, porque los prisioneros podían tener varios destinos, aparte de la muerte más o menos inmediata: la esclavitud, el recate por dinero o el intercambio por prisioneros cristianos en poder musulmán. En el caso del que estaba en Martos, bajo el dominio de los calatravos, probablemente se encontraba trabajando en el cultivo de la tierra o en tareas de limpieza, herrería, albañilería u otros oficios en los que eran diestros.

Los reyes, la nobleza y las órdenes militares tenían esclavos musulmanes. Calatrava llevaba sirviéndose de este tipo de mano de obra desde hacía muchos años, como por ejemplo, en el convento de Calatrava la Nueva. “También el convento tendría

los servicios de siete moros: un cocinero, un herrero, un leñador, un pastor, un hortelano, un barbero y un acemilero”.¹⁷ En el Capítulo General de 2 de marzo de 1443, los freiles conventuales harán peticiones sobre necesidades de ropa, comida y mantenimiento general, como los siete moros para esos oficios que tenían desde antiguo, por lo que, además de algunos cautivos como el de Martos, debía de haber otros como servidumbre que trabajaban para los caballeros y freiles de la Orden, tanto en las encomiendas como en otras dependencias. Según avanzaban las conquistas del monarca en la frontera, y otorgaba franquezas y ventajas a los pobladores que se instalaran en las nuevas villas, algunos habitantes de Martos y de otras encomiendas se marchaban para obtener esos beneficios, provocando el despoblamiento de las anteriores. El maestre Juan Núñez de Prado le pedía que tomara medidas para impedirlo. Estando en Segovia, el 2 de octubre de 1344, Alfonso “[...] ordenaba a los oficiales municipales de las villas de Alcalá la Real, Priego, Locubín, Rute y Carcabuey (en ningún castillo ni fortaleza de la frontera) que no reciban ni admitan como vecinos a vasallos de la Orden de Calatrava para evitar la despoblación de los lugares de su señorío como Martos, Porcuna [...]”.¹⁸



Gran dobla de Pedro I, pieza de oro, símbolo de prestigio para regalo a altos dignatarios. [¿Sevilla?], 1360.

En los tres años que median entre la conquista de Alcalá, ahora llamada la Real por título del rey, y la toma de Algeciras, se había preparado un nuevo camino entre Jaén y la villa que evitaba la sierra y era más transitable, pero dañaba la economía de Martos pues la dejaba a un lado. Por eso, al día siguiente de la orden anterior, y

«[...] Según avanzaban las conquistas del monarca en la frontera, y otorgaba franquezas y ventajas a los pobladores que se instalaran en las nuevas villas, algunos habitantes de Martos y de otras encomiendas se marchaban para obtener esos beneficios, provocando el despoblamiento de las anteriores [...].»

velando por su mantenimiento, manda “[...] a los concejos de Alcalá la Real y de Jaén utilizar el viejo camino real de la sierra que pasaba por Martos y abandonar el nuevo que han hecho, para evitar la despoblación de Martos y los perjuicios causados a la Orden de Calatrava por este motivo”.¹⁹ El antiguo camino transitaba por parte de una vía romana, con zonas de difícil acceso, pasos muy estrechos, puertos de montaña, y poblada de encinas, según estudia Rafael Bravo Segovia en su trabajo sobre el tramo entre Martos y Alcalá la Real atravesando



Carta plomada de Pedro I confirmando privilegios y mercedes al monasterio de Santo Estevo de Ribas do Sil, 8 de octubre de 1351.

Castillo de Locubín, pero tenía la ventaja de que “[...] era vigilado por una sucesión de torres y fortalezas tales como la Torre del Algarrobo o el cortijo de la Torre”.²⁰

Alfonso XI había reorganizado los concejos, hizo una magnífica labor legislatora en el Ordenamiento de Alcalá, fortaleció la autoridad real con grandes esfuerzos por controlar a la alta nobleza castellana, aplicó rigurosa justicia en algunos de sus integrantes, tuvo una guerra con Portugal, venció al sultán meriní Abu-l Hasan que amenazaba Andalucía, tomó Algeciras y realizó muchas campañas para ganar nuevas tierras de Al Ándalus. En 1349 asedió Gibraltar. La peste entró en el Real, y sus consejeros y ricoshombres le pidieron que dejase el cerco porque había peligro de muerte para el monarca. Pero para él se trataba de su honor, ya que su alcaide Vasco Pérez de Meira la había tenido desabastecida, y en 1333 la plaza se rindió tras cuatro meses de duro asedio. El rey no pudo recuperarla entonces, por lo que ahora no quería abandonar. Mantuvo su honor, pero enfermó y perdió la vida el jueves santo, 26 de marzo de 1350.

Pedro I y el comendador de Martos Pedro Girón

Se iniciaba un reinado convulso y violento que desembocará en guerra civil. Alfonso había tenido relación estable durante veinte años con su amante Leonor de Guzmán, que le dio 10 hijos. Con su esposa la reina María de Portugal había tenido a Fernando y a Pedro, pero solo sobrevivió este último. El tiempo de Pedro I se explica en buena parte por la relación con su hermano bastardo Enrique. Una relación complicada por un pasado enturbiado y desagradable para el joven rey, y por un presente de violencia y traición entre ambos. Ese ambiente de sospechas y dureza acabará dividiendo Castilla en dos bandos irreconciliables.

Con el reino de Granada gobernado por Muhammad V, el rey Pedro tuvo una relación amistosa, lo que facilitó un periodo de paz

en la frontera. Pero eso cambió durante la guerra entre los dos hermanos; Muhammad, que era vasallo de Pedro, le apoyó en Andalucía, saqueó Jaén en 1367 y asedió Córdoba y Úbeda en 1368, porque se habían levantado contra el monarca castellano.

Era pleno siglo XIV, años de crisis, de epidemia de peste, de clima extremado, de malas cosechas y hambruna y de violencia. En ese marco se desarrolla la vida de Pedro, a quien los sucesos experimentados han convertido en un hombre riguroso, desconfiado y escéptico. Había forzado la elección de Diego García de Padilla, hermano de su amante María de Padilla, como maestre de Calatrava, y este cambió al comendador de Martos, que había sido hasta entonces Pedro Girón, y lo sustituyó por Diego Pérez de Baeza, un hijo de Pero Ruiz de Baeza, caballero de la Orden de la Banda que había participado en la batalla del Salado con Alfonso XI.²¹

En 1367, cuando Castilla ardía en una guerra fratricida, el maestre de la Orden de Calatrava era Martín López de Córdoba, un hombre de confianza del rey, y en Martos volvía a encontrarse como comendador Pedro Girón, de la casa de los Girón. Entre los tres se ocasionará una dramática situación en Martos, muy propia de aquellos tiempos, y que ya traté en el número 47 de *Aldaba*.²²

La fortaleza de La Peña vivió la emboscada del comendador al maestre. Pedro Girón obedecía la orden del rey que le había pedido que lo matase, pero no había podido hacerlo y le encerró en la cárcel del castillo con la intención de entregárselo para que fueran sus hombres quienes le dieran muerte. La inesperada intervención de Muhammad V de Granada, que apreciaba al maestre, provocó su liberación.

La guerra civil en Castilla aumentó de intensidad, hasta llegar a la batalla de Montiel en marzo de 1369. Pedro sufrió una encerrona en la tienda del militar mercenario de las Compañías Blancas, Bertrand Du Guesclin, donde Enrique acudió para asesinarlo. Así comenzaría su reinado calificado de monarca usurpador y fratricida. Seguiría una etapa de revancha sobre los partidarios del rey Pedro, a los que persiguió, apresó, desposeyó de sus bienes y a algunos los ajustició, como al maestre Martín López de Córdoba, que se mantuvo fiel al rey legítimo encastillado en la fortaleza de Carmona, mientras que el comendador de Martos, Pedro Girón, marchó exiliado a Portugal con su familia. Lejos quedaría ahora como objetivo la frontera con el reino de Granada, Enrique II tendría que centrarse en acabar con la resistencia a su reinado e incluso una guerra con Portugal.

NOTAS:

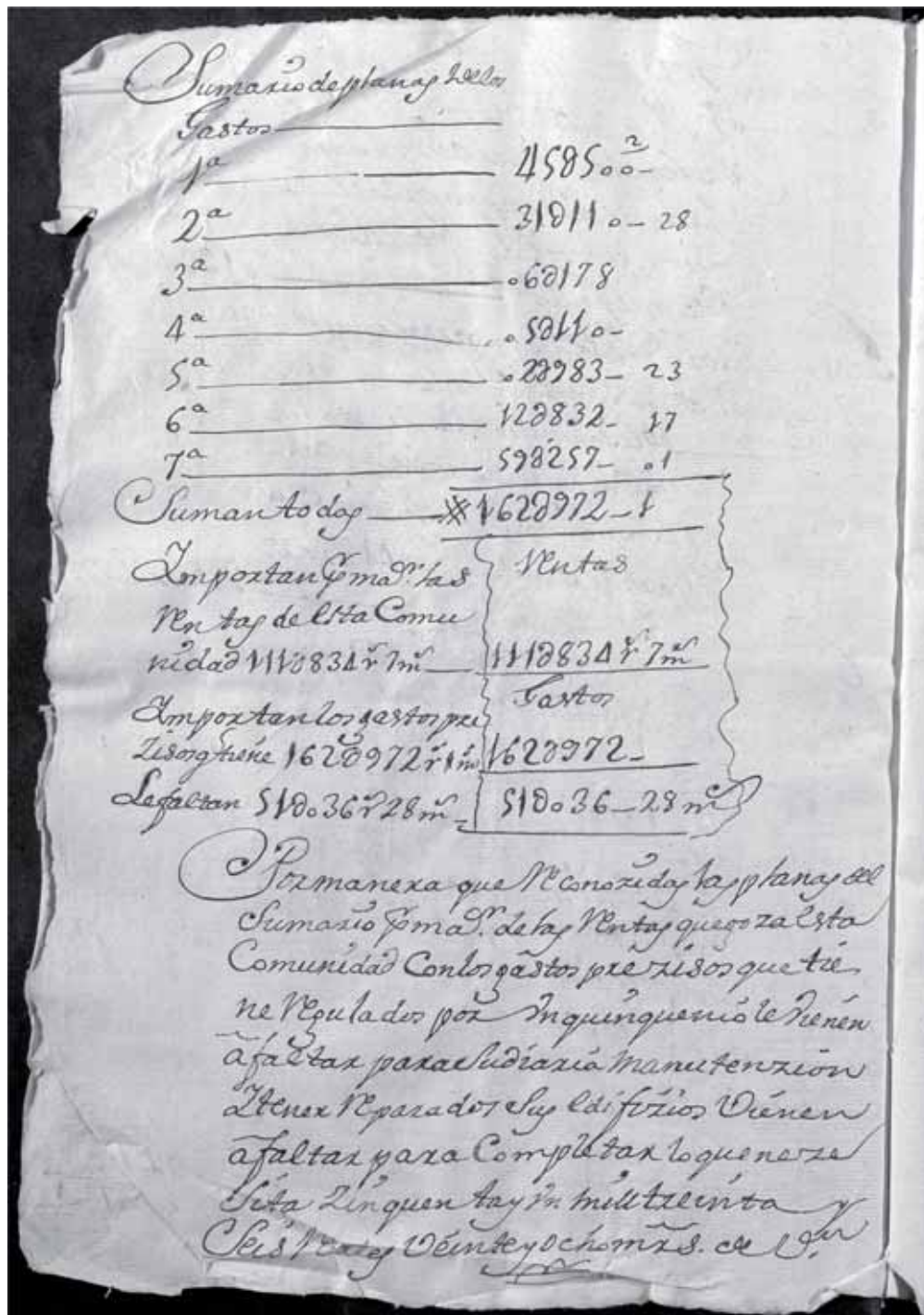
- ¹ *Crónicas de los reyes de Castilla*. Tomo I, p. 169, edición de C. Rosell, BAE, Madrid, 1875.
- ² *Las Siete Partidas*. Tomo III, Partida VII, Título III, leyes I, II y III, pp. 543 y 544, edición RAH, Madrid, 1807.
- ³ *Crónicas de los reyes de Castilla*. Op. cit., p. 169.
- ⁴ *Ibidem*.
- ⁵ Villalta, Diego de. *Historia de la antigüedad y fundación de La Peña de Martos*, P. 17, 1579, edición de Codes y Contreras, Joaquín. Madrid, 1923.
- ⁶ *Crónicas de los reyes de Castilla*. Op. cit., p. 169.
- ⁷ *Ibidem*.
- ⁸ Ortega y Cotes, I. J., Ortega Zuñiga, P., y Fernández de Brizuela, J. *Bullarium Ordinis Militiae de Alcantara*. Pp. 606-608. Madrid, 1759.
- ⁹ *Crónicas de los reyes de Castilla*. Op. cit., p. 180.
- ¹⁰ *Crónicas de los reyes de Castilla*. Op. cit., p. 206.
- ¹¹ Giménez Soler, Andrés. *La corona de Aragón y Granada de 1325 a 1335*. P. 147, nota 1, A, www.raco.cat
- ¹² Vidal Castro, Francisco. *Ismail I*. DB-e RAH.
- ¹³ García Fernández, Manuel. *Regesto documental andaluz*

- de Alfonso XI*. Docs. 88, 89, 90 y 91, Historia. Instituciones. Documentos, n.º 15, 1988.
- ¹⁴ García Fernández, Manuel. Op. cit., docs. 209 y 211.
- ¹⁵ *Crónicas de los reyes de Castilla*. Op. cit., p. 332.
- ¹⁶ *Ibidem*, p. 333.
- ¹⁷ O'Callaghan, Joseph F. «Algunas peticiones de los frailes conventuales de la Orden de Calatrava». P. 56. *En la España Medieval*, n.º 16. Madrid, 1993.
- ¹⁸ García Fernández, Manuel. Op. cit., doc. 399.
- ¹⁹ Bravo Segovia, Rafael. *El Camino Viejo de Martos a Alcalá la Real por tierras de Locubín en la época medieval*. P. 14, V Congreso Virtual sobre Historia de las Vías de Comunicación, septiembre, 2017.
- ²⁰ García Fernández, Manuel. Op. cit. doc. 400.
- ²¹ Martínez Vivot, José María. *Ascendencia andaluza de los Pozo Silva*, p. 83, Genealogía Revista 37, 2017. Buenos Aires, 2017. https://www.academia.edu/43852236/Ascendencia_Andaluza_de_los_Pozo_Silva.
- ²² Alarcón Román, Pilar. «Pedro Girón, comendador de Martos, y la casa de los Girón en el siglo XIV». *Aldaba* n.º 47. Martos, diciembre, 2020.

Martos. Las cuentas del convento de Santa Clara a finales del siglo XVIII (y II)

Abundio García Caballero

Abundio García Caballero acaba aquí el artículo sobre el Convento de Santa Clara que empezó en el número 50 de *Aldaba*, basándose, como suele ser habitual en sus investigaciones, en documentos del Archivo Histórico Nacional.



En la entrega anterior ofrecimos al lector la partida de ingresos por un quinquenio, fruto de los bienes que la comunidad de monjas de Santa Clara de Martos tenía a su cargo.

En esta, damos cuenta, de forma pormenorizada, de los gastos que dicha comunidad asumía tanto para manutención de las monjas profesas como para el mantenimiento de sus edificios y posesiones. También, el pago del personal al servicio del Convento y otros gastos. He aquí, de forma detallada, las partidas de esos gastos a lo largo de un quinquenio.

«Gastos precisos y ordinarios.

Raciones de las religiosas en dinero:

Primeramente, en los cinco años, para las cincuenta y dos semanas que cada uno compone, a razón de siete reales para cada una de las dichas religiosas, 364 Rs, de las 25 de que se compone esta Comunidad, han percibido en cada año nueve mil y cien reales. Y en los cinco, a este respecto: 45.500 Rs.

Ración de pan a las religiosas

Ítem. Se les da a cada religiosa todos los días, una libra de pan blanco a razón de 365 días cada uno, suman 1.825 días; y en los cinco años ascienden todas a 45.625 libras, que en los cinco años hacen 633 fanegas, que al precio cada una de 25 Rs., suman todas: 15.843 Rs. 25 mrs.

Ración de trigo a las religiosa por razón de cena

Ítem. Se da a cada religiosa por razón de ración de pan para la cena, dos fanegas y media de trigo; que en los cinco años han percibido las 25 religiosas a dicho respecto, 312 fanegas y seis celemines de trigo, que al precio de 25 Rs. Cada una, suman: 7.812 Rs. Y 17 mrs.

Más gastos de las religiosas

Ítem. Se da a cada religiosa todos los años 8 Rs para un par de zapatos, que en los 5 años ascienden los 25 pares a 125 Rs. Y todos suman: 1.000 Rs. De vellón

Bulas para las religiosas

Ítem. Se les da todos los años a las 25 religiosas y Padre Confesor, una Bula, que en los cinco años hacen 130; que a dos y medio cada una, hacen: 325 Rs.

Salario del aperador

Ítem. En los expresados cinco años se le han pagado al Aperador cinco mil y quinientos reales a razón de 1.100 Rs por su salario. 5.500 Rs.

Tres por ciento

Ítem. Se le ha pagado al Aperador 629 Rs y 20 mrs, del tres por ciento que tiene por razón de las cobranzas de censos y viajes que hace a los pueblos a dichas cobranzas: 629 Rs - 20 mrs.

Suma todo: 31.110 Rs y 2 mrs.

Vestuario situado del padre confesor

Ítem. Ha gastado esta Comunidad en dichos cinco años un mil reales de vellón, a razón cada uno de 200 Rs que tiene situados el Padre Confesor: 1.000 Rs.

Mandadera

Ítem. El salario y 35 fanegas de trigo que ha percibido la mandadera en los cinco años: un mil y trescientos y quince reales 1.315 Rs.

Sacristán

Ítem. Es más gasto: Doscientos y setenta y cinco reales de vellón que se le da

cada año al Sacristán. Y en los cinco años asciende el total, a razón cada año de cincuenta y cinco reales, a 275 Rs. 275 Rs.

Médico

Ítem. Es más gasto de este Convento: 800 Rs de vellón en los cinco años, a razón cada uno de 160 Rs; y en los cinco ascienden a 800 reales 800 Rs.

Zirujano

Ítem. Se le da de salario al zirujano de esta Comunidad, 66 Rs cada año; y los cinco ascienden a 330 Rs. 330 Rs.

Botica

Ítem. Ha tenido de gasto esta Comunidad en los expresados cinco años: Dos mil cuatrocientos dieciocho reales para la Botica que han consumido las enfermas de esta Comunidad: 2.418

Tablas de rezo

Ítem. Se han gastado los cinco años en Tablas de Rezo: 40 Rs. 40 Rs.

Suma todo: 6.178 Rs.

Sal

Ítem. Ha tenido de gasto esta comunidad en dichos cinco años, 300 Rs en sal que ha consumido además de la ¿paga? que le da de limosna Su Magestad, que Dios guarde, 300 Rs.

Gasto de leña

- Ítem. Es más gasto: Un mil y seiscientos Rs de vellón que se han consumido en leña que se ha gastado en la cocina. 1.600 Rs.

Gasto de cera

Ítem. Se han gastado en dichos cinco años, 1.250 Rs en cera que se ha consumido en El Culto Divino: 1.250 Rs.

Fiesta de Santa Clara

Ítem. Ha tenido de gasto esta Comunidad, 1.160 Rs en dichos cinco años por razón de la fiesta anual de Nuestra Madre Santa Clara: 1.160 Rs.

Gasto Semana Santa

Ítem. Se han gastado en dichos cinco años dos cientos y cincuenta reales en la cera de La Semana Santa: 250 Rs.

Gasto de Confesiones de Regla

Ítem. Se han gastado en los dichos cinco años, 250 reales en la manutención de los religiosos que asisten a Las Confesiones de Regla: 250 Rs.

Gasto de Fiesta de la Santa Cruz

Ítem. Se han gastado en los dichos cinco años: Trescientos reales de vellón en Las Fiestas de La Santa Cruz, titular de esta Comunidad: 300 Rs.

Suma todo: 5.110

Asistencia del padre provincial en las visitas

Ítem. Quinientos reales de vellón; los mismos que en los cinco años se han gastado en las visitas del Padre Provincial: 500 Rs.

Gasto de pleitos

Ítem. Ha habido de gasto en estos cinco años, 586 Rs de vellón en los pleitos que se le han ocasionado a esta Comunidad: 586 Rs.

Gasto de veedores para las siembras

Ítem. 551 Rs que han tenido de costo el salario de las personas que han asistido para Beedores (sic) de los sembrados en las tierras de esta Comunidad: 551 Rs.

Memoria que se paga a Nuestro Padre San Francisco

Ítem. Es más gasto de esta Comunidad, 77 Rs y 17 mrs, los mismos que a razón de 15 Rs y 17 mrs se pagan por Memoria del Convento de Nuestro Padre San Francisco: 77 Rs. y 17 mrs.

Memoria a Señora Santa Marta

Ítem. Veintiún reales y seis mrs que se pagan de Memoria a La Colectividad de Señora Santa Marta: 21 Rs. 06 mrs.

Gasto de cebada

Ítem. Se han gastado en estos cinco años 104 fanegas de cebada en mantener las bestias del molino, que al precio de 12 Rs cada una, importan: 1.248 Rs.

Todo: 2.983 Rs y 23 mrs

Más gasto de cebada

Ítem. Nueve fanegas de cebada que se han gastado en las mulas del Padre Provincial; al precio de 12 Rs, suman 108 Rs.

Gasto de aceite anual

Ítem. Están consignadas anualmente a las 25 religiosas y al Padre Confesor una arroba a cada una; a La Madre Abadesa, 4 arrobas; a La Sacristana, seis; a La Provisora, 4 arrobas para las luces del coro y dormitorio; a las cocineras 3 arrobas; para las luces de escalera de Comunidad, que todas en cinco años componen 215 arrobas, que al precio de 15 Rs y medio

importan, suman: 3.332 Rs y 17 mrs: 3.332 Rs. y 17 mrs.

Gasto de trigo anual

Ítem. Están consignadas anualmente a esta Comunidad, diez fanegas de trigo en esta forma: para hostias, tres fanegas y media; a la Sacristana, media fanega para almidón; a La Abadesa, seis fanegas. Y en los cinco años hacen 1.250 Rs: 1.250 Rs.

Obras y reparos

Ítem. Se han gastado en los referidos cinco años de obras y reparos de casas, cortijos y molino, siete mil novecientos cuarenta y dos Rs de vellón: 7.942 Rs.

Todo: 12.632 Rs – 17 mrs.

Gasto en madera

Un mil novecientos cuatro Rs de vellón que se han gastado en los referidos cinco años en comprar maderas para obrar los edificios de esta Comunidad: 1.904 Rs.

Gasto de labores y recolección de frutos

Ítem. Se han gastado estos cinco años en la labor de los olivares de este Convento, recolección de frutos de aceituna, gasto del salario de los molineros; corresponde a cada año 4.185 Rs. y 29 mrs. Y en los cinco: 20.929 Rs. y 09 mrs.

Gastos menudos y extraordinarios

Ítem. Se han gastado en esta Comunidad en los gastos menudos y extraordinarios en los expresados cinco años, 4.245 Rs y 15 mrs: 4.245 Rs. y 15 mrs.

Trigo gastado en el molino

Ítem. Se han gastado en estos cinco años en la manutención de los mozos sirvientes del molino, 76 fanegas y 4 celemines de

trigo, que a 25 Rs, suman: 1.908 y 11 mrs.
1.908 Rs. y 11 mrs.

Réditos del censo que paga esta comunidad

Ítem. Se ponen por más carga a este caudal, 270 Rs de vellón que esta Comunidad paga por réditos de un censo de nueve mil reales de principal, a favor del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Jaén, que en este año impuso para compartir por su manutención: 270 Rs.

Todo: 59.256 Rs y 1 mrs.

Sumario de planas de los gastos

- 1^a.- 45.500
- 2^a.- 31.110 – 28
- 3^a.- 6.178
- 4^a.- 5.110
- 5^a.- 2.983 – 23
- 6^a.- 12.832 – 17
- 7^a.- 59.257 – 01

Suman todas: 162.972 Rs – 01 mrs.

- Importan por mayor las rentas de esta Comunidad: 111. 834 Rs y 7 mrs.

- RENTAS: 111.834 Rs y 7 mrs.

- Importan los GASTOS precisos que tiene: 162.972 Rs y 1 mr.

- Gastos 162.972 Rs y 1 mr.

- Le faltan: 51.036 Rs y 28 mrs.

Por manera que reconocidas las planas del Sumario por Mayor de las rentas de esta Comunidad con los gastos precisos que tiene regulados por un quinquenio le vienen a faltar para su diaria manutención y tener reparados sus edificios, vienen a faltar para completar lo que necesita: cincuenta y un mil treinta y seis reales y veintiocho mrs de vellón.

Cuyos asientos y anotaciones van puestas fiel y legalmente según consta en los

papeles de la... que esta Comunidad tiene para su gobierno. Y así lo certificamos y, caso necesario, lo juramos. Y para que conste damos el presente en este nuestro Convento de Santa Cruz, Orden de Nuestra Madre Santa Clara, en dos de septiembre de mil setecientos setenta y nueve años. Firmado y rubricado: Sor Francisca Palasios (sic), Abadesa. Sor Alfonsa Zurita. Sor Tomasa Cano. Sor Ana de Valenzuela. Sor María del Carmen Padilla, Secretaria.

- M.P.S. (Muy Poderoso Señor): La Abadesa y Comunidad de Convento de Señor San Francisco de La Villa de Martos, Partido del Inclito Orden de Calatrava, a los pies de V. A., con la debida sumisión hace presente que el referido convento se fundó el año de 1.594 con las precisas facultades y Cédula del Sr. Phelipe 2, y con la condición de no poder comprar haciendas en el citado territorio sin obtener facultad expresa del Consejo de Las Órdenes o de Su Majestad inmediatamente, y para que las religiosas pudiesen subsistir se les designaron varias haciendas que por entonces parecieron suficientes. El tiempo y la enorme variación de las cosas han hecho que apenas quede memoria de las haciendas que formaban el capital del Convento y, por otro lado, que basten las adquiridas para la decente sustentación de las religiosas como todo consta por la relación que, jurada, acompaña a esta representación; y por ella es hecho cierto que subiendo por un quinquenio las rentas existentes del citado Convento a 111.834 Rs y 7 mrs y sumando los gastos por igual quinquenio a 162.972, está claro que en cada cinco años resulta alcanzada la Comunidad en 51.036 Rs y 28 mrs, cuyo alcance ha motivado con dolor de los bienintencionados que de tiempo en tiempo se hayan visto las religiosas en la precisión de vender y enajenar muchas haciendas para mantenerse; y, por consecuencia, que en lo que suscribo sea menor el producto de sus ventas.

Deseosas de acudir... continuo que motiva su desconsuelo y sobresalto, han podido acopiar una cantidad moderada de dinero,

producto de tres dotes y una hacienda que han vendido, por ser de ninguna utilidad, ésta con las voluntarias limosnas que ofrecen los que miran con lástima el estado de este Convento, desean imponerlas antes que se consuma en la sustentación de las religiosas en haciendas útiles que puedan subvenir a los gastos precisos. Y para ello acuden a los pies de V. A. y suplican:

- Que procediendo información de ser verdad cuanto ha expuesto, sea V. A. servido conceder facultad para comprar haciendas, sujetándose voluntariamente... los derechos correspondientes, como haciéndola de legos, y como lo hacer de la que actualmente poseen, de cuyo beneficio recibirán merced vuestra.
- Otro sí: por cuanto el citado Convento se halla en la actualidad en litigio con el Vicario Ordinario de Martos sobre ciertos ¿puntos? de Jurisdicción y por tanto no siendo persona imparcial=

SUPLICA a V.A. se pida el informe a otro sujeto indiferente de los muchos que hay en esta Villa, etc. (Firmas y rúbricas):

Sor Francisca Palasios, Abadesa, Sor Tomasa Cano, Sor Ana de Valenzuela, Sor María de Valenzuela, Sor Francisca de Córdoba, Sor Alfonsa Zurita, Sor Marcela García, Sor María del Carmen Padilla.

Srs. Salaverry, Rosales, Barreda, Cuéllar, Velarde. Madrid y octubre, trece de 1.779. Al Sr. Fiscal:

El Sr. Fiscal en vista de este Expediente dice que si el Consejo fuese servido, podía mandar que esta parte presente copia ¿anterior? de la Licencia que se concedió para fundar, y hecho, pase al Caballero Prior General, y con lo que dijere se le devuelva para exponer la...ente. Madrid y octubre, 27 de 1.779.

Srs. Salaverry, Rosales, Barreda, Velarde. Madrid y noviembre, 3 de 1.779:

La Abadesa y religiosas del Convento de San

Francisco de la Villa de Martos, presenten Copia auténtica de la Licencia que se les concedió para fundar su Convento; y hecho pase al Caballero Provisor General y Señor Fiscal.»

Conclusión

En esta segunda entrega, se hace balance de los ingresos y gastos que el Convento de Santa Clara, de la ciudad de Martos, presenta a las autoridades de la época en el periodo de un quinquenio -1774-1779-, resultando un saldo negativo, a pesar de los muchos ingresos percibidos. Y temiendo la abadesa y las hermanas superiores una quiebra mayor de la hacienda de dicho Convento, apela a la Corona para que les permita gestionar dicha hacienda de forma más segura y solvente, obligándose a presentar documentos tales como la licencia que en su día se les dio para crear esa hermandad religiosa.

No nos consta cómo se resolvió el conflicto; sí que el Convento permaneció activo dos siglos más.

NOTA:
(*).-AHN OO.MM. Martos. Legajo 304, Documento nº: 47.908.

Martos y la Orden de Calatrava en el siglo XIII

Luis Miguel de la Cruz Herranz

Archivo Histórico Nacional

El investigador Luis Miguel de la Cruz publica en *Aldaba* seis importantes documentos que reflejan cuándo Martos fue entregado a la Orden de Calatrava y cómo se constituyó la Encomienda de La Peña de Martos, que fue clave en la conquista cristiana de Al-Ándalus.

En este trabajo pretendemos dar a conocer, en especial al público marteño, los documentos en los que Martos fue entregado a la Orden de Calatrava y sobre la cual se constituyó la Encomienda de La Peña de Martos, una de las más importantes que dicha Orden tuvo en Andalucía. En total son seis documentos los que reproducimos aquí, todos ellos publicados en obras especializadas y de no fácil acceso para un público amplio. Su transcripción ha sido revisada a la vista de los originales conservados en el Archivo Histórico Nacional, en la Sección de Órdenes Militares, y van acompañados de su reproducción fotográfica.

Durante el reinado de Fernando III, el reino de Castilla llevó a cabo su mayor avance territorial sobre Al-Ándalus. Dentro de esta zona de expansión se encontraban las tierras andaluzas que fueron sometidas por dicho monarca a su conquista y repoblación, a la par que se iniciaba la restauración religiosa y cuyo primer objetivo fue el antiguo obispado de Biatia o Beacia, la actual Baeza, puesto que fue por la zona del alto Guadalquivir por donde se inició la conquista y, por tanto, fueron estas tierras las primeras en volver al culto cristiano.

Aunque Fernando III dio los pasos decisivos para la conquista de Andalucía, fue precedido por sus antecesores Alfonso VII y Alfonso

VIII, quienes llevaron a cabo incursiones en estas tierras, con resultados bastante efímeros. El primero de ellos, Alfonso VII, aprovechando la descomposición del califato andalusí que había dado lugar a los reinos de Taifas, se decidió a dar los primeros pasos. En su camino hacia Almería se hizo con Andújar, Baños de la Encina, Baeza y Úbeda. En 1147 conquistó Almería, aunque apenas diez años después regresó a poder musulmán y no volvería a manos cristianas definitivamente hasta 1487. El resto de las poblaciones citadas sufrieron la misma suerte y fueron recuperadas nuevamente por los musulmanes.

El siguiente paso fue dado por Alfonso VIII, quien logró la importante victoria de las Navas de Tolosa en 1212. Esto supuso un paso decisivo, pues abrió definitivamente el camino para la conquista de Andalucía, que se prolongaría hasta 1492 con la toma de Granada. Animado por esta victoria, hizo una incursión y se apoderó de Vilches, Baños de la Encina, Tolosa y Ferral e intentó de hacerse con Úbeda y Baeza, pero no pudo mantener su dominio sobre estas dos ciudades.

La muerte de Yusuf II en 1223, con la consiguiente debilitación y división del imperio almohade motivado por las luchas dinásticas, fue la ocasión propicia que

aprovechó Fernando III para lanzarse a la conquista de Andalucía.¹ La primera campaña se inició en 1224 con el resultado de la toma de Quesada. Fernando III contó con la colaboración del gobernador de Baeza, al-Bayyasi, tras el llamado Pacto de las Navas acordado entre ambos.² Este, inmerso en las luchas dinásticas, necesitaba la ayuda de Fernando III para mantenerse en el poder. Gracias a su apoyo, Fernando III se hizo con las primeras poblaciones como Martos, Andújar, Baños, Salvatierra, Capilla y la fortaleza de Baeza, que constituían importantes posiciones estratégicas desde donde llevar a cabo razias hacia otras poblaciones de camino hacia Jaén, capital de la cora de su nombre, pero que no pudo ser tomada. En este territorio de continuas incursiones, ataques y defensa de posiciones, los castillos y fortalezas se convirtieron en los principales protagonistas de estas acciones.³

Al año siguiente, en 1225, Fernando III inicia una nueva campaña, en compañía de su aliado al-Bayyasi, con la ciudad de Jaén como objetivo, pero que no pudo conquistar. En la retirada fue tomada Martos, que al-Bayyasi entregó a Fernando III según había quedado establecido en el Pacto de las Navas.⁴

Una vez que Andújar y Martos pasaron a manos de Fernando III fueron puestas bajo la tenencia de Alvar Pérez de Castro, tal como consta en un documento de 5 de septiembre de 1225, con el refuerzo de Tello Alfonso, hijo de don Alfonso Téllez y sobrino del obispo de Palencia don Tello Téllez de Meneses.⁵ Ambas localidades se convirtieron en posiciones estratégicas de la frontera, especialmente Martos, situada más al sur y expuesta en mayor medida a los ataques de los musulmanes, como el sufrido en 1227 durante la ausencia de Alvar Pérez de Castro y Tello Alfonso que estaban de razia por tierras de Baena, Castro del Río y Lucena.⁶

Los esfuerzos de Fernando III se vieron coronados por el éxito, logrando la conquista Córdoba (1236), de Jaén (1246) y Sevilla (1248), y poniendo bajo su dominio todo el

Valle del Guadalquivir. En esta labor contó con la inestimable ayuda de las Órdenes Militares de Calatrava y Santiago, que se convirtieron en los principales baluartes defensivos de la zona.⁷

Ante la imposibilidad material, por parte de Fernando III, de defender este amplio territorio con sus propios medios, optó por su entrega a las Órdenes Militares. Así, el 8 de diciembre de 1228 entregó Martos a la Orden de Calatrava, la fortaleza y su término con todos sus bienes, pertenencias y derechos, casas, tierras cultas e incultas, viñas, montes, ríos, aguas, prados y pastos.⁸ La donación se hacía con una condición expresa, la obligación de defender y mantener sus términos: “[...] mandando al presente que defendáis sus términos tantos como podáis defender y mantener[...]”.⁹ Es a partir de este documento cuando comienza Martos a aparecer en la documentación de la cancillería real.

También se donaban Porcuna y Víboras con todos sus términos, pertenencias y derechos cuando fueren conquistadas, así como veinte yugadas de heredad en Arjona, diez de ellas cerca la villa y las otras diez en las afueras hacia Martos. Finalmente, se daba la quinta parte de las rentas de Arjona. Aunque no se especifica en el documento, estas donaciones en Arjona y Porcuna serían *ad futurum*, es decir cuando fuere conquistadas, hecho que no tuvo lugar hasta 1244 la primera y 1241 la segunda. El castillo de Víboras se encontraba a ocho kilómetros al sur de Martos; era, por tanto, una posición más avanzada en la frontera. Fue atacado por Fernando III durante la campaña de Quesada, pero al volver a pasar por allí en 1225 fue respetado al estar en posesión de Al-Bayyasi.¹⁰

Según Julio González, tras la entrega de la fortaleza de Martos, la villa permaneció despoblada durante algún tiempo. Sería en 1251 cuando ya estaría poblada y de ahí la necesidad de la delimitación de su término con respecto a Jaén.¹¹ Sobre esto volveremos más adelante.

Esta donación fue confirmada por su padre Alfonso X, el 22 de abril de 1254, con una excepción, Porcuna, que la entregaba a Jaén y a cambio daba a la Orden de Calatrava Cabra.¹²

La técnica empleada por la cancillería en la confirmación de documentos de reinados anteriores era insertarlo en el nuevo que lo iba a confirmar. En el caso de los privilegios rodados, como era este de Fernando III, se insertaba el documento entero salvo los nombres que figuraban en la rueda, en las cuatro columnas de confirmantes y la suscripción del canciller al final del documento. A continuación se le daba validez: “Et yo sobredicho Rey don Alfonso, regnant en uno con la Reyna donna Yolant, mi mugier et con mi fija la infante donna Berenguella, en Castiella, en Toledo, en León, en Gallizia, en Seuilla, en Córdoua, en Murcia, en Jahén, en Baeça, en Badaloz e en el Algarue, otorgo este priuilegio e confírmolo”.

Habrà que esperar casi veinte años para encontrar el siguiente documento en que aparece Martos. Así, el 26 de septiembre de 1246, pocos meses después de la conquista de la ciudad de Jaén, Fernando III donaba a Juan Pérez, comendador de Martos de la Orden de Calatrava y en su nombre a la misma orden, unas casas en Jaén que habían sido del alcayat (alcaide) Aben Merwan.¹³ Este es el único documento de los seis en que figura el nombre de un comendador de Martos, pues en los restantes es el del maestro de la Orden el que consta.

El 26 de abril de 1251, estando Fernando III en Sevilla, otorga otro documento en el cual deslindaba los términos entre Jaén, Martos y Locubín, y daba a la Orden de Calatrava Zambra, a cambio de Susana y Zafra, así como veinte yugadas de heredad en Arjona.¹⁴ Este deslinde venía motivado por la disputa surgida entre la Orden de Calatrava y el concejo de Jaén y Martos, a causa de los términos del Castillo de Locubín.¹⁵ Según se expone en el documento, “[...] el maestro e la Orden de Calatraua mostraron me priuilegios que les auía yo dado sobre términos et

pidieron me merçet que les touiese aquellos priuilegios [...]”. No tenemos noticia de la conservación de estos privilegios, salvo el de la concesión de Martos en 1228 que hemos visto anteriormente, donde de una manera genérica se le donaba, sin establecer unos límites concretos: “Por lo tanto, os dono y concedo esa fortaleza que se llama Martos, con casas, tierras cultas e incultas, viñas, montes, ríos, fuentes, aguas, prados, pastos y con todos sus términos, derechos y pertenencias, que ahora tiene o debe tener”.¹⁶

Tras la conquista de Jaén, en 1246, se estableció como ciudad de realengo y en la delimitación de su término municipal por su zona oeste chocaba con las posesiones de la Encomienda de Martos, circunstancia que hubo que resolver mediante el amojonamiento del terreno. El mismo Fernando III se implicó en este asunto, estando presente en el acto, junto con las partes implicadas, el maestro de la Orden de Calatrava y los hombres buenos del concejo de Jaén: “Et yo, por sacar contienda entrellos, fuy a aquellos logares et andudelos por mío pie et fiz fincar moiones enestos logares que dize este priuilegio andando co[n]migo el maestro de Calatraua et sus freyres et omnes buenos por el conceio de Jahén”. Del reconocimiento del terreno se llegaron a establecer dieciséis mojones, utilizándose como hitos accidentes del terreno (cerros, peñas, sierras, oteros, piedras, cursos de agua), construcciones defensivas (torre del carnicero, torre del Berrueco, torre de Gil Alfonso, torre del hospital, torres de Avençala, atalayas), acontecimientos históricos (“o fueron desbaratados los Gazules”). La riqueza informativa que ofrece este documento ha servido a algunos autores para analizar el desarrollo del amojonamiento acompañado de una exploración superficial arqueológica sobre el terreno.¹⁷

Esta solución se mantuvo hasta el siglo XV, cuando se reanudaron nuevamente las disputas entre Jaén y la Orden de Calatrava. La cuestión en litigio en este caso fue muy concreta, la ocupación por Jaén del término del Cerro del Viento que pertenecía a Martos.

En 1493 se dictó una sentencia favorable a Jaén que fue recurrida por Martos, sin que quede constancia de su resultado final.¹⁸

Además del deslinde y amojonamiento entre las localidades mencionadas, que es la parte más extensa del documento, en él se daba a la Orden de Calatrava Zambra, a cambio de Susana y Zafra, así como veinte yugadas de heredad en Arjona. Parece ser que el Castillo de Susana suponía un punto de conflicto, pues el amojonamiento se ubicaba en zona de realengo y por ello el rey, para compensar a la Orden de Calatrava, les donaba el Castillo de Zambra.¹⁹ Este había sido tomado por Fernando III en 1240²⁰ y debió mantener su población musulmana como se deduce de la orden del rey: “[...] Et uos maestro de la orden de Calatraua auedes a tener a los moros en Çambra el fuero que les yo di et les otorgué por mi carta”. No tenemos constancia de la existencia de dicho fuero, salvo la noticia aquí indicada.

El 28 de abril de 1251, solo dos días después del documento anterior, Fernando III aprobaba el deslinde de términos entre Martos, Arjona y Porcuna, que fue llevado a cabo por Lope López, alcalde de Jaén, Nicolás de Úbeda y Juan Pérez, en cumplimiento de la orden del rey.²¹ No se conserva el deslinde como en el documento anterior y lo que se recoge en él es simplemente la constancia de su ejecución para cuya realización se contó con personas conocedoras del terreno: “[...] que tomasen los moros más sabidores de Ariona e que partiesen los términos que son entre Martos como les yo mandé. E andubieron por los términos e partieron e moionaron los términos entre estas villas sobredichas por o los moros sabidores de Ariona dixieron. Et yo fallé por verdat que los partieron e los moionaron bien e lealmientre e derechamientre, e mandó que la partición que ellos ficieron e por o ellos la dibisieron que sea firme e estable, e que vala pora siempre”.²²

Hay que destacar la participación de “los moros más sabidores de Ariona”, sin duda habitantes de la localidad que conocían

perfectamente el terreno. Esta circunstancia contrasta con el deslinde anterior, el cual fue efectuado, si nos atenemos literalmente a lo que en él se dice, por el propio rey, el maestre de Calatrava y los hombres buenos de Jaén, hecho que algunos interpretan como muestra del desconocimiento de la toponimia local,²³ cuya causa podría ser la huida de la población musulmana tras los pactos de capitulación.²⁴

Ambos documentos podrían interpretarse como testimonios del proceso de delimitación, fijación y consolidación de los términos entre Jaén y la Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava y entre algunas localidades de esta, como Martos y Porcuna.

La Encomienda de La Peña de Martos formaba parte de acuerdo con los Libros de visita de la Orden de Calatrava, el Partido de Andalucía, compuesto por trece encomiendas y prioratos. En su zona oriental, que se corresponde con la provincia de Jaén, estaba formada por las encomiendas, además de la de La Peña de Martos, las de Lopera, Sabiote, la subclavería o Fuente del Moral, Torre del Cañaveral, Torres con Jimena, Canena y Recena, y Víboras, y los prioratos de San Benito de Jaén y Santa María de la Coronada de Porcuna. Fue durante los reinados de Fernando III y Alfonso X cuando la Orden de Calatrava se hizo con la mayoría de sus posesiones en el Valle del Guadalquivir. Su notable participación en la conquista de Jaén les permitió formar un gran dominio en la frontera de Córdoba y Granada, en la zona sudoeste del alto Guadalquivir, cuyo centro neurálgico fue Martos.²⁵

La extensión de la Encomienda de La Peña de Martos se extendía mucho más allá de su término municipal e incluía, además de Martos, las localidades vecinas de Torredonjimeno, Jamilena, Santiago e Higuera de Calatrava, así como otras entidades menores como Alcázar, Venzalá y Monte Lope Álvarez.²⁶



RECORDACIONES

Handwritten text in Gothic script, likely a legal document or charter, containing various clauses and names.

Table with columns of names and terms, possibly a list of witnesses or a record of transactions. Includes names like 'Martos', 'Porcuna', and 'Viboras'.



Fernando III dona, a la Orden de Calatrava, Martos, Porcuna y Viboras (1228, diciembre, 8). AHN.OM.Car.421.N.62

Confide esta carta a que...
Rey de Castilla e de Toledo e de León e de Galicia e de Córdoba e de Murcia e de Jaén.
Es plazer e con orguimento de la Reyna dona Berengaria mi madre en uno con la Reyna dona
Ishma mi muger con mis fijos don Alfonso don Ferrnand e don Henrique de unq don John p^r Co
mendador de Jaén e de las casas q fueren del alcaide de Jaén e de los cast^ros e de
la Orden de Calatrava q me fizierdes e de uos las por uyo de heredar por siemp^r
para si e de sus herederos como q fuerdes como de lo uyo. Er mando q ninguno no sea osado de uenir
contra esta mi carta ni de menguar la en ninguna cosa. ni q sea q lo fiziese supier ni yre
e pejar ni en cosa ni en otro ni a la Orden ni a ninguno de los de ella. Fecha en
Cordoba a xxvi de septiembre. Era m^o cc^o lxxvi.

Fernando III dona a la Orden de Calatrava unas casas en Jaén (1246, septiembre, 26). AHN.OM.Car.422,N.70

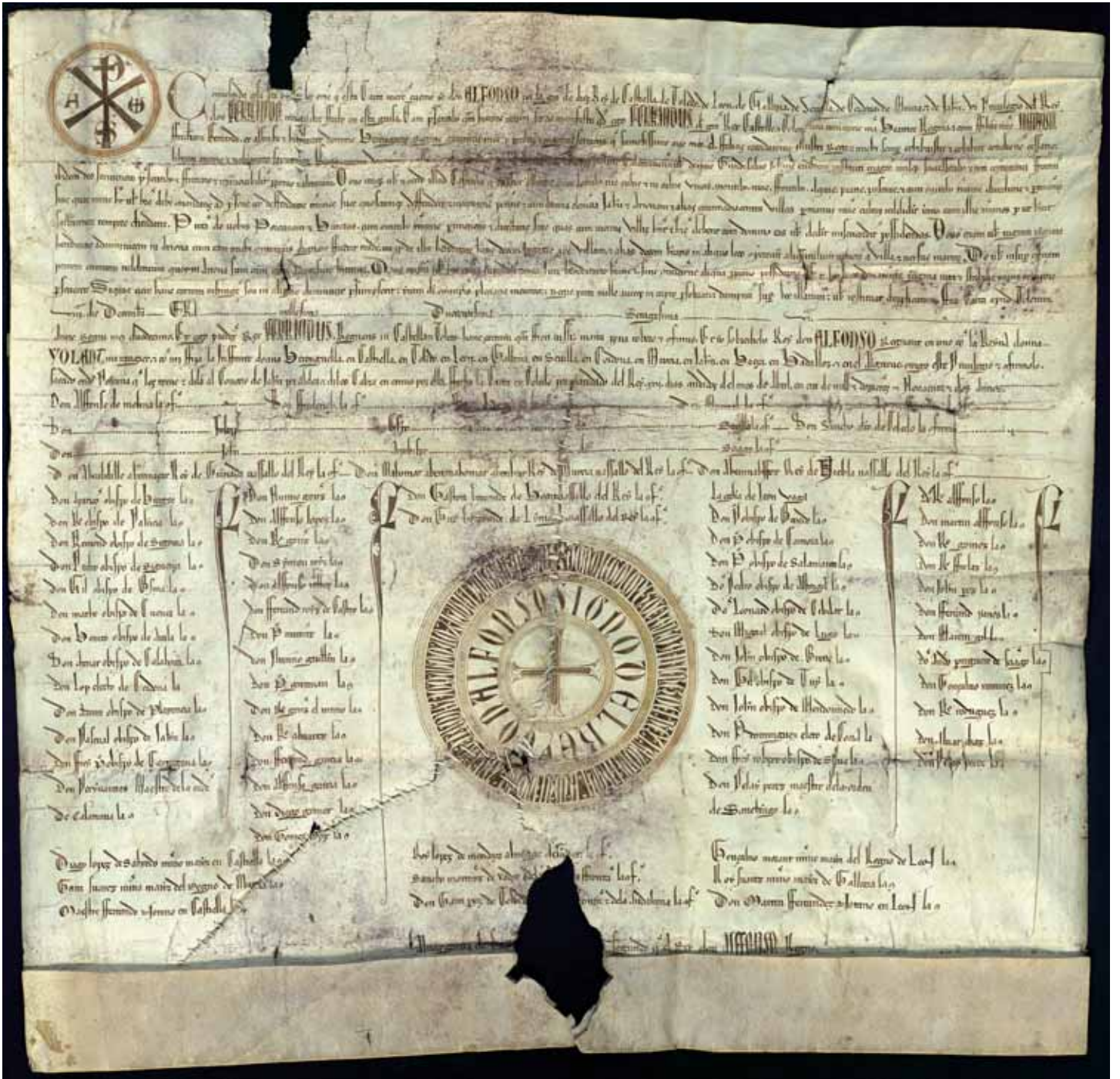
Confirmacion del Rey D. fer.º 3.º del amononam.º que por
su mandado entre despona Porcuna y Martos. Aunq.º no decla
ra el amononam.º = Era 1289 Año 1251 -

Conocida cosa sea a quantos esta carta vieren como yo Don fernan
do por la gra. de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de
Seuilla de Cordova de Murcia e de Jahen. Mande a Lope Lopez
mio Alcalde de Jahen e a don Nicolas de Ubeda e a Joan peres el
Ceban mio ome que tomaren los mojos mas sabidores de Arjona
e que partiesen los terminos q.º son entre Martos e Arjona e entre
Porcuna e Arjona e tomaren los mojos como se yo mande e
andabieron por los terminos e partieron e mojonaron los terminos
entre estas villas e aldeas por o los mojos sabidores de Arjona
dixieron Et yo falle por verdad q.º los partieron e los mojonaron
bien e legalmente e de buena conciencia e mando q.º la particion q.º
ellos fizieron e por o ellos sabidieron q.º sea firme e estable e
que vala para siempre et tanto e de fecho de presente que nin
guna vez sea o ffado de venir contra esta mi carta nin de quebrantar
la nin de mengarla en ninguna cosa, ca qual que lo fiziere
aure la gra. de Dios e la pena e pechar me en coto mil marcos
el dho. doblado fada esta a villa de Rey. exp.º xxviii. die
Aprilis. I. goni de Bebranga fuit Era M. cc. Lxxxix. ---

Comendado. Arjona en el título = y en el instant.º = Die mechanicus = fecit =
Yo D. Antonio de Leon Religioso de la orden de Calatrava y prior.º del sacro
convento de la misma orden doy fee y este mandam.º. Concedo a
la original que queda de su archivo y de la puer.º de los señ.ºs
Alm.ºs Pianos fided.º de ella por D.º J.º Bermudez lo fize e
lo que como sup.º Nuncio en el of.º de sacro en 2.º of.º de junio de
1507 y fer.º de gracia e cho.º de

Antonio de Leon
D.º Xarava

Fernando III confirma el deslinde de términos entre Martos y Arjona y entre Porcuna y Arjona (1251, abril, 28). AHN.OM.L.1343, fol. 59r.



Alfonso X confirma a la Orden de Calatrava la donación de Fernando III de Martos, Porcuna y Váboras (1254, abril, 22). AHN.OM,Car.423,N.93



Alfonso X confirma el deslinde de términos realizado por Fernando III entre Jaén, Martos y Locubín y da a la Orden de Calatrava Zambra, a cambio de Susana y Zafra (1254, abril, 22). AHN.OM,Car.423,N.91

APÉNDICE

DOCUMENTO 1

1228, diciembre, 8. Toledo

Fernando III dona a la Orden de Calatrava la fortaleza de Martos con todos sus términos, además de Porcuna y Víboras y veinte yugadas de heredad en Arjona, así como la quinta parte de las rentas de ésta, cuando fueran conquistadas.

A. AHN.OM,Car.421,N.62

B. Confirmación de Alfonso X en 22 de abril de 1254, AHN.OM,Car.493,N.93

C. AHN.OM,L.1342. *Registro de Calatrava*, II, fol. 107r.-v.

Publ.: ORTEGA Y COTES, José: *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, p. 93; GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, t. II, pp. 283-285 (nº 243)

(Christus, alfa y omega) Tam presentibus quam futuris notum sit ac manifestum quod ego Ferrandus. Dei gratia rex Castelle et Toleti, una cum uxore mea Beatrice regina et cum filiis meis Alfonso, Frederico et Ferrando, ex assensu et beneplacito domine Berengarie regine, genitricis mee, pro multis et magnis seruciis que famosissimo auo meo A[defonsus], felicis recordationis illustri regi, et mihi semper exhibuistis et exhibere cotidie non cessatis, libenti animo et uoluntate spontanea facio cartam donationis, concessionis, confirmationis et stabilitatis Deo et ordini milicie Calatrauensis, et uobis, dompno Gundisaluo Ihoannis, eiusdem instanti magistro, uestrisque successoribus et toti conuentui fratrum ibidem Deo seruientium, presentibus et futuris, perpetuo et irreuocabiliter ualituram.

Dono itaque uobis et concedo illud castrum quod dicitur Martos, cum domibus, terris cultis et incultis, uineis, montibus, riuis, fontibus, aquis, pratis, pascuis et cum omnibus terminis, directuris et pertinentiis suis, quas nunc habet uel habere debet, mandans ad presens ut defendatis terminos suos quoscumque defendere et manutenere poteritis; et cum diuina clementia Jahen et Arionam et alias circumadiacentes villas per manus nostras cultui reddiderit christiano, cum illis terminis prout habuit sarracenorum tempore diuidatis.

Preterea do uobis Porcunam et Biuoras, cum omnibus terminis, pertinenciis et directuris suis, quas cum uicinis uillis haberet et habere deberet cum [Dominus] eas nobis dederit misericorditer possidendas.

Dono etiam uobis uiginti iugatas hereditatis ad anni uicem in Ariona, cum eam mihi Omnipotens dignatus fuerit tradere, ita quod de ista hereditate habeatis decem iugatas prope villam et alias decem habeatis in aliquo loco competenti aliquantulum remoto a villa et uersus Martos.

Do uobis insuper quintam partem omnium redditum quos in Ariona sum cum eam adquisiero habiturus. Dono inquam uobis hec omnia supradicta ut ea iure hereditario habeatis et sine contradictione aliqua perpetuo possideatis. Et hec mee donationis pagina rata et stabilis omni tempore perseueret.

Si quis uero hanc cartam infringere seu in aliquo diminuire presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et regie parti mille aureos in cauto persoluat, et dampnum super hoc illatum uobis restituat duplicatum.

Facta carta apud Toletum, VIII^a die Decembris, Era M.^a CC.^a LX. sexta, anno regni mei duodecimo.

Et ego predictus rex Ferrandus, regnans in Castella et Toletu, hanc cartam quam fieri iussi manu propria roboro et confirmo.

(Signo rodado): *SIGNVM FERRANDI, REGIS CASTELLE*

(En círculo)

Gundisaluus Roderici, maiordomus curie regis, confirmat.

Lupus Didaci de Faro, alferiz domini regis, confirmat.

(Final de texto)

Rodericus, Toletane sedis archiepiscopus, Hyspaniarum primas, confirmat.

Infans dompnus Alfonsus, frater domini regis, confirmat.

(1^a columna)

Mauricius, Burgensis episcopus, confirmat.

Tellius, Palentinus episcopus, confirmat.

Bernardus, Secobiensis episcopus, confirmat.

Lupus, Segontinus episcopus, confirmat.

Petrus, Oxomensis episcopus, confirmat.

Gonçaluus, Conchensis episcopus, confirmat.

Iohannes, Calagurritanus episcopus, confirmat.

(2^a columna)

Aluarus Petri confirmat.

Alfonsus Tellii confirmat.

Rodericus Roderici confirmat.

Garsias Ferrandi, confirmat.

Rodericus Gonçalui confirmat.

Guillelmus Gonçalui confirmat.

Didacus Martini confirmat.

Tellius Alfonsi confirmat.

Egidius Malric confirmat.

Garsias Gonçalui, maior merinus in Castella, confirmat.

(Línea inferior)

Martinus iussu cancellarii, scripsit.

DOCUMENTO 2

1246, septiembre, 26. Córdoba

Fernando III dona a la Orden de Calatrava una casas en Jaén, que habían pertenecido anteriormente de Aben Merwan.

A. AHN.OM,Car.422,N.70

B. AHN.OM,L.1342. Registro de Calatrava, III, fol. 34

Publ.: ORTEGA Y COTES, José: *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, p. 85; GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, t. II, pp. 309-310 (nº 744)

(Christus, alfa y omega) Connoscida cosa sea a quantos esta carta uieren como yo don Ferrando, por la gracia de Dios rey de Castiella e de Toledo, de León e de Gallizia, de Córdoua, de Murcia et de Jahén.

Con plazer e con otorgamiento de la reyna donna Berenguella, mi madre, en uno con la reyna donna Johana, mi mugier, e con míos fijos don Alfonso, don Fredric e don Henric, do a uos Johan Pérez, comendador de Martos en Jaén, las casas que fueron del alcayat Auen Margoan. E dolas a uos e a la orden de Calatraua por seruicio que me feziestes, e douoslas por iuro de heredat pora siempre, pora fazer dellas como quisieredes como de lo uuestro.

E mando que nenguno non sea osado de uenir contra esta mi carta nin de menguarla en nenguna cosa, ca qui quier que lo fiziese auríe mi ira e pechar míe en coto mill morabetinos, e a uos e a la orden todo el danno dupplado.

Facta carta apud Cordobam, Rege exprimente, XXVI dies september, Era M^a CC^a LXXX^a quarta.

DOCUMENTO 3

1251, abril, 26. Sevilla

Fernando III deslinda los términos entre Jaén, Martos y Locubín y da a la Orden de Calatrava Zambra con los términos y fueros que tenía con los musulmanes, a cambio de Susana y Zafra, así como 20 yugadas de heredad en Arjona y el quinto de las rentas de esta localidad.

A. AHN.OM,Car.422,N.76

B. Confirmación de Alfonso X en 22 de abril de 1254, AHN.OM,Car.423,N.91

Publ.: ORTEGA Y COTES, José: *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, pp. 94-96; GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, t. III, pp. 401-404 (nº 820)

(Christus, alfa y omega). [C]onnoscida cosa sea a quantos esta carta uieren como sobre contienda que auien el maestro et la orden de Calatraua con el conçeio de Jahén et de Martos sobre los términos et de Locouín, uinieron el maestro de Calatraua et sus freyres et omnes buenos del conçeio de Jahén ante mí don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Seuilla, de Córdoua, de Murcia et de Jahén. Et el maestro et la orden de Calatraua mostraron me priuilegios que les auía yo dado sobre términos et pidieron me merçet que les touiesse aquellos priuilegios, et los de Jahén pidieron me merçet que los términos de Jahén los diesse a Jahén et los términos de Martos que los diesse a Martos, et los términos de Locouín que los diesse a Locouín. Et yo, por sacar contienda entrellos, fuy a aquellos logares et andudelos por mío pié et fiz fincar moiones enestos logares que dize este priuilegio andando co[n]migo el maestro de Calatraua et sus freyres et omnes buenos por el conçeio de Jahén.

Et los fitos que y pus son estos: En la cabeça donde aparece Alcalá donde mengua la sierra el primero fito. Et en la sierra mays alta que está entre Susanna et Locouín fata un oteruelo que está en cabo de la sierra es el otro fito. Et assí como decende el agua et assí como sube a la cabeça que subió el Rey es el otro fito. Et assí como uiene por somo del alcor fata el otero gordo sobre las cueua o desbarataron a Pascual porquerizo es el otro fito. Et assí como ua en derecho fata la cabeça o fueron desbaratados los Gazules en somo del otero es el otro fito. Et assí como ua el alcor arriba fata el portiello que decende un senderuelo pequenno assí como uierten las aguas contra Jahén es de Jahén. Et assí como uierten las aguas contra Castalliella

es de Caztalliella. Et en somo de una matiella pequenna carrascosa es el otro fito. Et el otro fito es en la cauada que está en la penna entre amas las sierras altas que está en derecho de la cabeça de los Gazules que uenga a moión cubierto. Et assí como ua al otro otero alto de las pennas que están sobrel otero gordo que está sobre Gimilena. Et assí como decende a esse mismo otero gordo que está sobre Gimilena es el otro fito. Et assí como decende al atalia nueua que fizo don Esidro que está contra la torre del campo que essa torre es el otro fito. Et assí como uiene el cerro et uierten las aguas fata la cabeçuela carrascosa que está en medio del ual es el otro fito. Et assí como ua el fito que fizo el Rey, que está sobre la torre del carnicero et ua al otro fito que es en la penniella que está cabo del pozo entre la torre de Gil Alfonso et la torre del Ospital. Et ua el fito que está en somo de la cabeça que está en derecho del álamo de la fuente de la torre de Gil Alfonso. Et ua el otro fito ho está una grant piedra blanca et un maiano uiejo que está entre la torre de Gil Alfonso et el uillar de don Pardo. Et ua el otro fito que está cabo del era et cabo la carrera que ua a la torre del Berrueco. Et deste fito del era assí como ua a moión cubierto al fito que es entre las torres de Auençala el villar de don Pardo. Et este fito fiz yo fincar en tal logar que mandé partir el término que de la primera casa del uillar de don Pardo contra las torres de Auençala. Et de la primera casa de las torres de Auençala contra el uillar de don Pardo mandolo partir por soga et mandé que fincassen las dos partes del término de las torres de Auençala et la tercera al uillar de don Pardo, et fiz hy poner el fito sobredicho. Et deste fito, assí como ua derecho a moión cubierto al rrío Salado et hy, es el postremero fito.

Et con abenecia et con plazer de amas las partes et sin premia nenguna de la una parte et de la otra partí assí estos términos, et do e otorgo al conceio de Jahén contra Jahén por estos logares que yo mismo moioné et de los términos que son destos mismos moiones contra Martos et contra Locouín que finqué a Martos et ha Locouín por la la orden de Calatraua.

Et mando que los de Jahén que non corten nin pazcan en término de Martos nin de Locouín. Et los de Martos et de Locouín que non corten nin pazcan en término de Jahén, et qualesquiere que lo fizieren que pechen a los otros cinco morabetinos et el daño duplado.

Et mando que ayan cada unos sos aguas. Et por Susanna et por Çafra et veynte iugadas de bues que auedes uos el maestro de Calatraua et la orden en Ariona et por el quinto de la renda que auedes en Ariona que diestes de uuestra bona uoluntad et sin premia nenguna, do et otorgo a uos don Fernand Ordonez, maestro de la cauallería de Calatrúa, et a los otros maestros que uernán después de uos e al conuento dessa msima orden, a los que son agora et a los que uernán después dellos Çambra por camio con todos los términos con sus entradas et con sus salidas et con montes et con ríos et con fuentes et con pastos et con logares yermos et poblados, assí como nunqua meiores los ouo en tiempo de moros. Et yo retengo pora mí et pora mío sennorio aquellos derechos en Çambra como los he en los otros logares et en las otras uillas de la orden de Calatraua. Et uos maestro de la orden de Calatraua auedes a tener a los moros en Çambra el fuero que les yo di et les otorgué por mi carta.

Et todo esto uos do et uos otorgo assí como sobredicho es, que lo ayades libre et quito pora siempre por yuro de heredat, pora dar o pora uender o pora empennar o pora cambiar o pora fazer desto todo lo que quisiéredes como de lo uuestro. Et nenguno que esta mi carta crebantare nin menguare en ninguna cosa aya la yra de Dios et la mía, et peche a mí o al Rey que regnare después de mí en Castilla mille morabetinos en coto et a uos el maestro de la orden de Calatraua, a los que agora sodes o los que uernán después de uos todo el danno duplado.

Facta carta apud Sibillam, Rege exprimente, XXVI die aprilis, Era M^a CC^a et [LXXX] nona, anno tercio quo ego Rex Ferrandus, felix semper et uictor cepit Hyspalim, nobilissiman ciuitatem.

Et yo sobre dicho Rey don Ferrando, regnant en Castilla, en Toledo, en León, en Gallizia, en Seuilia, en Córdoua, en Murcia, en Jahén, en Badalloz et en Baeça, en uno con la Reyna donna Johana mi mugier et con míos fijos don Alfonso, don Fredric et don Enrric, todo esto que sobre dicho es uos do et uos otorgo a uos don Fernand Ordonnez, maestro de Calatraua et a los otros maestro que uernán depués de uos, et al conuento dessa misma orden, a los que agora son et a los uernán depués dellos. Et con mi mano propia robo uos et confirmo uos esta carta.

(Signo rodado)

SIGNVM FERNMANDI REGIS CASTELLE TOLETI LEGIONIS GALLECIE SIVILLE CORDUBE MURCIE ET IAHENNI.

Rodericus Gundissalui, maiorinus curie regis, confirmat.

Didacus Luppi de Faro, alferiz domini regis, confirmat.

Sancius, filius eiusdem regis, Toletanus electus, confirmat.

Infans dompnus Alfonsus, frater domini regis, confirmat.

(1ª columna)

Apparicius, Burgensis episcopus, confirmat.

Rodericus, Palentinus episcopus, confirmat.

Raymundus, Segobiensis episcopus, confirmat.

Petrus, Segontinus episcopus, confirmat.

Egidius, Oxomensis episcopus, confirmat.

Matheus, Conchensis episcopus, confirmat.

Benedictus, Abulensis episcopus, confirmat.

Aznarius, Calagurritanus episcopus, confirmat.

Pascasius, Giennensis episcopus, confirmat.

Adam, Placentinus episcopus, confirmat.

Ecclesia Cordubensis uacat.

(2ª columna)

Alfonsus Luppi confirmat.

Alfonsus Telli confirmat.

Nunius Goncalui confirmat.

Symon Roderici confirmat.

Aluarus Egidii confirmat.

Ferrandus Roderici confirmat.

Iohannes Garsie confirmat.

Rodericus Gonçalui confirmat.

Gomecius Roderici confirmat.

(3ª columna)

Munno, Legionensis episcopus, confirmat.

Petrus, Ouetensis episcopus, confirmat.

Petrus, Çamorensis episcopus, confirmat.

Petrus, Salmantinus episcopus, confirmat.

Leonardus, Ciuitatensis episcopus, confirmat.

Michael, Lucensis episcopus, confirmat.

Iohannes, Auriensis episcopus, confirmat.

Egidius, Tudensis episcopus, confirmat.

Iohannes, Mindoniensis episcopus, confirmat.

Petrus, Astoricensis episcopus, confirmat.

Sancius, Cauriensis episcopus, confirmat.

(4ª columna)

Rodericus Gomez confirmat.

Rodericus Frolaz confirmat.

Gonçaluo Ramirez confirmat.

Iohannes Petri confirmat.

Fernandus Iohannis confirmat.

Roidericus Roderici, confirmat.

Ramirus Roderici confirmat.

Aluarus Didaci confirmat.

Pelagius Petri confirmat.

Fernandus Gonçalui, maior merinus in Castella, confirmat. Petrus Gutteri, maior merinus in Gallecia, confirmat.

Sancius Segobiensis scripsit de mandato magistri Raymundi Segobiensis epsicopi et domini regis notarii.

DOCUMENTO 4

1251, abril, 28. Sevilla

Fernando III aprueba el deslinde de términos entre Martos y Arjona y entre Porcuna y Arjona, realizado por Lope López, alcalde de Jaén, Nicolás de Úbeda y Juan Pérez, cumpliendo el mandato real.

B. AHN.OM,L.1343. *Registro de Calatrava*, III, fol. 59r. Copia certificada de 26 de junio de 1648 sacada por frey Antonio de León, notario apostólico del convento de Calatrava.

Publ.: GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, t. III, pp. 404 (nº 821)

Conoscida cossa sea a quantos esta carta vieren como yo don Ferrando, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallicia, de Seuillia, de Córdoba, de Murcia, e de Jahén. Mandé a Lope López, mío alcalde de Jahén e a don Nicolás de Vbeda e a Joan Pérez el echan, mío ome, que tomasen los moros más sabidores de Ariona e que partiesen los términos que son entre Martos e Ariona e entre Porcuna e Ariona, e tomaron los moros como les yo mandé e andubieron por los términos e partieron e moionaron los términos entre estas villas sobredichas por o los moros sabidores de Ariona dixieron. Et yo fallé por verdat que los partieron e los moionaron bien e lealmientre e derechamientre, e mandó que la partición que ellos ficieron e por o ellos la dibisieron que sea firme e estable, e que vala pora siempre.

Et mando e defiendo firmemientre que ninguno non sea ossado de venir contra esta mi carta nin de quebrantarla nin de minguarla en ninguna cossa, ca cualquier que lo ficiesse avría la yra de Dios e la mía, e pechar mie en coto mil maravedís e todo el danno doblado.

Facta carta [apud] Sibilliam, Rege exprimente XXVIII die aprilis, I[hoannis] Petri de Berlanga feçit, Era M. CC. LXXXIX.

Yo frey Antonio de León, religioso de la Orden de Calatrava y secretario del Sacro Convento de la misma Orden, doy fe que este instrumento concuerda con su original que queda en su archivo y este en posesión de los licenciados frey Martín Pizarro, frey Martín de Hojeda. Y frey Francisco Bermúdez lo firmé y signé como appostólico notario en dicho conuento en veinte y siete de junio de mil y seiscientos y quarenta y ocho años [Signo].

Frey Antonio de León y Xaraua (Rubricado)

DOCUMENTO 5

1254, abril, 22. Toledo

Alfonso X confirma a la orden de Calatrava la donación que hizo su padre Fernando III de Martos, Porcuna y Víboras, además de veinte yugadas de heredad y la quinta parte de las rentas de Arjona cuando fuesen conquistadas, salvo en Porcuna, que se dio a Jaén a cambio de Cabra.

A. AHN.OM,Car.423,N.93

B. AHN.OM,L.1343. Registro de Calatrava, III, fol. 107r-108r.²⁷

Publ.: ORTEGA Y COTES, José: *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, pp. 93-94. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, pp. 133-135.

(Christus, alfa y omega) Connoscuda sea a todos los omnes que esta carta uieren cuemo yo don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Seuilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén. Vi un privilegio del Rey don Ferrando, mío padre, fecho en esta guisa:

(Christus, alfa y omega) Tam presentibus quam futuris ·notum sit ac manifestum quod ego Ferrandus. Dei gratia rex Castelle et Toleti, una cum uxore mea Beatrice regina et cum filiis meis Alfonso, Frederico et Ferrando, ex assensu et beneplacito domine Berengarie regine, genitricis mee, pro multis et magnis seruiciis que famosissimo auo meo A[defonsus], felicis recordationis illustri regi, et mihi semper exhibuistis et exhibere cotidie non cessatis, libenti animo et uoluntate spontanea facio cartam donationis, concessionis, confirmationis et stabilitatis Deo et ordini milicie Calatrauensis, et uobis, dompno Gundisaluo Ihoannis, eiusdem instanti magistro, uestrisque successoribus et toti conuentui fratrum ibidem Deo seruientium, presentibus et futuris, perpetuo et irreuocabiliter ualituram. Dono itaque uobis et concedo illud castrum quod dicitur Martos, cum domibus, terris cultis et incultis, uineis, montibus, riuis, fontibus, aquis, pratis, pascuis et cum omnibus terminis, directuris et pertinentiis suis, quas nunc habet uel habere debet, mandans ad presens ut defendatis terminos suos quoscumque defendere et manutenere poteritis; et cum diuina clementia Jahen et Arionam et alias circumadiacentes villas per manus nostras cultui reddiderit christiano, cum illis terminis prout habuit sarracenorum tempore diuidatis. Preterea do uobis Porcunam et Biuoras, cum omnibus terminis, pertinenciis et directuris suis, quas cum uicinis uillis haberet et habere deberet cum Dominus eas nobis dederit misericorditer possidendas. Dono etiam uobis uiginti iugatas hereditatis ad anni uicem in Ariona, cum eam mihi Omnipotens dignatus fuerit tradere, ita quod de isla hereditate habeatis decem iugatas prope villam et alias decem habeatis in aliquo loco competenti aliquantulum remoto a villa et uersus Martos. Do uobis insuper quintam partem omnium reddituum quos in Ariona sum cum eam adquisiero habiturus. Dono inquam uobis hec omnia supradicta ut ea iure hereditario habeatis et sine contradictione aliqua perpetuo possideatis. Et hec mee donationis pagina rata et stabilis omni tempore perseueret.

Si quis uero hanc cartam infringere seu in aliquo diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et regie parti mille aureos in cauto persoluat, et dampnum super hoc illatum uobis restituat duplicatum.

Facta carta apud Toletum, VIII^a die Decembris, Era millesima duocentesima sexagésima VI^a, anno regni mei duodecimo.

Et ego predictus rex Ferrandus, regnans in Castella et Toleto, hanc cartam quam fieri iussi manu propria roboro et confirmo.

Et yo sobredicho Rey don Alfonso, regnant en uno con la Reyna donna Yolant, mi mugier et con mi fija la infante donna Berenguella, en Castiella, en Toledo, en León, en Gallizia, en Seuilla, en

Córdoua, en Murcia, en Jahén, en Baeça, en Badalloz e en el Algarue, otorgo este priuilegio e confírmolo. Sacado ende Porcuna que les tomé, e díla al conceio de Jahén por aldea, e díles Cabra en camio por esta. Fecha la carta en Toledo por mandado del Rey, XXII días andados del mes de abril, en era de mill e dozientos e nouaenta e dos annos.

Don Alfonso de Molina la confirma. Don Frederic la confirma. Don Henric la confirma. Don Manuel la confirmó. Don Ferrando la confirma.

Don Felipp, electo de Seuilla, la confirma. Don Sancho, electo de Toledo, la confirma. Don Johan, arçobispo de Sanctiago, la confirma.

Don Aboadille Abennaçar, Rey de Granada, uassallo del Rey, la confirma. Don Mahomar Abenmahomat Abenhar, rey de Murcia, uassallo del Rey, la confirma. Don Abenmalfot, Rey de Niebla, uassallo del Rey, la confirma.

(Encima del signo rodado)

Don Gastón, bizcomde de Beart, uassallo del Rey, la confirma. Don Guy, bizconde de Limoges, uassallo del Rey, la confirma.

(Signo rodado)

Signo del Rey don Alfonso. Don Diego López de Faro, alférez del, la confirma. Don Juan García, mayordomo de la corte del Rey, la confirma.

(1ª columna)

Don Aparicio, obispo de Burgos, la confirma.

Don Rodrigo, obispo de Palencia, la confirma.

Don Remond, obispo de Segouia, la confirma.

Don Pedro, obispo de Siguença, la confirma.

Don Gil, obispo de Osma, la confirma.

Don Mathe, obispo de Cuenca, la confirma.

Don Benito, obispo de Áuila, la confirma.

Don Aznar, obispo de Calahorra, la confirma.

Don Lop, electo de Córdoua, la [confirma].

Don Adam, obispo de Plazencia, la confirma.

Don Pascual, obispo de Jahén, la confirma.

Don frey Pedro, obispo de Cartagena, la confirma.

Don Per Yuannes, maestre de la orden de Calatraua, la confirma.

(2ª columna)

Don Nunno González la confirma.

Don Alfonso López la confirma.

Don Rodrigo González la confirma.

Don Symón Royz la confirma.

Don Alfonso Téllez la confirma.

Don Ferrand Royz de Castro la confirma.

Don Pedro Nunnez la confirma.

Don Nunno Guillem la confirma.

Don Pedro Guzmán la confirma.

Don Rodrigo González el Ninno la confirma.

Don Rodrigo áluarez la confirma.

Don Ferrand García la confirma.
Don Alfonso García la confirma.
Don Diego Gómez la confirma.
Don Gómez Royz la confirma.

(3ª columna)

La iglesia de León uaga.
Don Pedro, obispo de Ouedo, la confirma.
Don Pedro, obispo de Çamora, la confirma.
Don Pedro, obispo de Salamanca, la confirma.
Don Pedro, obispo de Astorga, la confirma.
Don Leonard, obispo de Cibdat, la confirma.
Don Migael, obispo de Lugo, la confirma.
Don Johan, obispo de Orens, la confirma.
Don Gil, obispo de Tuy, la confirma.
Don Johan, obispo de Mondoñedo, la confirma.
Don Pedro Domínguez, electo de Coria, la confirma.
Don frey Robert, obispo de Silue, la confirma.
Don Pelay Pérez, maestre de la orden de Sanctyago, la confirma.

(4ª columna)

Don Rodrigo Alfonso la confirma.
Don Martín Alfonso la confirma.
Don Rodrigo Gómez la confirma.
Don Rodrigo Frola la confirma.
Don Johan Pérez la confirma.
Don Ferrand Yanes la confirma.
Don Martín Gil la confirma.
Don Andreo, perteguero de Sanctiago, la confirma.
Don Gonçaluo Ramírez la confirma.
Don Aluar Díaz la confirma.
Don Pelay Pérez la confirma.

Diago López de Salzedo, merino mayor en Castiella, la confirma.
Garcia Suárez, merino mayor del Regno de Murcia, la confirma.
Maestre Ferrando, notario en Castiella, l[a confirma].
Roy López de Mendoza, almirante de la mar, la confirma.
Sancho Martínez de Xódar, adela[ntado de l]a frontera, la confirma.
Don Garci Pérez de Toledo, [notario de la fr]ontera e de la Andalucía, la confirma.
Gonçaluo Morante, merino mayor del Regno de León, la confirma.
Roy suárez, merino mayor de Gallizia, la confirma.
Don Martín Ferrández, notario en León, la confirma.

Aluar García de Frómesta la escriuió el anno segundo que el rey don Alfonso Regnó.
(en la plica) J

DOCUMENTO 6

1254, abril, 22. Toledo

Alfonso X confirma el deslinde de términos realizado por Fernando III entre Jaén, Martos y

Locubín y daba a la Orden de Calatrava Zambra con los términos y fueros que tenía con los musulmanes, a cambio de Susana y Zafra, así como 20 yugadas de heredad en Arjona y el quinto de las rentas de esta localidad.

A. AHN.OM,Car.423,N.91

Publ.: ORTEGA Y COTES, José: *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, pp. 94-97. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, pp. 139-142.

(Christus, alfa y omega) Connoscida cosa sea a todos los omnes que esta carta uieren cuemo yo don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Seuilla, de Córdoba, de Murcia et de Jahén. Vi priuilegio del Rey don Ferrando mío padre fecho en esta guisa:

Connoscida cosa sea a quantos esta carta uieren como sobre contienda que auien el maestro et la orden de Calatraua con el conçeio de Jahén et de Martos sobre los términos et de Locouín, uinieron el maestro de Calatraua et sus freyres et omnes buenos del conçeio de Jahén ante mí don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Seuilla, de Córdoba, de Murcia et de Jahén.

Et el maestro et la orden de Calatraua mostraron me priuilegios que les auía yo dado sobre términos et pidieron me merçet que les touiesse aquellos priuilegios, et los de Jahén pidieron me merçet que los términos de Jahén los diesse a Jahén et los términos de Martos que los diesse a Martos, et los términos de Locouín que los diesse a Locouín. Et yo, por sacar contienda entrellos, fuy a aquellos logares et andudelos por mío pié et fiz fincar moiones enestos logares que dize este priuilegio andando co[n]migo el maestro de Calatraua et sus freyres et omnes buenos por el conçeio de Jahén.

Et los fitos que y pus son estos: En la cabeça donde aparece Alcalá donde mengua la sierra el primero fito. Et en la sierra mays alta que está entre Susanna et Locouín fata un oteruelo que está en cabo de la sierra es el otro fito. Et assí como decende el agua et assí como sube a la cabeça que subió el Rey es el otro fito. Et assí como uiene por somo del alcor fata el otero gordo sobre las cueua o desbarataron a Pascual porquerizo es el otro fito. Et assí como ua en derecho fata la cabeça o fueron desbaratados los Gazules en somo del otero es el otro fito. Et assí como ua el alcor arriba fata el portiello que decende un senderuelo pequenno assí como uierten las aguas contra Jahén es de Jahén. Et assí como uierten las aguas contra Caztalliella es de Caztalliella. Et en somo de una matiella pequenna carrascosa es el otro fito. Et el otro fito es en la cauada que está en la penna entre amas las sierras altas que está en derecho de la cabeça de los Gazules que uenga a moión cubierto. Et assí como ua al otro otero alto de las pennas que están sobrel otero gordo que está sobre Gimilena. Et assí como decende a esse mismo otero gordo que está sobre Gimilena es el otro fito. Et assí como decende al atalia nueva que fizo don Esidro que está contra la torre del campo que essa torre es el otro fito. Et assí como uiene el cerro et uierten las aguas fata la cabeçuela carrascosa que está en medio del ual es el otro fito. Et assí como ua el fito que fizo el Rey, que está sobre la torre del carnicero et ua al otro fito que es en la penniella que está cabo del pozo entre la torre de Gil Alfonso et la torre del Ospital. Et ua el fito que está en somo de la cabeça que está en derecho del álamo de la fuente de la torre de Gil Alfonso . Et ua el otro fito ho está una grant piedra blanca et un maiano uiejo que está entre la torre de Gil Alfonso et el uillar de don Pardo. Et ua el otro fito que está cabo del era et cabo la carrera que ua a la torre del Berrueco. Et deste fito del era assí como ua a moión cubierto al fito que es entre las torres de Auençala el villar de don Pardo. Et este fito fiz yo fincar en tal logar que mandé partir el término que de la primera casa del uillar de don Pardo contra las torres de Auençala. Et de la primera casa de las torres

de Auençala contra el uillar de don Pardo mandolo partir por sogas et mandé que fincassen las dos partes del término de las torres de Auençala et la tercera al uillar de don Pardo, et fiz hy poner el fito sobredicho. Et deste fito, assí como ua derecho a moión cubierto al río Salado et hy, es el postremero fito.

Et con abenecia et con plazer de amas las partes et sin premia nenguna de la una parte et de la otra partí assí estos términos, et do e otorgo al conceio de Jahén contra Jahén por estos logares que yo mismo moioné et de los términos que son destos mismos moiones contra Martos et contra Locouín que finqué a Martos et ha Locouín por la la orden de Calatraua.

Et mando que los de Jahén que non corten nin pazcan en término de Martos nin de Locouín. Et los de Martos et de Locouín que non corten nin pazcan en término de Jahén, et qualesquiere que lo fizieren que pechen a los otros cinco morabetinos et el daño duplado. Et mando que ayan cada unos sos aguas.

Et por Susanna et por Çafra et veynte iugadas de bues que auiedes uos el maestro de Calatraua et la orden en Ariona et por el quinto de la renda que auedes en Ariona que diestes de uuestra bona uoluntad et sin premia nenguna, do et otorgo a uos don Fernand Ordonez, maestro de la cauallería de Calatraua, et a los otros maestros que uernán después de uos e al conuento dessa misma orden, a los que son agora et a los que uernán después dellos Çambra por camio con todos los términos con sus entradas et con sus salidas et con montes et con ríos et con fuentes et con pastos et con logares yermos et poblados, assí como nunca meiores los ouo en tiempo de moros. Et yo retengo pora mí et pora mío sennorio aquellos derechos en Çambra como los he en los otros logares et en las otras uillas de la orden de Calatraua. Et uos maestro de la orden de Calatraua auedes a tener a los moros en Çambra el fuero que les yo di et les otorgué por mi carta.

Et todo esto uos do et uos otorgo assí como sobredicho es, que lo ayades libre et quito pora siempre por yuro de heredit, pora dar o pora uender o pora empennar o pora cambiar o pora fazer desto todo lo que quisiéredes como de lo uuestro. Et nenguno que esta mi carta crebantare nin menguare en ninguna cosa aya la yra de Dios et la mía, et peche a mí o al Rey que regnare después de mí en Castilla mille morabetinos en coto et a uos el maestro de la orden de Calatraua, a los que agora sodes o los que uernán después de uos todo el danno duplado.

Facta carta apud Sibillam, Rege exprimente, XXVI die aprilis, Era M^a CC^a et [LXXX] nona, anno tercio quo ego Rex Ferrandus, felix semper et uictor cepit Hyspalim, nobilissiman ciuitatem.

Et yo sobredicho Rey don Fernando, regnant en Castilla, en Toledo, en León, en Gallizia, en Seuillia, en Córdoua, en Murcia, en Jahén, en Badalloz, en Baeça, en uno con la Reyna donna Johanna, mi mugier, e con míos fijos don Alfonso, don Frederic e don Enrric, todo esto que sobredicho es uos otorgo a uos don Ferrant Ordóñez, maestro de Calatraua, e a los otros maestros que uernán después de uos, e al conuento dessa misma orden, a los que agora son e a los que uernán después dellos. Et con mano propia robro e confirmo uos esta carta.

Et yo sobredicho Rey don Alfonso, regnant en uno con la Reyna donna Yolant, mi mugier, e con mi fija la infante donna Berenguella en Castiella, en Toledo, en León, en Gallizia, en Seuilla, en Córdoua, en Murcia, en Jahén, en Baeça, en Badalloz, en el Algarue, otorgo este priuilegio e confírmolo.

Fecha la carta en Toledo por mandado del Rey, XXII días andados del mes de abril, en Era de mil e dozientos e nouaenta e dos años.

Don Alfonso de Molina la confirma. Don Frederic la confirma. Don Henric la confirma. Don Manuel la confirma. Don Fernando la confirma. Felipp, electo de Seuilla la confirma. Don Sancho, electo de Toledo la confirma. Don Johan, arçobispo de Sanctiago la confirma. Don Aboadille Abennaçar, Rey de Granada, uasallo del Rey la confirma. Don Mahomat Abenmahomat Abenhut, Rey de Murcia, uasallo del Rey la confirma. Don Abenmahfot, Rey de Niebla, uasallo del Rey, la confirma.

(Encima del signo rodado)

Don Gastón, bizcomde de Beart, uassallo del Rey, la confirma. Don Guy, bizconde de Limoges, uassallo del Rey, la confirma.

(Signo rodado)

Signo del Rey don Alfonso. Don Diego López de Faro, alférez del, la confirma. Don Juan García, mayordomo de la corte del Rey, la confirma.

(1ª columna)

Don Apparitio, obispo de Burgos, la confirma.

Don Rodrigo, obispo de Palencia, la confirma.

Don Remond, obispo de Segouia, la confirma.

Don Pedro, obispo de Siguença, la confirma.

Don Gil, obispo de Osma, la confirma.

Don Mathe, obispo de Cuenca, la confirma.

Don Benito, obispo de Áuila, la confirma.

Don Aznar, obispo de Calahorra, la confirma.

Don Lop, electo de Córdoba.

Don Adam, obispo de Plazencia, la confirma.

Don Pascual, obispo de Jahén, la confirma.

Don frey Pedro, obispo de Cartagena, la confirma.

Don Pedro Yuannes, maestre de la orden de Calatraua, la confirma.

(2ª columna)

Don Nunno González la confirma.

Don Alfonso López la confirma.

Don Rodrigo González la confirma.

Don Symón Royz la confirma.

Don Alfonso Téllez la confirma.

Don Ferrand Royz de Castro la confirma.

Don Pedro Nunnez la confirma.

Don Nunno Guillem la confirma.

Don Pedro Guzmán la confirma.

Don Rodrigo González el Ninno la confirma.

Don Rodrigo Áluarez la confirma.

Don Ferrand García la confirma.

Don Alfonso García la confirma.

Don Diago Gómez la confirma.

Don Gómez Royz la confirma.

(3ª columna)

La iglesia de León uaga.

Don Pedro, obispo de Ouiedo, la confirma.

Don Pedro, obispo de Çamora, la confirma.

Don Pedro, obispo de Salamanca, la confirma.
Don Pedro, obispo de Astorga, la confirma.
Don Leonard, obispo de Cibdat, la confirma.
Don Migaél, obispo de Lugo, la confirma.
Don Johan, obispo de Orens, la confirma.
Don Gil, obispo de Tuy, la confirma.
Don Johan, obispo de Mondoñedo, la confirma.
Don Pedro Domínguez, electo de Coria, la confirma.
Don frey Robert, obispo de Silue, la confirma.
Don Pelay Pérez, maestre de la la orden de Sanctyago, la confirma.

(4ª columna)

Don Rodrigo Alfonso la confirma.
Don Martín Alfonso la confirma.
Don Rodrigo Gómez la confirma.
Don Rodrigo Frelaz la confirma.
Don Johan Pérez la confirma.
Don Ferrand Yanes la confirma.
Don Martín Gil la confirma.
Don Andreo, perteguero de Sanctiago, la confirma.
Don Gonçaluo Ramírez la confirma.
Don Aluar Díaz la confirma.
Don Pelay Pérez la confirma.

Diago López de Salzedo, merino mayor en Castiella, la confirma.
Garcia Suárez, merino mayor del Regno de Murcia, la confirma.
Maestre Ferrando, notario en Castiella, l[la confirma].
Roy López de Mendoza, almirage de la mar, la confirma.
Sancho Martínez de Xódar, adelantado de la frontera, la confirma.
Don Garci Pérez de Toledo, notario de la frontera e del Andaluzía, la confirma.
Gonçaluo Morante, merino mayor del Regno de León, la confirma.
Roy Suárez, merino mayor de Gallizia, la confirma.
Don Martín Ferrández, notario en León, la confirma.

Aluar García de Frómesta la escriuió el anno segundo que el rey don Alfonso Regnó.

NOTAS:

¹ Con carácter general pueden consultarse los trabajos de González, Julio: "Las conquistas de Fernando III en Andalucía", en *Hispania*, VI, nº 25 (1946) pp. 515-631. González, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1980, v. I, pp. 278 y ss. Argente del Castillo, Carmen: "Factores condicionantes del sistema fronterizo en el Reino de Jaén", en *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza I* coord. por Francisco Toro Ceballos, José Rodríguez Molina. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2004, pp. 37-55.

² GONZÁLEZ, JULIO: *Reinado y diplomas de Fernando III*, pp. 296-297. Aguirre Sádaba, Francisco Javier; Jiménez Mata, Mª del Carmen: *Introducción al Jaén Islámico. Estudio geográfico histórico*. Jaén: Instituto de Estudios Jiennenses, 1978, pp. 231 y ss.

³ Anguita Herrador, Mª del Rosario: "Conservación y restauración de la arquitectura calatrava en la provincia de Jaén", en *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía. Conservación y restauración I* María del Valle Gómez de Terreros Guardiola (ed. lit.). Huelva: Universidad de Huelva, 2011, pp. 323-371. Castillo Armenteros, Juan Carlos y Castillo Armenteros, José Luis: "La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas", en *Arqueología y Territorio Medieval*, 10, 2 (2003) pp. 181-231. Castillo Armenteros, Juan Carlos y Alcázar Hernández, Eva Mª: "La Campiña del alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 24 (2006) pp. 155-196. Castillo Armenteros, Juan Carlos y otros: "Las fortalezas de la Orden de Calatrava en el sector occidental de la frontera del Reino de Jaén", en *Castelos das Ordens Militares: atas do Encontro*

- Internacional*, 10,11, 12, e 13 de Outubro de 2012 - Tomar, Convento de Cristo- Portugal / coordenação científica: Isabel Cristina Ferreira Fernandes. Lisboa: Direção-Geral do Património Cultural, 2013, v. 1, pp. 193-227.
- ⁴ Martínez Díez, Gonzalo: "La conquista de Andújar. Su integración en la Corona de Castilla", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176, 2 (2000) p. 622.
- ⁵ González, Julio: *Reinado y diplomas*, v. II, pp. 248-250 (nº 206). Citado por Martínez Díez, Gonzalo: *La conquista de Andújar*, pp. 623 y 630. Sobre la figura de Alvar Pérez de Castro ver Chamocho Cantudo, Miguel Ángel: "Alvar Pérez de Castro Primer Teniente de Martos (1225-1228)", en *Aldaba*, nº 44 (2019) pp. 91-99.
- ⁶ Martínez Díez, Gonzalo: *La conquista de Andújar*, p. 631.
- ⁷ Rodríguez Molina, José: "Las ordenes militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (s. XIII-XV)", en *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº 2-3 (1974-1976) pp. 59-83.
- ⁸ AHN.OM.Car.421,N.67. Documento 1 del Apéndice. Este documento fue confirmado por Alfonso X el 22 de abril de 1254. Documento 5 del Apéndice.
- ⁹ "[...] mandans ad presens ut defendatis terminos suos quoscumque defendere et manutenere poteritis [...]"
- ¹⁰ Eslava Galán, José: "La campaña de Quesada", *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº 12-13 (1984) p. 9. IDEM: *Los castillos de Jaén*. Armilla (Granada): Ediciones Osuna, 1998. pp. 215-218.
- ¹¹ González, Julio: *Reinado y diplomas*, v. I, pp. 434-435.
- ¹² "[...] Sacado ende Porcuna que les tomé, e díla al concejo de Jahén por aldea, e díles Cabra en camio por esta [...]". AHN.OM,Car.423,N.93. Documento 5 del Apéndice.
- ¹³ AHN.OM,Car.422,N.70. Documento 2 del Apéndice.
- ¹⁴ AHN.OM,Car.422,N.76. Documento 3 del Apéndice. Este documento fue confirmado por Alfonso X el 22 de abril de 1254. Documento 6 del Apéndice.
- ¹⁵ Este castillo había sido donado por Fernando III junto con el de Susana o Susaña a la Orden de Calatrava el 17 de septiembre de 1240. AHN.OM,Car.421,N.67.
- ¹⁶ "[...] Dono itaque uobis et concedo illud castrum quod dicitur Martos, cum domibus, terris cultis et incultis, uineis, montibus, riuis, fontibus, aquis, pratis, pascuis et cum omnibus terminis, directuris et pertinentiis suis, quas nunc habet uel habere debet [...]". Documento citado en la nota 8.
- ¹⁷ Castillo Armenteros, Juan Carlos; Lara Jiménez, José Carlos; Castillo Armenteros, José Luis: "La delimitación occidental del iqlim de Jaén: documentos escritos, toponimia y arqueología", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española, III Congreso de Arqueología Medieval Española: Actas: II Comunicaciones*. [S.I.]: Asociación Española de Arqueología Medieval, 1992, pp. 369-375. Algún error se desliza en este trabajo, como p. e., en la p. 369, cuando refiriéndose al documento del amojonamiento que se estudia, se dice que existe "una interpolación de este mismo documento en otro expedido por la Cancillería de Alfonso X, en Toledo, el 22 de abril de 1254 (Bulario Orden Militar de Calatrava, 1981, p. 94)". Si nos tomamos la molestia de comparar ambos textos, el del original y el de la confirmación de Alfonso X, veremos que son idénticos. Creo que hay una confusión en la expresión "interpolado" con inserto, que es otra cosa. Interpolador un documento es modificarlo, mientras que insertarlo es incorporarlo a otro, sin modificarlo, que era la técnica empleada por la cancillería para la confirmación de documentos.
- ¹⁸ Ruiz Fúnez, Francisco L.: *La Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava (siglos XIII-XV)*. Martos (Jaén): Excmo. Ayuntamiento de Martos, 2010, pp. 58-60.
- ¹⁹ Alcázar Hernández, Eva Mª: "Formación y articulación de un concejo fronterizo: Jaén en el siglo XIII", en *Arqueología y Territorio Medieval*, 10, nº 2 (2003) p. 269.
- ²⁰ González, Julio: *Reinado y diplomas*, v. I, p. 337.
- ²¹ AHN.OM,L.1343. *Registro de Calatrava*, III, fol. 59r. Documento 4 del Apéndice. No se conserva el documento original, solamente esta copia del siglo XVII.
- ²² Este hecho ha sido señalado por Castillo Armenteros, Juan Carlos; Lara Jiménez, José Carlos; Castillo Armenteros, José Luis: *La delimitación occidental del iqlim de Jaén: documentos escritos, toponimia y arqueología*, p. 370.
- ²³ "En este proceso de amojonamiento de las tierras meridionales llama la atención el completo desconocimiento de la toponimia local del que hacen gala los castellanos. No se cita por su nombre árabe ni siquiera uno de los hitos geográficos -la mayoría cerros u oteros- que servirán de base para los mojones, utilizándose referencias geográficas y alusiones a acontecimientos tenidos lugar en sus cercanías". Ver Alcázar Hernández, Eva Mª: *Formación y articulación de un concejo fronterizo: Jaén en el siglo XIII*, p. 269.
- ²⁴ "Podemos conjeturar que estas sierras, cuyos puntos fortificados habían sido conquistados uno a uno desde finales del siglo XIII, se hubieran despoblado bastante antes de la caída de Jaén en 1246, y que, tras la capitulación de esta, los pactos por los cuales la población musulmana fue expulsada se cumplieran a rajatabla, por lo que, sencillamente, no había nadie con conocimiento del terreno en quien los castellanos pudieran apoyarse para la delimitación". *Ibidem*, pp. 269-270.
- ²⁵ Solano Ruiz, Enma: "El señorío de la Orden de Calatrava en Andalucía al término de la Edad Media", en *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 7 (1977) p. 99. IDEM, Enma: *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, pp. 267-268.
- ²⁶ Ruiz Fúnez, Francisco L.: *La Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava (siglos XIII-XV)*, pp. 34-50 donde se aportan numerosos datos sobre todas estas localidades que formaban parte de la encomienda. Esta obra es fundamental para el conocimiento de su historia desde orígenes hasta el siglo XV realizada sobre una amplia base documental. También se pueden consultar los trabajos de Gutiérrez Pérez, José Carlos: "El territorio de Martos (Jaén) en la primera mitad del siglo XIII punto estratégico de la nueva frontera", en *Las Navas de Tolosa 1212-2012: miradas cruzadas* / coord. por Patrice Cressier, Vicente Salvatierra Cuenca, 2014. Jaén: Universidad de Jaén, 2014, pp. 465-470. IDEM: "De Aqâlm a encomiendas calatravas. Ejemplos de fosilización del territorio medieval en el alto Guadalquivir", en *Nuevas investigaciones de jóvenes medievalistas. Lorca 2010* / C. Vilanueva Morte, D. A. Reinaldos Miñarro, J. Maíz Chacón e I. Calderón Medina (edits. científicos). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2013, pp. 109-126. IDEM: "La organización administrativa del territorio islámico en el suroeste de la provincia de Jaén (ss. X-XII). El iqlim de Martos (Martos)", en *Aldaba*, 33 (2013) pp. 11-18. IDEM: "En torno a los orígenes de la encomienda calatrava de la Peña de Martos (siglo XIII)", en *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII): Actas del I Congreso internacional "850 aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava, 1158-2008"* (Almagro, octubre 2008). Edición a cargo de Ángela Madrid Medina y Luis Rafael Villegas Díaz. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 2009, pp. 377-393. IDEM: *Martos y su comarca en la Baja Edad Media. Estudios sobre un espacio de Frontera*. Jamilena: Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos, 2009.
- ²⁷ La copia no transcribe el documento confirmado de Fernando III: "[...] aquí el privilegio del Rey don Fernando III [...] que por escusar la proleidad de repetirle se escusa [...]", *Ibidem*, f. 107r.

Descripción de las funciones que se han hecho
por el Ayuntamiento, gremios, autoridades y
habitantes de la Villa de Martos, 1814

José Ignacio Calavia Robert

José Ignacio Calavia publica un interesante texto perteneciente a la colección del General Gómez de Arce, custodiado en la Biblioteca del Senado, que relata las celebraciones que se llevaron a cabo en Martos con motivo de la vuelta al trono de Fernando VII.

DESCRIPCION
DE LAS FUNCIONES
QUE SE HAN HECHO
POR
EL AYUNTAMIENTO,
GREMIOS, AUTORIDADES Y HABITANTES
DE LA VILLA DE MARTOS,
cabeza de su Partido
EN LA INCLITA REAL Y
MILITAR ORDEN DE CALATRAVA
CON MOTIVO DE LA VENIDA DE S. M. EL
SEÑOR DON FERNANDO VII, DESDE SU CAUTIVERIO
EN FRANCIA, Y ENTRADA EN SU CORTE.

Publicala D. Rafael Melgar, Síndico primero.

CON LICENCIA EN GRANADA:

IMPRENTA NUEVA DE VALENZUELA, CALLE DE
la Colcha, año de 1814.

Con el fin de la Guerra de la Independencia, Fernando VII vuelve al trono tras el Tratado de Valençay (Francia), el cual se firmó en diciembre de 1813, por el que Napoleón lo reconoció nuevamente como Rey de España. A partir de su entrada al trono se produce la restauración del absolutismo, con el conocido Manifiesto de los Persas, reclamándose la vuelta al sistema del Antiguo Régimen, demandando el carácter ilimitado del poder del rey, además del decreto por el que establecía la supresión de la Constitución de Cádiz, la persecución de los liberales, así como la reposición al sistema gremial.

Durante el llamado Sexenio Absolutista, se prohibió la libertad de imprenta, quedando únicamente en España tres periódicos:¹

“Circular por la cual se manda que en adelante no se publiquen en esta corte más papeles periódico que la Gaceta, el llamado Diario de Madrid, y los periódicos de Comercio, Agricultura y Artes que en la corte o en las provincias acostumbran publicarse en la actualidad o se publiquen en adelante con las licencias necesarias”.

En este contexto en que se intenta extender la idea de que todo es resultado de la voluntad del pueblo, Martos no pasaría desapercibido. Muestra de ello es el texto con la descripción de las funciones que se han hecho por el Ayuntamiento, gremios, autoridades y habitantes de la villa de Martos con motivo de la venida de S.M. el señor Don Fernando VII, desde su cautiverio en Francia y entrada en su Corte.²

El documento se trata de un folleto de 1814 que consta de trece páginas, encuadernadas en un volumen facticio perteneciente a la colección del General Gómez de Arce sobre la Guerra de la Independencia, que custodia la Biblioteca del Senado, el cual se describe íntegramente a continuación.

“Ni las vicisitudes de la sangrienta y asoladora guerra que la España ha sufrido por el tiempo de seis años, ni la larga y sensible ausencia de su idolatrado Monarca el Señor Don

Fernando VII, ni los ardides de que se han valido los malos, han podido sofocar por un instante el sincero y acendrado afecto que los habitantes de la Villa de Martos, profesaron a este tan juntos como perseguido Rey, desde el momento en que tuvieron noticia del debido premio a sus virtudes.

El pueblo de Martos animado de los más puros sentimientos hacia un Rey por quien tanto ha suspirado, y penetrado en sus intereses no podía ser insensible a la multitud de bienes con que la Providencia Divina ha colmado en estos días a la magnánima nación española.

«[...] El documento se trata de un folleto de 1814 que consta de trece páginas, encuadernadas en un volumen facticio perteneciente a la colección del General Gómez de Arce sobre la Guerra de la Independencia, que custodia la Biblioteca del Senado [...]»

Así es que luego que se recibió en este pueblo la noticia de que estaba para regresar a España desde su cautiverio en Francia, el Sr. D. Fernando VII, no hubo la más ligera detención en celebrar tan plausible, y deseada nueva, con un repique general de campanas, solemne función de la Iglesia, y *Te Deum*, con tres noches de costosas iluminaciones.

A las 10 de la noche del 1.º de abril vieron estos leales habitantes realizados sus deseos; llega la satisfactoria noticia de que nuestro Monarca pisaba ya territorio español; se anunciaba en la casa de Correos, con aquel entusiasmo que acostumbraron siempre sus individuos; y corre por toda la villa con la rapidez del rayo. La satisfacción, el contento, el júbilo, y la alegría, se dejaron ver desde este momento en los semblantes de estos fidelísimos españoles. Las felicitaciones, los parabienes, y afectuosísimos saludos, los recíprocos y contestados, viva la Religión, viva Fernando VII., viva la patria eran las solas, y únicas voces que resonaban en toda la villa: voces que no cesando de repetirse

umentaban más y más el entusiasmo de estos honrados vecinos, y el conocido amor a su Soberano.

A la misma hora una multitud del Pueblo, cuyos deseos no eran otros, que los de bendecir al momento la mano bienhechora, que le derramaba tantos y tan grandes consuelos, se presenta llena de gozo en las puertas del Caballero Síndico 1.º

Este que se hallaba animado de iguales sentimientos, se dirigió inmediatamente a las autoridades correspondientes para hacerles presente en nombre del pueblo cuales eran sus religiosos deseos. Las autoridades que estaban ya procurando demostrar por todos los medios posibles cuales eran sus verdaderos sentimientos, mandaron que por de pronto hubiese iluminación general, repique de campanas, y que en unión con todo el clero se cantase un solemne *TeDeum*, como se verificó en la Parroquial de Sta. María. Todos los templos tanto de religiosos como de religiosas, estuvieron abiertos, y en todos se dieron gracias a Dios por tan singular beneficio.

Concluido este acto religioso, se dispuso una solemne procesión, en la que fue conducido en un decente Pendón que se había dispuesto para tal efecto, el retrato de S.M. por el Sr. alcalde primero con un lucido y brillante acompañamiento. Los continuos vivas y aclamaciones, las músicas, con las canciones patrióticas que se cantaban hicieron más brillante esta procesión, durando el público festejo tanto como la noche que hacían claras las infinitas luces con que cada vecino había adornado su casa, siendo digno de notarse la circunspección que se observó, pues a pesar de que todo el pueblo andaba en las calles disfrutando a su vez, y manifestando el gozo de sus amantes corazones, no hubo el más ligero desorden que corregir.

Estas demostraciones de júbilo fueron interrumpidas por el tiempo de la Semana Santa que no permitió que este pueblo católico se entregase a públicos regocijos, y

fueron trasladadas a los días de Pascua de resurrección.

Llegada esta, se volvieron a anunciar de nuevo, y el Ayuntamiento deseoso de manifestar la parte que tomaba en las satisfacciones del pueblo, determinó por una comisión de dos de sus individuos, que en los dos primeros días de Pascua hubiese corridas de novillos, y el último una lucidísima máscara. En los días primeros vio este Ayuntamiento cumplidos sus deseos, el numeroso concurso de ambos sexos, el adorno de la fachada de las casas capitulares, en donde se hallaba colocado el retrato de nuestro Monarca debajo de un hermoso dosel, con la correspondiente guardia, ofrecían la más agradable perspectiva.

En uno de los extremos de la Plaza se dispuso un espacioso tablado, en donde colocada la música marcial, y seis parejas de indios vestidos costosamente y según la costumbre de su nación, danzaban acompañados de los instrumentos.

«[...] El pueblo de Martos animado de los más puros sentimientos hacia un Rey por quien tanto ha suspirado, y penetrado en sus intereses no podía ser insensible a la multitud de bienes con que la Providencia Divina ha colmado en estos días a la magnánima nación española [...].»

Concluida la función en cada una de las tardes, la música y danza paseaban las calles iluminadas, entrando en algunas casas particulares, en las que se servía un espléndido y abundante refresco, a cuantas personas querían disfrutar de él; profiriéndose los más afectuosos *brindis* a Fernando VII y a los beneméritos militares, que a costa de su sangre nos habían liberado del mayor de los tiranos.

La función anual de los labradores dedica a Ntra. Sra. titulada de la Villa, la copiosísima lluvia que ocurrió en el tercer día, impidió que saliese la máscara que estaba ya decretada

por el Ayuntamiento, trasladándose por disposición del gobierno del Pueblo para el Domingo 17.

El sábado 16 se repitieron corridas de novillos con el mismo orden que las anteriores, adornándose igualmente la fachada de las casas Capitulares, y celebrándose también la danza; pero con mayor brillantez, por componerse de doce parejas divididas en dos bandas, que, diferenciándose en costosos y primorosos vestidos, alternaban en diferentes parajes e intermedios con las figuras y mudanzas más análogas al carácter y usanza de los indios. Por la noche del referido día 16 se sirvieron refrescos aún con mayor magnificencia que en las pasadas.

Llegó el deseado día 17 en el que las autoridades, los Gremios de la Villa, y los particulares todos no se ocuparon desde muy temprano de otra cosa, que de hacer demostraciones públicas de su lealtad; se señaló la hora y punto de reunión en que se había de dar principio a la máscara que estaba dispuesta, para evitar de este modo el desorden y confusión. Las calles de tránsito fueron adornadas con el esmero y primor posible, contribuyendo notablemente a ello, la variedad de invenciones con que cada vecino procuró hermosear la fachada de su casa. Se da principio a la enunciada máscara, y para que esta tuviese el paso franco, se determinó que seis enmascarados con el nombre de *Diablillos* marchasen delante, quienes con sus feroces ademanes desembarazaban las calles del numeroso concurso que de todas las inmediaciones habían venido a disfrutar y a hacer más célebre la función.

A estos enmascarados seguían dos batidores costosa y primorosamente vestidos, a la española antigua, y sus caballos ricamente enjaezados; lo seguían tres castellanos nuevos también a caballo, que servían de batidores a una danza compuesta de 30 personas de su misma clase, que, con los trajes de su estilo, y bailes propios de su carácter contribuían en no pequeña a hacer vistoso este regocijo.

Todos los Gremios se empeñaron en demostrar igualmente en este día, el placer que había producido en sus corazones la deseada noticia de que nuestro amado Monarca pisaba ya territorio español, y el júbilo que reportaban de concurrir a hacer más brillante esta función; el buen gusto que se veía en unos trajes, rara invención en otros, y la variedad en todos, podrían atraerse la atención del hombre menos observador.

Cuatro carros triunfales adornados con toda la grandeza posible seguían a estos honrados Gremios. En el primero se dejaba ver Carlos IV, representado por un venerable anciano decorosamente vestido, y a su lado una hermosa doncella dormida, significando el profundo letargo en que yacía la España alucinadas por las tramas y ardides de Napoleón, a quien representaba un joven con semblante halagüeño.

En el segundo y bajo emblema de otra doncella, y un joven ricamente vestido, pero con sus semblantes se demostraban la España y Fernando, conducidos a la esclavitud por el tirano Napoleón, quien con espada en mano escapaba figuraba en ademan de descargarla sobre sus cabezas. Las provincias en revolución, representadas por partidas patrióticas con los vestidos propios de su país, y capitaneadas por sus jefes, que en medio del hambre y desnudez, procuraban reanimar con su espíritu, eran las tropas que seguían a este carro; contribuyendo a la viva representación del acto los espías españoles, que en diversos parajes de la carrera se presentaban a los jefes con pliegos en que se les daba exacta noticia, tanto de la dirección de las tropas enemigas, como del estado de nuestros ejércitos.

En el tercer carro magníficamente adornado se veía el sumo Pontífice con las insignias de su alta dignidad acompañado de cuatro cardenales, y escolado de tropas francesas que le conducían al penoso cautiverio, que ha sufrido con una virtud con constancia inalterables, y muy dignas de su celo apostólico.

La heroica e invencible nación española se descubría en el cuatro carro, representada bajo el personaje de una hermosa matrona coronada de laureles, y a su lado Fernando VII, que con espada en mano y triunfante de sus enemigos, demostraba rectitud de sus intenciones: hermozeando este emblema el estado de abatimiento en que se figuraba a Napoleón.

Seguíanle tropas de todas las naciones aliadas con los uniformes correspondientes a cada una, marchando con destreza al golpe de tambor, y mandadas por sus respectivos generales, que en caballos perfectamente enjaezados daban un aire de magnificencia nada común. A continuación, se presentaban cuatro jóvenes vestidos de volantes acompañando a otro que demostraba a San Miguel, que con rodela y espada sujetaba el poder del Demonio, representado en una bestia feroz.

La iglesia militante en triunfo se dejaba ver enseguida figurada por cuatro ángeles llevados en andas primorosamente dispuestas y rodeadas de músicos que, en trajes de volantes, y al son de los correspondientes instrumentos marciales, danzaban alternativamente, y entonaban Himnos de alabanza al Dios de las batallas, y canciones análogas a las circunstancias. Entre las figuras que ejecutaban en la danza, merece notarse la siguiente: sobre un grupo elevaban a un tierno infante, que, con banda, cetro y corona, representaba a Fernando VII en triunfo, rindiéndole homenaje cuatro de los volantes, que colocados en otros tantos extremos hincaban sus rodillas, significando así la obediencia que debemos prestar a tan justo y sabio Monarca.

Una compañía de infantería vestida a la española antigua marchaba de vanguardia del real Pendón, que en 1808 se alzó para la proclamación de nuestro augusto soberano, y era conducido por la misma persona que tuvo el honor de enarbolarlo el expresado año, sirviendo la retaguardia otra compañía de igual forma que en la anterior.

Es inexplicable el extremado gusto que reinaba en los circunstantes, que en grande número habían concurrido hasta de la capital de la provincia a presenciar este acto, conociéndose en sus semblantes cuál era su entusiasmo, y cual su enajenamiento. El hombre más imparcial se vería obligado a confesar que a lo escogido de los pensamientos, a la propiedad de los trajes, a la variedad de invenciones, y buen gusto en los adornos, nada faltaba sino la presencia de aquel a quien se tributaban estos obsequios. Concluida la función en la plaza se sirvió a todos un espléndido refresco en las casas capitulares, y continuaron en las músicas y danzas por las calles.

Llegada la noche se dejó ver en toda la villa una hermosísima iluminación, sobresaliendo la fachada de las casas capitulares, las de las autoridades, y algunas particulares en las que a porfía se esmeraron en demostrar cuales eran los sentimientos de que estaban animados sus habitantes.

Apetición del pueblo se celebraron corridas de novillos en los dos días siguientes, poniendo fin a estas demostraciones de júbilo, un *victor* que las compañías a la española antigua dedicaron al Ayuntamiento, en muestra de gratitud, honor y reconocimiento a esta corporación.

Llegó, por último, el momento en que el repique general de campanas, el estruendo de tiros y cohetes disparados en la casa de Correos, y el baile de regocijos públicos en las calles, anunciaron la deseada entrada de nuestro Monarca en la capital del Reino. Desde este instante no se observaban en los semblantes de estos dignos españoles otras señales que aquellas que sin disimulo indican la importancia de las noticias, y el efecto del placer que producen: placer que se aumentó digámoslo así, cuando el 16 a las oraciones se leyó en público el decreto de S.M. de 4 de mayo, por el que se manifestó cuáles eran las intenciones de su real ánimo. Inmediatamente el numeroso concurso que se había reunido, pasó con el mayor orden a derribar la lápida de la

constitución; verificado así, se iluminó como por máquina toda la villa, continuando lo restante de la noche la pública celebridad, y sirviéndose un abundante refresco en la casa de correos.

Ya se creía que con este acto se habían finalizado las diversiones, y que el pueblo había dado pruebas nada equivocadas del placer que disfrutaba por verse tan provisto renacido a nueva vida.

Pero el 17 a las diez de su mañana se presentó un enmascarado fijando carteles en las esquinas, convocando a máscara general para la tarde: por cuya acción el Gobierno publicó que igualmente llevaría con toda solemnidad el retrato de nuestro Rey.

Verificado así, y habiendo continuado la celebridad toda la noche; el 18 a las 11 de su mañana se presentó de nuevo otro enmascarado vestido de nazareno, y por medio de carteles convocó al pueblo al entierro de la difunta constitución, que se había de ejecutar a las dos de la tarde.

Llegada la hora, se reunieron más de 600 individuos enmascarados, sin distinción de sexos ni clases, vestidos de luto con gallardetes, en los que llevaban escrita esta:

Murió la constitución,
La llevamos a enterrar,
Todos debemos cantar
Viva la paz y la unión
El Rey y la Religión.

A estos enmascarados que marchaban divididos en hermandades y cofradías, seguía una clerecía también de máscara, acompañando a un pequeño ataúd en donde iban las cenizas de la difunta, el que tirado de cinco perros fue por diversas calles conducido al Castillo, donde se hizo el sepelio por sepultureros dispuestos al intento, y con las ceremonias correspondientes.

El doble general de campanas que se oyó en toda la villa acabó de hacer completa esta ceremonia, que se podría reputar ridícula, a

no haber sido más expresiva y significativa que los discursos más acalorados, dándose de este modo a entender del pueblo de Martos, que habiendo visto el término de las desgracias se prometía para en adelante una serie no interrumpida de bienes.

Al siguiente día 19 se hizo una máscara de gala compuesta de ochocientas personas, a las que seguían vestidos de serio, y enmascarados todos los Eclesiásticos, presididos por el Sr. Vicario; quien, adornado también con su gallardete, conducía con toda pompa el retrato de nuestro deseado Monarca, causando la más dulce emoción a los corazones.

«[...] Llegó, por último, el momento en que el repique general de campanas, el estruendo de tiros y cohetes disparados en la casa de Correos, y el baile de regocijos públicos en las calles, anunciaron la deseada entrada de nuestro Monarca en la capital del Reino [...].»

El amor, la alegría, los amistosos saludos, los expresivos vivas al Rey y a la Religión, con la colgadura de las calles, los concertados sonidos de los instrumentos, con el placer que producían las canciones entonadas con alusión al objeto, formaban el cuadro más delicioso, y digno de la aprobación de cuantas personas de reunieron dentro y fuera del pueblo.

La celebridad de este día fue terminada con una iluminación general, sin que la enemistad ni la discordia pudiesen hallar cabida en los corazones de los vecinos de Martos, siempre constantes en amar, respetar y obedecer a su legítimo Soberano el Sr. D. Fernando VII. Tales han sido las celebridades con que el Ayuntamiento, gremios, y los vecinos de esta villa de Martos han manifestado su amor, y lealtad a nuestro legítimo soberano, siendo digno de admiración que a pesar de haber durado tantos días las funciones y ser numeroso el concurso que las ha presenciado, no haya habido el menor desorden ni se

haya cometido crimen de ninguna especie. Resultado solamente producido por la virtud, respeto a las leyes, y por el imperio que sobre él tienen las virtudes del Monarca a quien se celebraba.

Es de advertir, que el 30 de mayo día de San Fernando, el Ayuntamiento hizo una suntuosa función de Iglesia, en la Parroquia de Sta. María, con solemnísima Misa, Sermón, que alusivo a las circunstancias predicó el Dr. D. Fernando de Ortega y

Calatayud, natural de esta villa, del gremio y claustro de la Universidad de Granada, y Te-Deum en acción de gracias por la restitución de nuestro soberano al Trono; baile público y festejo por la tarde, e iluminación general por la noche, con fuegos artificiales como en la anterior y siguiente con señalada particularidad en la Plaza general y casas de la Nobleza, y en la tarde del 31 de se elevó un globo de considerable magnitud y buena vista, siempre con músicas y canciones de gusto”.

APÉNDICE



(4)
 anuncia en la casa de Cortes, con aquel entusiasmo que acostumbramos siempre sus habitantes; y corre por toda la villa con la rapidez del rayo. La satisfacción, el contento, el júbilo, y la alegría, se desatan vez desde ese momento en las sentencias de esos fidelísimos Españoles. Las felicitaciones, los parabienes, y afectuosísimos saludos, los recíprocos y contrastados, *viva la Religión, viva Fernando VII., viva la Patria* eran las solas, y únicas voces que resonaban en toda la villa; voces que no cesando de repetirse aumentaban mas y mas el entusiasmado patriotismo de estos honrados vecinos, y el conocido amor á su Soberano.

A la misma hora una multitud del Pueblo, cuyos deseos no eran otros, que los de vender al momento la mano bienhechora que le derramaba tanto y tan grandes consuelos, se presenta llena de gozo en las puertas del Caballero Sindico r.º

Este que se hallaba animado de iguales sentimientos, se dirigió inmediatamente á las autoridades correspondientes para hacerles presente en nombre del pueblo cuales eran sus religiosos deseos. Las autoridades que estaban ya procurando demostrar por todos los medios posibles cuales eran sus verdaderos sentimientos, mandaron que por de pronto hubiese iluminación general, repique de campanas, y que en unión con todo el cetro se cantase un *Te Deum*, como se verificó en la Parroquia de Sta. María. Todos los templos tanto de Religión como de Religiosas, embobaron abiertos, y en todas se dieron gracias á Dios por tan singular beneficio.

Concluido este acto religioso, se dispuso una solemne procesión, en la que fué colocado en un decente Prodnun que se había dispuesto para el efecto, el retrato de S. M. por el Sr. Alcalde pintado con un lucido y brillante acompañamiento. Los

Ni las vicisitudes de la sangrienta y asoladora guerra que la España ha sufrido por el tiempo de seis años, ni la larga y sensible ausencia de su ilustrado Monarca el Señor Don Fernando VII, ni los arduos de que se han valido los males, han podido sofocar por un instante el sincero y acendrado afecto que los habitantes de la Villa de Matos, profesaron á este tan justo como perseguido Rey, desde el momento en que tuvieron noticia del debido premio á sus virtudes.

El pueblo de Matos animado de los mas puros sentimientos acia un Rey por quien tanto ha suspirado, y penetrado de sus intereses, no podia ser insensible á la utilidad de uniones con que la Providencia Divina ha colmado en estos dias á la magnánima nacion Española.

Así es que luego que se recibió en este pueblo la noticia de que estaba para regresar á España desde su exilio en Francia, el Sr. D. Fernando VII, no hubo la mas ligera desocupacion en celebrar tan plausible, y deseada nueva, con un repique general de campanas, solemne función de Iglesia, y *Te Deum*, con tres noches de cenas iluminadas.

A las 10 de la noche del 1.º de abril vieron con entusiasmo brillar en las calles y plazas de este pueblo de que nuestro Monarca pudiese ya volver á España; en

(5)
 continuas vívas y aclamaciones, las músicas, descargas, con las canciones patrióticas que se cantaban hicieron mas brillante esta procesion, durante el público festejo tanto como la noche que hacian clara las infinitas luces con que cada vecino había adornado su casa, siendo digno de notarse la circunspeccion que se observó, para á pesar de que todo el pueblo andaba en las calles disfrutando á su vez, y manifestando el gozo de sus amados corazones, no hubo el mas ligero desorden que mereciera ser notado.

Estas demostraciones de júbilo fueron interrumpidas por el tiempo de la semana Santa que no permitió que este pueblo couldico se entregase á públicos regocijos, y fuesen trasladadas á los dias de Pascua de resurreccion.

Llegada esta, se volvió á anunciar de nuevo, y el Ayuntamiento deseoso de manifestar la parte que tomaba en las satisfacciones del Pueblo, determinó por una comision de diez de sus individuos, que en los dos primeros dias de Pascua hubiese torneos de novillos, y el último una lucidísima misera. En los dias primeros vió este Ayuntamiento cumplido su deseo en el numeroso concurso de ambos sexos, el adorno de la fachada de las casas capitulares, en donde se hallaba colocado el retrato de nuestro Monarca bajo de un hermoso dosel, con la correspondiente guardia, ofrecian la mas agradable perspectiva. En uno de los estremos de la Plaza se dispuso un espacioso tablado, en donde colocada la música municipal, y seis parejas de Indios vestidos costosamente y según la costumbre de su nacion, daban acompañados de los instrumentos.

Concluida la función en cada una de las tardes, la música y danza paseaban las calles iluminadas, entrando en algu-

(6)

nas casas particulares, en las que se servía un espléndido y abundante refresco, á quienes personas que las disfrutaban de día profiriéndoles las mas afectuosas felicitaciones á Fernando VII y á las beneméritas militares, que á costa de su sangre nos habían libertado del yugo de los tiranos.

La función anual que los laberadores dedican á Nra. Sra. titulada de la Villa, la copiosísima lluvia que ocurrió en el tercer día, impidió el que, saliese la música que estaba ya decretada por el Ayuntamiento, trasladándose por disposición del gobierno del Puerto para el Domingo 17. El sábado 16 se repitieron las corridas de novillos con el mismo orden que las anteriores, adornándose igualmente la fachada de las casas Capitanes, y celebrándose tambien la danza por los mayores, brillantes, por componerse de doce parejas divididas en dos bandas, que diferenciándose en colores y primorosos vestidos, alternaban en diferentes parajes é intermedios con las figuras y mudanzas mas antiguas al carácter y usanza de los indios. Por la noche del referido día 16 se sirvieron refrescos aun con mayor magnificencia que en las pasadas.

Llegó el deseado día 17 en el que las autoridades, los Gremios de la Villa, y los particulares todos no se ocuparon desde muy temprano de otra cosa, que de hacer demostraciones públicas de su lealtad; se señaló la hora y punto de reunión en que se había de dar principio á la música que estaba dispuesta, para evitar de este modo el desorden y confusión. Las calles del tránsito fueron adornadas con el capuro y primer poste, contribuyendo notablemente á ello la variedad de inventivos con que cada vecino procuró hermosear la fachada de su casa. Se da principio á la señalada música, y para que esta tubiese el jaso franco, se determinó que sea

(7)

enmarcado con el nombre de DiosMile marchasen delante, quienes con sus fuertes alfileras descomulgaban las calles del mismo concurso que de todas las inmediaciones habían venido, á disfrutar y hacer mas célebre la función.

A estos enmarcados seguían dos baillores con sus joyosamente vestidos, á la Española amiga, y sus caballeros ricamente enjanzados; los seguían tres castellanos nuevos tambien á caballo que servían de batidores á una danza compuesta de 30 personas de su misma clase, que con las trages de su estilo, y bailes propios de su carácter contribuían en no pequeña parte á hacer vistoso este espectáculo.

Todos los Gremios se empeñaron en demostrar igualmente en este día, el placer que habia producido en sus corazones la deseada noticia de que nuestro amado Monarca pisaba ya territorio Español, y el júbilo que reportaban de concurrir á hacer mas brillante esta función; el buen gusto que se veía en unos trages, rara invención en otros, y la variedad en todos, podían atraer la atención del hombre mas observador.

Cuatro coros triunfales adornados con toda la grandiosa posible seguían á estos honrados Gremios. En el primero se decaba ver Cidus IV, representado por un venerable anciano decorosamente vestido, y á su lado una hermosa doncella desnuda, significando el profundo letargo en que yacía la España abrumada por las tramas y ardidés de Napoleón, á quien representaba un jóven con semblante alargado.

En el segundo y baxo emblema de esta doncella, y un jóven ricamente vestidos, pero con sus semblantes verdaderamente desconsolados la España y Fernando, conducidos á la cautividad por el tirano Napoleón, quien con espada en mano se

(8)

taba agitando en ademán de descargarla sobre sus cabezas.

Las provincias en revolución, representadas por partidas patrióticas con los vestidos propios de su país, y capitaneadas por sus gefes, que en medio de la hambre y desnudes, procuraban resanar su espíritu, eran las tropas que seguían á este carro; contribuyendo á la viva representación del acto los espías Españoles, que en diversos parages de la carrera se presentaban á los gefes con pliegos en que se les daba exacta noticia, tanto de la dirección de las tropas enemigas, como del estado de nuestros ejércitos.

En el tercer carro magníficamente adornado se veía el sumo Pontífice con las insignias de su alta dignidad acompañado de cuatro cardenales, y escoltado de tropas francesas que le conducían al penoso cautiverio, que ha sufrido con una virtud y constancia inalterables, y muy dignas de su zelo apostólico.

La heroica é invencible nación Española se descubría en el cuarto carro, representada baxo el personaje de una hermosa matrona coronada de laureles, y á su lado Fernando VII, que con espada en mano y triunfante de sus enemigos, demostraba la rectitud de sus intenciones: hermoseando este emblema el estado de abatimiento en que se figuraba á Napoleón. Seguíanle tropas de todas las naciones aliadas con los uniformes correspondientes á cada una, marchando con destreza al golpe de tambor, y mandadas por sus respectivos generales, que en caballos perfectamente enjanzados daban un aire de magnificencia nada común. A continuación se presentaban cuatro jóvenes vestidos de volantes acompañando á otro que demostraba á San Miguel, que con rodela y espada sujetaba el poder del Demonio, representado en una bestia feróz.

(9)

La Iglesia militante en triunfo se decaba ver en seguida figurada por cuatro ángeles llevados en andas primorosamente dispuestas, y rodeadas de músicos en trages de volantes, y al son de los correspondientes instrumentos musicales, danzaban alternativamente, y ensocaban Himnos de alabanza al Dios de las batallas, y canciones análogas á las circunstancias.

Entre las figuras que ejecutaban en la danza, mereca notarse la siguiente: sobre un grupo elevaban á un tierno infante, que con vanda, cetro y corona, representaba á Fernando VII en triunfo, rindiéndole homenaje quatro de los volantes, que colocados en otros tantos extremos hincaban sus rodillas, significando así la obediencia que debemos prestar á tan justo y sábio Monarca.

Una compañía de infantería vestida á la Española antigua marchaba de vanguardia del real Pendon, que en 1808 se alzó para la proclamación de nuestro augusto Soberano, y era conducido por la misma persona que tuvo el honor de enarbolarlo el expresado año, sirviendo de retaguardia otra compañía de igual forma que en la anterior.

Es inexplicable el extremado gusto que reinaba en los concurrentes, que en grande número habian concurrido hasta de la capital de la provincia á presenciar este acto, conociéndose en sus semblantes qual era su entusiasmo, y qual su engagemento. El hombre mas imparcial se veria obligado á confesar que á lo escogido de los pensamientos, á la propiedad de los trages, á la variedad de invenciones, y buen gusto en los adornos, nada faltaba sino la presencia de aquel á quien se tributaban estos obsequios.

Concluida la función en la plaza se sirvió á todos un ex-

(10)
plendida noche en las casas capitulares, y concluyeron en las músicas y danzas por las calles.

Llegada la noche se dio en toda la villa una inmensísima iluminación, sobre saliendo la fachada de las casas capitulares, las de las autoridades, y algunas particulares en las que á poca se ensaaron en demostrar quales eran los sentimientos de que estaban animada sus habilitaciones.

A petición del pueblo se celebraron corridas de novillos en los dos dias siguientes, pudiendo fio á estas demostraciones de júbilo, un mirar que las compañías á la española antigua dedicaron al Ayuntamiento, en muestra de gratitud, honor y reconocimiento á esta corporacion.

Llegó por último el momento en que el repique general de campanas, el estruendo de tiros y cohetes disparados en la casa de Correos, y el baile y regocijos públicos en las calles, anunciaron la decada entrada de nuestro Monarca en la capital del Reyno. Desde ens instante no se observaban en los semblantes de esos dignos españoles otras señales que aquellas que sin disimulo indican la importancia de las noticias, y el efecto del placer que producen: placer que se aumentó dignísimo así, quando el 16 á las onceas se leyó en público el decreto de S. M. de 4 de mayo, por el que se manifestó quales eran las intenciones de su real ánimo. Inmediatamente el numeroso concenso que se había reunido, pasó con el mayor órden á desfilir la Iglesia de la consagracion; verificado así, se iluminó como por sí misma toda la villa, continuando la estruendo de la noche la pública celebracion, y sirviéndose un simultáneo refresco en la casa de correos.

Ya se creía que con este acto se habían finalizado las diversiones, y que el pueblo había dado pruebas nada equivo-

(11)
cas del placer que disfrutaba por verse tan de repente convalidado á nueva vida.

Pero el 17 á las diez de su mañana se presentó un enmascarado fizado en las esquinas, convocando á multitud general para la tarde: por cuya accion el Gobierno publicó que igualmente se llevaria con toda solemnidad el tratado de nuestro Rey.

Verificado así, y habiendo continuado la celebracion toda la noche; el 18 á las 11 de su mañana se presentó de nuevo otro enmascarado vestido de azarero, y por medio de este les convocó al pueblo al entierro de la difunta constitucion, que se había de executar á las dos de la tarde.

Llegada la hora se reunieron mas de 600 individuos enmascarados, sin distincion de sexo ni clases, vestidos de luto con gallardetes, en los que llevaban escrita esta =

Murió la constitucion,
La llevamos á enterrar,
Todos debemos cantar
Viva la paz y la union.
El Rey y la Religion.

A estos enmascarados que marchaban divididos en hermandades y cofradías, seguia una clerocia tambien de máscara, acompañando á un pequeño altar en donde iban las cenizas de la difunta, el que tirado de cinco perros fue por diversas calles conducido al Castillo, donde se hizo el sepelio por sepulchros dispuestos al efecto, y con las ceremonias correspondientes.

El doble general de campanas que se oyó en toda la villa acabó de hacer completa esta ceremonia, que se podría reputar

(12)
ridícula, á no haber sido mas espaciosa y significante que los discursos mas autorizados, dándose este modo á entender el pueblo de Martos, que hablando sobre el término de las dignidades se prometia para en adelante una serie no interrumpida de bienes.

Al siguiente dia 19 se hizo una máscara de gala compuesta de ochocientas personas, á la que seguian vestidos de arrio, y enmascarados todos los Eclesiásticos, presididos por el Sr. Vicario; quien adornado tambien con su gallardete, conducia con toda pompa el retrato de nuestro deseado Monarca, causando la mas dulce emocion á los corazones.

El amor, la alegría, los audaces saludos, los expresivos vítores al Rey y á la Religion, con la colgadura de las calles, los concertados sonidos de los instrumentos, con el placer que producian las canciones entonadas con atencion al objeto, formaban el cuadro mas delicioso, y digno de la aprobacion de cuantas personas se reunieron de dentro y fuera del pueblo.

La celebracion de este dia fue terminada con una iluminación general, sin que la enemistad ni la discordia pudiesen hallar cabida en los corazones de los vecinos de Martos, siempre constantes en amar, respetar y obedecer á su legitimo Soberano el Sr. D. Fernando VII.

Tales han sido las celebraciones con que el Ayuntamiento, gremios, y vecinos de esta villa de Martos han manifestado su amor, y lealtad á nuestro legitimo soberano, siendo digno de admiracion el que á pesar de haber durado tantos dias las funciones y ser numeroso el concurso que las ha presenciado, no haya habido el menor desorden ni se haya cometido crimen de ninguna especie. Resultado solamente producido por la virtud, respeto á las leyes, y por el imperio que sobre él tienen las virtudes del Monarca á quien se celebraba.

(13)
Es de advertir, que el 30 de Mayo dia de San Fernando, el Ayuntamiento hizo una numerosa funcion de Iglesia, en la Parroquia de Sta. Maria, con solemnísima Misa, Sermon, que alucivo á las circunstancias predicó el Dr. D. Fernando de Ortega y Calatayud, natural de esta villa, del gremio y claustro de la Universidad de Granada, y Te-Deum en accion de gracias por la restitucion de nuestro soberano al Trono: baile público y festejo por la tarde, é iluminación general por la noche, con fuegos artificiales como en la anterior y siguiente con señalada particularidad en la Plaza general y casas de la Noblez, y en la tarde del 31 se elevó un globo de considerable magnitud y buena vista, siempre con músicas y canciones de gusto.

NOTAS:

1 Manual de Reales Órdenes de generalidad para el gobierno de la Armada. Pp.10-11 Tomo I, Madrid, 1831: Imprenta de Miguel de Burgos,1831.

2 Descripción de las funciones que se han hecho por el Ayuntamiento, gremios, autoridades y habitantes de la Villa de Martos. Granada: Imprenta Nueva de Valenzuela, 1814 (Colección del General Don José Gómez de Arteche, Folletos. Biblioteca del Senado, Madrid)



Lámina 1. Mapa Geográfico del Partido de Martos (detalle), 1785. Diccionario de Tomás López.

Monte Lope Álvarez. Notas para su Historia

Amador José Chamorro Aguilera

Profesor de Geografía e Historia y Filosofía IES Santísima Trinidad de Baeza

En este artículo se abordan las diversas teorías y argumentaciones que, tradicionalmente, se vienen proponiendo para documentar y dar una explicación que avale el origen del nombre de Monte Lope Álvarez. También se hace una breve sinopsis biográfica de Lope Álvarez de Henestrosa, personaje al que pudo deber su nombre este núcleo de población, y se aporta una panorámica histórica del linaje de los Henestrosa, uno de los más importantes de la aristocracia andaluza.

A menudo, la toponimia de un lugar describe ciertos rasgos naturales o culturales de un paisaje o, como en el caso de la pedanía marteña de Monte Lope Álvarez, el nombre de una figura histórica vinculada por determinadas circunstancias a dicho lugar. Pese a que este paraje ya se llamaba así desde época medieval, aún no están claras

las razones que justifican la adscripción del mencionado topónimo a dicho personaje, ni tampoco la identidad exacta del mismo. Con objeto de arrojar algo de luz sobre este enigma, seguidamente aportamos un conjunto de crónicas históricas y fuentes documentales sobre la figura y los descendientes de Lope Álvarez de Henestrosa, señalado caballero de

ascendencia vizcaína, que dejó su vida y forjó su fama en los continuos enfrentamientos que, entre las tropas cristianas y nazaríes, se produjeron en la denominada “banda morisca”, entre los siglos XIV y XV.

1. Monte Lope Álvarez: en torno al origen de un topónimo.

Existen varias explicaciones que, con independencia de su posible verosimilitud o rigor científico, justifican y argumentan con diversa fortuna el origen del nombre Monte Lope Álvarez. Comenzando por la más reciente, diremos que en el blog de Miguel Ángel Caballero se recogen algunas hipótesis sobre el nacimiento de este topónimo, aunque en el mismo no se mencionan las fuentes documentales consultadas. La primera de ellas alude a cierto gobernador o teniente del territorio marteño, nombrado por la Orden de Calatrava, y llamado Alvar Pérez de Castro. Dicho personaje estuvo casado en segundas nupcias con Irene Mencía de Haro, hija de Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya. Andando el tiempo, un hijo de este matrimonio, llamado Lope en recuerdo de su abuelo, heredaría el lugar de “El Monte”, pasando a denominarse, desde entonces y hasta nuestros días, como el Monte de Lope de Alvar(ez). Otra teoría, recogida en este mismo blog, establece el origen del nombre de esta pedanía en fray Lope Álvarez, comendador de Vallaga y de Benavente del Rabal, por haber sido dueño de este territorio poco después de finalizar la Reconquista.

Francisco Fajardo Ortiz, en su libro *Tierra de olivos y culturas milenarias*, propuso en 2012 una explicación más verosímil y contrastable, en la que intervienen algunos de los protagonistas mencionados por el autor precedente, y donde se documenta que ya en el siglo XIII se conocía el paraje con el nombre de Monte alto y baxo de Lope Álvarez. Afirma que así consta en el libro 306, letra C, folio 30 y 43 del Archivo de la Orden de Calatrava, donde se recoge que el rey Fernando III el Santo cedió a la Orden y al maestre de Calatrava la villa de

Martos y, entre otros territorios, el Monte de Lope Álvarez. Prosigue Fajardo citando al ya conocido caballero Alvar Pérez de Castro, nombrado gobernador de Martos a partir del año 1225. Casado con Mencía Díaz de Haro, hija de Lope Díaz de Haro, onceavo señor de Vizcaya, su primogénito Lope Álvarez daría nombre a esta zona de *monte alto y baxo* que, a partir de entonces, sería llamada Monte de Lope Álvarez.

En este sentido, también es obligado mencionar un documento de 1254, recogido por José Carlos Gutiérrez Pérez, mediante el que Alfonso X confirmaba el deslinde y amojonamiento de los términos de Baena, Porcuna, Albendín y Alcaudete, realizado pocos años antes por su padre Fernando III. En uno de sus apartados, se especifica con claridad que uno de los hitos de amojonamiento establecidos se hallaba ubicado en “la cabeça de LopLopes”, posible denominación del lugar que ahora nos ocupa:

“El primero moión es so el villar del Allozo; el otro moión sobrel villar del Allozo; el otro moión es suso, en la cabeça; el otro moión es en la cabeça, entre los dos valles; el otro moión es en la cabeça de LopLopes; el otro es luego, adelante, en essa cabeça misma [...]”

Pero, dado que en estas breves líneas no podemos entrar ahora a valorar ni cuestionar las aportaciones precedentes, sin duda, la teoría que cuenta con más adeptos, y a la que avalan siglos de historiografía, es la que vincula el nombre de Monte Lope Álvarez con la figura de un caballero llamado Lope Álvarez de Henestrosa, de ascendencia vizcaína, plenamente documentado en la segunda mitad del siglo XIV, que se estableció en Écija, fundando el que terminaría siendo uno de los más afamados clanes nobiliarios de esta localidad sevillana. Henestrosa, hijo de un destacado cortesano y militar que sirvió a los reyes Alfonso XI y Pedro I de Castilla, desarrolló una intensa actividad bélica al servicio de la corona castellana, en la guerra contra los nazaríes del reino de Granada,

perdiendo la vida en una de estas contiendas, en un lugar cercano a Martos que, desde entonces, pasaría a nombrarse en su recuerdo como el Monte de Lope Álvarez.

Refieren esta tradición numerosos historiadores, entre los que podemos destacar a Gonzalo Argote de Molina (1588), Pedro Salazar de Mendoza (1618), Antonio Navarro de Larrategui (1620), Martín de Roa (1629), Andrés Florindo (1631), fray Gregorio de Argáiz (1668) o Juan de Ariza (1772). Con mayor o menor extensión, todos vienen a coincidir al relatar los trágicos sucesos que desembocaron en la muerte de Lope Álvarez de Henestrosa, en la denominada batalla de Monturque, que tuvo lugar entre las tropas cristianas y musulmanas. Así mismo, existe unanimidad entre ellos cuando afirman que, a partir de entonces y en su honor, el sitio donde cayó muerto el famoso guerrero recibió su nombre, para perpetua memoria de su persona.

Todas las crónicas mencionadas citan que el luctuoso acontecimiento se produjo a partir de una batalla entablada contra el rey de Granada en las inmediaciones de Monturque, localidad situada en la zona meridional

de la actual provincia cordobesa. La gran distancia, cercana a los 58 km, existente entre Monturque y Monte Lope Álvarez nos hizo dudar, en un principio, de la veracidad o fiabilidad de estos relatos clásicos. No obstante, cierta documentación conservada en el Archivo del Marqués de Peñaflo, que hoy se custodia en el Archivo Municipal de Écija, arroja nueva luz sobre estos hechos y viene a confirmar las afirmaciones que los diversos autores mencionados con anterioridad han venido realizando entre los siglos XVI y XVIII.

Se trata de un manuscrito sin fecha, que forma parte de un extenso conjunto de estudios genealógicos donde se recogen las reseñas biográficas de todos los antepasados de la familia Henestrosa, que fueron llevados a cabo, en gran parte, y como sostienen Marina Martín y Ana Valseca, por el licenciado Pedro Díaz Torres. Dichos apuntes genealógicos sirvieron de base y justificación legal para que, en 1664, Felipe IV concediera el título de Marqués de Peñaflo a favor de Juan Tomás Fernández de Henestrosa, descendiente del heroico personaje que daría nombre al Monte Lope Álvarez. Según narra la biografía que hallamos en este documento (lám. 2),

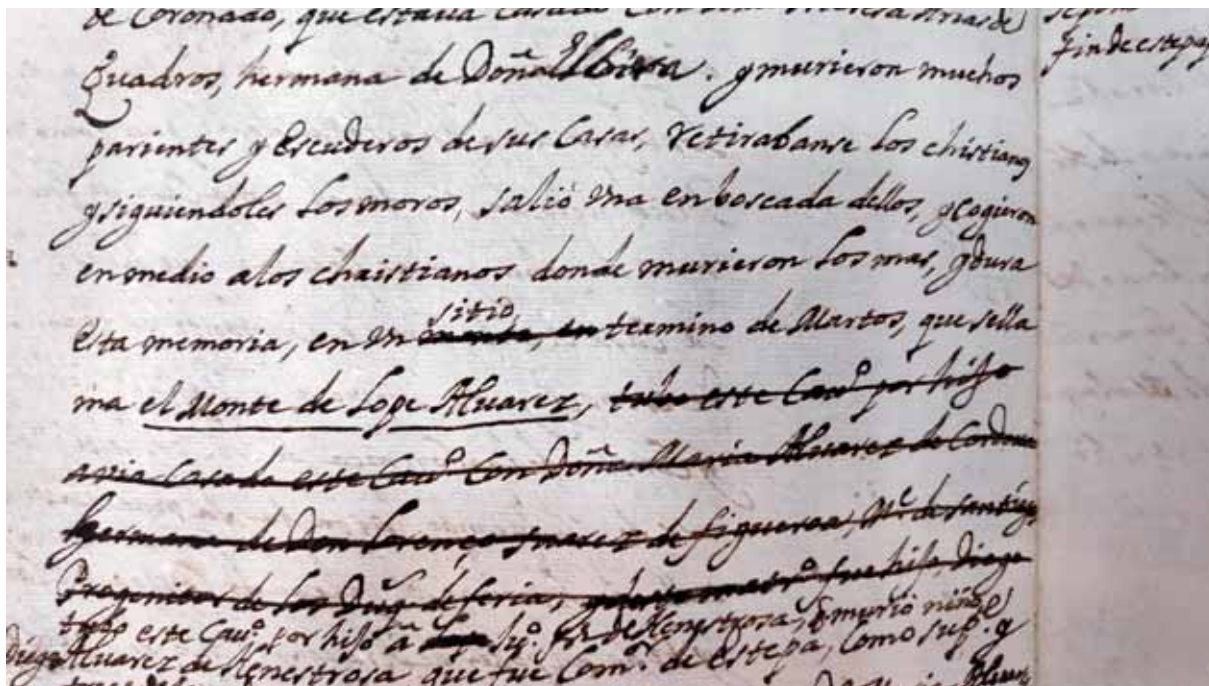


Lámina 2. Reseña biográfica de Lope Álvarez de Henestrosa (detalle), último tercio del siglo XVII. Archivo del Marqués de Peñaflo.

“...murió el dicho Lope Álvarez en la batalla que llaman de Monturque, peleando contra todo el poder de los moros de Granada, y con él murió un cuñado suyo llamado Vasco Rodríguez de Coronado, que estava casado con doña Theresa Arias de Quadros, hermana de [su esposa] doña Elbira. Y murieron muchos parientes y escuderos de sus casas; retirabanse los christianos y, siguiéndoles los moros, salió una emboscada dellos y cogieron en medio a los christianos, donde murieron los más. Y dura esta memoria en un sitio, término de Martos, que se llama el Monte de Lope Álvarez”. (Archivo del Marqués de Peñafior, legajo 22).

Por tanto, se confirma que las escaramuzas, algaradas y persecuciones posteriores al enfrentamiento iniciado en Monturque, del que no se aporta una fecha exacta, culminaron en las cercanías de Martos, en el sitio que hoy se llama Monte Lope Álvarez. No obstante, es preciso señalar que el texto transcrito es la única fuente documental que hemos hallado, donde se vincula directamente al guerrero Lope Álvarez de Henestrosa con el lugar de su fallecimiento y que afirma con claridad su pertenencia al territorio dependiente de Martos.

2. Lope Álvarez de Henestrosa: el personaje histórico.

Reconstruir la trayectoria vital de una figura como la de Lope Álvarez de Henestrosa se convierte en una tarea ardua y complicada, sobre todo a causa de la escasez de testimonios documentales o referencias bibliográficas solventes que permitan arrojar algo de luz sobre la existencia de nuestro protagonista, en especial, dentro del agitado contexto belicoso en el que se desarrolló la historia castellana durante el siglo XIV. La literatura histórica y cronística posterior se ha basado, fundamentalmente, en la exaltación de las virtudes heroicas y las cualidades morales de los guerreros, con el afán de propagar y perpetuar una fama y un prestigio dignos de ser imitados.

Por ello nos hemos visto obligados a acudir a los compendios genealógicos que, sobre todo durante el siglo XVII, han estudiado la sucesión dentro de la Casa de Henestrosa, linaje de gran abolengo, procedente de Vizcaya, del que formó parte Pedro Ruiz de Henestrosa, primer representante de este apellido, que participó con Fernando III en la toma de Sevilla en 1248 y que resultó beneficiado en el Repartimiento de la misma ciudad.

Aunque no consta en ninguna de las fuentes documentales consultadas, estimamos que Lope Álvarez de Henestrosa debió nacer poco antes de la mediación del siglo XIV. Se desconoce su lugar de nacimiento, pero sabemos que fue hijo del afamado Juan Fernández de Henestrosa y de la cordobesa Sancha González de Villegas, matrimonio del que nacerían otros cuatro vástagos. Juan Fernández de Henestrosa fue una destacada personalidad que prestó notables servicios a la Corona durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I. Tras su participación en la batalla del Salado contra las huestes de los benimerines, Alfonso XI le hizo merced en 1340 de las martiniegas (impuesto real que se cobraba el día de San Martín de cada año) de varios lugares pertenecientes a la merindad de Castrojeriz (Burgos). A partir de 1350 adquirió notable preponderancia en la corte del joven rey Pedro I, sobre el que tuvo gran ascendencia. En poco tiempo logró ser valido del rey, Camarero Mayor, Gobernador del Reino, Chanciller Mayor del Sello Supremo de la Poridad, Alcalde de los Hijosdalgo de Castilla y Mayordomo Mayor de la reina doña Blanca de Borbón. A lo largo de su vida, además, sus méritos fueron recompensados por el rey con las villas de San Pedro de la Zarza, La Bañeza, Pedrosa, Villalaco, Melgar de Yuso, Villamara y San Miguel del Páramo.

Fue tío materno e impulsor de doña María de Padilla, rápidamente convertida en amante de Pedro I, que estuvo en el origen del repudio y destierro de la reina, ordenado en junio de 1353, a los pocos días de las solemnes nupcias reales. Precisamente,

Henestrosa fue designado por el rey para efectuar el traslado de la reina desde Arévalo a Toledo. Jugó un papel destacado en la contienda que enfrentó a los reinos de Castilla y Aragón. En 1357 fue nombrado alcaide de Tarazona y 1358 comandó la embajada enviada por el rey castellano ante Pedro I de Portugal, en solicitud de apoyo naval para su lucha contra los aragoneses. Poco después, en Bilbao tomó parte decisiva en la muerte violenta del infante don Juan, hermanastro del rey Pedro I. Finalmente, en septiembre de 1359 murió en la batalla de Araviana (Soria), combatiendo contra el ejército del rey de Aragón. Fue enterrado en el sepulcro y capilla de San Salvador, que poseía en la iglesia de San Torcado de Henestrosa y que había adquirido tres años antes al monasterio benedictino de San Pedro de Cardeña (Burgos).

En 1369, tras el asesinato de Pedro I, subía al trono de Castilla el rey Enrique II Trastámara. El espíritu de revancha y las consiguientes represalias impulsadas por el nuevo monarca contra los partidarios (petristas) de su desaparecido hermanastro provocaron que la familia de Juan Fernández de Henestrosa cayera en desgracia y perdiera todas las posesiones y preeminencias acumuladas a lo largo de su vida. Así lo describen algunos de los testimonios conservados en el Archivo del Marqués de Peñaflores (legajo 20). “Hallándose ya desfavorecidos los Hinestrosas y Padillas, retiraronse a sus casas y, aun en ellas, no se tenían por seguros del rigor de los bençedores que, en el humano bibir, lo más fácil es bajar y lo difícil, subir”. En otro documento se indica que “nafragaron las casas de Juan Fernández en el reynado de don Enrique segundo, como las de otros que siguieron a su hermano; ampararon los viscaynos a los hijos, porque así se lo avían prometido al padre”.

En efecto, la convulsa situación del reino provocó que, a causa de la extrema fidelidad de su padre al bando petrista, los hijos de Henestrosa se vieran obligados a huir de Castilla y a buscar refugio en tierras vascas, donde

“reconociendo en ellos la sangre generosa de aquellos señores antiguos, los ampararon de la furia del rey y de los suyos, que estos no querían que ubiese memoria de leales, con quien fuesen reconbenidos sus desaçiertos, y así procuraban acabarlos. Los vizcaínos los acogieron, no solo por la razón dicha, sino por guardar un juramento que abían hecho a Juan Fernández de Henestrosa, en çierta ocasión, y con voluntad del rey don Pedro, de defenderle y ampararle siempre, y así lo cumplieron teniendo en su poder a los hijos de Juan Fernández de Henestrosa mientras pasaba aquella borrasca. Y así que començó a conocerse la serenidad, bolbieron a Castilla, pero no fueron restituidos en el estado rico de su padre”.

Prosiguen los documentos que narran la biografía de nuestro personaje, reiterando las dificultades vividas durante el reinado de Enrique II, la pérdida de la mayor parte de su patrimonio familiar y mencionando un hipotético viaje a Inglaterra, del que nada se cita en otras crónicas y tratados nobiliarios consultados.

“Lope Álvarez de Henestrosa quedó de corta edad quando murió su padre y, quando llegó a edad de discreción, se halló despojado del estado tan grande que su padre tuvo en Castilla, que repartió el señor rey don Enrique segundo en los de su opinión. Fuese Lope Álvarez, por Vizcaya, a Ynglaterra con la duquesa de Alencastre [Láncaster], doña Constanza. Fue restituydo a la gracia del señor rey don Juan I de Castilla después del casamiento y paces con el duque de Alencastre [Láncaster]”.

En consecuencia, gracias a estos testimonios sabemos que Lope Álvarez regresó a Castilla durante el reinado de Juan I (1379-1390) y que continuó prestando servicios al monarca Enrique III (1390-1406). Debió ser durante

este periodo cuando contrajo matrimonio en Écija con Elvira Arias de Cuadros y Lara, de la que nacerían sus hijos Juan, que murió siendo niño, Diego, que sucedió a su padre, y Teresa (lám. 3). Elvira Arias era hija de Juan Arias de Cuadros y de Leonor de Lara, a su vez descendiente de Nuño González de Lara. Dicho caballero, que acompañó al rey Fernando III en la toma de Écija en 1240, fue beneficiado poco después en el Repartimiento de la villa y su término, recibiendo como recompensa el donadío de Turullote, quizá la más poblada de las 32 aldeas que, por entonces, existían en el territorio de Écija. Con su ventajoso matrimonio, Lope Álvarez pasó a convertirse en señor de Turullote; siglos después, este señorío acabaría constituyendo el germen fundacional del futuro marquesado de Peñaflo.

Al menos, desde 1398, sabemos que Lope Álvarez de Henestrosa era comendador de Estepa, perteneciente a la Orden de Santiago, apareciendo documentado hasta 1410. Seguramente, en torno a estos años



Lámina 3. Escudo de armas de Lope Álvarez de Henestrosa, último tercio del siglo XVII. Archivo del Marqués de Peñaflo.

debió producirse la batalla de Monturque que se cita en todas las crónicas analizadas en el epígrafe anterior. Como afirma el texto transcrito en dicho apartado, desde Monturque las tropas musulmanas hostigaron y persiguieron con saña a los cristianos hasta tierras de Jaén, produciéndose el trágico desenlace en ese sitio cercano a Martos que, desde entonces, sería llamado Monte Lope Álvarez. Según los relatos conservados en el citado archivo ecijano, durante la fatídica ocasión pereció también en la batalla su cuñado Vasco Rodríguez de Coronado, además de 160 escuderos que los acompañaban. Otras fuentes afirman que dicho cuñado, en realidad, se llamaba Juan de Lara, el Tuerto.

Este incidente bélico se enmarca dentro del contexto histórico de las tensas relaciones existentes entre los reinos de Castilla y Granada, especialmente a partir de la subida al trono del rey Muhammad VII (1392-1408). Durante el reinado de Enrique III causaron honda conmoción el desastre y la carnicería en que terminó la imprudente expedición de 1394 que, en contra de la voluntad real, y pretendiendo desafiar a los nazaries, comandó el portugués Martín Yáñez de la Barbuda, maestre de Alcántara;¹ así como la contundente derrota sufrida por los cristianos en Los Collejares (1406), en las cercanías de Quesada. También habían sido temibles en 1405 los ataques de los granadinos contra diversas poblaciones del territorio fronterizo, durante los que se vieron amenazadas localidades como Vejer, Medina Sidonia, Écija, Estepa y Benamejí.

3. La Casa de Henestrosa, esplendor de linajes ecijanos.

Marina Martín y Ana Valseca, las grandes estudiosas de la historia del marquesado de Peñaflo, ofrecen dos versiones diferentes sobre el origen del linaje de los Henestrosa o Hiestrosa, como también aparece denominado este apellido en la documentación histórica consultada. La primera de ellas se remonta al siglo VIII y establecía su inicio en un personaje de

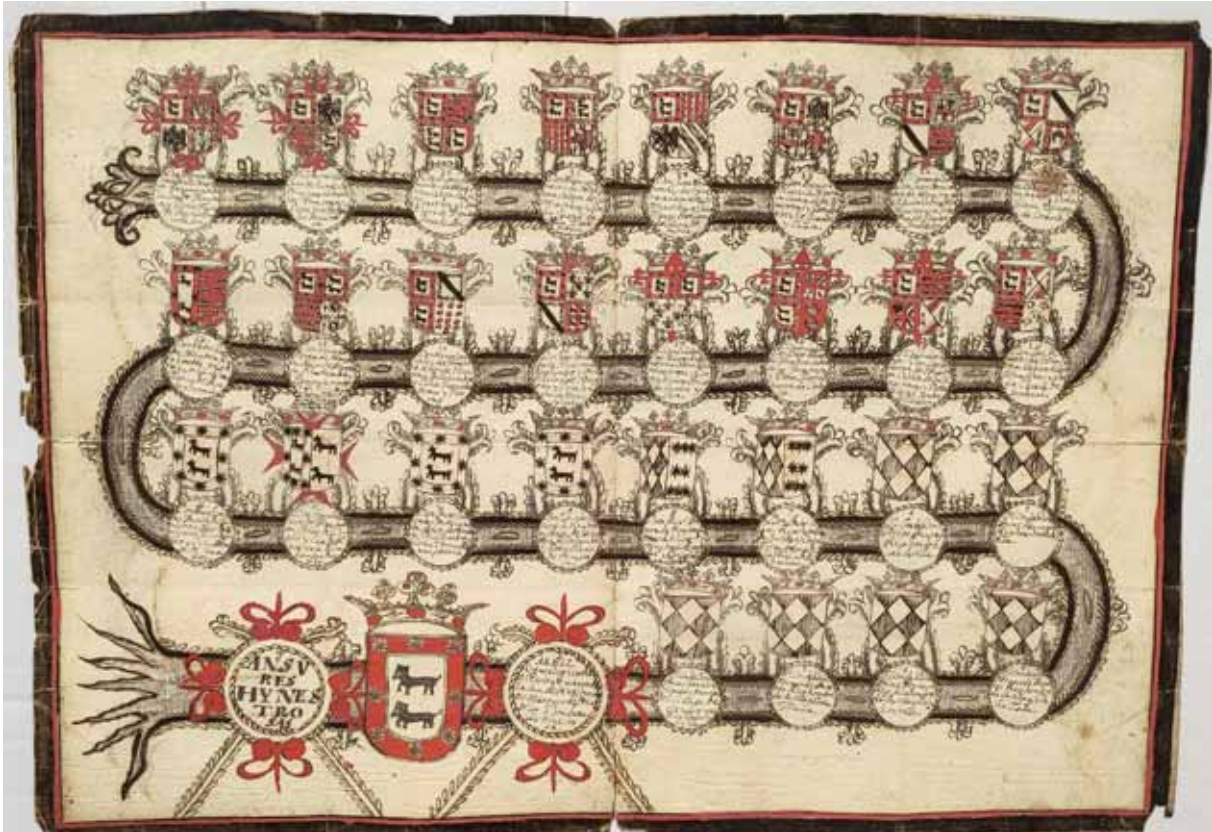


Lámina 4. Árbol genealógico de la Casa de Peñaflores, último tercio del siglo XVII. Archivo del Marqués de Peñaflores.

sangre real, llamado Hinester, que estuvo vinculado al rey godol don Pelayo, al que ayudó en la defensa de Covadonga. Este guerrero conquistó una villa situada al oeste de Burgos, cercana a Castrojeriz, a la que daría el nombre de Hinestrosa. Años después, el rey don Fabila concedió a uno de sus hijos un blasón consistente en un campo sembrado de estrellas, alusivo a los astros que iluminaban el firmamento la noche en que culminó su valerosa hazaña. La otra versión afirma que los Henestrosa descienden de la Casa de los Ansúrez (lám.4), antiguos condes de Monzón, que entroncarían más tarde con el linaje de Diego López de Haro, octavo señor de Vizcaya. Fruto de esta unión sería la fusión, en el escudo familiar, de dos lobos negros en campo de plata con la bordura de ocho estrellas (lám.5).

Sin entrar a cuestionar la veracidad de ambas versiones, misión difícil de abordar por la ausencia de documentación llegada a nosotros desde esos siglos pretéritos,



Lámina 5. Escudo de armas de la Casa de Henestrosa, Retablo de san Pedro mártir. Juan de Molina, 1762, Iglesia de San Pablo y Santo Domingo, Écija.

debemos señalar que en el Archivo del Marqués de Peñaflores se conservan las copias de algunos documentos originales, hoy desaparecidos, que avalan algunos de los remotos orígenes de la Casa de Henestrosa. A fines del siglo XVII, como base y apoyo documental para la elaboración de un memorial honorífico, tras la concesión a esta familia del título nobiliario de marqués de Peñaflores, fueron transcritas una serie de cartas medievales originales que ofrecen datos de gran utilidad para conocer los orígenes del linaje Henestrosa (lám. 6).

Dicho memorial considera a los caballeros Ansúrez originarios del valle de los Montes de Oca, al nordeste de Burgos, y resalta la relevancia del condado de Monzón, otorgado a Ansur Fernández hacia el año 943 por el rey Ramiro II. En este sentido, nos ha transmitido copias de los siguientes documentos. En el primero de ellos, fechado en 921, Fernando Ansúrez y doña Nuña, padres de este primer conde Monzón, legaban cierta propiedad rústica al monasterio benedictino de San Pedro de Cardeña. En 934 el propio conde Ansur Fernández, junto a su esposa doña Gontroda, donaban al citado monasterio la villa de Fuente Alderata. En 1076, Ansur Ansúrez, conde de Valladolid, y Diego

Ansúrez, conde Astorga, acompañados por sus esposas e hijos, como propietarios que eran del monasterio de San Torcado (Torcuato) de Henestrosa, traspasaban la jurisdicción del mismo a Sisebuto, abad de San Pedro de Cardeña, aunque reservando para sí y para sus descendientes el patronato de la capilla de San Salvador que existía en dicha iglesia² (Archivo del Marqués de Peñaflores, leg. 73).

«La presencia de los Henestrosa al sur de Castilla ya está constatada desde el siglo XIII, cuando progresaban los avances de las tropas cristianas sobre el territorio andaluz [...]»

En este sentido, debemos recordar que en el epígrafe anterior ya hemos mencionado cómo en 1359, tras perecer en la batalla de Araviana, Juan Fernández de Henestrosa era enterrado en la sepultura que la familia poseía en esta capilla de San Torcado de Henestrosa.

La presencia de los Henestrosa al sur de Castilla ya está constatada desde el siglo XIII, cuando progresaban los avances



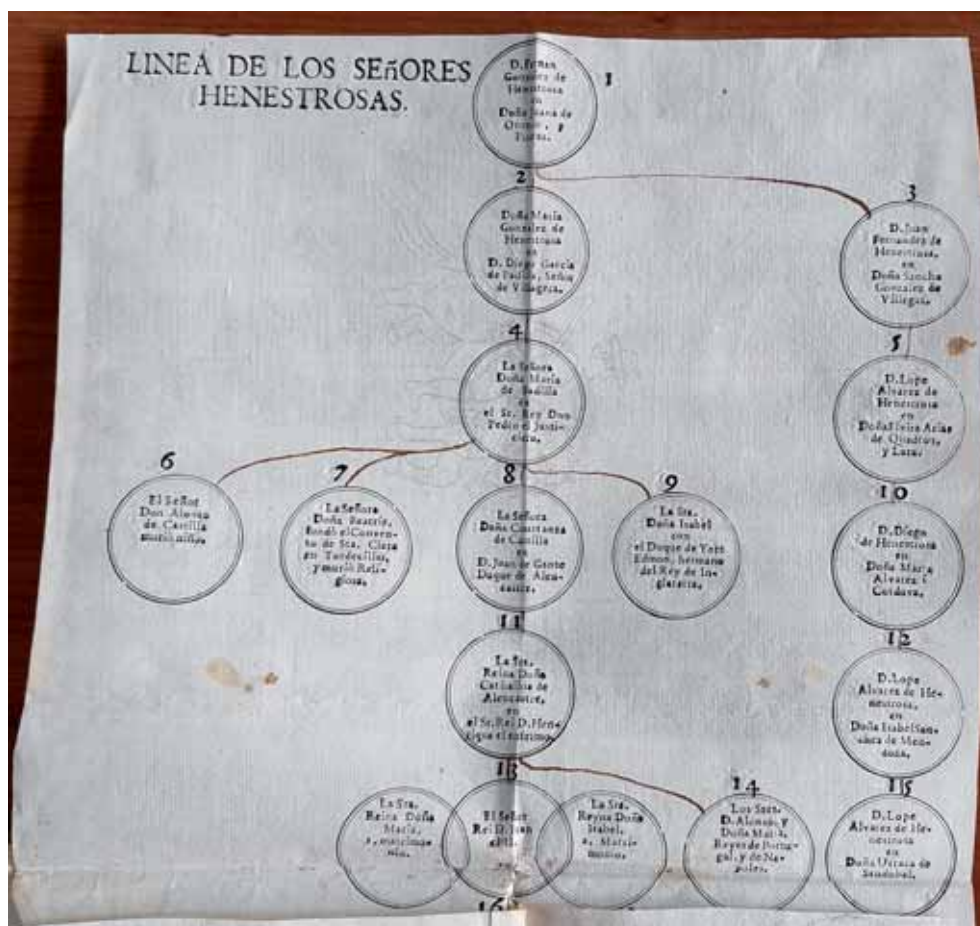
AMADOR JOSÉ CHAMORRO AGUILERA

Lámina 6. Árbol genealógico de la Casa de Peñaflores (detalle), último tercio del siglo XVII, Archivo del Marqués de Peñaflores.

de las tropas cristianas sobre el territorio andaluz, pues encontramos a Pedro Ruiz de Henestrosa participando con el rey Fernando III en la toma de Sevilla y siendo recompensado por su hijo Alfonso X en el Repartimiento efectuado en 1253 (lám. 7). Ya hemos glosado los datos conocidos de dos famosos descendientes suyos, como fueron Juan Fernández de Henestrosa y su hijo Lope Álvarez de Henestrosa. Un nieto de este último, también llamado Lope Álvarez de Henestrosa (muerto en 1452), que fue III señor de Turullote, comendador de Estepa, Hornachos, Caravaca, Ricote, Montemolín y mayor de León, fundó en 1421 el primero de los mayorazgos que se establecieron en Écija, compuesto por el señorío de Turullote, numerosas fincas dispersas por el término municipal de Écija y varios inmuebles situados en el interior de esta localidad, entre los que destacaba la llamada “casa de la

Puerta de Estepa”, caserón solariego situado al sur de la ciudad, junto a la puerta de la muralla que se abría al camino de Estepa. Para enterramiento suyo, de sus familiares y sucesores, Lope Álvarez compró, en 1420, a los frailes del convento ecijano de Santo Domingo el sitio de una capilla colateral al altar mayor, situada en el lado de la epístola de la iglesia del mencionado cenobio, que por entonces se hallaba en proceso de construcción, con el compromiso de edificarla, costearla y adornarla a su costa.

Desde su fundación, esta capilla fue dedicada a San Pedro mártir y en torno a 1450 ya debía estar construida. Varias referencias documentales posteriores nos informan que la fábrica de la capilla estaba realizada a base de sillares de cantería, en estilo gótico, pues afirman que era “de piedra mui hermosa, de enlaces, a la moda antigua, mui fuerte” y que la



AMADOR JOSÉ CHAMORRO AGUILERA

Lámina 7. Árbol genealógico de la Casa de Henestrosa (detalle). Juan de Ariza, *Descripción genealógica de los Excelentísimos Señores Marqueses de Peñafior*, 1772.



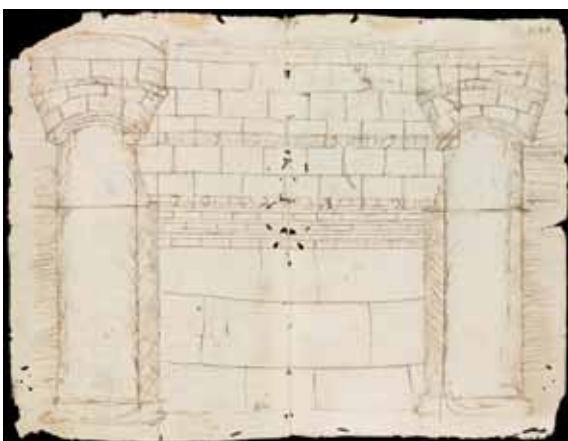
JULIO OJEDA PÉREZ

Lámina 8. Retablo de san Pedro mártir. José Barragán y Luis Jiménez, 1760-1763. Iglesia de San Pablo y Santo Domingo. Écija.

misma se cerraba mediante “unas verjas grandes, mui gruesas, al uso antiguo, y en ellas unas puertas de lo mismo, que salían a la dicha nave”. La misma fuente añade que los muros del recinto estaban adornados con los escudos de la familia Henestrosa y proporciona jugosos detalles sobre el aspecto que ofrecía el retablo de madera policromada que ocupaba su cabecera:

“Avía en ella un retablo de tabla, hechas tres divisiones, con molduras doradas, y en el sitio de en medio estaba la imagen de San Pedro mártir y, en uno de los lados, una imagen y, a los pies, el comendador don Lope Alvarez de Henestrosa y sus hijos varones; y, en el otro lado, estaba pintada otra ymagen y, a los pies, doña Ysavel Sánchez de Mendoza, muger del dicho comendador y sus hijas [...]”(Archivo del Marqués de Peñaflor, legajo 79).

En 1698, quizá deteriorada a causa de los efectos del terremoto de 1680, se certificaba la completa ruina de la cabecera del templo de Santo Domingo y poco después era demolida en su totalidad, quedando finalizada su reconstrucción en 1714, ya en estilo barroco. Años después, los marqueses de Peñaflor costearon el actual retablo e imagen de san Pedro mártir, que fue llevado a cabo entre 1760 y 1763 (lám. 8).



JULIO OJEDA PÉREZ

Lámina 9. Plano de reforma de la casa de Juan de Henestrosa, 1538. Archivo de Protocolos Notariales de Écija.

Sobre la casa de la Puerta de Estepa, primer solar conocido de los Henestrosa ecijanos, sabemos que se trataba de un antiguo edificio adosado a la muralla islámica de Écija, que se alzaba junto al arco de este mismo nombre. Los documentos la describen como “unas casas con unos alholies con dos puertas” y mencionan que había pertenecido, inicialmente, a la familia Suárez de Figueroa. Existen evidencias de que, en 1538, Juan de Henestrosa pretendía llevar a cabo obras de refuerzo y consolidación en uno de los muros de cantería de cierto edificio que, con toda probabilidad, debe ser el mismo que nos ocupa. Para ello, fue trazado un esquemático plano que permite imaginar, en parte, cómo pudo ser este inmueble desaparecido (lám. 9).

Durante el siglo XVI los sucesivos señores de Turullote continuaron acrecentando el patrimonio familiar, especialmente a partir del entronque con otros poderosos linajes pertenecientes a la oligarquía local, como fueron los Cabrera-Henestrosa y los Montemayor (lám. 10). En 1620, Antonio Fernández de Henestrosa Montemayor, XI señor de Turullote, contraía matrimonio con su prima Elvira de Aguilar Ponce de León, hija del señor de Gallape. Años más tarde, en 1653 compraba al conde de Palma la villa de Peñaflor, por la suma de 563.109 reales, aunque no consiguió obtener el correspondiente título de Castilla. En 1664 el rey Felipe IV concedía esta dignidad a Juan Tomás Fernández de Henestrosa, XII señor de Turullote y, desde entonces, primer marqués de Peñaflor. Poco antes, en 1644 se había casado con Inés Ana María de Aguilar y Henestrosa, titular del mayorazgo de Gallape, lo que implicaba la unión con otro de los grandes señoríos de Écija (lám. 11). Por estos años, los Henestrosa ya habían abandonado y enajenado (1615) la antigua casa de la Puerta de Estepa, pasando

a establecerse en las casas de Gallape, ubicadas en la calle de los Caballeros, lugar mucho más céntrico y de mayor distinción social para la que comenzaba a ser una de las más prósperas familias de Écija.

Antonio Fernández de Henestrosa y Aguilar, II marqués de Peñaflor, logró sumar otro nuevo mayorazgo al patrimonio familiar, tras contraer matrimonio en 1669 con Elvira de Aguilar y Córdoba. Al igual que los anteriores, el mayorazgo del Pilar comprendía extensas fincas rústicas e inmuebles urbanos y, además, tenía vinculada perpetuamente la merced del alferazgo mayor de Écija, que Felipe II había concedido en 1566 a Tello González de Aguilar. El alférez mayor gozaba, entre otros, del privilegio exclusivo de tremolar públicamente el pendón real durante las proclamaciones regias, en especial, desde el balcón principal de su palacio y desde las Casas Reales de Cabildo.

Juan Bautista Fernández de Henestrosa, III marqués de Peñaflor, costeó en 1714 la ya mencionada reconstrucción de la capilla

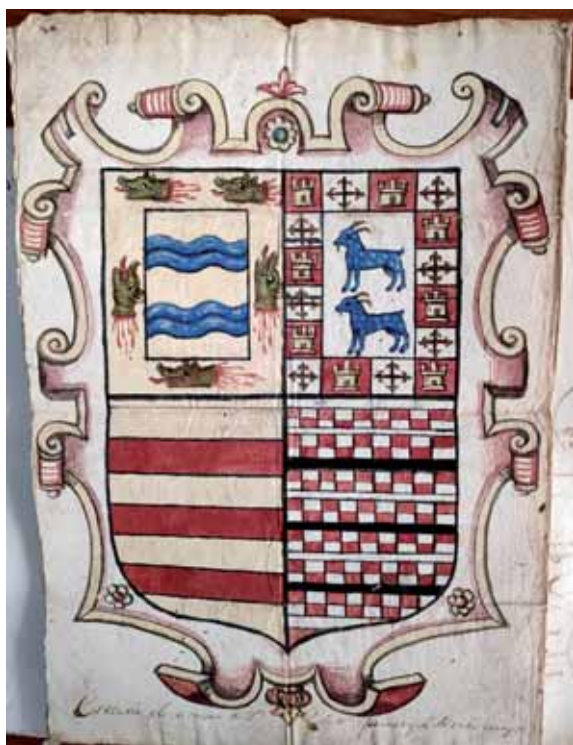


Lámina 10. Escudo de armas de Antonio Fernández de Montemayor, último tercio del siglo XVII. Archivo del Marqués de Peñaflor.



Lámina 11. Escudo de armas de los señores de Gallape, último tercio del siglo XVII. Archivo del Marqués de Peñaflor.

de San Pedro mártir, del convento de Santo Domingo, donde estaban sepultados los primeros Henestrosa que vivieron en Écija. Estuvo casado, desde 1699, con María Pascuala Pérez de Barradas, hija del I marqués de Cortes de Graena, vecino de Guadix.

Durante la primera mitad del siglo XVIII se fue gestando entre Écija y Guadix una ambiciosa política matrimonial encaminada a la unión de los dos marquesados. En 1742 se concertaba una doble unión entre los primogénitos de cada Casa. Cuatro años más tarde, María Francisca de Paula Fernández de Henestrosa y Córdoba, V marquesa de Peñafior, contraía matrimonio con su primo Antonio Pérez de Barradas. En estos años se promovió un ambicioso conjunto de actuaciones destinadas a fomentar el auge y reconocimiento social del marquesado de Peñafior, continuando con las obras ya iniciadas por sus antepasados para la remodelación, enriquecimiento y esplendor de las antiguas casas de Gallape, costeando suntuosos artículos de lujo para la

vida cotidiana y patrocinando diversas obras piadosas y de mecenazgo. De esta forma, y gracias a la inversión de fabulosas sumas de capital, se levantó una lujosa residencia palaciega, dotada de comodidades y de todas las dependencias necesarias para el tren de vida opulento de una familia que exhibía y ostentaba la gran dimensión de su riqueza y estatus social (lám. 12).

Al margen de este proceso de ennoblecimiento familiar, los marqueses de Peñafior jugaron en estos años un papel decisivo en el desarrollo del proyecto borbónico de fundación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Apartándose de la postura contraria y beligerante que había adoptado gran parte de la oligarquía ganadera ecijana contra las nuevas fundaciones, ofrecieron al rey la permuta de ciertos terrenos de su propiedad, lo que hizo posible la fundación de la nueva colonia de La Luisiana. Este astuto gesto resultaría decisivo para que, en 1771, el rey Carlos III concediera a la Casa de Peñafior el título de Grande de España (lám. 13).



Lámina 12. Palacio de los marqueses de Peñafior (balcón principal), 1727-1764, Écija.

JULIO OJEDA PÉREZ

Entre tanto, en 1768 ya se habían unido en matrimonio Inés de Pérez de Barradas Fernández de Henestrosa, VII marquesa de Peñafior, y Antonio Pérez de Barradas Fernández de Henestrosa, V marqués de Cortes de Graena. Esta marquesa sufrió en 1810 los avatares de la invasión napoleónica, que esquilmo la riqueza familiar y produjo la ocupación de su propio palacio para establecimiento del gobierno militar francés (lám. 14). Su primogénito y heredero de ambas Casas, Juan Bautista Pérez de Barradas Fernández de Henestrosa, desposó en 1792 a Ángela Arias de Saavedra, hija del marqués de Quintana de las Torres y de Bay. A la muerte de esta, se volvió a casar con su cuñada Francisca de Paula Arias de Saavedra, sufriendo también los perjuicios de la invasión francesa y llegando a ser detenido en Córdoba, como rehén, durante un breve periodo de tiempo.

Fernando Pérez de Barradas Arias de Saavedra, nacido en 1798, protagonizó la ansiada unión de las tres casas nobiliarias principales mencionadas hasta ahora,

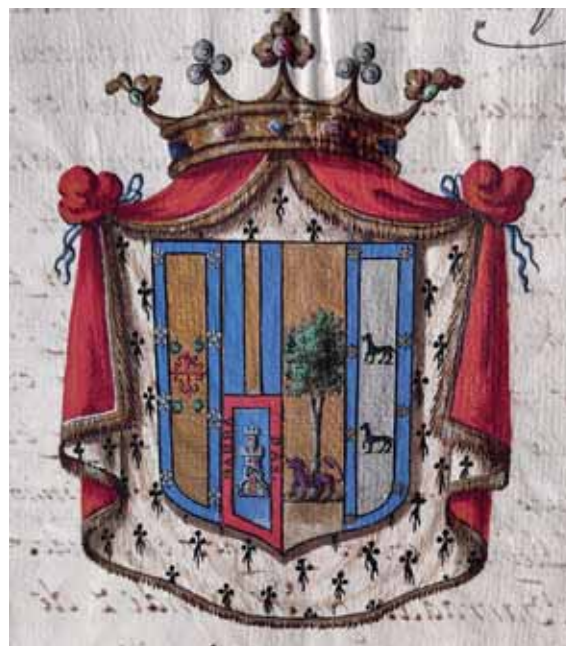


JULIO OJEDA PÉREZ

Lámina 13. Escudo de armas de Antonio Manuel Pérez de Barradas, VI marqués de Peñafior, 1772. Palacio de los marqueses de Peñafior, Écija.

detentando el título de marqués de Peñafior, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres y Bay. Fue, además, Grande de España, señor de Alía, Castilblanco, Las Navas y La Calera, señor de Laer, barón de Boymer y de Rheinbach, alcalde mayor perpetuo de Burgos y de Écija, caballero veinticuatro de Córdoba, alférez mayor de Guadix y de Écija. También fue titular de todos los patronatos vinculados a las tres Casas y miembro de la Real Maestranza de Granada. Casado en 1821 con María del Rosario Bernuy Aguayo, hija de los marqueses de Benamejé, tuvieron tres hijas que emparentaron con los duques de Medinaceli y de Feria, y con el conde de Villanueva de Cárdenas y marqués de Villaseca. Su hijo Juan Bautista, que heredaría los tres títulos familiares, contrajo matrimonio en 1854 con María Teresa Fernández de Córdoba, hija de los condes de Luque.

En 1856 nació en Écija Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, último marqués de Peñafior, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres y de Bay. Fue Grande de España, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, caballero de la Orden de Santiago, caballero Gran Cruz de Carlos III, miembro de la Real Maestranza de Sevilla



AMADOR JOSÉ CHAMORRO AGUILERA

Lámina 14. Escudo de armas de Inés Pérez de Barradas, VII marquesa de Peñafior, 1804. Archivo del Marqués de Peñafior.

y senador del reino. Casó en 1888 con Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro, hija de los marqueses del Arenal, que en 1910 era nombrada Dama de Honor de la reina Victoria Eugenia. En 1928, tras la muerte, sin descendencia, de Fernando Pérez de Barradas, los títulos nobiliarios que ostentaba se repartieron entre sus herederos directos.³ En 1958 fallecía Isabel de Angulo, marquesa viuda de Peñafior, quien pocos años antes había decidido emplear los fondos del patrimonio familiar para la creación de dos fundaciones benéficas, destinadas al desarrollo de actividades asistenciales y docentes en Écija y en Guadix.

Finalizaba así el largo periplo histórico que, durante más de mil años, han venido

recorriendo algunos de los miembros más singulares del noble linaje de los Henestrosa. Desde época medieval, los descendientes del clan familiar fundado por el mítico Lope Álvarez de Henestrosa engrandecieron su poderío económico y social a través de un complejo entramado de alianzas matrimoniales, dando lugar a una de las casas nobiliarias más señeras de la Baja Andalucía.

Unido indisolublemente a las raíces del marquesado de Peñafior, Monte Lope Álvarez se constituye, por tanto, como un lugar histórico de trascendencia, donde se perpetúan la tradición y el recuerdo de un personaje legendario que forma parte de nuestra memoria colectiva.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS:

- Archivo del Marqués de Peñafior, libro 3 y legajos 4, 5, 20-23, 45, 47, 70, 73, 79-95.
- Argáiz, fray Gregorio de: *Corona real de España por España fundada en el crédito de los muertos y Vida de San Hyeroteo, obispo de Atenas y Segovia*. Imprenta de Melchor Alegre, Madrid, 1668.
- Argote de Molina, Gonzalo: *Nobleza del Andalucía*. Sevilla, Imprenta de Fernando Díaz, 1588.
- Ariza, Juan de: *Descripción genealógica de los Excelentísimos Señores Marqueses de Peñafior, con algunas noticias de los heroicos hechos y prodigiosas azañas de algunos de sus predecesores y enlaces con las Casas principales de España, y de fuera de estos reynos, que les han hecho acreedores a que la piedad de nuestro católico monarca el señor D. Carlos Tercero los aya distinguido con los honores y tratamiento de Grande de España*. Imprenta de Benito de Daza, Écija, 1772.
- Caballero, Miguel Ángel: <http://mangelcaballero.blogspot.com/2018/05/un-pueblo-con-nombre-y-apellidos-monte.html> (consulta 30-octubre-2022)
- Cabrera Emilio: "Sobre la gran propiedad en Écija en el siglo XV. La Hacienda del comendador Lope Álvarez de Hinestrosa". *Actas del III Congreso de Historia Écija en la Edad Media y Renacimiento*, Sevilla, 1993, pp. 79-96.
- Cabrera Sánchez, Margarita: "El destino de la nobleza petrista: La familia del maestre Martín López de Córdoba". En *La España Medieval*, 24, 2001, pp. 195-238.a
- Fajardo Ortiz, Francisco: *Tierra de olivos y culturas milenarias*. Valencia, 2012.
- Fernández de Grajera, Alonso: *Historia de la ciudad de Écija recopilada de grandísimos autores*. Sevilla, 1995.
- Florindo, Andrés: *Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus santos*. Écija, reedición 1895.
- García León, Gerardo. Martín Ojeda, Marina: *Écija Artística. Colección Documental, siglos XVI y XVII*. Sevilla, 2018.
- González Jiménez, Manuel: "Repoblación y Repartimiento de Écija". En *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija. Bimilenario Colonia Augusta Firma Ástigi*. Tomo I, Écija, 1988, pp. 337-366.a
- González Sánchez, Santiago: "La media y baja nobleza castellana durante la regencia de los tutores de Juan II de Castilla. 1407-1418". En *Historia, Instituciones y Documentos*, 45, 2018, pp. 113-156.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, José Carlos: "Martos y su territorio en época trastamarista (1369-1474)". En *Aldaba*, 31, diciembre, 2011, pp. 15-18.
- *El territorio comendatario calatravo en torno a Martos (siglos XIII-XV)*. Jaén, 2021.
- Hernández Díaz, José. Sancho Corbacho, Antonio. Collantes de Terán, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III. Sevilla, 1951
- Lasarte Cordero, Miguel: "Alcaides y comendadores del castillo de Estepa". En *Archivo Hispalense*, 78-79, 1956, pp. 101-122.
- Martín Ojeda, Marina. Valseca Castillo, Ana: *Écija y el marquesado de Peñafior, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*. Córdoba, 2000.
- Navarro de Larrategui, Antonio: *Epítome de los señores de Vizcaya*. Imprenta de Tarín, Turín, 1620.
- Pino García, José Luis: "Las campañas militares castellanas contra el reino de Granada durante los reinados de Juan II y Enrique IV". En *Andalucía*

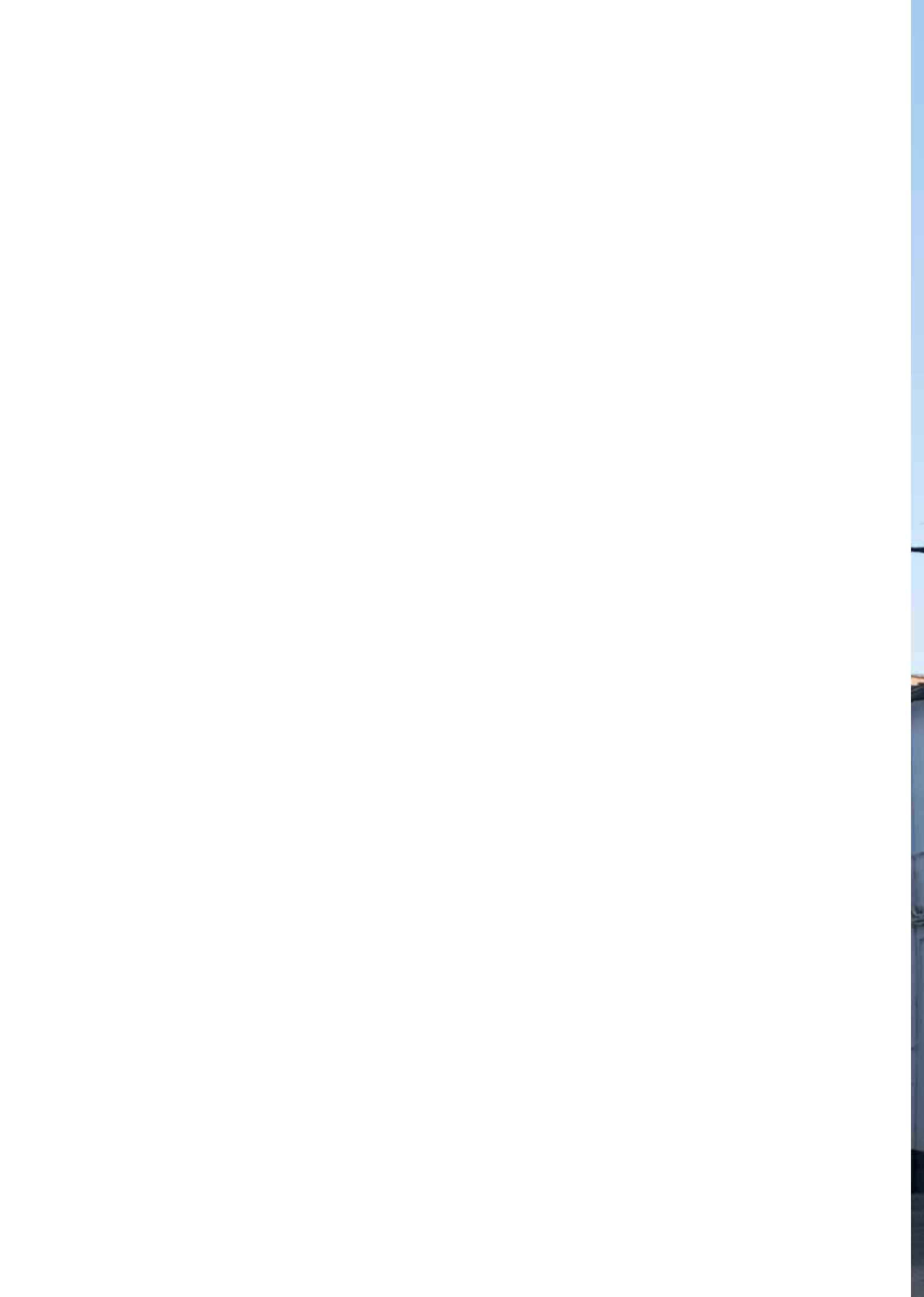
- entre oriente y occidente (1236-1492)*. Córdoba, 1988, pp. 673-684.
- Ramírez de Guzmán, Juan: *Libro de algunos ricoshombres y caballeros hijosdalgo que se hallaron en la conquista de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y fueron heredados en ella por el rey don Alonso el Sabio y relación de sus linajes y descendencias*. Sevilla, 1652 (edición a cargo de Juan Cartaya Baños).
- Roa, Martín de: *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija, 1890 (nueva edición copiada de la que en 1629 publicó su autor).
- Rojas Gabriel, Manuel: "La Banda Morisca durante el reinado de Enrique III. Aproximación político-militar". En *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, 1996, pp. 25-54.
- Ruiz Gómez, Francisco: "La sociedad política durante el reinado de Pedro I de Castilla (1350-1369): el rey y la Corte". En *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 22, 2019, pp. 39-62.
- Salazar de Mendoza, Pedro: *Orígenes de las dignidades seculares de Castilla y León con relación sumaria de los Reyes de estos Reynos, acciones, casamientos, hijos, muertes, sepulturas de los que las han creado y tenido y muchos ricos homes confirmadores de privilegios*. Toledo, 1618.
- Sanz Fuentes, María Josefa: "Écija y la frontera de Granada 1263-1474". *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, 1988, pp. 343-348.
- *Escrituras y concejo: Écija, una villa de realengo en la Frontera (1263-1400)*. Sevilla, 2017.
- *Escrituras y concejo: Écija, de villa a ciudad (1401-1435)*. Sevilla, 2022.
- Valdaliso Casanova, Covadonga: <https://dbe.rah.es/biografias/60334/juan-fernandez-de-henestrosa-o-hinestrosa> (consulta 30-octubre-2022)
- Varela y Escobar, Manuel: *Bosquejo histórico de la muy Noble y muy Leal ciudad de Écija*. Écija, 1894.
- Yepes, fray Antonio de: *Corónica General de la Orden de San Benito, patriarca de religiosos*. Tomo VI. Impreso por Francisco Fernández de Córdoba, Valladolid, 1617.

NOTAS:

- ¹ María Josefa Sanz recoge las palabras textuales de la advertencia realizada por Enrique III al concejo de Écija, tras la matanza de 1394: "que ninguno nin algunos sean osados de se mover a fazer guerra al dicho regno [de Granada], so pena de caer por ello en caso de trayción". Y, así mismo, califica lo sucedido "de mal acaescimiento quel maestre de Alcántara ovo, e razón e justicia era que la su locura fallase lo que buscaba".
- ² El testimonio menciona expresamente que este solemne documento poseía los siguientes signos de validación: "tiene esta escritura, pendientes, tres sellos de zera, en el primero está ympresa la imagen de San Pedro, el segundo tiene el retrato de dos lobos, sello de los Henestrosas y, en el tercero, la efigie de un abad con insignias pontificales, que era el propio de la casa. Las letras que tienen alrededor los sellos ya no se pueden leer, aunque el primero es el antiguo de Cardaña".
- ³ En la actualidad, María Teresa Mariátegui Gómez-Elegido ostenta los títulos de marquesa de Peñafior, con Grandeza de España (BOE, 178, de 26-julio-2013) y marquesa de Cortes de Graena (BOE, 104, de 29-abril-2014). El título de marqués de Quintana de las Torres recae hoy en Gonzalo Mariátegui Valdés (BOE, 133, de 4-junio-2002).

PATRIMONIO





Edificio de la calle Franquera nº 7, el antiguo Pósito

Ana Cabello Cantar

Técnica de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Martos

Ana Cabello viene publicando en *Aldaba* numerosos e interesantes artículos que evidencian su firme compromiso con el Patrimonio Histórico Artístico de Martos. En este caso se ocupa de un singular edificio que ha tenido distintos usos y que ahora se ha restaurado para albergar varios servicios municipales .

En abril de 2021, los servicios de Urbanismo y Gestión Económica municipales se trasladaron al edificio de la calle Franquera, nº 7, permitiendo que este inmueble, que había quedado sin uso, volviera a abrirse al público. Con este motivo, se ha remodelado y rehabilitado, contribuyendo de forma sostenible a la recuperación del Patrimonio Histórico y a mantener vivo el casco antiguo de nuestra ciudad, permitiendo el acceso y uso de la ciudadanía a este lugar.

En este artículo vamos a detenernos brevemente en él, conociendo su historia y su implicación en la vida marteña.

El inmueble, situado en la antigua Tranquera que daba paso a la Fortaleza Baja, ha albergado distintas funciones a lo largo de los siglos, teniendo constancia de él desde el siglo XVIII. Sabemos que fue pósito, más tarde juzgado, recientemente Centro de Día *Santa Marta* y en la actualidad se han concentrado en él variados servicios municipales de atención al público: Rústica y Urbana, Urbanismo, Intervención, Compras, Registro, Estadística, Recaudación, Tesorería y Caja. Estas distintas funciones que ha detentado a lo largo del tiempo le han aportado gran significación e importancia histórica, siendo un referente para la ciudad. No obstante, también ha tenido una repercusión negativa ya que cada intervención, para adaptarlo al nuevo uso, ha contribuido a la alteración de su original fisonomía, que hoy hemos perdido en gran medida.

Constituye un elemento singular del Patrimonio Histórico de Martos que merece nuestra atención. Está recogido en el Catálogo de Bienes Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana, con nivel de protección ambiental, afectado por el entorno BIC del Conjunto Histórico, de la Cárcel y Cabildo, de la Fortaleza Baja y de la zonificación arqueológica.

Su aspecto exterior, frente a la imponente Almedina, es el de una casa señorial, contemporánea, con una amplia y elegante fachada de dos plantas; en la planta baja se

ordenan de forma simétrica grandes vanos: la puerta de entrada y dos altas ventanas con rejas; y en la planta primera, en el centro, el balcón principal, protegido por balaustrada, sobre ménsulas, y a los lados semi balcones; este cuerpo se decora y se realza con un recercado de ladrillo en los huecos y en las cornisas, desarrollando una sucesión de canes y taqueado. Se completa el edificio con sótano y terraza. En el interior destacaba el patio central en torno al cual se distribuían las habitaciones, hoy desaparecido.

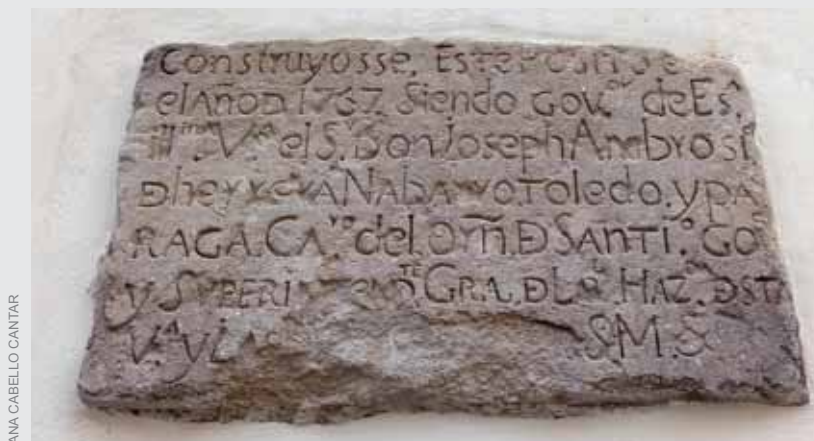
«El inmueble, situado en la antigua Tranquera que daba paso a la Fortaleza Baja, ha albergado distintas funciones a lo largo de los siglos, teniendo constancia de él desde el siglo XVIII [...]»

El primer uso que conocemos es el de pósito. Tenemos noticias, a través de la documentación histórica y bibliográfica, de la existencia en nuestra ciudad del Pósito de la Caridad, una obra pía fundada por Felipe de Avoz Contreras y aprobada por el Real Consejo de Órdenes. Abundio García Caballero, en cuatro interesantes artículos recogidos en la revista *Aldaba*, nos presenta las Cofradías, Patronos y Obras Pías de Martos en el siglo XVIII, basándose en los documentos hallados en la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional: “[...]Se trataba de una Obra destinada a conceder préstamos de semillas para la siembra y moltura en años de escasez a los labradores del pueblo y, con sus réditos o creces, socorrer a chicas jóvenes de buena reputación que deseaban tomar el estado de casadas, en las distintas parroquias de la villa[...] El Pósito de la Caridad fue una obra pía fundada por D. Felipe de Avoz Contreras, cuyo patrimonio lo constituían los frutos y rentas de la dehesa de Fuente el Álamo, extramuros de esta villa, que estaba agregada a dicho pósito, hasta que con sus rentas llegasen a tener la cantidad de tres mil fanegas de trigo de su principal[...] Contaba además con unas casas en la

villa para recoger los granos de sus rentas junto a la muralla y arco que llaman de La Fuente, dentro de la feligresía de la iglesia de Santa Marta, para con ella hacer frente a las donaciones que había dispuesto su promotor [...]”.¹ Son muchos y complejos los datos que Abundio aporta en relación a esta obra benéfica a lo largo del siglo XVIII, una institución que, con variantes, ha venido prestando su servicio hasta la década de

los 80 del siglo XX, según las referencias existentes en el Archivo Histórico Municipal de Martos (AHMM).²

En el edificio de la calle Franquera se encontraron dos grandes sillares de piedra, con inscripciones escritas en castellano antiguo referentes a la función del edificio, que formarían parte de sus muros y que, de nuevo, han sido restituidas en la fachada.



ANA CABELLO CANTAR

En el primer sillar puede leerse:

Texto

Construyosse, Este Posito en
 el Año de 1767 Siendo Gov. de EsA
 Ilustrísima V. A. el Sr. Don Joseph Ambrosi
 de Herrera Navarro Toledo, y Parraga
 Caballero de la Orden de S. An. Ti. O. GO
 Y SUPERINTENDTE GRA. de la HAZDA. de esta
 Villa y las SM S

Transcripción

Construyose este Pósito en
 el año de 1767 siendo gobernador de esta
 Ilustrísima Villa el Sr. Don Joseph Ambrosi(o)
 de Herrera Navarro Toledo y Parraga.
 Caballero de la Orden de Santiago de la Hacienda de esta
 Villa y las SM S



En el segundo sillar se puede leer:

Texto

SeizoestenuebopositoAso
 lizitud yconlainterbenzionÐ
 francoBarranco y ortega
 capitanÐI RegimientoÐIn
 fanteriaÐJaen.ReJidor y
 ProcuradorSindico. G,' per
 petuoÐesta ytre VA. Año de 1768
 costo 479700 REV

Transcripción

Se hizo este nuevo pósito a solicitud
 y con la intervención de Francisco Barranco
 y Ortega Capitán del Regimiento de Infantería
 de Jaén. Regidor y Procurador Síndico General
 perpetuo de esta Ilustre Villa. Año de 1768
 costó 47.900 reales de vellón

Antonio Teba Camacho confirma que en los años veinte del siglo XX seguía funcionando como pósito, dependiente de la Sección Provincial. Posteriormente se situó en este edificio el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido y la casa del juez, adecuándose para este nuevo uso, hasta su traslado, a final de los años 60 del siglo XX, a su ubicación actual en la avda. Europa, nº 99, al edificio que había sido cárcel de Martos. De esta etapa también encontramos documentos en el AHMM, referidos principalmente a obras de mantenimiento y adquisición de mobiliario.³ De esta época, el interior muestra elementos de gran belleza y sensibilidad, como la escalera, de amplios peldaños con mampelanes de madera y bella baranda de hierro y pasamanos también de madera; así como las claraboyas de magnífica rejería que iluminan este espacio, lástima que todo el edificio se haya transformado tanto.

En 1971 el Ayuntamiento cedió el inmueble, de propiedad municipal, a Auxilio Social, dependiente del Instituto Nacional de Asistencia Social, para instalar en él el Club de Ancianos *Santa Marta*, siendo en este momento alcalde Manuel Carrasco Sánchez y secretario de la administración local José Chamorro Arias. De esta cesión existe una completa documentación en el AHMM que nos ha parecido interesante recoger aquí para su conocimiento.⁴

Comienza el expediente con un certificado de fecha 22 de enero de 1971, en el que dice:

“Don José Chamorro Arias, Licenciado en Derecho y Secretario de Administración Local, con ejercicio en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Martos (Jaén).

Certifico: Que la Corporación Municipal en Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de los corrientes, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

‘Sobre inmueble propiedad municipal para club de ancianos’- La presidencia pone de

manifiesto a los señores reunidos, que por la Delegación Provincial de Auxilio Social, se había informado sobre la instalación, en Martos, de un Club para ancianos en el que recibirían asistencia alimenticia (desayuno, almuerzo y cena) a cien ancianos pobres, aproximadamente, precisando para ello, que el Ayuntamiento cediera a título gratuito a Auxilio Social, un inmueble que reuniese las condiciones necesarias a dicha finalidad.

«En 1971 el Ayuntamiento cedió el inmueble, de propiedad municipal, a Auxilio Social, dependiente del Instituto Nacional de Asistencia Social, para instalar en él el Club de Ancianos *Santa Marta* [...]»

La Corporación Municipal, debidamente impuesta de las manifestaciones de la Alcaldía, y con el quorum previsto en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, por estar presentes doce de sus dieciséis miembros, por unanimidad acuerda:

Primero.- Ofrecer la cesión gratuita, a la entidad pública Auxilio Social, de un inmueble propiedad municipal, sito en la calle Franquera número 5, primitivamente destinado a Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, y actualmente desocupado.

Segundo.- Que apreciando dicho inmueble en el Inventario Municipal al número cincuenta y tres de orden, bajo la calificación jurídica de bienes de Servicio Público, y desaparecida plenamente esta finalidad, es conveniente se inicie expediente de alteración para su calificación como bien de *Propios*, en armonía con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Tercero.- Que concluido el expediente de alteración jurídica, se tramite expediente, en forma preceptiva, para la cesión al principio referida, previa inscripción del bien que nos ocupa, en el Registro de la Propiedad.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, Don Manuel Carrasco Sánchez, que firmo en Martos a veintidós de Enero de mil novecientos setenta y uno”.

El siguiente documento, de 27 de marzo de 1971, es el certificado del acuerdo de Pleno de la Corporación Municipal:

“Don José Chamorro Arias, Licenciado en Derecho Y Secretario de Administración Local, con ejercicio en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Martos (Jaén).

Certifico que la Corporación Municipal en Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en su

sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el día veintiséis de Marzo de mil novecientos setenta y uno, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

Expediente de alteración de la calificación jurídica del inmueble destinado antiguamente a Juzgado de Primera Instancia. Visto el expediente, tramitado por este Ayuntamiento, para alterar la calificación jurídica de un inmueble de propiedad municipal, antiguamente destinado a Juzgado de Primera Instancia y hoy desocupado, sito en la calle Franquera número 5, al objeto de ser considerado como bien de propios.- Resultando haberse dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 27



LUIS TEBBA PEINADO



ANA CABELLO CANTAR

Bellísimas rejas tanto en la escalera como en el óculo que le da luz.

de mayo de 1955, a cuyo efecto se insertó edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número veintiséis, correspondiente al dos de febrero precedente, sin que se hayan formulado reclamaciones durante el plazo, de un mes, para ello concedido.- La Corporación Municipal, impuesta de todo ello, y con el quorum previsto en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, por estar presentes catorce de sus dieciséis miembros, por unanimidad acuerda:

Primero.- Declarar bien de propios el inmueble de propiedad municipal, sito en la calle Franquera número 5.

Segundo.- Que el Inventario Municipal de Bienes, se efectue en tal sentido la rectificación procedente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, Don Manuel Carrasco Sánchez, que firmo en Martos a veintisiete de Marzo de mil novecientos setenta y uno”.

Se acompaña, así mismo, de un nuevo documento, firmado a 29 de diciembre de 1971, en el que se certifica que con el número 53 del Inventario de bienes municipales figura el inmueble que nos ocupa, con los siguientes datos:

“Bienes inmuebles – Fincas Urbanas:

a).- Nombre de la finca: edificio de la calle Franquera de esta ciudad.

b).- Naturaleza del inmueble: Bienes Patrimoniales.

c).- Situación: calle Franquera número 5 de Martos.

d).- Linderos: Derecha entrando: D. Francisco Caballero Carrillo y D. José Castro Ballesteros. Izquierda y fondo: D^a Carmen Corrales Villa.

e).- Superficie: Doscientos setenta y cinco metros, cincuenta centímetros cuadrados.

f).- Características, construcción y estado de conservación: edificio de dos plantas, construido de fábrica de mampostería y su estado de conservación puede considerarse como regular.

g).- Naturaleza del dominio: De propios.

h).- Título de propiedad: carece de título de propiedad.

i).- Signatura de inscripción en el Registro de la Propiedad: No se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de este Partido.

j).- Destino y acuerdo: No tiene un destino determinado en la actualidad.

k).- Derechos reales constituidos a su favor: Ningunos.

l).- Derechos reales que gravan la finca: Ningunos.

m).- Derechos personales: Ningunos





ANA CABELLO CANTAR



ANA CABELLO CANTAR



ANA CABELLO CANTAR



n).- Fecha de adquisición: Como consecuencia de haber desaparecido durante la Guerra de Liberación la mayor parte del Archivo Municipal, se ignora la fecha de adquisición.

ñ).- Costo de adquisición: Por las mismas razones que se indican en el apartado anterior, se ignora el costo de adquisición.

o).- Valor de venta: Ciento setenta y cinco mil pesetas.

p).- Rentas que produce: Ningunas.

q).- Líquido imponible: Ninguno.

r).- Contribución que satisface: Exenta.

s).- Signatura de la documentación en el Archivo: Ninguna.

t).- Observaciones: Se solicita al Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido, la inscripción del inmueble reseñado, siendo para ello suficiente la presente certificación, a tenor de lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Bienes de las Entidades

Locales, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1955, todo ello en armonía con los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 303 del Reglamento para su aprobación[...].”

Una vez llevados a cabo estos trámites el edificio comienza a funcionar como Club de Ancianos *Santa Marta*, dependiente de Auxilio Social y del Instituto Nacional de Asistencia Social, hasta que en 1978 pasó a depender del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. De este momento contamos con un documento del AHMM, de fecha 20 de diciembre de 1978, en el que D. José Chamorro Arias, Secretario de Administración Local, certifica la cesión, con el visto bueno del alcalde D. Francisco Pastor Miranda:

“Sobre cesión al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, del inmueble destinado a Club de Ancianos.- Visto el estado en que se encuentra el expediente que tramita este Ayuntamiento para ceder gratuitamente al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, antes de Trabajo, el inmueble de propiedad municipal, que figura en el Inventario de

Bienes como de propios, actualmente ocupado por el Club de Ancianos 'Santa Marta', dependiente del Instituto Nacional de Asistencia Social, la Corporación Municipal, presentes once de sus quince miembros por unanimidad acuerda:

Primero.- Que esta cesión del inmueble sito en el número 5 de la calle Franquera se someta a información pública por plazo de quince días, mediante inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde Don Francisco Pastor Miranda, o a quien legalmente le sustituya, para que, transcurridos los quince días a que se refiere el número anterior, en el supuesto de no formularse reclamaciones, eleve escrito al Ministerio del Interior, junto a la pertinente documentación, en solicitud de la preceptiva autorización para la cesión que nos ocupa[...].”

Así seguiría hasta que en 1984, con el traspaso de competencias a la Junta de Andalucía, el edificio pasó a ser Comedor *Santa Marta*, y más tarde Centro de Día y Comedor *Santa Marta*; para convertirse finalmente, en 2002, en Unidad de Estancia Diurna *Santa Marta* hasta 2016.

En abril de 2021 se abre una nueva etapa para este inmueble, instalando en él los servicios de Urbanismo y Gestión Económica municipales. Al ser un edificio municipal en el que se gestiona una considerable actividad de atención al público, la afluencia de usuarios es muy grande, por lo que siempre está muy concurrido. Por otra parte, es recomendable la subida a la terraza, desde donde se dominan unas magníficas y sorprendentes vistas de la ciudad y, concretamente, de la Almedina.

Desde el Área de Cultura abogamos por la salvaguarda y la rehabilitación del Conjunto Histórico, recuperando edificios sin uso, públicos o privados, así como solares, que deterioran la trama urbana y arquitectónica, equipándolos con servicios municipales que aseguren su mantenimiento y continuidad a lo largo del tiempo, transmitiéndolos a las generaciones futuras; partiendo siempre de actuaciones respetuosas y acertadas tras su estudio cauteloso y concienzudo, con criterios que cuiden la esencia y las características originales de cada elemento patrimonial, aquellas que expresan nuestra identidad cultural.

NOTAS:

- ¹ Estos artículos de Abundio García Caballero los podemos consultar en la revista *Aldaba*, números 15, 16, 17 y 18.
- ² AHMM. Balda 18/1. Expedientes. Partes mensuales del pósito agrícola (1951-1986)
- ³ AHMM. Balda 17, Caja 17/3. Legajo 30, exp. 1947. Sobre mobiliario para juzgado.
AHMM. Balda 19, Caja 19/5, Legajo 26, exp. 1521. Obras en el juzgado de instrucción.
AHMM. Balda 19, Caja 19/6, Legajo 24, exp. 1341 y 1342. Obras en el juzgado de instrucción.
- ⁴ AHMM. Balda 57, Caja 57, exp. 3113. Sobre inmueble propiedad municipal para club de ancianos. Bienes – Casa calle Franquera donde estuvo el juzgado.

OBSERVACIÓN:

Con motivo de la reorganización del AHMM, la signatura de los expedientes puede cambiar.

BIBLIOGRAFÍA:

- García Caballero, A. "Martos en el siglo XVIII. Cofradías, Patronos y Obras Pías (I)". En *Aldaba* nº 15, Diciembre 2003. Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Martos. Pág. 63.
- García Caballero, A. "Martos en el siglo XVIII. Cofradías, Patronos y Obras Pías (II)". En *Aldaba* nº 16, Agosto 2004. Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Martos. Pág. 67.
- García Caballero, A. "Martos en el siglo XVIII. Cofradías, Patronos y Obras Pías (III)". En *Aldaba* nº 17, Diciembre 2004. Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Martos. Pág. 61.
- García Caballero, A. "Martos en el siglo XVIII. Cofradías, Patronos y Obras Pías (IV)". En *Aldaba* nº 18, Agosto 2005. Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Martos. Pág. 77.

OLIVAR



MED-GOLD en el olivar: desarrollo de servicios climáticos y TIC para la adaptación y mitigación del cambio climático

Javier López Nevado

Técnico I+D+i de Dcoop

Silvia López Feria

Responsable de I+D+i de Dcoop

Texto e imágenes

Durante cuatro años, el proyecto europeo de investigación financiado por la Unión Europea a través del programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, titulado MED-GOLD: *Turning climate-related information into added value for traditional MEDiterranean Grape, OLive and Durum wheat food systems*, ha profundizado en el desarrollo de los servicios climáticos para el cultivo de la uva, la aceituna y el trigo duro.

Proyecto MED-GOLD

MED-GOLD es un proyecto de investigación, desarrollo e innovación del programa de la Comisión Europea Horizonte 2020. La *Agenzia nazionale per le nuove tecnologie, l'energia e lo sviluppo economico sostenibile* (ENEA) es la entidad que lidera el proyecto y coordina a quince entidades de cuatro países europeos y a una universidad de Colombia.

Dcoop es una de las entidades españolas que participan en MED-GOLD. En concreto, Dcoop es el socio industrial del olivar que representa a este sector y sus intereses. Uno de sus cometidos en el proyecto es dar respuesta a las necesidades del sector olivarero en el ámbito de los servicios climáticos y mitigación de los efectos del cambio climático. En el marco del proyecto, un servicio climático es aquel proceso que proporciona información sobre el clima y pronostica su progreso según la evolución de variables meteorológicas y fenómenos climáticos globales.

La meta de MED-GOLD es crear prototipos de servicios climáticos para incrementar la resiliencia y sostenibilidad del sector agroalimentario; así como alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (Acción por el clima) de las Naciones Unidas. Para tal fin, el proyecto realiza pruebas de

«La meta de MED-GOLD es crear prototipos de servicios climáticos para incrementar la resiliencia y sostenibilidad del sector agroalimentario [...]»

concepto de servicios climáticos en el sector agroalimentario y evalúa su uso para una gestión más eficiente, sostenible y rentable del sector agroalimentario, basada en datos climáticos pasados y presentes, previsiones estacionales y escenarios climatológicos futuros.

MED-GOLD diseña y desarrolla Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) basadas en servicios climáticos para crear prototipos que aporten información de forma sencilla a tres cultivos europeos: olivar en Andalucía y España, vid en Portugal y trigo duro en Italia; y su replicabilidad en el cultivo del café en Colombia.

«MED-GOLD diseña y desarrolla Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) basadas en servicios climáticos para crear prototipos que aporten información de forma sencilla a tres cultivos europeos: olivar en Andalucía y España, vid en Portugal y trigo duro en Italia; y su replicabilidad en el cultivo del café en Colombia.»

Olivar y cambio climático

El cultivo del olivar ha acompañado a la humanidad desde las primeras civilizaciones mediterráneas, datándose los primeros cultivos de olivos hace 6.000 años y relacionando al aceite de oliva y las aceitunas de mesa como un motor económico y cultural de civilizaciones de hace miles de años.¹ Por ello, en la actualidad el olivo es el cultivo más importante de la región mediterránea; llegando a ser el principal sector económico de algunas regiones de la Unión Europea, que es el mayor productor de aceitunas del mundo.²

La Unión Europea cuenta con unos 5 millones de hectáreas de cultivo repartidos principalmente en nueve estados miembros, siendo España el primer país productor. La producción europea representa aproximadamente el 70% del aceite de oliva mundial y alrededor del 30% de las aceitunas de mesa del mundo; y el valor que alcanza su producción supera los 7.000 millones de euros.³ Según datos del Consejo Oleícola Internacional (COI), la campaña oleícola de 2016/2017 produjo 1.751.500 T de aceite de oliva⁴ y 841.900 T de aceitunas de mesa en la UE,⁵ mientras que la producción mundial de estos productos fue de 2.586.500 T y 2.929.500 T respectivamente.

Por otra parte, en esa misma campaña España produjo 1.290.600 T de aceite de oliva y 596.100 T de aceitunas de mesa. Es decir, España produjo un tercio de la producción mundial de productos del olivar. La principal región productora en España es Andalucía, donde se cultivan aproximadamente 1.561.950 ha de olivar, en unas 170.000 explotaciones⁶ ubicadas, principalmente, en 5 provincias de Andalucía, en orden decreciente: Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Respecto al cambio climático, desde la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), se han elaborado periódicamente informes para entender los riesgos del cambio climático inducido por la acción



Equipo humano de MED-GOLD en la Asamblea General del proyecto celebrada en Cagliari, Italia, en 2019.

antropogénica. En uno de sus últimos informes se estima que las actividades humanas han causado un calentamiento global de aproximadamente 1,0° C con respecto a los niveles preindustriales, con un rango probable de 0,8° C a 1,2° C. Adicionalmente, es probable que el calentamiento global llegue a 1,5 °C entre 2030 y 2052 si continúan aumentando los gases de efecto invernadero al ritmo actual (nivel de confianza alto);⁷ es decir, se llegaría al umbral a partir del cual las consecuencias del cambio climático son imprevisibles.

La región mediterránea, en general, ha sido identificada como uno de los principales puntos calientes del cambio climático;⁸ es decir, una de las zonas más sensibles al cambio climático. Una serie de simulaciones de modelos climáticos bajo diversos escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero prevé que las temperaturas en el Mediterráneo aumenten de forma significativa a finales del siglo XXI, mientras que las precipitaciones se reduzcan.⁹ Además, los análisis de los cambios en las temperaturas y las precipitaciones extremas proyectan que el estrés térmico¹⁰ y la duración de los períodos de sequía¹¹ aumentarán drásticamente en la región mediterránea en el futuro. Otras investigaciones consideran

que España es muy susceptible al cambio climático, ya que el mar Mediterráneo ha subido ocho centímetros en los últimos 50 años y el aumento medio de la temperatura es de 0,028 grados centígrados al año¹² en este país.

«El cultivo del olivar ha acompañado a la humanidad desde las primeras civilizaciones mediterráneas, datándose los primeros cultivos de olivos hace 6.000 años y relacionando al aceite de oliva y las aceitunas de mesa como un motor económico y cultural de civilizaciones de hace miles de años [...]»

Junto con la importancia del olivar en la zona mediterránea y los efectos del cambio climático de esta región, la relación entre el cultivo del olivar y el cambio climático parece estar clara para algunos investigadores que consideran al cultivo del olivo como uno de los mejores indicadores biológicos del clima mediterráneo.¹³ Por otra parte, investigadores españoles ya han sugerido que algunas zonas olivareras españolas, como Cataluña, podrían ser inviables en un plazo de 20 años, debido a este aumento de las temperaturas y a la escasez de agua.



Fotografía de calle de olivar.

Asimismo, algunos estudios han demostrado que el periodo de floración de los olivos depende en gran medida de las temperaturas primaverales, que están aumentando como consecuencia del cambio climático.¹⁴ Este tipo de modificaciones parecen alterar el comportamiento de los olivos para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales y agronómicas que podrían afectar al rendimiento y producción anual, así como a la salud de los olivos. Por ejemplo:

- Precipitaciones más irregulares y torrenciales producirían una disminución en la disponibilidad del agua y una mayor pérdida de suelo.
- Sequías más graves reducirían la producción olivarera, así como la disponibilidad de agua.
- El aumento de las temperaturas en invierno puede provocar una mayor incidencia de plagas y enfermedades; mientras que en primavera puede reducir el rendimiento y calidad de la polinización y floración del olivar.

«[...] la relación entre el cultivo del olivar y el cambio climático parece estar clara para algunos investigadores que consideran al cultivo del olivo como uno de los mejores indicadores biológicos del clima mediterráneo.»

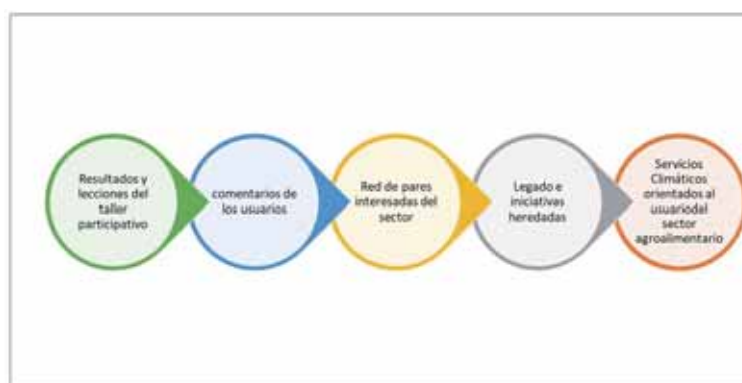
En el caso de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), muchos estudios establecen que el desarrollo de la plaga tiene una clara

interacción con la temperatura y la humedad. Varias publicaciones mencionan que temperaturas superiores a 38° C producen una alta mortalidad de las moscas¹⁵ y se establece un umbral de 45 ± 5% de humedad relativa para la inhibición de la maduración de sus huevos.¹⁶

Proceso de codiseño y cocreación de MED-GOLD

Establecido que el clima es uno de los factores que determina la producción, el rendimiento y la calidad de las aceitunas, se concluye que mejorar la predicción climática podría ayudar a la planificación de la campaña oleícola, con el fin de maximizar la producción y la calidad de sus productos. Para que las herramientas de MED-GOLD conviertan los datos y predicciones climáticas (a corto, medio y largo plazo) en información accesible y de valor añadido para el sector agroalimentario, el proyecto sigue un enfoque de codiseño y codesarrollo entre científicos del clima y usuarios finales del sector agroalimentario. De esta forma, los prototipos de MED-GOLD abordan las necesidades del sector agroalimentario y pueden ser aplicados en la toma de decisiones de este sector.

La metodología de cocreación y codesarrollo involucra a usuarios finales, como Dcoop (en el caso del olivar), en todas las fases de creación de la herramienta TIC: desde el diseño y los requerimientos técnicos hasta la validación del prototipo. Este



Esquema de las interacciones del proceso de MED-GOLD para la creación de servicios climáticos con el sector agroalimentario.

enfoque consigue que los nuevos desarrollos respondan a las expectativas de los usuarios finales. El piloto del olivar de MED-GOLD se centra en España y Andalucía, y se personifica en la figura de Dcoop que es el colider del paquete de trabajo del olivar.

Por una parte, Dcoop en el proyecto participa en la cocreación, codesarrollo y evaluación de los prototipos de servicios climáticos TIC de MED-GOLD para el olivar, asegurándose que satisfacen las necesidades reales del sector. Mientras que, por otra parte, Dcoop persigue testar en condiciones reales las herramientas de MED-GOLD para el sector olivarero y analizar el valor añadido que generan los prototipos desarrollados en la toma de decisiones de la cadena de valor, así como la repercusión en la rentabilidad de los olivicultores derivada de la adopción de las herramientas MED-GOLD.

Servicios climáticos basados en herramientas TIC

Durante el proyecto MED-GOLD, se han desarrollado diferentes tipos de soluciones TIC para conseguir aplicar los servicios climáticos en el sector agroalimentario.

MED-GOLD ICT PLATFORM es la plataforma TIC desarrollada por el proyecto que sirve de base a todos los prototipos desarrollados por MED-GOLD. Esta plataforma primero recoge información climática y datos climáticos y



Taller participativo entre el proyecto MED-GOLD y el Departamento Técnico Agrícola de Dcoop en junio de 2018, en la sede social de Dcoop.

después los automatiza para que sirvan de soporte para el resto de prototipos.

El prototipo de herramienta llamado *MED-GOLD Dashboard* es una interface web que permite a los usuarios navegar por mapas interactivos y consultar datos climáticos de aquellas áreas que sean de su interés.

El prototipo de herramienta llamado *MED-GOLD CASAS PBDM* (Physiologically Based Demographic Modeling) es un modelo demográfico de la interacción entre el olivo y la plaga de la mosca del olivo basado en la fisiología de CASAS (<http://www.casasglobal.org/>). Este modelo fisiológico es capaz de modelar el nivel de infección de esta plaga en el olivar a través de los datos climáticos.

Módulo de prueba en Granoduro.net. Granoduro.net es un sistema de apoyo a la toma de decisiones. En el marco del proyecto MED-GOLD, un nuevo prototipo de funcionalidad usando las predicciones estacionales ha sido incluida en el sistema.

Módulo de prueba en Olivia. La plataforma Olivia es una herramienta de soporte a la decisión diseñada para el sector del olivar para optimizar el riego, fertilización y aplicación de pesticidas. En el marco del proyecto MED-GOLD, la plataforma ha sido mejorada gracias a las interacciones con usuarios del sector olivarero en Andalucía, España.

Sin embargo, el prototipo con más potencial para la aplicación de servicios climáticos en el olivar es el *MED-GOLD Dashboard*.

MED-GOLD Dashboard para el olivar

MED-GOLD Dashboard es una herramienta web con una interface de visualización fácil de usar para los usuarios, que proporciona acceso a información pasada y predicciones y proyecciones futuras del clima. Asimismo, es un repositorio que contiene datos de las principales variables climáticas (precipitación mensual y temperatura máxima, media y

mínima mensual) en tres escalas temporales: histórica, predicción estacional y proyecciones a largo plazo.

MED-GOLD Dashboard contiene lo que se ha denominado *índices bioclimáticos*, que son índices de variables ambientales pero relacionadas con la fenología y riegos del cultivo en momentos claves. Han sido diseñados exclusivamente en el proyecto como resultado del proceso de codiseño y codesarrollo de la herramienta. Y en el caso del olivar, los *índices bioclimáticos* que contiene *MED-GOLD Dashboard* son:

Spr32: número de días de primavera en los cuales la temperatura máxima supera los 32° C.

Sptx: promedio de la temperatura máxima de primavera.

SU36: número de días de verano en los cuales la temperatura máxima supera los 36° C.

SU40: número de días de verano en los cuales la temperatura máxima supera los 40°.

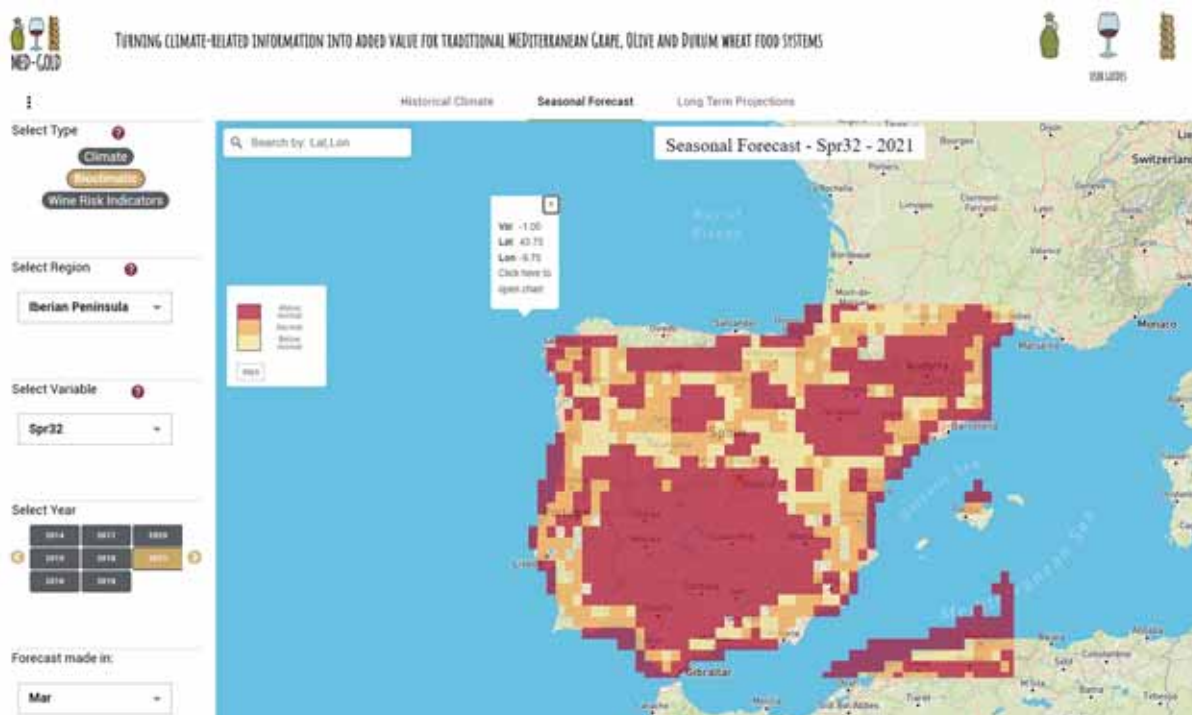
WINRR: precipitación total desde octubre a mayo.

MED-GOLD Dashboard permite al sector olivarero seleccionar puntos (agrupados en cuadrículas desde 1 a 31 Km de resolución) de la Península Ibérica y Andalucía para consultar y descargar datos e información de valores climáticos, pero adaptados a los intereses del usuario, en función de las siguientes características:

- Formato de los datos a consultar: mapas, gráficos y archivos de datos como CSV.

- Escalas temporales a consultar: clima histórico (información del pasado y cercana al presente, desde 1979 hasta 2020), predicciones estacionales (a medio plazo, a 3-9 meses vista); proyecciones climáticas (a largo plazo, a 20-50 años, y teniendo en cuenta dos escenarios de gases de efecto invernadero).

- Tipo de información climática: índices climáticos (variables climáticas habituales como precipitación y temperatura



Visualización del *MED-GOLD Dashboard*. Imagen de la pestaña de predicciones estacionales para la Península Ibérica del indicador bioclimático spr32 (temperatura en primavera por encima de 32°C).

media mensual); índices bioclimáticos (índices de variables meteorológicas relacionadas con el ciclo vegetativo y fenológico del olivar).

- Tipo de resultado a consultar en el mapa interactivo: datos del pasado (datos o medias mensuales desde 1979 hasta 2020); en la escala estacional se puede conocer si una variable meteorológica se estima que estará por encima, por debajo o en la media de los últimos años; y para proyecciones climáticas del periodo 2031-2060 y 2071-2100 el usuario puede consultar datos o anomalías calculadas en base al escenario de emisión de efecto invernadero.

Las guías del usuario del *MED-GOLD Dashboard* realizadas por el proyecto, donde se muestra cómo usar la herramienta TIC, se pueden descargar en la sección de publicaciones de la web de MED-GOLD (<https://www.med-gold.eu/es/documentos-publicaciones/>).

Conclusiones

La producción de aceituna y de aceite de oliva está afectada por el clima, y es extremadamente vulnerable al cambio climático.

Durante el proyecto se identificaron y relacionaron actividades clave del olivar para cada escala temporal con las variables meteorológicas más relevantes, destacando las siguientes:

- En una escala temporal a corto plazo se puede, por ejemplo, optimizar el tratamiento fitosanitario de plagas mediante datos de temperatura, precipitación e insolación.
- En una escala temporal a medio plazo sería posible estimar la producción de aceituna mediante datos de temperatura, precipitación e índices bioclimáticos.
- En una escala temporal a largo plazo

se podrían identificar nuevas áreas de producción mediante índices bioclimáticos y datos de patrones de temperatura y precipitación.

Al aplicar una metodología de coproducción, MED-GOLD ha conseguido desarrollar servicios climáticos basados en información con la mayor resolución espacial y con menor sesgo disponible en la actualidad, que apoya decisiones críticas en el sector del olivar. El proyecto ha desarrollado una serie de herramientas como *MED-GOLD ICT PLATFORM* o *MED-GOLD DASHBOARD* que incluyen índices climáticos, modelos numéricos y análisis de los ecosistemas agrícolas en varias escalas temporales:

- *MED-GOLD ICT PLATFORM*, es la plataforma automatizada que obtiene información y datos climáticos desde *Copernicus Climate Change Service* y *Climate Data Store* del programa *Copernicus*; la almacena, la procesa de forma automática y además habilita *REST-API* (una interfaz de programación de aplicaciones web) para que otras herramientas del proyecto, e incluso externas al proyecto, puedan utilizar la información recopilada y tratada.
- *MED-GOLD Dashboard*, en el caso del olivar, para completar los índices bioclimáticos, aplica los datos climáticos de *ERA5 Reanalysis System*. Por otra parte, para las predicciones estacionales se han desarrollado un total de 25 funciones y 5 índices bioclimáticos. Mientras que para las proyecciones climáticas se ha desarrollado un *bias correction* para el olivar. Todos los paquetes de script desarrollado por el proyecto se pueden consultar en los *Deliverables* públicos del proyecto, disponibles en su página web.

La validación por parte del sector agroalimentario de este tipo de prototipo pone de manifiesto que los servicios climáticos aplicados a la agricultura pueden tener una aplicación real en los próximos años.

AGRADECIMIENTOS:

El proyecto MED-GOLD ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, bajo el acuerdo de subvención N° 776467. Adicionalmente, los autores agradecen el trabajo realizado por todas las personas de las entidades del consorcio que han colaborado durante el proyecto.

BIBLIOGRAFÍA:

- ¹ G. Besnard, B. Khadari, M. Navascués, M. Fernández-Mazuecos, A. El Bakkali, N. Arrigo, D. Baali-Cherif, V. Brunini-Bronzini de Caraffa, S. Santoni, P. Vargas and V. Savolainen (2012). *The complex history of the olive tree: from Late Quaternary diversification of Mediterranean lineages to primary domestication in the northern Levant. Proceedings of the royal society B*. 7 pp.
- ² Eugene Leguen de Lacroix, European Commission, Directorate-General for Agriculture (2002). *The olive oil sector in the European Union* 6 pp.
- ³ EPRS | European Parliamentary Research Service Author: Rachele Rossi Members' Research Service PE 608.690 (2017). *The EU olive and olive oil sector Main features, challenges and prospects*. 14 pp.
- ⁴ International Olive Council (2018). World Olive Oil Figures.
- ⁵ International Olive Council (2018). World Table Olive Figures.
- ⁶ Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía. Aforo de producción de olivar en Andalucía, campaña 2017-2018. 33 pp.
- ⁷ IPCC, Grupo de Trabajo I, II y III; Resumen para responsables de políticas; Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2019.
- ⁸ Giorgi, F. *Climate change hot spots*. (2006) Geophys. 33 pp (8).
- ⁹ Giorgi, F., and X. Bi. *Updated regional precipitation and temperature changes for the 21st century from ensembles of recent AOGCM simulations*, (2005) Geophys. 32 pp.
- ¹⁰ Kuglitsch, F. G., A. Toreti, E. Xoplaki, P. M. Della-Marta, C. S. Zerefos, M. Türkeş and J. Luterbacher. *Heat wave changes in the eastern Mediterranean since 1960*, (2010) Geophys. 37pp.
- ¹¹ Goubanova, K., and L. Li. *Extremes in temperature and precipitation around the Mediterranean basin in an ensemble of future climate scenario simulations*, (2007) Global Planet. Change, 57, 27–42.
- ¹² Tupper N. 2012. *Spanish olive oil under constant threat from climate change*. Olive Oil Times, October 26.
- ¹³ G. Besnard, B. Khadari, M. Navascués, M. Fernández-Mazuecos, A. El Bakkali, N. Arrigo, D. Baali-Cherif, V. Brunini-Bronzini de Caraffa, S. Santoni, P. Vargas and V. Savolainen (2012). *The complex history of the olive tree: from Late Quaternary diversification of Mediterranean lineages to primary domestication in the northern Levant. Proceedings of the royal society B*. 7 pp.
- ¹⁴ Ozdemir Y., 2016. *Effects of climate change on olive cultivation and table olive and olive oil quality*. Scientific Papers. Series B, Horticulture. Vol. LX, 2016. 65-69, 2016.
- ¹⁵ Wang, X. G., Johnson, M. W., Daane, K. M. & Yokoyama, V. Y. *Larger olive fruit size reduces the efficiency of *Psytalia concolor*, as a parasitoid of the olive fruit fly*. Biol. Control 49, 45–51. (2009).
- ¹⁶ Fletcher BS, Pappas S, Kapatos E. *Changes in the ovaries of olive flies, *Dacus oleae* (Gmel.) during the summer, and their relationship to temperature, humidity and fruit availability*. Ecol Entomol. 1978. 3:99-107.

El aceite de oliva virgen extra con calidad diferenciada en la provincia de Jaén¹

Ana García Moral
Leticia Gallego Valero

Departamento de Economía. Universidad de Jaén

Las autoras del artículo hacen un estudio pormenorizado de las ventajas que conllevan la Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida para el aceite de oliva virgen extra y el desarrollo económico de nuestra provincia, cuya economía se liga estrechamente a un sector que ha de seguir evolucionando para alcanzar mejores rendimientos.

1. Introducción y objetivos

En 1992 la Unión Europea aprueba el Reglamento (CEE) nº 2081/92, que regula las normas y los procedimientos a seguir en la obtención de productos agrarios y alimenticios bajo una Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP), y el Reglamento (CEE) nº 2082/92, que introduce las normas para los productos de carácter específico bajo el certificado de Especialidad Tradicional Garantizada (ETG). Estas disposiciones legales tienen como objeto armonizar y dotar de un enfoque uniforme a todos los cuerpos legales existidos hasta el momento en los estados miembros. De esta forma, se proporciona una mayor protección contra el fraude (Barco Royo, 2007), a través de una política común e institucionalizada, evitando la confusión y la desconfianza (Martínez, 2018) que los criterios divergentes en las múltiples disposiciones legales de los países comunitarios podrían generar en los consumidores, ya que esta nueva política de calidad diferenciada extiende su aplicación a todo el territorio de la UE, propiciando, con ello, una mayor credibilidad de garantía a

los consumidores, al conocer que un mismo organismo institucionalizado, autónomo e independiente controla, verifica y avala las características del producto que lo diferencia de sus similares (Tolón y Lastra, 2009).

Las disposiciones de la UE nacen con el propósito de proteger las denominaciones de productos específicos para promover sus características únicas, vinculadas a su origen geográfico, para el caso de las DOP

«Las disposiciones de la UE nacen con el propósito de proteger las denominaciones de productos específicos para promover sus características únicas, vinculadas a su origen geográfico, para el caso de las DOP y las IGP, y el saber hacer tradicional [...]»

y las IGP, y el saber hacer tradicional, en referencia a las ETG,² siendo sus símbolos distintivos los recogidos en el figura 1. Con estos distintivos legales, los nombres de los productos registrados están jurídicamente protegidos, mediante propiedad intelectual,

contra los fraudes e imitaciones dentro de la UE y en países terceros, con los que se ha firmado convenio específico de protección. Los estados miembros, y aquellos con los que exista acuerdo en la materia, deberán adoptar las medidas necesarias para proteger los nombres registrados en su territorio, así como impedir y detener la producción o comercialización ilícita de los productos que utilicen ese nombre (Parlamento Europeo, 2022).

Posteriormente surgen nuevas disposiciones legales más específicas, que concretan los regímenes de calidad de los productos agrarios y alimenticios bajo los sellos DOP, IGP y ETG, como son el Reglamento (UE) nº 1151/2012,³ el Reglamento Delegado (UE) nº 664/2014⁴ y el Reglamento de Ejecución (UE) nº 668/2014.⁵ Estas normativas se encargan de desarrollar los regímenes de calidad, las condiciones y procedimientos de certificación, así como la extensión de la protección dentro del ámbito agroalimentario que ya contenían las disposiciones genéricas aprobadas anteriormente. Los productos agroalimentarios amparados bajo los sellos de calidad diferenciada (DOP, IGP y ETG) tienen como principal ventaja el tener sus parámetros o normas de producción publicadas en un registro único armonizado, además de haber culminado con éxito un proceso de inspecciones y verificación por parte de organismos certificadores externos acreditados a nivel del país y reconocidos en la UE.

En el registro legal de nombres de productos agrícolas y alimenticios de la UE figuran 114 DOP y 21 IGP para el aceite de oliva, de un total de 1.574, representando un 8,58% del total, figurando el sector en cuarta posición tras las frutas, vegetales, cereales frescos y procesados con 462 (29,35%), el queso con 252 (16,01%) y los productos cárnicos que cuentan con 186 (11,86%). En el sector oleícola, Italia es el país que presenta un mayor número de certificaciones registradas

«Los productos agroalimentarios amparados bajo los sellos de calidad diferenciada (DOP, IGP y ETG) tienen como principal ventaja el tener sus parámetros o normas de producción publicadas en un registro único armonizado, además de haber culminado con éxito un proceso de inspecciones y verificación por parte organismos certificadores externos acreditados a nivel del país y reconocidos en la UE.»

hasta principios de 2022 con 49 (36,30%), seguida de Grecia con 32 (23,70%), España con 31 (22,96%) y Francia con 10 (7,41%). En el contexto nacional, la industria oleícola es la que cuenta con un mayor número de registros, con 29 DOP y 2 IGP. Jaén, que concentra el 23,97% de la superficie agrícola dedicada al cultivo de aceituna para almazara de España y es el origen del 37,18% de la producción oleícola nacional



Figura 1. Símbolo identificativo de DOP, IGP y ETG.

en 2020, presenta 3 DOP, tal y como se recoge en la figura 2, y una IGP inscrita en el Registro Comunitario de DOP/IP el 13 de mayo de 2020.

En España, según establecen los pliegos de condiciones de las 29 DOPs de aceite de oliva que existen, consultados en la web de la UE,⁶ el producto certificado por los Consejos reguladores de las DOPs ha de ser Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE), con un índice de acidez inferior a 0,8% (ver tabla 1). La certificación acredita que el producto está asociado con una región de origen específica y con técnicas de elaboración tradicionales recogidas en un código de práctica común que transmite su origen geográfico, histórico y cultural y, por lo tanto, no es reproducible fuera de este contexto delimitado por el espacio. Las regulaciones de la UE establecen claramente que 'los esquemas de calidad operativa para los

productores pueden beneficiar a la economía rural, particularmente en el caso de áreas donde el sector agrícola representa una parte significativa de la economía y los costos de producción son altos. Además, las DOPs/IGPs están diseñadas para compensar las debilidades estructurales que enfrentan a los agricultores, los sectores agroalimentarios y los territorios rurales, y que puedan participar con éxito en la economía globalizada (Aguilar y Lonzado, 2008). La agricultura de calidad certificada se presenta como una de las principales oportunidades para el desarrollo de estos entornos rurales (Consejo Económico y Social, 2018), siendo la certificación considerada como un motor de desarrollo para frenar el fenómeno de la despoblación (Millán et al., 2014).

A partir de los argumentos expuestos, en este trabajo se plantean diferentes objetivos. En primer lugar, concretar el protagonismo

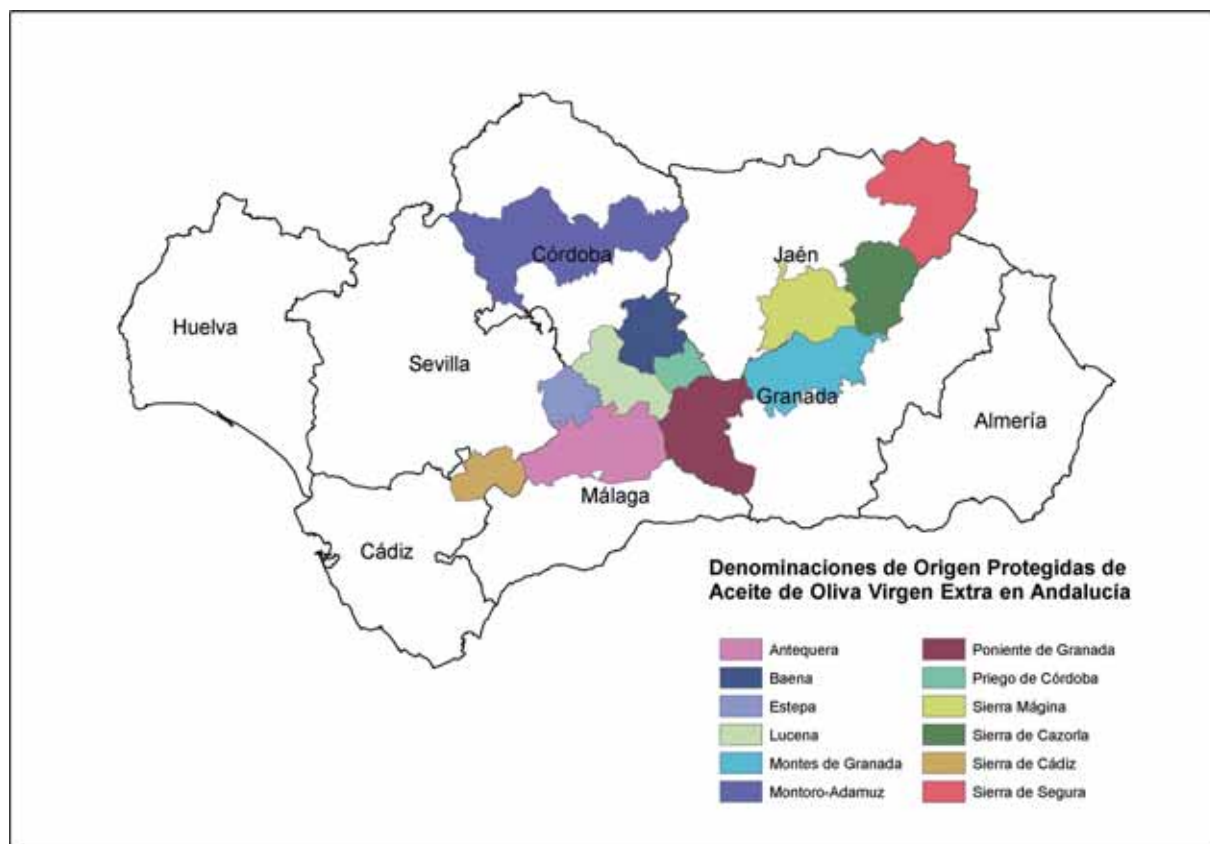


Figura 2. Denominaciones de Origen Protegidas de aceite de oliva virgen extra en Andalucía.

de la producción oleícola con DOP en la provincia de Jaén, analizar si el valor medio por kilogramo de AOVE con DOP que produce es superior al que presenta el aceite de oliva virgen extra sin certificación y, por último, investigar la orientación exportadora de esta industria agroalimentaria. El estudio empírico que fundamenta esta investigación

«La agricultura de calidad certificada se presenta como una de las principales oportunidades para el desarrollo de estos entornos rurales (Consejo Económico y Social, 2018), siendo la certificación considerada como un motor de desarrollo para frenar el fenómeno de la despoblación (Millán et al., 2014).»

se desarrolla a partir de los datos que para 2021 ha publicado la Dirección General de Industria Alimentaria de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, en su informe anual sobre *Datos de las*

Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) de Productos Agroalimentarios.

2. El AOVE con calidad diferenciada en la provincia de Jaén: superficie, producción y valor por kg

En 2021 el AOVE con DOP de la provincia de Jaén suma 21.289 toneladas, un 19,19% del total nacional, siendo la segunda provincia andaluza que más volumen consigue por detrás de Córdoba. Las almazaras cordobesas producen en ese año más de 48.00 toneladas con DOP, siendo origen del 43,36% del total nacional. Las empresas de la provincia del califato venden en el mercado un elevado montante de producto, cifrado en 8.171,87 toneladas; 1.307,42 toneladas más que Jaén. De hecho, la mayor especialización del sector oleícola cordobés en la obtención de caldos con DOP justifica que el 58,95% de la producción de AOVE obtenida esté certificada por una DOP y, asimismo, que el valor del total vendido alcance los

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2009).

Tipo	Características
Aceite de oliva virgen extra (AOVE)	Es el aceite de mayor calidad. Se obtiene cuando se siguen las normas más estrictas en el tratamiento del fruto y la elaboración del aceite: la aceituna recogida en el momento óptimo de madurez, elaborándose el producto en condiciones adecuadas, por medios totalmente mecánicos o físicos y a bajas temperaturas. Es el «jugo de aceituna» de mayor calidad con un límite de acidez en 0,8% y se consume directamente
Aceite de oliva virgen (AO Virgen)	Producto con pequeños defectos, que se consume directamente como un jugo de fruta y conserva generalmente su contenido en componentes saludables, aunque pierde parte de aroma y sabor
Aceite de oliva lampante (AO Lampante)	Es el producto de inferior calidad que se produce en las almazaras, con defectos organolépticos altos y/o con acidez superior al 2%

Tabla 1. Clasificación de los aceites de oliva virgen, producidos en las almazaras.

54 millones de euros, el doble de lo que suponen los ingresos que consigue el sector jiennense, que suma 24,92 millones de euros, como constatan los datos de la tabla 2. En el resto de provincias andaluzas, el AOVE con DOP presenta un menor peso, en línea con el protagonismo que caracteriza a este sector en su estructura productiva.

En la figura 2 se representan las nueve comarcas agrarias de la provincia jiennense, según el MAPA: Campiña Norte, Campiña Sur, El Condado, La Loma, Mágina, Sierra de Cazorra, Sierra de Segura, Sierra Morena y Sierra Sur. De ellas, tres son las que cuentan con superficie inscrita en una DOP: Sierra de Cazorra, con 37.700,00 ha en 2021, un 93,94% del total de la comarca; Sierra de Segura, con 35.064,00 ha (86,52 %); y Sierra Mágina, con 60.000 ha (100%). En el resto de extensión de la provincia dedicada al cultivo del olivar de aceituna para almazara, que concentran el 77,42% de la superficie agrícola, no se obtiene AOVE con calidad diferenciada por una DOP, lo que justifica, en parte, la puesta en marcha de la IGP “Aceites de Jaén” en 2020, al que podrán acogerse todas las almazaras jiennenses que obtengan un AOVE de alta

calidad y que cumplan con los criterios que establece el pliego de condiciones de la IGP.⁷

En los últimos diez años el sector viene trabajando, sin embargo, por la mejora del óleo obtenido, lo que se corresponde con el aumento en la cuota del producto de mayor calidad, el AOVE. En esta línea se enmarca la propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, de febrero de 2022, para la puesta en marcha de un Centro de Referencia de la Calidad del Aceite de Oliva en el Parque Científico y Tecnológico Geolit, en Mengíbar. Una iniciativa que cuenta con una asignación presupuestaria total de 7,3 millones de euros procedentes de fondos europeos para su construcción y equipamiento con instrumental y material de última generación.

En 2020, en sector oleícola jiennense alcanzan un volumen de AOVE cifrado en 105,93 toneladas, según los últimos datos disponibles publicados por el MAPA, que llega a representar un 24,29% del total de la producción oleícola provincial, tal y como reflejan los datos recogidos en la figura 5.

	Producción de AOVE		Producción de AOVE con DOP		Producción de AOVE con DOP vendida		Valor económico de la producción de AOVE con DOP vendida	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Millones de €	%
Total España	602.010	100,00	110.964	100,00	30.880,79	100,00	148,39	100,00
Total Andalucía	407.048	67,61	77.160	69,54	20.027,52	64,85	93,84	63,24
Jaén	105.926	17,60	21.289	19,19	6.864,45	22,23	24,92	16,79
Córdoba	81.623	13,56	48.115	43,36	8.171,87	26,46	54	36,39
Sevilla	56.155	9,33	3.800	3,42	3.800,00	12,31	11,02	7,43
Cádiz	6.273	1,04	375	0,34	104,50	0,34	0,42	0,28
Málaga	38.216	6,35	1.618	1,46	561,15	1,82	1,83	1,23
Granada	97.422	16,18	1.963	1,77	525,55	1,70	1,65	1,11

Tabla 2. Producción de AOVE, producción de AOVE con DOP, producción de AOVE con DOP vendida y valor económico de la producción de AOVE con DOP vendida en España, Andalucía y en las provincias andaluzas en 2021.

Dentro de esta categoría, el AOVE con DOP aporta un porcentaje minoritario, un 15,66%, siendo su peso en el conjunto de la oferta del sector de solo un 3,29%. El aceite de oliva virgen (AOVirgen), que puede presentar algunos defectos sensoriales, pero en muy pequeña cantidad, con una acidez inferior al 2%, es el que predomina, alcanzando un volumen en 2020 de 267,34 toneladas, representando el 53,00%, según el MAPA.

En la industria oleícola jiennense con DOP la estrategia seguida no es, sin embargo, homogénea. Para conocer lo ocurrido en las tres DOPs de la provincia, en la tabla 3 se presentan diferentes variables cuantitativas referidas a 2021. En primer lugar, los datos confirman que no existe una distribución uniforme de la superficie de olivar y, paralelamente, del volumen de producción. La DOP Sierra Mágina es la que figura con un mayor peso, más superficie inscrita, 24 almazaras y una producción certificada de 10.225 toneladas, un 48,03% del total provincial. La DOP Sierra de Cazorla aporta 37.500 ha, 10 almazaras y una producción certificada de 3.500 toneladas. Por último,

la DOP Sierra de Segura cuenta con 35.064 ha. inscritas, 20 almazaras y una producción de 7.564 toneladas.

Si la variable considerada es el volumen de producción certificada y vendida, Sierra de Cazorla es la que presenta un mayor protagonismo, con 3.500 toneladas en 2021, un 50,99% del total del AOVE con DOP de la provincia, siendo el agregado de producción certificado por esta DOP el que alcanza un valor de mercado más elevado, sumando 11,17 millones de euros en 2021, frente a los 3,78 y 9,97 millones de euros de la DOP Sierra de Segura y la DOP Sierra Mágina, respectivamente.

Los datos advierten, además, que la estrategia de producción y comercialización aplicada por las DOPs jiennenses es muy desigual. Mientras que Sierra de Cazorla consigue vender todo el AOVE con DOP que produce, la DOP Sierra Mágina no alcanza a colocar en el mercado ni una cuarta parte de su producción y, en paralelo, la DOP Sierra de Segura solo despacha un 11,93% de lo obtenido en 2021. Por tanto, el esfuerzo que



Figura 4. Comarcas agrarias de la provincia de Jaén.

las almazaras de estas zonas realizan para producir AOVE con calidad diferenciada se refleja de forma muy desigual en el producto que finalmente liquidan, siendo muy elevado el porcentaje de producción que se comercializa simplemente como AOVE a nivel provincial.

En la figura 6 se representa el valor medio (€/kg) del AOVE producido en España (AOVE-MAPA) y el imputable al producto vendido por la DOP Sierra de Cazorla, la DOP Sierra de Segura y la DOP Sierra Mágina en 2021, según el Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Los datos permiten deducir que en 2021 la cotización media obtenida por el AOVE con DOP es superior a la que presenta el producto en general, lo que acredita un mayor valor añadido para la producción oleícola en origen, que determina mayores ingresos para el sector. Concretamente, en 2020 el valor medio del AOVE con DOP de Sierra de Segura y Sierra Mágina superan en más de un euro al imputable al AOVE-MAPA. La diferencia es menor en el caso de la DOP Sierra de Cazorla, estando cifrada en 0,65 céntimos de € por kg. Existen, por tanto, importantes diferencias en el valor medio

por Kg del AOVE con DOP que tiene su origen en tierras jiennenses, lo que, sin duda, responde a la estrategia comercializadora desarrollada en cada una de las DOPs.

«[...] Unos datos que evidencian la escasa proyección internacional de la producción oleícola jiennense y constata una debilidad que conviene resolver, pues a nivel nacional el sector coloca en los mercados internacionales la mayor parte de su oferta [...]»

Según un estudio publicado por la Comisión Europea en 2021,⁸ los agricultores y productores pueden obtener una prima de precio y mejores ingresos por el valor añadido de los productos con DOP/IGP. El mayor precio de venta no significa necesariamente unos ingresos más elevados, ya que la producción certificada por una DOP/IGP suele requerir costes de producción adicionales. Los rendimientos obtenidos dependen, en gran medida, del entorno económico del producto y la estrategia aplicada por los operadores, no siendo generalizables para todos los casos y países.

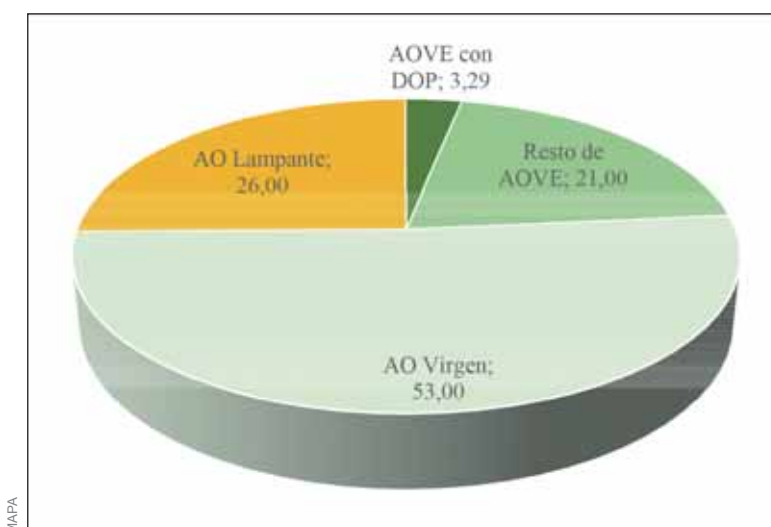


Figura 5. Distribución de la producción de aceite de oliva virgen de la provincia de Jaén entre AOVE con DOP, resto de AOVE, AO Virgen y AO Lampante en 2020.

3. Mercados de destino para el AOVE con DOP en la provincia de Jaén

La distribución por mercados de destino del AOVE con DOP producido en la DOP Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y Sierra Mágina y la imputable al conjunto de España en 2021, se presenta en la tabla 4. Los datos evidencian una importante concentración de la oferta en el mercado nacional, al que se dirige en 2021 tres cuartas partes del AOVE con DOP que se produce en Jaén, porcentaje que alcanza el 96,46% en la DOP de Sierra Mágina, el 94,27% de la DOP de Sierra de Segura y un 82,86% de la de Sierra de Cazorla. Unos datos que evidencian la escasa proyección internacional de la producción oleícola jiennense y constata una debilidad que conviene resolver, pues a nivel nacional el sector coloca en los mercados internacionales la mayor parte de su oferta, 33.090 toneladas, un 60,61% de la producción vendida. Otras DOPs andaluzas, como aceite de Baena, venden fuera de las fronteras nacionales 3.225 toneladas en 2021, un 51,53% del total de su producción.

En esta línea, la DOP Estepa exportó 2.400 toneladas, un 63,16%.

Los países socios de la UE son destinos preferentes para las exportaciones de aceite de oliva con calidad diferenciada en el conjunto de la provincia y, sin embargo, no a nivel nacional. La industria oleícola española con DOP despacha con socios extracomunitarios 30.881 toneladas, un 93,32% del total exportado. Paralelamente, el sector jiennense vende en el mercado comunitario 370 toneladas, un 50,06% del total exportado. Concretamente, la DOP Sierra de Segura dirige a los países de la UE 45 toneladas, un 87,92% del toda la producción vendida en el exterior. Fuera de la UE, son destinos preferentes para el AOVE con DOP Sierra de Cazorla los países asiáticos, a los que se exportan 160 toneladas (26,66%) y EE UU con 30 toneladas (5,00%). Por su parte, la DOP Sierra Mágina presenta una mayor orientación hacia los mercados latinoamericanos, entre los que destaca México, en el que concentra un 34,041% de sus ventas internacionales de 2021.

		Sierra de Cazorla	Sierra de Segura	Sierra Mágina	Total provincia
Superficie	Ha.	37.500	35.064	60.000	132.564
	%	28,29	26,45	45,26	100,00
Almazaras	número	10	20	24	54
	%	18,52	37,04	44,44	100,00
Produc. certificada	Toneladas	3.500	7.564	10.225	21.289
	%	16,44	35,53	48,03	100,00
Produc. certificada vendida	Toneladas	3.500	902,29	2.462	6.864
	%	50,99	13,14	35,87	100,00
Producción certificada vendida/ Produc. Certificada	%	100,00	11,93	24,08	32,24
Valor de la produc. certificada vendida	Millones de €	11,17	3,78	9,97	24,92
	%	44,82	15,17	40,01	100,00

Tabla 3. Superficie, número de almazaras, producción certificada por una DOP, producción certificada por una DOP vendida, valor de la producción con DOP vendida en la DOP Sierra de Cazorla, la DOP Sierra de Segura y la DOP Sierra Mágina y en el conjunto de la provincia de Jaén en 2021.

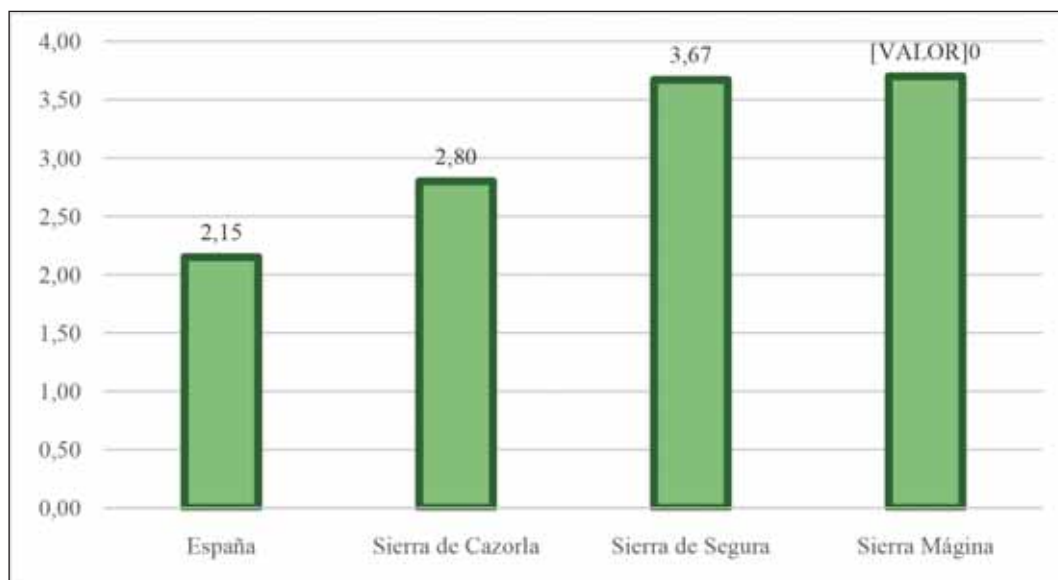


Figura 6. Valor €/kg del AOVE de España y del AOVE con DOP de Sierra de Cazorla, Sierra de Segura, Sierra Mágina en 2020.

4. Consideraciones finales

La UE cuenta con disposiciones normativas para estandarizar las características diferenciadoras de calidad de los productos agrícolas, identificadas por un sello de calidad distintivo, como es el caso de las DOPs. Ante todo, se trata de promover el desarrollo de la producción de alimentos de origen agrícola, protegerlos del abuso de sus nombres originales y ayudar al consumidor a identificar sus características, ofreciendo información específica.

En el conjunto de la UE, el sector oleícola cuenta con más de un centenar de DOPs, siendo Italia la que aporta un mayor porcentaje de certificaciones registradas a

principios de 2022, con 49, seguida de Grecia con 32 y España con 29. A nivel nacional, Jaén, la provincia en la que se concentra casi una cuarta parte de la superficie de olivar de aceituna para almazara y 17,60% de la producción de AOVE del conjunto del Estado en 2020, figura con tres DOPs: Sierra Mágina, Sierra de Cazorla y Sierra de Segura, con una superficie inscrita total de más de 132.000 ha y 3.748 agricultores (operadores primarios).

Las almazaras oleícolas jiennenses incluidas en las distintas DOPs alcanzan en 2021 un volumen de producción certificada de 21.289 toneladas, representando el 3,29 % del total de AOVE obtenido en la provincia. Este montante es, sin embargo, inferior al

	Nacional		UE		Países terceros	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
Sierra de Cazorla	2.900	82,86	300	8,57	300	8,57
Sierra de Segura	851	94,27	45	5,03	6	0,69
Sierra Mágina	2.375	96,46	24	0,99	63	2,55
Total Jaén	6.126	89,24	370	5,39	369	5,37
Total España	21.511	39,40	2.209	4,05	30.881	56,56

Tabla 4. Destino de las ventas de AOVE con DOP de Sierra de Cazorla, Sierra de Segura, Sierra Mágina, total de la provincia de Jaén y total España en 2021.

producido en la vecina Córdoba, que se cifra en 48.115 toneladas. Paralelamente, el valor económico de la producción de AOVE con DOP en la provincia cordobesa asciende a 54 millones de euros, siendo más del doble del que corresponde a la provincia de Jaén, que suma 24,92 millones de euros.

El mercado recompensa la calidad y los datos analizados constatan que el valor medio por Kg de AOVE con DOP supera al imputable al producto no certificado. No obstante, el sector jiennense no logra vender toda la producción certificada y, tanto en la DOP Sierra de Segura como en la de Sierra Mágina, el total ofertado supera con creces a las ventas, lo que determina que gran parte del óleo producido, según los estrictos requerimientos que establecen los pliegos de condiciones de las DOPs, se comercialice sin diferenciar.

El 31 de marzo de 2022, el comisario de agricultura de la UE, Janusz Wojciechowski,

declaraba: «Las indicaciones geográficas representan la riqueza y la diversidad de nuestro patrimonio culinario europeo. Al proponer hoy un refuerzo y una mayor armonización de nuestro marco jurídico, pretendemos estimular la producción de productos tradicionales de calidad. Esto redundará en beneficio de la economía rural en toda la Unión y contribuirá a preservar las tradiciones locales y los recursos naturales. Además, mantendrá la reputación mundial de los productos agroalimentarios de la UE». ⁹ A partir de los hechos descritos, es necesario que el sector provincial se esfuerce en aprovechar las oportunidades que a medio y a largo plazo se derivan del desarrollo de una estrategia de calidad diferenciada a través de las DOPs y, en su caso, la recientemente inscrita IGP “*Aceites de Jaén*”, especialmente en mercados extracomunitarios de elevada renta per cápita y en los que los datos analizados permiten advertir un creciente interés por el AOVE de calidad diferenciada.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar Criado, E. y Lozando Cabedo, C. (2008). “El territorio y las producciones de calidad como factor de desarrollo sostenible en el medio rural”, *Agricultura Familiar en España*, p.170-173.
- Barco Royo, E. (2007). “Denominaciones de origen.” *Distribución y Consumo*, 96, p. 27-39.
- Consejo Económico y Social de España (2018). *Informe: El medio rural y su vertebración social y territorial*. Madrid, Consejo Económico y social de España. Disponible en: <http://www.ces.es/documents/10180/5182488/Inf0118.pdf/6d616668-0cb8-f58c-075b-2251f05dad9f>
- Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (2009). *El aceite de oliva virgen. Alimento saludable*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén. Disponible en: https://www.dipujaen.es/export/descargas/descargas-pdf-ces/CES_EI_aceite_de_oliva_virgen.pdf
- MAPA (2018). *Caracterización del mercado de productos de calidad diferenciada protegidos por denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas*. Madrid: MAPA.
- Martínez Gutierrez, A. (2018). *Denominaciones de origen e indicaciones geográficas en la Unión Europea. Cinco lustros de luces y sombras*. Madrid: Marcial Pons.
- Millán Vázquez de la Torre, M. G. y Agudo Gutiérrez, E. M. (2010). “El turismo gastronómico y las Denominaciones de origen en el sur de España: Oleoturismo. Un estudio de caso”. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*.
- Parlamento Europeo (2022). *Intellectual, industrial and commercial property*. Bruselas: Parlamento Europeo. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/36/intellectual-industrial-and-commercial-property>
- Secretaría General de Agricultura y Alimentación (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas*

(D.O.P.), *Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios*, año 2021. Madrid: MAPA.

- Tolón Becerra, A. y Lastra Bravo, X. (2009). “Los sellos de agricultura ecológica y de calidad diferenciada”. *Agricultura: Revista agropecuaria y ganadera*, 924, p. 876-881

NOTAS:

- ¹ Esta investigación se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación: *Análisis comparado de la estrategia empresarial en la producción oleícola con calidad diferenciada en la provincia de Jaén*, financiado por el Instituto de Estudios Giennenses, convocatoria 2022.
- ² Se puede consultar en: https://agriculture.ec.europa.eu/farming/geographical-indications-and-quality-schemes/geographical-indications-and-quality-schemes-explained_es
- ³ Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2012/343/L00001-00029.pdf>
- ⁴ Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2014/179/L00017-00022.pdf>
- ⁵ Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2014/179/L00036-00061.pdf>
- ⁶ Disponible en: <https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/food-safety-and-quality/certification/quality-labels/geographical-indications-register/>
- ⁷ Se puede consultar en: <https://www.igpcededejaen.com/regulacion/>
- ⁸ Disponible en: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/c1d86ba1-7b09-11eb-9ac9-01aa75ed71a1/language-en>
- ⁹ Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_22_2185

Entrega de premios a los ganadores del I Sello de Oro - ASEM Cuna del Olivar

Ana Belén Molina Chamorro

Presidenta de ASEM

Fotografías: ASEM

El vínculo de Martos con la cultura del olivar es antiguo y férreo. El olivo y su fruto han determinado la vida de generaciones y generaciones de marteños; por tanto, ASEM, la Asociación Empresarial de Martos, ha decidido otorgar unos premios que galardonen a los mejores aceites y que sirvan de impulso para su comercialización por todo el mundo.

Atendiendo a la amable invitación realizada por parte del Consejo de Redacción de la revista cultural *Aldaba*, en mi calidad de presidenta de la Asociación Empresarial Marteña ASEM, traslado mi especial orgullo desde esta organización empresarial en la participación y difusión de los AOVES, uno de los pilares económicos más importantes que tiene nuestra ciudad.

Como bien saben, ASEM es la Asociación Empresarial de Martos que aglutina todos los sectores que tienen actividad en nuestro término municipal, y por supuesto el sector oleícola es uno de los más importantes y representativos. Tenemos la suerte de contar entre nuestros asociados con las mejores cooperativas y almazaras de Martos y alrededores, cuyos aceites son continuamente premiados y reconocidos por todo el mundo.

Siendo Martos identificada como “la cuna del olivar”, y la primera productora de AOVE del mundo, ASEM no podía ser indiferente a esta situación y, tras varios intentos, en el año 2021 se decidió, por parte de la junta directiva de la asociación, tras la propuesta

realizada específicamente por el sector y abanderada por la representación del mismo a través de la vocal Fátima Centeno, crear un

«Siendo Martos identificada como “la cuna del olivar”, y la primera productora de AOVE del mundo, ASEM no podía ser indiferente a esta situación y, tras varios intentos, en el año 2021 se decidió, por parte de la junta directiva de la asociación, tras la propuesta realizada específicamente por el sector y abanderada por la representación del mismo a través de la vocal Fátima Centeno, crear un galardón que permitiese identificar ese mejor aceite con nuestra ciudad, al amparo de la celebración de nuestra Fiesta de la Aceituna y sus múltiples actos.»

galardón que permitiese identificar ese mejor aceite con nuestra ciudad, al amparo de la celebración de nuestra Fiesta de la Aceituna y sus múltiples actos.

¿Por qué crear unos premios específicos para el AOVE en Martos?

A *priori* los premios son importantes porque estamos consiguiendo un reconocimiento externo de la labor y el trabajo de las empresas productoras y envasadoras del AOVE. Estos reconocimientos externos son realmente los que van a valorar su puesta en el mercado, porque no se trata de que solo se hable bien del producto que elaboran sino que lo hace alguien externo, independiente y cualificado.

Ahora bien, esta respuesta ha de tener también sus matizaciones.

Cuando hablamos de una marca de aceite ya consolidada, con gran recorrido y con una interesante cartera de clientes, tal vez no sea indispensable el lograr año tras año los primeros puestos de los principales concursos.

El objetivo de este enfoque es mantenerse en los primeros puestos de manera sucesiva aunque no consecutiva, y esto hará que fidelice con más intensidad a sus clientes.

Cuando se trata de una empresa ya posicionada, no puede quedar aletargada y sin obtener ningún reconocimiento durante años prolongados, ya que esto no les gusta

a los clientes. Los clientes quieren estar siempre al lado de marcas y organizaciones de las que se sientan orgullosos, y la obtención de premios y reconocimientos específicos favorece este sentimiento.

Vamos a ver, en estos casos, los principales puntos por los que es importante ser un aceite premiado.

Diferenciación

Cuando una empresa sale al mercado se trata de una empresa desconocida, que necesita ir formando su cartera de clientes, sus distribuidores, su red comercial; a su alrededor tiene competidores y tiene productos que posiblemente sean muy parecidos. Lo que necesita es diferenciarse del resto y esta diferenciación lo único que persigue es ayudar en la decisión de compra de un posible cliente.

Si consigue que su aceite de oliva esté dentro de los mejores, a través de un concurso, podrá, en cierta manera, distinguirlo y diferenciarlo del resto de una forma objetiva, sencilla y fácil de entender para su cliente. El hecho de llevar un sello del mejor aceite hará que un distribuidor, por ejemplo, quiera vender su aceite de oliva virgen extra.



Jurado y patrocinadores del Sello de Oro.

Medios de comunicación

Otro de los puntos fuertes de obtener una buena posición dentro de un concurso es que la prensa y los medios de comunicación tendrán como objetivo a los galardonados, acudirán a la entrega de premios y esto ayudará a vender.

Relacionado con el punto anterior, lo importante de ser un AOVE premiado es que permite crear información y contenido de gran interés para los seguidores en redes sociales. Sabemos que las redes sociales son un canal más de comercialización, sabemos que están abiertas a miles de personas y que parte de esta comunidad puede ser perfectamente consumidora y compradora del aceite.

El ganar un premio y ser galardonado como uno de los mejores aceites del mundo hará que podamos escribir artículos, tener imágenes y crear un contenido espectacular para las redes y webs, y de esta manera se llegaría de forma directa y muy contundente a los seguidores, incluso aumentaría el número de seguidores, ya que son noticias de gran alcance, muy dadas a ser compartidas con el resto de la comunidad.

Garantía de calidad

El que una organización se sitúe dentro de las primeras posiciones de un concurso, aunque quede como finalista, no deja de ser el mejor aval para demostrar la calidad del producto que comercializa. Al explicar las bondades del producto y sus puntos fuertes, es la empresa que lo vende la que está hablando, y esto en ocasiones no le da fiabilidad a un posible comprador; sin embargo, si el discurso o las explicaciones que se dan vienen refrendadas y avaladas por un concurso, esto abrirá las puertas y ayudará a que el discurso tenga mayor solidez en el proceso de venta.

Es un jurado externo el que está hablando del aceite de oliva virgen extra galardonado, y ese jurado externo e independiente está diciendo que ese aceite es uno de los mejores, y demuestra a los posibles clientes la existencia de una gran calidad en dicho aceite. Este es uno de los criterios diferenciadores respecto a los otros.

Cuando se quiere llegar a la gran distribución, solo servirán los concursos buenos o muy buenos, esto es, concursos refrendados, con trayectoria, reconocidos y organizados por instituciones con prestigio. Y por tanto,



Paola Gener, Ana Belén Molina, secretaria y presidenta de ASEM y Cristina de Toro, directora general de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Martos, y en conciencia ASEM, no podía ser ajena a la creación de unos premios de prestigio en la “cuna del olivar”, uniendo el nombre de Martos al espíritu innato que posee nuestra ciudad en la cultura milenaria del aceite de oliva.

Tras su aprobación en la junta directiva, nacieron los I Premios ASEM *Cuna del Olivar*. Su lanzamiento tuvo una aceptación sobresaliente, cuyos límites traspasaron incluso los de nuestro término municipal. La participación en los mismos fue muy bien acogida por el sector y contaron con el apoyo en pleno de las diferentes

«[...] El ganar un premio y ser galardonado como uno de los mejores aceites del mundo hará que podamos escribir artículos, tener imágenes y crear un contenido espectacular para las redes y web, y de esta manera se llegaría de manera directa y muy contundente a los seguidores, incluso aumentará en número de seguidores dado que son noticias de gran alcance, muy dadas a ser compartidas con el resto de la comunidad. [...].»

administraciones públicas, especialmente del Ayuntamiento de Martos, junto a la Diputación Provincial de Jaén y la Junta de Andalucía. Su presentación tuvo lugar en los albores de la Fiesta de la Aceituna, en el mes de noviembre, en un desayuno de trabajo en el que estuvieron presentes los principales productores y envasadores de la comarca, que asistieron a una ponencia por parte de la Diputación de Jaén, el Ayuntamiento de Martos, ASEM y la empresa Olivasur Natural.

Tal fue la expectación y satisfacción porque Martos contara, por fin, con unos premios específicos a nuestro AOVE, que fueron muchas las empresas expertas en el sector que ayudaron con su patrocinio a estos premios, aportando su experiencia, su capacitación y profesionalidad, como fueron:

- Gráficas La Rambla
- Rye Mil S.L.
- Lula Social Pop
- QMC Asociados
- Laboratorio CM Europa
- Paco Print System S.L.

Una vez dadas a conocer las bases del galardón, dentro del plazo establecido se inscribieron en él más de una docena de empresas con diferentes muestras, de las cuales se dieron los siguientes premios y/o modalidades:

- Aceites de oliva virgen extra de cosecha temprana y de producción convencional o integrada. Sello de oro y sello de plata
- Aceites de oliva virgen extra de cosecha temprana y producción ecológica. Sello de oro y sello de plata
- Mención especial para el mejor envase o packaging.

Los condicionantes que rodearon la inscripción de los participantes estaban sometidos plenamente a las limitaciones que establecían las bases, siempre con presencia del Colegio Notarial, y que en resumidas cuentas son las siguientes:

1. Solo se admitieron a concurso los aceites de oliva virgen extra producidos en la provincia de Jaén en la campaña 2021, según lo define el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1226 de la Comisión de 4 de mayo de 2016 que modifica el anexo IX del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las menciones reservadas facultativas para el aceite de oliva. Dichos aceites deberán cumplir los requisitos que para los aceites de oliva virgen extra establece el Reglamento (CEE) nº 2568/91 de la Comisión,

- de 11 de julio de 1991, relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva, sus métodos de análisis y sus posteriores modificaciones.
2. Los aceites presentados lo hicieron filtrados y respondieron a marcas que se comercializan, debiendo ajustarse a la normativa vigente para el sector, indicando el stock al que representa cada muestra.
 3. Los participantes que concursan a la categoría de aceite de oliva virgen extra de producción ecológica presentaron, además de lo anterior, un certificado emitido por el órgano de control competente de que el aceite ha sido certificado como de producción ecológica.

Una vez aceptados los admitidos, el proceso del concurso tuvo el siguiente orden:

- Una primera selección cuyo objetivo fue la eliminación de eventuales aceites defectuosos organolépticamente.

- Los aceites que superaron la evaluación sensorial se seleccionaron para cada modalidad. Estos aceites superaron también la valoración físico-química, valoración que fue en todo momento anónima.

Posteriormente, el jurado identificó las muestras finalistas con su codificación correspondiente y, en base a todo lo anterior, redactó un informe concretando el resultado de la evaluación y las posiciones ocupadas por los ganadores. El jefe de panel emitió un informe con las puntuaciones.

Se utilizó como base de criterio de puntuación la valoración organoléptica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.

Para realizar la puntuación de los aceites, se dividieron los análisis en dos bloques: uno organoléptico (que puntuaba sobre 65) y otro físico-químico (que puntuaba sobre 35). De modo que la puntuación máxima que se podía obtener era de 100.



La directora general de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía, Cristina de Toro, la delegada territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, Soledad Aranda, el presidente de Infaoliva, Manuel Alfonso Torres, la presidenta de ASEM, Ana Belén Molina y el alcalde de Martos, Víctor M. Torres.

Los análisis físico-químicos realizados fueron:

- Acidez, puntúa sobre 5
- Índice de peróxidos, puntúa sobre 5
- Espectrofotometría al ultravioleta K270, puntúa sobre 5
- Esteres etílicos de ácidos grasos, puntúa sobre 5
- Polifenoles, puntúa sobre 15

Todos los análisis, excepto polifenoles, se realizaron siguiendo el Reglamento 2568/1991 y sus posteriores modificaciones. Para la determinación de polifenoles se siguió el método del Consejo Oleícola Internacional COI/T20/Doc. 29.

En el análisis organoléptico se determinaba:

- Mediana del frutado, puntúa sobre 45
- Complejidad del aceite, entendido como el número de descriptores positivos que tiene el aceite, puntúa sobre 6
- Perfil sensorial, entendido como el número de descriptores positivos encontrados con mediana superior a 4,0, puntúa sobre 8
- Equilibrio. Se considera que el aceite es equilibrado si la mediana del amargo y picante no supera en dos puntos a la mediana del frutado, puntúa sobre 3
- Armonía. Se considera que el aceite es armónico si es agradable en su conjunto, puntúa sobre 3

Para la determinación de la mediana del frutado y el equilibrio, se siguió el Reglamento 2568/1991 y sus posteriores modificaciones. Para el resto de determinaciones se ha seguido el documento del Consejo Oleícola Internacional COI/T20/Doc. 22.

La forma de puntuar cada parámetro fue la siguiente: se otorgó la mayor puntuación al aceite que mejor valor tenía en ese parámetro y los otros se ponderaron en base al aceite de mejor puntuación. Finalmente se sumaron las puntuaciones de cada parámetro en cada uno de los aceites, obteniendo así la puntuación final.

La clasificación estuvo bastante ajustada. La puntuación de los aceites se movió en la horquilla de 61-88 puntos, lo que indicaba la gran igualdad encontrada entre todos los aceites evaluados, así como el gran nivel de los presentados. Todos los aceites eran frutados verdes intensos, con medianas superiores a 5,0, con un nivel de complejidad superior a 4, siendo todos ellos armónicos y equilibrados. Así mismo, todos los aceites analizados tenían valores bajos de acidez, peróxidos, K270 y esterres etílicos (lo cual es bueno); y valores altos de polifenoles (hay que recordar que los polifenoles son compuestos saludables al tratarse de antioxidantes naturales).

«La clasificación estuvo bastante ajustada, la puntuación de los aceites se movió en la horquilla de 61-88 puntos, lo que indicaba la gran igualdad encontrada entre todos los aceites evaluados, así como el gran nivel de los presentados. Todos los aceites eran frutados verdes intensos [...], siendo todos ellos armónicos y equilibrados. Así mismo, todos los aceites analizados tenían valores bajos de acidez, peróxidos, y valores altos de polifenoles [...].»

Adicionalmente, para la Mención especial del mejor envase o packaging, el jurado valoró aspectos como: diseño gráfico e industrial, capacidad de comunicación, protección y conservación del contenido, facilidad en el manipulado, ingenio y originalidad, ergonomía e información, calidad de la producción, consumo de material y sostenibilidad medioambiental y reciclaje.

Como resultado de todo el proceso, y tras una ardua deliberación de todas las modalidades, los galardonados fueron:

- Sello de oro ASEM-Cuna del Olivar. Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana tradicional. Ganador: Emilio Vallejo S.A.

- Sello de plata ASEM- Cuna del Olivar. Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana tradicional. Ganador: Montetucci S.L.
- Sello de oro ASEM-Cuna del Olivar. Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana ecológica. Ganador: Emilio Vallejo S.A.
- Sello de plata ASEM- Cuna del Olivar. Categoría aceite de oliva virgen extra de cosecha temprana ecológica. Ganador: S.C.A. San Vicente (Puerta de las Villas)
- Mención especial al mejor envase o packaging: Trifasic Inversiones S.L. (Olive)

La gala de entrega de los premios se hizo al finalizar la campaña 2021-2022 y en el acto estuvieron presentes todos los participantes, patrocinadores y administraciones colaboradoras en el galardón, realizando la entrega la presidenta de ASEM, Ana Belén Molina, el alcalde de Martos, Víctor Torres, la

delegada de Agricultura, Soledad Aranda, la directora de Calidad Alimentaria de la Junta de Andalucía, Carmen Cristina de Toro y el vicepresidente de la CEJ, Manuel Alfonso Torres.

Ya estamos trabajando en la segunda edición de los Premios ASEM *Cuna del Olivar*. Estamos seguros que serán, nuevamente, un revulsivo en el sector y tendrán una activa participación por parte de los productores y envasadores que creen en su producto, y trabajan muy duro para ser excelentes, cuidando del producto con amor y conocimiento, enriqueciéndolo en todos los sentidos y compartiéndolo con todos los que amamos y disfrutamos de las bondades de nuestro oro líquido, nuestro aceite de oliva virgen extra.

¿Cuál es el secreto para ser ganador en alguna de las categorías del II Premio ASEM Cuna del Olivar? Creer en el producto y trabajar muy duro para ser tan buenos. Cuidar los olivos con amor y conocimiento que los enriquece en todos los sentidos.



Los ganadores posando junto a las autoridades.

ADAOVE, Asociación de la Defensa del AOVE

Joaquín Selma

Vicepresidente Ejecutivo de ADAOVE

Texto e imágenes

En junio de 2021 nació, en Alicante, la Asociación para la Defensa del Aceite de Oliva Virgen Extra (ADAOVE), con el fin de difundir el gran valor que el aceite de oliva virgen extra tiene en la gastronomía, la salud y la economía de nuestro país. Aquí, Joaquín Selma nos resume sus objetivos y el congreso que se celebró el pasado 2 de junio en la citada ciudad levantina.

Tan solo el 3 por ciento del total de los aceites que se consumen en el mundo es de oliva y todavía es un gran desconocido en multitud de países.

Pero las virtudes de nuestro oro líquido están llegando a oídos de poblaciones que se empiezan a interesar por sus cualidades para la salud y países como China, Estados Unidos o Australia ya han comenzado a producir y consumir, cada día con mayor intensidad, aceite de oliva; y amenazan seriamente el protagonismo que en este tipo de cultivo han tenido los productores tradicionales como España, Italia o Grecia, lo que no tiene por qué ser malo ya que la capacidad de crecer es, como hemos visto, muy amplia.

Este despertar del aceite de oliva que estamos viendo debería permitirnos poner en valor nuestra producción de AOVE y la calidad de nuestra propuesta, con una apuesta muy fuerte por el aceite de oliva virgen extra, la mejor grasa que podemos encontrar para mantener una dieta mediterránea equilibrada reconocida, como sabemos, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Ante el desconocimiento de gran parte de la población sobre el AOVE, en junio de 2021, con el apoyo de diferentes instituciones locales y provinciales, se creó en Alicante la Asociación para la Defensa del Aceite de Oliva Virgen Extra (ADAOVE). El promotor de

«Este despertar del aceite de oliva que estamos viendo debería permitirnos poner en valor nuestra producción de AOVE y la calidad de nuestra propuesta, con una apuesta muy fuerte por el aceite de oliva virgen extra, la mejor grasa que podemos encontrar para mantener una dieta mediterránea equilibrada reconocida, como sabemos, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.»

esta iniciativa, Joaquín Selma, fundador de la empresa de aceites gourmet Selma Millenary Olive Oil, consiguió sumar al proyecto a la Cámara de Comercio, al Ayuntamiento y a la Diputación de Alicante. La intención es convertir a la ciudad de Alicante en un centro para la investigación y difusión de las mejores

prácticas y conseguir así situar al AOVE en el lugar de privilegio que le corresponde en la gastronomía.

Y es que, a juicio de los fundadores de ADAOVE, es necesario seguir trabajando para poner en valor el aceite de oliva virgen extra tanto en la gastronomía como en la salud o la economía de nuestro país, y existe un desconocimiento real por parte de la población de las características saludables del AOVE, lo que supone que la valoración del producto sea muy inferior a sus capacidades reales, incluso con la idea equivocada de que el AOVE es un artículo muy exclusivo al alcance de pocas personas, cuando la comparación entre su precio y sus cualidades hace que tenga un valor económico muy ajustado a su calidad, idea que se empieza a corregir con la extensión del AOVE en los lineales del comercio.

Es por todo ello que la Asociación se ha marcado una serie de fines:

1. Fomentar, promover y defender la cultura del AOVE como producto de calidad superior producido del olivo.
2. Hacer llegar a los consumidores y restauradores este producto tan genuino, el AOVE.

3. Conservar y enriquecer el trasfondo cultural, social y medioambiental del AOVE y del olivo como producto natural.

4. Fomentar la cosecha extra temprana de la aceituna, una vez alcanzado su índice de madurez, para la obtención de AOVE de calidad superior.

5. Fomentar los valores de la Dieta Mediterránea, sus productos y el estilo de vida saludable que representa, haciendo valer el AOVE como pilar fundamental.

6. Fomentar la sostenibilidad y la economía circular de la producción y procurar un precio justo para el productor.

7. Fomentar la colaboración con otras instituciones, centros de investigación, universidades, empresas, productores y entidades, tanto del ámbito nacional como internacional.

8. Fomentar la inversión, así como la cooperación técnica nacional e internacional en proyectos de investigación, desarrollo, capacitación profesional y transferencia de tecnología, en lo referente al AOVE.

9. Impulsar el I+D+I en materia de formación y tecnología del AOVE.

10. Fomentar la expansión del consumo y comercio tanto nacional como internacional del AOVE.

11. Desarrollar planes para conseguir niveles



Panel II

máximos de calidad y así fomentar e inspirar cambios en la forma en que el AOVE es producido y comercializado.

12. Denunciar las prácticas y acciones de empresas e instituciones que perjudiquen la producción y comercialización del AOVE.

13. Actuar conjuntamente con otras asociaciones en defensa del AOVE y la cultura del olivar.

14. Publicar estudios o informes que favorezcan la cultura del AOVE.

La máxima es que la colaboración entre agricultores, almazaras, cooperativas, comercializadores, distribuidores, hosteleros e investigadores ayuden a situar al AOVE en el lugar que le corresponde. Y es que desde ADAOVE vamos a luchar para que el AOVE se convierta en la primera grasa vegetal en la mente del consumidor mundial, implicando a las administraciones públicas y las organizaciones empresariales en su difusión e internacionalización, valorando, siempre, la calidad y su impacto sobre la salud de las personas como su primera señal de identidad.

La Asociación quiere aprovechar que España es líder mundial en superficie, producción, y comercio exterior, gracias a la tradición olivarera de nuestro país y a una industria tecnológicamente avanzada y profesional capaz de obtener aceites de gran calidad. La producción española de aceite de oliva supone el 70% de la producción de la UE y el 45% de la mundial.



Cata.

Con el AOVE estamos ante uno de los símbolos de la marca España, de gran interés económico, social y cultural para nuestro país.

La primera iniciativa que tuvo la ADAOVE fue celebrar un congreso que constaba de tres secciones, Salud, Gastronomía y Legislación y Marketing, en las que participaron expertos que debatieron en torno a lo que significa el Aceite de Oliva Virgen Extra, cuyas principales conclusiones reproducimos a continuación.

“El AOVE es un alimento imbatible, pero no transmitimos bien sus valores al consumidor.

La formación, tanto del personal del canal Horeca como del consumidor final, es fundamental para el paso adelante decisivo del AOVE en la dieta.

El compromiso institucional con el AOVE debe ser mucho más evidente para poner en valor tanto a nivel nacional como internacional nuestro *oro líquido*”.

El 2 de junio de 2022, en el MARQ (Museo Arqueológico de Alicante), inaugurado por Clara Eugenia Aguilera García, presidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, y por el presidente entonces de la Cámara de Comercio de Alicante y presidente, a su vez, de ADAOVE, Juan Riera, se desarrolló el Congreso en torno a tres paneles: Salud, Gastronomía y Legislación y Marketing.



Cata.

Panel I. SALUD

Ponentes:

José Juan Gaforio Martínez. Catedrático de Inmunología de la Universidad de Jaén.

Magdalena Rafecas Martínez. Presidenta del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN)

En todos los paneles sobrevoló de manera más o menos expresa el sistema de etiquetado de alimentos Nutriscore, sobre cuya inadecuación y cuestionable calidad científica en cuanto a elementos valorados coincidían prácticamente todos los participantes en el congreso, tanto ponentes como asistentes.

En el primero de los paneles se debatió ampliamente sobre los impactos, muy positivos, del Aceite de Oliva Virgen Extra en la salud de los consumidores, con revisión de multitud de estudios académicos referidos a las propiedades saludables del AOVE, hasta el punto de que la revista de la prestigiosa Sociedad de Cardiología de EEUU afirmaba, recientemente, que la sustitución de margarina, mantequilla, mayonesa y grasas lácteas por aceite de oliva se asocia a un menor riesgo de mortalidad en sentido amplio; lo que otros estudios, como Predimed Plus, concretan que la dieta Mediterránea con AOVE reduce los infartos de miocardio y cerebral, así como la muerte por causas cardiovasculares, a la vez que combate el colesterol malo, nos defiende

de la arterioesclerosis, ayuda a controlar la tensión arterial y potencia la aparición de determinadas bacterias que protegen frente al cáncer de colon; gracias a sus componentes bioactivos con capacidades antioxidantes y antiinflamatorias, como destacan también otros estudios científicos.

El AOVE, concluía José Juan Gaforio, es un alimento imbatible, pero tenemos que venderlo bien al consumidor, mejorando la comunicación desde la investigación, cuyos resultados no se divulgan bien porque no se traducen en términos comprensibles y apreciados por el consumidor.

Panel II. GASTRONOMÍA

Charla coloquio moderada por Rafael Civantos. Profesor universitario y experto en Derecho Agrario, con los invitados:

José Manuel López. Chef del restaurante estrella Michelin “Peix & Brases”, de Denia.

David Remolar Ramos. Sumiller de Aove.

Miguel Abad Ventura. Experto en Olivicultura y Elaiotecnica.

Keiko Tagawa. Sumiller de Aove.

En este segundo panel el énfasis se puso en la armonización (“la conexión”, decían) de los distintos tipos de aceite con los platos diferentes, así como en la formación, tanto al personal de cocina como el de sala, en



Intervención de Juan Riera.



Intervención de Joaquín Selma.

las características y la capacidad del AOVE para mejorar los diferentes platos y, en el caso de la sala, también para explicar a los clientes esas características y sus efectos beneficiosos sobre la salud de las personas, construyendo un relato necesario para que el consumidor conozca, aprecie y sepa elegir siempre entre los distintos tipos de aceite.

El prestigio y la puesta en valor del aceite exige, por tanto, mejorar la formación en todos los ámbitos de la restauración para, desde ahí, extender esa formación al cliente e iniciar un proceso de colaboración consumidor (restaurante)/productor, que

«El prestigio y la puesta en valor del aceite exige, por tanto, mejorar la formación en todos los ámbitos de la restauración para, desde ahí, extender esa formación al cliente e iniciar un proceso de colaboración consumidor (restaurante)/productor, que podría, incluso, diseñar aceites a la carta para cada necesidad del canal»

podría, incluso, diseñar aceites a la carta para cada necesidad del canal. No hablamos de la aparente personalización del etiquetado de algunas botellas de aceite con la marca del restaurante, que esto va incluso en contra del desarrollo de esos aceites a la carta mencionados, puesto que en esa personalización de la etiqueta lo que se consigue es homogeneizar el aceite:

no hay alternativas, siempre el aceite recomendado por el restaurante será el mismo, el etiquetado, lo que atenta contra ese principio de un AOVE para cada plato y para cada ocasión. Habitualmente, ese etiquetado con la marca del restaurante impide la armonización, es solo marketing, decían los componentes de la mesa.

Otra de las conclusiones de este bloque, en la línea de la calidad que ha presidido todas las intervenciones, ha sido la necesidad de una apuesta clara por el AOVE como marca país España, profundizando, también, desde las administraciones en la comunicación en ese sentido; porque los consumidores aún no identifican bien el AOVE, sus características, sus utilidades y los beneficios que aporta al consumidor.

Y aun así, las posibilidades de crecimiento son muy importantes. Un ejemplo es Japón, según explicaba Keiko Tagawa.

Hasta hace unos pocos años, Japón no utilizaba aceite de oliva en su cocina; hoy es el tercer país importador, tras EEUU y Brasil. Hoy ya asumen el concepto de “saludable” asociado al aceite de oliva, pero los consumidores japoneses no identifican bien el AOVE y sus propiedades diferenciales respecto a otros aceites de oliva, de manera que en el supermercado suelen comprar el más barato, lo que refuerza el concepto ya explicado de apostar por la formación del consumidor.



Clausura, con la intervención de Herick Campos.



Clausura, con la intervención de Carlos Mazón.

Y sobre estrategias de marketing para la exportación, Keiko reforzaba el concepto de que si queremos crecer en el consumo del aceite en nuevos territorios, lo importante es introducirlo en sus dietas habituales, sin empeñarnos por comenzar a introducir nuestra dieta.

Panel III. LEGISLACIÓN Y MARKETING

Mónica Armani (intervención en streaming por problemas personales). Diseñadora y arquitecta del lujo sostenible.

Antonio Paraíso. Experto en marketing, lujo, innovación e internacionalización.

Manuel Parra Rosa. Presidente de la Indicación Geográfica Protegida “Aceite de Jaén” y catedrático de la Universidad de Jaén en Comercialización e Investigación de Mercados.

Patricia García-Escudero. Directora de la Academia de la EUIPO

Antonio Luque Luque. Presidente de la cooperativa agroalimentaria Dcoop de Antequera (Málaga).

En este panel se hizo especial énfasis en la necesidad de recuperar el consumo de AOVE entre la población más joven, evitando el descenso de consumo en los países productores, especialmente en España. El compromiso institucional debería ser evidente.



Clausura, con la intervención de Luis Barcala.

No es comprensible que en hospitales públicos o colegios se siga cocinando con aceite de girasol, por ejemplo, cuando es una cuestión que debería quedar resuelta desde el pliego de adjudicación del servicio de comedor, lo que apoyaría al sector y, lo que es más importante, aumentarían las condiciones saludables de la dieta.

El consumo de aceites de oliva se produce fundamentalmente en el hogar, lo que explica el incremento considerable ocurrido durante la pandemia reciente, que una vez superada vuelve a las posiciones anteriores a marzo 2020, muestra de la necesidad de convencer al canal HORECA de las ventajas no solo en salud sino también económicas, por su mayor rendimiento, de usar el AOVE.

La comunicación es fundamental en mercados globales, como el del aceite de oliva, pero para ser eficiente necesita empresas de mayor tamaño o, al menos, menos miedo a las asociaciones (podemos competir en el mercado final, pero cooperamos hasta llegar a ese mercado). Todos sabemos lo que hay que hacer, decía el presidente de DCOOP, pero no lo hacemos, y así proyectos como Nutriscore salen adelante perjudicando, desde el punto de vista de la comunicación, productos imprescindibles como el AOVE.

Debemos apostar, con claridad, por la marca AOVE y por cada uno de los nombres comerciales individuales, diferenciándolos



Photocall con Juan Riera, Carlos Mazón, Luis Barcala, Joaquín Selma y Herick Campos.

positivamente de otras grasas alternativas, como remarcaba Patricia Escudero, de la EUIPO.

El panel finalizó con una conferencia excelente sobre “la magia del lujo” en la que Antonio Paraíso enmarcaba el AOVE de muy alta calidad. Lujo entendido como lo plantea el Círculo Fortuny, asociación española de empresas e industrias de alta gama, que considera que la palabra lujo debería estar relacionada con “algo singular, donde participe la emoción”, que “busque de alguna manera la cultura y que dé la sensación de ser algo irrepetible”.

El lujo, decía, no se vende solo por su calidad intrínseca; hay que desarrollar también valor simbólico en torno al producto. Resulta de la combinación entre la tangibilidad perfecta (todo lo perceptible -color, olor, sabor, diseño, packaging, etc.- debe estar muy cerca de la perfección) y la intangibilidad seductora.

Para posicionar el AOVE de alta gama en este mundo, son necesarios ambos elementos y el primero, la tangibilidad prácticamente perfecta, lo tenemos, pero no nos hemos ocupado del segundo, no hemos añadido valor simbólico que haga al cliente soñar. El equilibrio de ambos seduce al consumidor y agrega valor al negocio.

Y ser atrevidos. En el mundo del lujo, la creatividad es fundamental. “El lujo es lo contrario de la vulgaridad, no de la pobreza”, explicaba uno de los iconos de este mundo, Coco Chanel.

Este congreso estuvo precedido de los primeros premios ADAOVE, que se dieron en cuatro categorías. El primero de los premios se entregó a la “Difusión y utilización del aceite de oliva en la Gastronomía”. El premiado fue Daniel García Peinado, chef ejecutivo del Gourmet de la Roja y capitán de la Selección Española de Cocina Profesional. Daniel es un referente en el uso de los AOVE como eje de la dieta mediterránea y como experto en preservar sus componentes

saludables para la correcta nutrición de la población.

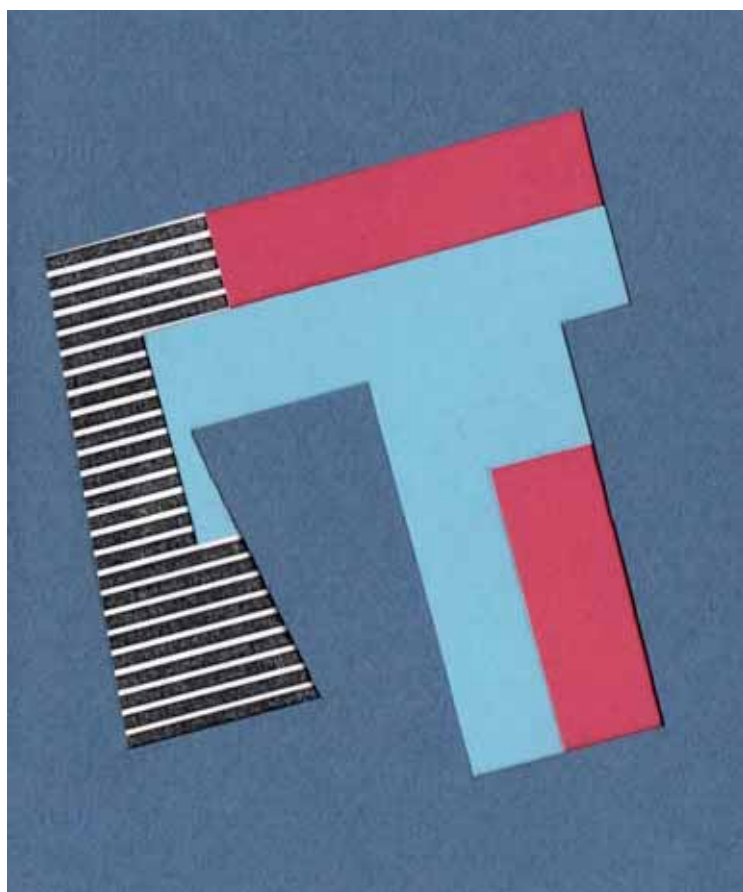
El segundo premio se concedió en la categoría de “Protección y defensa de los AOVE”. Recibió el galardón Manuel Parras Rosa, presidente de la Indicación Geográfica Protegida “Aceite de Jaén”, y de la Federación de Productores de Aceite de Oliva de la misma provincia, por su incansable promoción de los AOVE como fuente de riqueza de las zonas productoras y por su trabajo para potenciar su consumo en países donde este aceite no tiene aún una presencia determinante.

El tercer premio quiso homenajear la trayectoria empresarial de una persona que, en este caso, lleva toda la vida dedicada a la producción y defensa del AOVE, y recayó en las manos de Antonio Luque, hijo y nieto de olivares, que siempre ha estado vinculado al campo a través de una explotación familiar. Desde 2016 preside Dcoop, una cooperativa de segundo grado que aúna a más de 180 cooperativas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, País Vasco y Extremadura: aceiteras, aceituneras, vitivinícolas, suministros, cerealistas, frutos secos, orujeras y ganaderas.

Por último, en la categoría de “Salud”, recibió el galardón el catedrático de Inmunología de la Universidad de Jaén, José Juan Gaforio Martínez, que se ha convertido en una de las mayores autoridades en la investigación sobre los efectos saludables del aceite de oliva virgen extra.

ADAOVE tiene en marcha otros proyectos que incluyen la investigación, promoción y divulgación de los beneficios del aceite de oliva virgen extra, trabajando por el desarrollo armónico económico, social y medioambiental de nuestra tierra y, por extensión, de todo el planeta.

LITERATURA



Statio Orbis
Juan Eslava Galán

Antonio Domínguez Jiménez

Esta novela es la historia del cura de Arjona y de un viaje que hizo con sus feligresas a Sevilla, en el que se ve inmerso en las más delirantes y disparatadas situaciones que el lector pueda imaginar. Fundamentalmente, es un libro cargado de humor que te hace pasar ratos muy entretenidos, pero también contiene elementos para la reflexión y la sátira.



El autor

El autor es Juan Eslava Galán, de sobra conocido en nuestra ciudad por su paisanaje (él es del vecino pueblo de Arjona) y porque fue pregonero de la Fiesta de la Aceituna en el año 2000.

Eslava es un escritor muy prolífico, casi 100 libros engrosan un currículum en el que caben los más diversos géneros: novela histórica, ensayo, narrativa, poesía..., hasta cocina. En todos ellos es reconocible su característico sentido del humor (sus publicaciones están trufadas de agudos puntazos que te provocan la sonrisa) y también un cierto escepticismo. Todo ello sobre la base de una sólida y rigurosa documentación en todos los temas que toca.

Se dio a conocer a nivel nacional en 1987, al recibir el prestigioso premio Planeta por su excelente novela *En busca del unicornio*. Desde entonces no ha parado de publicar y de recibir premios, una lista interminable. A pesar de ser un escritor reconocido a nivel nacional, es de alabar que no olvida sus orígenes y cada vez que tiene ocasión pone en valor y promociona su pueblo y su provincia, y buena falta que nos hace.

El libro

Statio Orbis es una novela muy divertida. El protagonista es un cura de pueblo, de Arjona, que lleva a una excursión de feligresas a Sevilla, a un acto eucarístico que oficiará el Papa Juan Pablo II.

Le encargan custodiar las hostias que han sobrado de la ceremonia y a partir de ahí le van sucediendo una serie de peripecias a cual más desternillante. Las situaciones en las que Eslava pone a su personaje te provocan una constante sonrisa y si no se llega a la carcajada es porque uno está leyendo solo y lo podrían tomar por loco. Al final lo socorre una prostituta de buen corazón y tiene un desenlace sorprendente, que no voy a desvelar para no hacer un *spoiler*.

La novela es una sátira sobre la sociedad de 1993, año en el que sitúa la acción. El autor contempla una serie de costumbres y comportamientos que le parecen ridículos o cutres: aquellos llaveros en los que se lanzaban pullas a los equipos de fútbol rivales, las cintas de chistes que había en las gasolineras, de manifiesto mal gusto, los adornos de flamenca que se ponían encima del televisor y un largo etcétera. Esa mirada crítica nos la presenta el autor envuelta en un atractivo papel de regalo que contiene una caricatura perfectamente identificable, y los lectores nos vemos reflejados, nos reconocemos y nos provoca la sonrisa. Pero esta sonrisa viene dada porque Eslava nos proyecta una crítica amable, comprensiva. En ningún momento la sátira es airada o destructiva.

El autor inicia la presentación de su protagonista con tintes cervantinos: «Don Cristóbal era el cura pobre de una parroquia pobre, un hombre con más bondad que teología y más gramática parda que cánones y escrituras, pero daba el apaño... Don Cristóbal vivía solo, con sencillez monástica, que el sueldo no daba para más. En el modesto frigorífico de su cocinilla no había más que media botella de leche, un tetrabrik de vino La Filoxera, tinto manchego, contiene varias cosechas, corrientillo, dos botellas de agua del grifo..., una tarrina de margarina, pasada de fecha, un trozo de carne de membrillo de Puente Genil, regalo de una de sus feligresas, que Dios se lo pague... Un pobre patán, un cura de pueblo, un cura de misa y gazpacho [...]».

La novela es una crítica directa a la jerarquía eclesiástica. Don Cristóbal, el cura protagonista, tiene una fe sincera y un tanto ingenua, propia de su carácter altruista y bonachón. En

contraposición están los jerarcas de la Iglesia. Los curas jóvenes que aparecen en el relato, todos aspirantes a altos cargos, son unos trepas, arrimándose descaradamente al poder en busca de prebendas y buenos puestos donde poder medrar. Los ya asentados solo piensan en vivir en el lujo y la opulencia, todo lo contrario de lo que predicán en el púlpito. El lector se da cuenta de que el cura es el verdadero creyente; los asistentes al Congreso «[...] todos impecablemente calzados y trajeados, pues gastaban lo que debían, aunque debieran lo que gastaban, según aconseja Camino [...]», son unos vividores, unos cínicos, unos aprovechados. A pesar de que lo caricaturiza y lo putea hasta el extremo, el autor muestra mucho más respeto por el personaje del cura que por sus superiores.

Los medios de comunicación también reciben su correspondiente dosis de caña. En unos casos por su lenguaje zafio, ampuloso y pretendidamente culto, y en otros por su servilismo hacia el poder de la Iglesia.

El libro está escrito en clave de humor, es una novela muy divertida. Eslava utiliza todos sus recursos para provocar la sonrisa y hasta la hilaridad. El lector asiste al desfile de una serie de personajes, arquetipos que le son familiares: el carpintero de pueblo, el funcionario, hasta camareros, chorizos y navajeros, personajes con los que termina empatizando e identificándose.

También utiliza frecuentemente un lenguaje recargado y rimbombante para describir situaciones de lo más vulgares, provocando el efecto cómico: «Don Cristóbal y sus bolsas de basura (contenían las hostias consagradas) sagrario ambulante, arca sagrada en el destierro de los cuarenta años, tornaron a recorrer la ciudad bajo el sol de justicia». Un gorrilla de los que te piden dinero por aparcar es descrito «[...] como un miembro del cuerpo de guardacoches voluntarios que ejercía su oficio en la vecindad».

Hablando de imágenes de santos, «[...] al lector no iniciado quizá le interese saber que básicamente un aura de santidad posee una estructura similar a [...] una rosca de churros».

Y hasta chistes de los que circulan en el ámbito coloquial: «Don Cristóbal era, en efecto, de los que se sientan en un pajar y se clavan la aguja».

Y, ¡cómo no!, la sátira y caricatura del comportamiento popular: «[...] de vez en cuando pasaba un coche a toda velocidad y la gente, creyendo que se trataba del Papa, se asomaba a las ventanas y arrojaba al aire trocitos de facturas, quizá impagadas y tiras de papel recortadas de las páginas amarillas de la guía telefónica».

Las situaciones a las que somete a su protagonista son tan disparatadas y a veces tan extremas que provocan la hilaridad. Hay momentos en los que como lector te apiadas del pobre cura y te parece que su creador se está pasando en las fatigas a las que somete a su personaje: le hace pasar hambre, sufre una vergüenza enorme a causa de una inoportuna gastroenteritis, tan dolorosa como cómica, le roban, dejándolo desamparado y sin un céntimo; al pobre hombre le vomitan y lo dejan con un aspecto que le hace exclamar a una vecina: «¡Y no tiene mierda el cura! Tiene más roña que la tomiza de una clueca, que es un dicho muy marteño».

Otro recurso humorístico que utiliza el autor son los nombres de los personajes. Empezando por el carpintero, de sólidas ideas comunistas y devoto de Karl Marx, del que debería haber tomado su apodo. Pero en Arjona, pueblo andaluz y como tal poco hábil en la pronunciación de nombres extranjeros, se lo han sustituido por un sucedáneo que se le asemeja y lo llaman *Calamar*. En el santoral tenemos nombres como Asunción, Encarnación o Purificación (que si lo piensas bien ¡tienen tela!, y otros peores como Cabeza, Pilar o Montaña); por semejanza,

la mente traviesa del escritor nos ofrece entre sus personajes a doña Prevaricación, doña Molturación, doña Desforestación o doña Fumigación. ¡Ah!, para acabar, la prostituta se llama Inmaculada.

Pero el relato también tiene una parte seria y trascendente, incluso filosófica, diría yo. Eslava Galán estuvo dando una conferencia en Martos, en el Instituto San Felipe Neri, donde yo trabajaba entonces. Al final de la misma, le llevé este libro para que me lo firmara y en la dedicatoria, con una caligrafía bastante endemoniada, dice textualmente: «Para Antonio Domínguez, la historia del cura de Arjona en la que hay más verdad de la que aparenta». En efecto, en el capítulo XIV, don Cristóbal, que anda perdido por Sevilla, entra en una iglesia y se encuentra con un teólogo americano que ha asistido al acto y va algo beodo. Este se presenta como Patrick O'Hara y a través de la conversación que mantiene con el clérigo de Arjona, el autor nos va a plantear sus dudas, yo creo que más bien certezas, acerca de los dogmas de la religión católica. En opinión del teólogo, la iglesia católica deja de lado el principio aristotélico de la búsqueda de la verdad y en cambio nos pide que nos hagamos como niños, «[...] abjurar de la inteligencia y aceptar los absurdos que la religión nos propone».

Cuestiona «[...] la Eucaristía, de la que Jesús, por cierto nunca habló - y añade - si se le ocurriera a un indígena de una tribu de la selva amazónica que el Dios del universo se contiene en una castaña y se deja comer, nos reiríamos de tan burda superstición». Y da una explicación de su origen: «Los adoradores de Baco, una religión a la que debe mucho el cristianismo, se emborrachaban. Lo de transformar el vino en sangre divina es una utilísima apropiación de la Iglesia».

Tampoco acepta la existencia del infierno con este sólido argumento «[...] ¿qué persona medianamente sensible puede dejar de estremecerse ante la enorme desproporción que supone un castigo eterno por grande que sea la culpa?».

Del mismo modo no queda fuera de su análisis el comportamiento de la Iglesia como institución y poder fáctico: «¿Cómo puede (Dios) consentir que cientos de miles de niños mueran de hambre mientras la Iglesia que dice representarlo se gasta decenas de millones en organizar multitudinarias giras papales? ¿Cómo puede representarlo un Vicario que vive en un palacio de mármoles y oro, rodeado de obras de arte, nadando en lujo y riquezas, conociendo que miles de niños mueren de hambre cada día?».

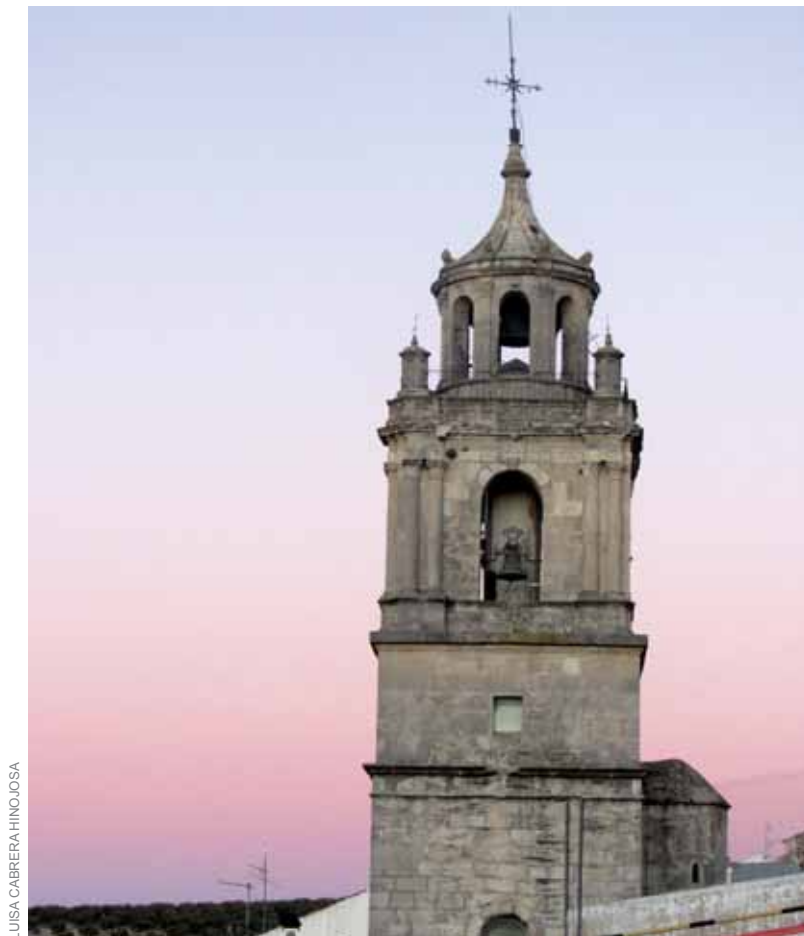
Todos estos temas los desarrolla Eslava con más amplitud en *La Biblia contada para escépticos* y *El catolicismo explicado a las ovejas*, dos obras posteriores que el lector interesado puede encontrar fácilmente y donde podrá apreciar el profundo y enciclopédico conocimiento del autor sobre temas de Historia y Teología.

Utiliza Eslava un recurso narrativo, también usado por otros escritores, que consiste en que el autor se introduce en el relato e interactúa con sus personajes. Uno de los ejemplos más antológicos sería el de García Lorca, cuando en el *Romancero Gitano* abronca a su personaje y le recrimina su falta de valor y su renuncia al ADN de sus antepasados:

«Antonio, ¿quién eres tú?
Si te llamaras Camborio,
hubieras hecho una fuente
de sangre con cinco chorros.
Ni tú eres hijo de nadie
ni legítimo Camborio».

En esta novela, Eslava inventa un desenlace para Inmaculada, la prostituta que lo socorre, con el que discrepan los santos patronos de Arjona, San Bonoso y San Maximiano, y le reclaman al propio autor que lo cambie. En otro pasaje, don Cristóbal, que anda desnortado y sin rumbo bajo la tremenda calor de Sevilla, se acuerda de un paisano suyo que vive en Sevilla para solicitar su ayuda. Llega a casa del ilustre arjoneiro, pero Eslava se ha quitado de enmedio y el pobre cura no consigue encontrarlo.

Pero hay un pasaje en el que el escritor nos hace trampa, se mete en la novela, y no nos lo dice explícitamente. Utiliza el subterfugio del teólogo americano. Eslava se disfraza de O'Hara, entra dentro del personaje para mostrarle al lector sus desacuerdos con los dogmas y comportamientos de la Iglesia, y con su exigencia de que el creyente renuncie al sentido común y a la inteligencia: «[...] el buen católico para estar dentro del rebaño, tiene que sustituir el discernimiento por la fe y si tienes que creerte que la burra de Balaam habló, pues se cree y punto». A través de las costuras del traje de O'Hara, el lector intuye que quien se encuentra dentro y le habla es el escritor. El teólogo americano es un *alter ego* del autor



LUISA CABRERA HINOJOSA

Campanario de Santa Marta, sede del arciprestazgo de Martos.

Martos en el libro

La aparición de Martos en la novela es bastante fugaz. Sucede a cuenta de que el cura está repasando las normas de comportamiento y tratamientos a los altos gerifaltes de la Iglesia, y no se acuerda. «Por más que hizo memoria, todos los obispos que él conocía, muchos de ellos sólo de foto o de verlos en el telediario cuando se reúne la Conferencia Episcopal, lucían una cruz de parecido tamaño, una cuarta más o menos. Decidió aplazar la elucidación del problema para cuando pudiera consultarlo con un colega de más luces y teologías, quizá el arcipreste de Martos o un par de canónigos de Jaén, amigos suyos [...]».

El libro está plagado de localismos y referencias a poblaciones cercanas a Arjona (Marmolejo, Andújar...). En ese contexto se ve bastante lógica la presencia de Martos, a la que se presenta como una localidad de rango superior, quizás no tanto como Jaén, la capital, con la catedral y todo lo que conlleva en el ámbito religioso.

Entrevista a Juan Eslava Galán

Como novedad dentro de esta sección, y gracias a la amabilidad y buena disposición del autor, podemos ofrecer esta entrevista, en la que nos comenta diversos aspectos de la obra que analizamos en este número y de sus actividades literarias.

Pregunta: Juan Eslava es un escritor reconocido a nivel nacional, uno de los que más firman en las ferias del libro, sin embargo conserva sus raíces locales ¿cuáles siguen siendo los vínculos que mantiene con la provincia de Jaén y localidades cercanas a la suya de origen?

Respuesta: He viajado mucho y hasta he residido unos años en el extranjero, pero nunca he perdido el amor a mi tierra, incluso se me ha acrecentado. Probablemente porque la conozco: he recorrido todos los pueblos de la provincia y buena parte de sus caminos (ocho años haciendo mi tesis doctoral sobre castillos de Jaén). En cuanto a mi pueblo, Arjona, sigo muy vinculado a él y procuro participar en todas sus empresas culturales. Cinco veces he subido a La Peña de Martos: creo que muestra mi vinculación a vuestro pueblo.

P. En el Pregón de la Fiesta de la Aceituna que ofreció aquí en Martos, en el año 2000, me sorprendió el profundo conocimiento que tiene de nuestra historia, ¿de dónde procede?

R. De mis lecturas y de mi interés por el mundo del olivo. Nací y crecí en una almazara. He escrito tres libros sobre el olivo y una lección del olivo para las escuelas.

P. Su producción es realmente extensa. ¿De dónde se saca tiempo para escribir 100 libros, y además de tan notable calidad? ¿Recibe algún apoyo o ayuda externa en labores de investigación o documentación?

R. Soy un trabajador solitario, aunque de todo lo relativo a ilustraciones, mapas, etc. se encarga mi esposa. No hago otra cosa que leer, investigar y escribir. Incluso cuando viajo, cada vez menos, lo hago en función del libro que estoy escribiendo. El otro secreto es desarrollar una técnica que te permita aligerar el trabajo.

P. ¿Cómo es su método de trabajo?

R. Nunca pongo el despertador, pero me suelo despertar sobre las cinco de la mañana (o de la noche). No me gusta el fútbol, apenas veo la tele y hago poca vida social. Eso me permite sacar mis ocho horas diarias de trabajo productivo. No hay más misterio.

P. ¿De dónde salen las ideas para sus libros?

R. Antes aceptaba encargos de las editoriales, ahora tengo ideas para mis próximos cuatro o cinco libros y voy acumulando el material necesario para escribirlos. Nunca he padecido escasez de ideas, lo que no significa necesariamente que las que tengo sean buenas. Unos libros salen mejores que otros.

P. Su novela *La mula* ha sido llevada al cine. ¿Coincide la imagen mental que usted se hizo de su protagonista con Mario Casas?

R. Mario Casas hizo un gran papel, aunque era más alto y guapo que mi padre, el personaje que inspira la película. En cuanto al guion, no tengo queja, porque lo escribimos a medias Michael Radford y yo. Es una pena que Radford desertara del rodaje antes de montarla (por diferencias con la productora).

P. ¿Cuánto hay de autobiográfico en esa novela?

R. Es la aventura que vivió mi padre en la Guerra Civil (excepto lo de su condecoración por manos de Franco y el lígüe con la falangista).

P. La obra que comentamos, *Statio Orbis*, está escrita en clave de humor, es un libro muy divertido; pero en una conferencia que dio aquí, en nuestra localidad, en el IES San Felipe Neri donde yo trabajaba, en la dedicatoria me dice textualmente: «Para Antonio Domínguez, la historia del cura de Arjona, que tiene más verdad de la que aparenta». ¿Le importaría explicar este mensaje para nuestros lectores?

R. La novela se me ocurrió porque mi madre y sus primas fueron a Sevilla a ver al papa en el famoso *Statio Orbis*. Yo me quedé en casa haciendo la comida y cuando regresaron comentaban lo de un pobre cura dentro de un kiosco de chapa candente al que devolvían las hostias sobrantes y andaba desesperado porque los coleccionistas de recuerdos se habían llevado las cajas y no tenía donde meterlas. Al final las puso en una bolsa de basura. De esa situación insólita saqué la novela.

P. Al igual que usted, estudié en un colegio de curas. ¿Qué influencia ha tenido para bien o para mal, en su caso, este tipo de educación?

R. Padecí en mis carnes el nacionalcatolicismo de aquellos años. Como decía mi llorado amigo Terenci Moix “demasiada misa para tan poco niño”. Aunque soy agnóstico desde que tengo uso de razón, mi interés cultural por el hecho religioso me lleva a escribir sobre el tema.

P. El teólogo O’Hara de la novela vive su disidencia de los dogmas de la Iglesia de una manera atormentada y traumática. Usted que, por lo que se deduce de su producción literaria, se ha alejado un tanto del rebaño, ¿cómo lo lleva?

R. Estoy encantado de estar fuera del rebaño, pero soy consciente de que pertenezco, por accidente natalicio pero también por convicción, a la cultura cristiana occidental. Eso no lo cambiaría por nada. Y las enseñanzas de Jesús me parecen bien. Mis únicos problemas han sido con la Iglesia.

P. En obras como *La Biblia contada para escépticos* o *El catolicismo explicado a las ovejas* se pueden constatar unos amplios conocimientos de Teología e Historia del Cristianismo. ¿Qué le impulsó a profundizar en este campo?

R. Creo que la he contestado más arriba. Me sigue interesando el tema. En mayo saco un libro, *Un viaje a Tierra Santa*, escrito a cuatro manos con Antonio Piñero, el mayor especialista español en Nuevo Testamento.

P. Actualmente, en materia religiosa ¿cómo se definiría?

R. Agnóstico nada militante al que le parece bien que cada cual tenga sus creencias siempre que no intente imponérselas al prójimo.

P. Por último, ¿le gustaría mandar un saludo o un mensaje a los muchos seguidores y admiradores que tiene en Martos?

R. Un gran abrazo para esa tierra entrañable y un ruego de tipo arqueológico: Jimena Jurado, el ilustre humanista e historiador del siglo XVII, dibujó en La Peña una gruta con una inscripción latina. Probablemente era un mitreo o un lugar de culto prehistórico transmitido en el tiempo. Alguna vez le he escrito a los espeleólogos de Villacarrillo a ver si se interesan por el tema. Sería estupendo dar con ese lugar y estudiarlo. Creo que el padre Recio Veganzones se interesó alguna vez por él. No recuerdo ahora, y lo lamento, qué buen amigo me envió ese informe.

Cordiales saludos, Juan

Juan Eslava Galán

Statio Orbis

P. Antonio Domínguez,
La historia del curso
de Arjona, es la que
hay más verdad de
la que aparenta.
Cordialmente,
J. E.
15-V-2011

PLANETA

Dedicatoria que el escritor hizo al autor del artículo en una conferencia en el IES "San Felipe Neri".

Cuentos históricos de Martos (IV)

El siglo XV o el final de la Encomienda de Calatrava

Año de 1498

José de la Rosa Caballero

Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia
Miembro de la Sociedad Española de Médicos Escritores

Ilustración: José Luis López Martos

Siguiendo con la serie de cuentos históricos, José de la Rosa se centra ahora en el siglo XV, una centuria plena de sucesos en esta tierra fronteriza.



Soy el licenciado Cavilasa, enviado por los Reyes Católicos, ¡qué Dios guarde muchos años!, para aclarar un gran problema que se ha presentado en una villa de Jaén, de nombre Martos, situada a mitad de camino entre Granada y Córdoba, a menos de veinte leguas de cada una de ellas. Es la capital de la Encomienda de la Orden de Calatrava en Andalucía, aunque temo que los nuevos cambios efectuados en las Órdenes Militares van a afectar negativamente a su prosperidad e importancia.

Recordemos que, desde la muerte del último Maestro de la Orden, Garci López de Padilla, en 1489, nuestro rey Fernando el Católico ha asumido su dirección, al igual que está haciendo con el resto de las Órdenes Militares, con el consentimiento de Roma.

La alarma se ha desencadenado por una denuncia de un tal Benito López de la Rosa, del que hablaré más adelante. Pongo a Dios por testigo que realizaré mi tarea lo mejor que pueda, pues sé que los monarcas son muy exigentes en lo referente al cumplimiento de las misiones encomendadas. Les gusta la perfección.

Comienzo el relato con un suceso que me parece increíble, pero juro por todos los santos del cielo que es verdad. Cuando estaba a menos de tres leguas del lugar de destino divisé un gran peñasco que se recortaba en el horizonte, era La Peña de Martos. Al contemplarla sufrí una extraña sensación, un destello que sacudió mi corazón y mi cerebro. Algo así como si ya conociera ese lugar hace muchos, muchos años. No lo puedo entender, me sentí transformado, como si no fuera yo mismo sino una segunda persona que estuviese dentro de mí. Ese segundo ser que ahora se ha apoderado de mi voluntad me exige que investigue y escriba todos los acontecimientos del lugar durante esta centuria, esto es desde los reinados de Juan II y Enrique IV, ¡qué Dios les tenga en su gloria!, hasta la actualidad, con mis respetados y admirados monarcas Sus Majestades Isabel y Fernando. ¡Una ardua tarea! Pero lo más sorprendente es que se

me recomienda redactarlo en el más estricto de los secretos.

Realizar ambas misiones, la oficial y la personal, hará más laborioso mi trabajo, mas creo poder hacerlo. El primero y principal encargo porque, de no llevarlo a cabo, echaría por tierra mi carrera, en eso los reyes son inflexibles; la segunda tarea porque esa voz interior me lo exige y empiezo a ilusionarme con la idea.

Se me ocurre que la forma más efectiva de acometer mi trabajo es entablar conversación con sus vecinos, preguntando discretamente, aprovechando, por ejemplo, los momentos en que cantan los juglares, que es cuando están sus callejuelas más atestadas de gentes y se muestran más comunicativos sus habitantes; aunque en los pocos días que llevo aquí estoy comprobando que son poco habladores. Si encontrara algún goliardo también me serviría, pues su lengua se desata más fácilmente delante de un buen vaso de vino torrontero.

Los trovadores suelen cantar romances, como el que sigue, en recuerdo de los hermanos Carvajales. Son parte de unos versos de la obra *Laberinto de Fortuna*, de Juan de Mena, escrita en 1444.

[...] aquel que Alcaudete ganó batallando
del que dicen murió emplazado
de los que de Martos hubo despeñado
según dicen rústicos desto cantando [...]"

¡Vive Dios! ¡Qué trabajo me está costando!
Pero lo estoy consiguiendo.

En el tiempo transcurrido he recopilado muchos datos, tantos que seré breve para no extenderme demasiado. Voy a empezar por los primeros años del siglo. En 1407, cuando el Comendador de Martos tuvo que ayudar al señor de Alcaudete Martín Alonso de Montemayor y a su hermano Diego, al ser atacado su castillo por el rey de Granada Muhammad VII, llegando a excavar túneles subterráneos para acceder a su interior. Sabido es que los Montemayor son una rama

de los Fernández de Córdoba, con poder casi omnímodo en toda la región, desde Alcalá la Real hasta Priego, pasando por Cabra y, por supuesto, por Alcaudete.

Al año siguiente, el rey nazarí saqueó la villa de Higuera de Calatrava, apoderándose de su trigo. No obstante, el Comendador de Martos, con la ayuda de don Fadrique de la Orden de Santiago, consiguió recuperar 120 mulas cargadas de trigo y diez caballos, pero perdió cincuenta caballerías que fueron conducidas al reino de Granada. Una gran pérdida, pues estos animales son muy apreciados en tiempos de guerra.

Años después, en 1431 el Maestre de Calatrava Luis Núñez de Guzmán hizo una leva en Martos para acudir, junto con sus hombres a la batalla de La Higuera, cerca de Granada, que como es fácil de recordar fue una gran derrota para el reino granadino, donde murieron muchos de sus jóvenes y a partir de entonces comenzó a debilitarse el reino. Como resultado de aquel descalabro, el nuevo emir, Yusuf IV, se hizo vasallo del rey Juan II de Castilla. Poco después sufrieron el gran terremoto de Granada y sus ulemas achacaron la derrota a la poca virtud de sus mandatarios. Más adelante, en 1434 es nombrado Comendador de Martos Alonso de Aguayo y su Alcalde Mayor es Alonso Fernández de Argote.

En 1437, siendo aún Maestre don Luis Núñez, ante la necesidad de un mayor número de molinos harineros, manda construir el llamado Molino del Cubo, sito en el camino de Jamilena, a poca distancia de Torredonjimeno. Este mismo Maestre se encargó de reforzar las defensas de esta última villa.

Ya estamos en 1445, momento en que se ha entablado una lucha por el Maestrazgo de Calatrava entre el poderoso Pedro Girón, hermano del Marqués de Villena, y Juan Ramírez de Guzmán, que en un momento dado este último se apoderó de Martos y su castillo. Al final todo quedó zanjado en favor del primero, tal como deseaba el rey Juan II.

Por entonces se designa Comendador de Martos a Rodrigo de Valdelomar, que había sido Comendador de Víboras. Le sucede Payo de Argote, hijo del que fue Alcalde Mayor de Martos, que mantuvo varias escaramuzas contra los moros en el río Salado, los cuales en alguna ocasión llegaron a incendiar los campos de Higuera de Calatrava.

Tras la muerte del Comendador en 1453, el elegido para sucederle es Rodrigo Gutiérrez de Valdelomar, que solo duró un año en el cargo. Le sigue don Alonso de Valenzuela y a los dos años, en 1462, ocupa su lugar Ochoa de Urría, que ha de enfrentarse a Fadrique Manrique al pretender apoderarse de Martos. Don Fadrique era pariente del Comendador de la Villa de Segura, don Rodrigo Manrique, padre del poeta Jorge Manrique que quizás nació allí y a quién se refieren sus conocidas *Coplas*.

Es el periodo en que el Condestable Iranzo se erige en defensor inquebrantable de la legalidad del rey Enrique IV, llegando a enfrentarse, entre otros, a la Orden de Calatrava, con Pedro Girón a la cabeza, y en Martos al Comendador don García, con Pedro Mazuelo como su primera lanza. Durante ese periodo, Pedro Girón soluciona el problema del agua potable en Martos, que empezaba a escasear debido al aumento de su población. Su decisión fue salomónica: las aguas “[...] de la fuente de La Maleza junto con las de Juan Díaz que nacen encima del Molino de El Cubo, en el término común desta villa de Torre Don Ximeno y la villa de Martos [...]” tengan un uso compartido entre ambas villas.

Por aquel entonces hubo una ola de persecución contra los judíos, siendo el Condestable su principal valedor, tanto que fue uno de los motivos de su muerte violenta; el otro fue su enfrentamiento al Marqués de Villena. Efectivamente, fue asesinado delante de su mujer e hijo, cuando oraba en la catedral.

Así mismo, hay algunos otros enfrentamientos

entre el bando cristiano y el granadino, pero parece ser que se producen gracias a la connivencia de los nazaríes con los Montemayor de Alcaudete y los duques de Cabra, a consecuencia de su vieja enemistad con la casa de Aguilar.

Más adelante, tras la repentina y sospechosa muerte de don Pedro Girón en 1466 y la hostilidad entre los calatravos y los leales al rey, aparece por Martos una comitiva de hombres a caballo, acompañando a la esposa del corregidor de Baeza y Andújar Fernando de Villalfaña, conocido por su lealtad al rey. Sucede en el momento en que los calatravos están enfrentados a los deseos del monarca. Cuando los caballeros marteños se disponían a atacarlos, se enteran de que iban a la elección del nuevo Maestre y entonces desisten en su intento.

En aquel capítulo de la Orden sale elegido el hijo de don Pedro, Rodrigo Téllez de Girón, que al ser menor de edad es tutelado por su tío el Marqués de Villena, don Juan Pacheco, que a su vez es Maestre de la Orden de Santiago. En estas circunstancias, la Orden de Calatrava, impotente, se ve obligada a ceder a la de Santiago las plazas de Arjona, Arjonilla, Higuera de Martos y Porcuna.

Algo más adelante, en 1470 sucede un hecho que cambiaría la historia de España. Es raptada por los nazaríes la hija del Comendador de Martos, don Sancho Jiménez de Solís, Isabel de Solís, que dada su belleza y buenas artes se convierte en la preferida del rey de Granada Muley Hazen, en detrimento de su primera esposa, su prima Aixa La Horra. El resto de la historia todos la conocemos; dará lugar años más tarde a la entrega de Granada en 1492 a los Reyes Católicos.

Poco después, entre 1471 y 1474 se produce una gran hambruna que afecta a toda la región andaluza. Una vez recuperada la comarca, poco antes de la rendición de Granada, en los alrededores de Martos, hacia los campos de Cazalla, hubo bastantes lances en las que las tropas nazaríes

atacaron, saquearon y tomaron cautivos, dando lugar a muchos actos heroicos y a grandes tragedias familiares. Citaré alguno de los sucesos.

En la ocasión que nos ocupa, mis interlocutores no me han sabido dar la fecha. Los hechos sucedieron así: los marteños al mando de Juan de Ocampo, hijo del gobernador y alcaide Juan García de Ocampo, con la ayuda de algunos habitantes de Santiago de Calatrava, La Higuera, Torre don Ximeno y Alcalá la Real, quisieron hacer frente a las bandas musulmanas que merodeaban por los alrededores. Ante el numeroso ejército moruno, superior al cristiano, que volvía a Granada cargado con prisioneros cristianos y un rico botín de enseres, prudentemente el capitán de Alcalá la Real, Hernando de Aranda, desaconsejó la acción punitiva contra los invasores, pero un adalid de Martos, Juan Alguacil, ante tamaña escena no pudo reprimirse y decide atacar en los Llanos de Yora, en tierras de Alcalá la Real, a la voz de ¡Aquí el Maestre y la Orden! Enardecida la tropa y contra todo pronóstico, consiguen vencer a los musulmanes, hacer muchos prisioneros y liberar a los cautivos cristianos. Tras su hazaña entraron triunfantes en la villa.

A la muerte del Comendador Ochoa de Urría, le sucede en el cargo Alonso de Oviedo, antiguo gobernador de Víboras que había participado en las guerras granadinas. Desde 1493 el actual Comendador es Fernando Bravo de Zayas, de la saga Bravo de Laguna, que es la persona con quien estoy tratando el delicado problema que me ha traído hasta aquí, que paso a relatar, pero antes de terminar deseo añadir que, según algunos vecinos, hubo otro Comendador de nombre Juan de Mendoza, pero no hay unanimidad entre ellos. No me lo explico.

Por cierto, se dice que don Fernando Bravo ha dejado escrito en su testamento que en Jamilena se construya una fuente junto a la iglesia, pues la Fuente Mayor está muy alejada de la aldea.

Una vez cumplida, lo mejor que he podido, la misión de escribir los acontecimientos de la villa durante la centuria, voy a relatar los motivos por los que me encuentro en esta, cada vez más extraña, situación. Tan sorprendente que empiezo a ver fantasmas, como es el caso de un individuo al que observo con demasiada frecuencia siguiéndome a todas partes. Seguramente son imaginaciones mías. También el otro día me pareció que alguien debió entrar en la habitación del mesón donde duermo, pues mi equipaje estaba desordenado, aunque quizás fueron las mozas al limpiar y arreglarme el jergón. Afortunadamente todos los documentos los dejo siempre a buen recaudo.

Durante mi estancia he aprovechado para pasear por sus intrincadas calles que suelen ser estrechas y con muchas cuestas, dado lo accidentado del terreno. Una de las de mayor desnivel es la que llaman Albollón y no me extraña que le pongan ese nombre, pues cuando llueve las aguas corren con toda su fuerza. Así mismo, me llama la atención que la familia del Comendador tiene su hogar en la villa y no en el castillo. Pero lo más sorprendente es que todo me resulta muy familiar, como si ya hubiese estado en estos lugares hace mucho tiempo.

Doy fe del buen gusto de sus pobladores, que suelen ir elegantemente vestidos, dentro de sus posibilidades. Su atuendo es el propio de los castellanos, pero siempre encuentro algún recuerdo de su pasado musulmán, como por ejemplo la forma de cubrirse la cara las mujeres, con una toquilla llamada chal, dejando ver poco más que los ojos. Me recuerdan al *hiyab* de las musulmanas. Al comentar estos detalles entre sus habitantes, me cuentan que Enrique IV contribuyó grandemente al gusto por la vestimenta musulmana, pues era muy aficionado a los ropajes vistosos. En su tiempo puso de moda la indumentaria de los moros elegantes, esto es la *almalafa* con capucha de pico y las vistosas *aljubas* de seda con mangas flotantes. Así mismo las damas lucían sus coloristas *marlotas* y las más atrevidas unos amplios *zaragüelles*. Aún hoy día he visto

algunas vestidas de esta guisa en fiestas y celebraciones.

También me cuentan que Enrique IV, durante su visita a Alcaudete, había tenido que escapar hasta Córdoba, pues la nobleza pretendía secuestrarlo.

Satisfecha mi curiosidad histórica y para que se entienda bien el porqué he sido enviado, comenzaré por dar el nombre de los investigados. Son nada menos que el Gobernador General de la Orden de Calatrava en Andalucía, fray Juan de Hinestrosa, junto con el Alcalde Mayor de Martos, el bachiller Mayorga. Para entonces se había acabado la independencia de las Órdenes Militares, con lo cual la prosperidad de la villa había comenzado a resquebrajarse.

Como habréis advertido, me está costando trabajo mencionar el motivo de mi viaje, mi misión secreta; pero decididamente la voy a confesar. Al fin y al cabo no es tan grave. Lo más delicado es la alta alcurnia de los investigados. La razón es esta: los reyes desean conocer si es correcta, justa y eficaz, así me lo han recalcado, la labor de fray Juan de Hinestrosa. En la Orden, según mis contactos, se murmura que su actuación es tan severa que ha dado lugar a que muchos de sus pobladores abandonen estas tierras. Efectivamente, nos llama la atención el hecho de que numerosos habitantes hayan emigrado de su jurisdicción. De Martos ya se han ido unos veinte o treinta, de Torredonjimeno unos cuarenta y de Santiago otros tantos. Los lugares de preferencia son Loja y Alhama, seguidos de Alcaudete, Alcalá la Real y Granada, todos fuera del ámbito calatravo. No es habitual que suceda esta desbandada de sus habitantes.

Como dije más arriba, todo el malestar se ha desvelado por la protesta de un marteño, de nombre Benito López de la Rosa, que en unión de su familia y con todos sus enseres dejaba sus tierras rumbo a Loja.

Al abandonar la villa, dice en su escrito de denuncia: "el portadguero de la dicha villa

les tomó una tuma de ropa, diciendo que le pagase derecho de portazgo, no le debiendo fazer de derecho [...]”

Muchos acusan al Gobernador General Hinestrosa de su torpeza en el manejo de la situación, mas la declaración que me ha firmado el alcaide Llandradán le exime de culpa. Ante tan contradictorias declaraciones y la trascendencia para la economía de la Orden, creo que voy a aconsejar que se abra un juicio oral. No obstante, mi impresión es que todo es debido a la excesiva rectitud del Gobernador, o mejor dicho a su poca habilidad diplomática. Probablemente se encuentra desbordado ante la nueva situación, donde la Orden de Calatrava ha perdido parte de su preponderancia y fuente de ingresos. Recordemos que Martos nunca ha sido tierra de realengo, solo ha estado bajo las leyes calatravas y le cuesta trabajo adaptarse a la nueva situación.

Esta tierra siempre ha pertenecido a la Orden y, para colmo, ha estado enfrentada a la monarquía en los últimos tiempos, sobre todo desde la época de Enrique IV, cuando la comarca estaba bajo la dirección de don Pedro Girón; por otra parte, ni al pueblo ni a la Orden le ha gustado la decisión del rey Fernando de crear el Real Consejo de Órdenes, haciendo desaparecer la figura del Maestre para sustituirla por un Gobernador General, “un mandado por el rey”, según dicen. Ese es el sentir general, piensan que no será bueno para el futuro de Martos y creo que tienen razón. He de reconocer que el nuevo ordenamiento jurídico complica el mandato de fray Juan de Hinestrosa y hace muy difícil adaptarse a los nuevos reglamentos.

Hay otro tema que trae soliviantada a la población. Me refiero al inicio de los trámites para la separación de la villa de Torre don Ximeno de la de Martos, gracias a los Privilegios que les están concediendo los Reyes Católicos.

La pérdida del Maestre de Calatrava, y ver cómo se alienta el deseo de independencia

de la antigua Tosiria, no contribuye a que sus habitantes estén muy contentos con nuestros monarcas. A este rechazo hay que añadir la situación económica, que no es demasiado boyante, quizás consecuencia de todo lo anterior. Como veis todo contribuye a empeorar las cosas.

La disminución de recursos no impide que sigan celebrando con la solemnidad y el fervor de siempre las dos grandes fiestas de la villa, como son el Corpus Christi y el día de Santa Marta, y que se hayan creado tres nuevas cofradías, la de Nuestra Señora en la iglesia de Santa María, la de Santa Marta y la de San Miguel.

También quiero hacer constar que entre sus habitantes hay temas recurrentes desde que Cristóbal Colón descubriera Las Indias, tales como historias muy fantásticas sobre aquellas tierras. De momento nadie del lugar se ha apuntado para ir hasta allí, embarcando en Sevilla, pero sí lo han hecho algunos habitantes de Torre don Ximeno.

Otrosí, algunos murmuran con pena la injusta marcha de los judíos recientemente expulsados de la villa y señalan con el dedo a algunos de los que se aprovecharon de la precipitada venta de sus bienes.

También comentan, muy alarmados, las noticias sobre los enfrentamientos de los moriscos de Granada y se dice que como sigan con sus protestas los acabarán dispersando de sus tierras. Por lo poco que sé, quiero recordar que les prometieron respetar su lengua, mantener sus tradiciones y practicar su religión, y sin embargo ahora les dificultan las tres cosas. Estos pensamientos no me atrevo a expresarlos públicamente, pues podría perder mi empleo y ser tachado de morisco o simpatizante de ellos.

Así mismo, quiero hacer resaltar la llegada en el último tercio del siglo de numerosos castellanos y algún extremeño para repoblar la villa. Entre los naturales se ha producido cierto malestar, pues traen otras costumbres y sobre todo miran de soslayo a los nacidos

en la villa cuando los ven cocinar con aceite de oliva. Los recién llegados emplean manteca de cerdo y asocian el consumo del aceite de oliva con la práctica de la religión musulmana o judía, hasta el punto que alguno de los antiguos habitantes del lugar ha sido denunciado a la Santa Inquisición por tales hábitos, como sospechosos de ser herejes encubiertos.

En fin, saco la impresión que el ambiente en la villa es de cierto desánimo y mucho desasosiego, aunque confío que mejore con el tiempo.

Ya daba por zanjada mi estancia en Martos y me disponía a marchar con todos mis papeles, cuando he pensado que si algunos de mis comentarios acerca de la villa, de sus moradores o de los moriscos, los leyeran Sus Majestades los Reyes Católicos o bien alguno de sus secretarios, o cayera en manos del Santo Oficio, ¡que Dios no lo quiera!, podría costarme al menos mi puesto en la administración por falta de lealtad o sucederme algo peor. Por eso he decidido hacer un nuevo informe con los asuntos que me trajeron hasta aquí y este otro escrito lo esconderé en algún lugar donde algún día vuelva para recuperarlo.

No estaba muy equivocado en escribir lo anterior, pues alguien me acaba de poner una daga en el pecho asegurándome que no dudaría en usarla. Me ha dicho que no se me ocurra hacer uso de los sucesos recogidos en mis averiguaciones, podría irme en ello la vida. No quiere que la historia de Martos sea conocida en el mundo y me asegura que no le disgustaría hundir su espada en mis entrañas, ni la daga en el corazón, que no es la primera vez que lo ha hecho, pero siempre siguiendo las órdenes de Saturno. No entiendo muy bien que tiene que ver Saturno con todo esto. Ahora me viene a la memoria el individuo que me suele seguir a todas partes o el registro de mis enseres en el mesón.

Dada la delicada situación en que me encuentro, he decidido ocultar estos

pergaminos dentro del más estricto secreto. Voy a buscar un sitio seguro, que podría ser entre unas grandes piedras, bien alineadas, que hay al exterior de la muralla, donde los nuevos colonos cristianos han empezado a construir sus casas. A los reyes les entregaré el documento que había empezado a redactar estos últimos días, en el que no constan mis ideas personales, y este otro manuscrito ¡espero que nunca llegue a manos de mis perseguidores!

Tendré mucho cuidado de no ser visto por nadie mientras lo oculto.

¡Que Dios y la Virgen Santísima me proteja!

NOTA:

Lo que sigue a continuación lo añade el descubridor de los documentos, pues desgraciadamente aquí se acaba la historia, ya que el resto de los pergaminos son ilegibles. Solo se conserva un *adendum* en un pergamino suelto que veréis más abajo.

La realidad histórica cuenta que en 1578 se inaugura una nueva parroquia, la de Santa Ana, que a final de siglo tomaría el nombre de San Amador y Santa Ana. Pero esa es otra historia.

Adendum.- No sé cuando voy a regresar a la corte, pues de aquí he de pasar por Sevilla y no desearía que se pierdan estos escritos. Como don Pedro ha tenido que ausentarse durante unos días, se me ocurre ocultarlos en alguna de las grietas de una gran muralla que existe a los pies de la torre Almedina donde han construido algunas casas apoyadas en el exterior del paredón y luego la disimularé convenientemente. Allí viven sobre todo los castellanos sin fortuna, recién venidos de las tierras de Castilla. Más adelante volveré para recoger mis documentos.

ACLARACIONES:

¹ Cargo similar al actual Defensor del Pueblo. Fue creado en el siglo XV, aunque ya se cita en *Las Partidas* como defensor del bien público y protector de los pecheros y desheredados ante el Cabildo. Una vez caído en desuso, incluso llega a ser suprimido, es recuperado por Carlos III tras el motín de Esquilache, bajo el nombre de Síndico Personero del Común.

² El camino fue sustituido por el actual puerto de Despeñaperros.

³ Equivalente a villano o plebeyo que pagaba impuestos.

LA FIESTA



Olivar, compromiso y literatura

Amador López Morales

María Ascensión Millán Jiménez, hija de Manuel y Encarnación, hermana de Marisa y tía de Paco y Marta Luisa, familia a la que se afianza como el olivo hunde sus raíces en la campiña de Martos. Firme en su compromiso con el sector del aceite y la situación de la mujer rural. La poesía es para ella mayo en el campo, sabe hacer florecer sentidos versos.



ROSARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Después de dudar sobre la localización de la entrevista, me cita en su casa, en la calle Manuel Caballero. La otra localización que teníamos entre manos era el Círculo Nueva Amistad. Este edificio historicista del arquitecto Félix Hernández se presentaba como la opción ideal para nuestro encuentro, ya que se ha convertido en el cuartel general de invierno de “La silla de anea”. Desde que salgo del trabajo me mantengo atento, no quiero que las calles mil veces transitadas me pasen desapercibidas. Me imagino a As-

censión caminando por ellas y seguramente en muchas de ellas tenga un recuerdo, algo que contar.

Con la firme creencia de que una casa habla de uno mismo, de que cada detalle me dará información imprescindible para que el lector conozca a nuestra protagonista de la Fiesta de la Aceituna, entro en su casa intentando retener cada detalle en mi memoria. Elegimos, finalmente, su despacho, espacio donde deja fluir su talento para la

escritura, como el lugar donde acomodarnos y comenzar la entrevista. Mi vista y mi atención se van a un enorme cuadro con la fotografía de nuestro poeta más universal, Federico García Lorca, al que Ascensión, Chony para la inmensa mayoría, lee y estudia con devoción y admiración.

Acudo a la cita con la responsabilidad del encargo de dar luz a los lectores sobre Ascensión, su intensa vida, su pleno y firme compromiso con el olivar y el papel de la mujer en la agricultura y su inmenso amor a la literatura, especialmente a la poesía. La confianza entre nosotros es facilitadora de la entrevista, aunque nos cuesta adoptar roles distintos de los que estamos acostumbrados, los de compañeros y amigos.

Luis García Montero, Federico García Lorca, Carmen Martín Gaité, Carmen Laforet, Miguel Delibes y tantísimos otros autores son testigos desde las estanterías de nuestro encuentro. No puedo evitar preguntarle si tiene alguna joya en su biblioteca y acude rápida a mostrarme el *Romancero Gitano*, su primer libro de la obra de Lorca y que se encuentra ajado de tantas veces que ha acudido a él desde que tenía trece años.

Tengo interés en que el lector, a través de estas líneas, conozca a Ascensión, su vida e hitos, motivos para que Víctor Manuel Torres Caballero, alcalde de Martos hasta hace unos meses, le propusiese ser la pregonera de la Fiesta de la Aceituna; y albergo el deseo de que nos cuente sus vivencias y recuerdos, aunque estos transformen y deformen a su antojo lo sucedido, lo real. Me interesa su visión de la vida, de su vida.

Ascensión nace el 10 de julio de 1972 y recibe su nombre por su abuela materna a la que no conoció, cumpliéndose en ella una de las aspiraciones de su abuela, que siempre quiso poner su nombre a alguna de sus hijas pero no pudo ser. Su infancia transcurre entre la plaza Maestro Álvarez y la calle Torredonjimeno, donde vivían sus abuelos, lugar de encuentro de su familia y en la que se recuerda jugando en la calle, en el patio y

en el corral con todos sus numerosos primos. En estas dos calles, y en la actual, dice que ha transcurrido su vida. No abandona Martos ni para realizar sus estudios.

Su primer recuerdo en el olivar lo revive en la faena, trabajando en el campo. “Éramos un tajo familiar, de mi abuelo Antonio, y lo trabajábamos mis abuelos, sus hijos y nietos. Me gustaba mucho coger aceituna. Tengo el recuerdo de compartir el esportillo con mi madre y mi hermana e hincarnos de rodillas bajo los olivos”.

En el pasado mes de febrero le proponen ser la pregonera de la Fiesta de la Aceituna de Martos y dice que no duda en aceptar. “Le contesté un sí rotundo a Víctor, no me lo pensé. Si hubiese sido otro tema quizás me lo hubiese pensado, pero yo no puedo decir que no a nada que venga del olivar y del aceite”. Con más tranquilidad, en la intimidad de su casa y con el reposo del tiempo, toma conciencia del peso y la responsabilidad de ese sí y de todo el camino por recorrer hasta llegar al 8 de diciembre. “Sentarse a escribir el pregón y enfrentarse al papel en blanco es complicado, pero luego conforme el papel se va llenando de letras, palabras e ideas, te vas animando. Ahora que el pregón ya está terminado estoy muy contenta, ha sido una tarea que me ha proporcionado una grata ilusión en unos momentos difíciles y complicados”. Reconoce que se emocionó al dar su inmediata respuesta positiva porque, a sus cincuenta años, de una manera u otra, toda su vida está relacionada con el olivar y el aceite. “Hasta el hecho de que mi hermana y yo pudiésemos estudiar ha sido gracias a los dos trozos de tierra que tenían mis padres. Luego, mi vida laboral siempre ha estado vinculada al olivar; me vino el recuerdo de todas las personas que conmigo han vivido esa relación con el mundo de la aceituna: mi familia, mis compañeros del ayuntamiento y de la Unión de Pequeños Agricultores”.

Nos adelanta que aquel que se acerque al Teatro Maestro Álvarez Alonso para escucharla y arroparla en ese día tan especial no va a encontrar un pregón técnico

ni histórico, ya que no cree ser poseedora de esos conocimientos. “Van a encontrar un pregón que está hecho desde un punto de vista interior. Yo no sé escribir si no escribo lo que siento y este es un pregón que tiene muchas razones de sentimentalidad, que pueden ser mías o propias de cualquier mujer que viva en Martos. Es un pregón hecho desde el sentimiento”. Ascensión, que primero fue mi compañera y responsable de trabajo y luego amiga, y no hay día sin que sepamos el uno de la otra, se anima a leerme un fragmento de su pregón, haciéndome partícipe y confidente de estos meses de trabajo frente al ordenador. Me emociona su confianza en mí y me reconforta escucharla. Sus palabras, su oratoria y manera de recitar suenan como una bella canción que logra el efecto de emocionar. Lo que acabo de escuchar me lleva a *Ordesa*, libro de Manuel Vilas que con prosa poética bucea en su memoria para hablarnos de algo tan universal, y tan particular, como es la vida.

De la primera Fiesta de la Aceituna que se celebró en 1981 atesora el recuerdo de su padre, que trabajaba en la Secretaría del Ayuntamiento de Martos por aquel entonces y que participó en la organización de la primera edición. Le pregunto por la fiesta, su evolución y qué es lo que cree que queda de aquella celebrada en 1981. De las primeras ediciones dice que se conserva el sentido y merecido homenaje a los aceituneros y aceituneras. “Hemos conseguido grandes avances en nuestra fiesta. A partir del año 1999, cuando yo trabajaba en UPA, la Concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Martos logró la implicación de todo el sector del aceite y nos involucró en la participación de la organización de la fiesta y en muchas actividades más. A ese periodo también le debemos un acto que ya es un clásico del 8 de diciembre: el acto de extracción simbólica del primer aceite de oliva del año, con una prensa de husillo de tracción manual. También es el momento en el que se acuña el lema *Martos, Cuna del Olivar*, que hemos conseguido exportarlo y que sea reconocido por muchos como nuestra marca. Un cambio más reciente e

importantísimo ha sido ampliar la fiesta más allá del 8 de diciembre, con actividades previas relacionadas con la cultura del olivar, de acuerdo con el sentido de la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Andalucía por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, según Orden 8 de enero de 2018; nos hemos volcado en ser embajadores de nuestra fiesta más allá de Martos”.

Su carrera profesional ha estado siempre vinculada con la agricultura y, siendo de Martos, con el olivar. Comienza a trabajar en la Unión de Pequeños Agricultores en 1997, en un momento en el que ella ejercía la abogacía y se preparaba unas oposiciones a Secretario/a de Ayuntamiento. Es entonces cuando UPA decide organizarse en Martos. En un principio eran dos tardes a la semana y comenzó buscando socios, agricultores y agricultoras para afiliarse, difundiendo la organización, sus objetivos y ayudando a los afiliados en asuntos burocráticos. Cuando dio el paso a UPA provincial primero, y luego a nivel federal, deja las oposiciones y se dedica de pleno a la organización. “Recuerdo aquella época como un momento de lucha en el sector: manifestaciones, reivindicaciones, concentraciones, marchas... Cuando comencé en la Unión de Pequeños Agricultores, en el año 1997, se estaba trabajando en la reforma de la OCM del aceite de oliva en la Unión Europea que finalmente se aprobó en el año 1998. Recuerdo que en mis primeros días me estrené con una marcha de productores de aceite que recorrían las carreteras de Córdoba y de Jaén. Después nos fuimos a Luxemburgo, en las últimas sesiones del Consejo para la aprobación de la reforma. Tengo el recuerdo de mi compañeros y yo en aquellos pasillos haciendo presión con nuestras pancartas de UPA o, lo que es lo mismo, la defensa de los intereses de los pequeños agricultores y ganaderos”.

Quienes conocemos a Ascensión sabemos de su infinito amor por el olivar. Otro rasgo que no nos pasa inadvertido es su férreo e inquebrantable compromiso por la igualdad. Esta manera de entender la vida con

conciencia y compromiso de género nace en su casa, fundamentalmente, a través de su hermana Marisa que trabajaba como asesora jurídica en el Centro Municipal de Información a la Mujer de Martos. Realiza formación en igualdad de género con Marcela Lagarde, investigadora, política, antropóloga y feminista mexicana. Cuando desarrolla su carrera profesional en UPA, ya era poseedora de una sólida formación y convicción feminista. “Cuando llegué a UPA Jaén, a finales de la década de los 90, supe que en los estatutos que se habían aprobado en el último congreso decían que había que velar, especialmente, y fomentar el papel de la mujer y de los jóvenes en el medio rural. Entonces se creó ADEMUR Jaén y Andalucía”. De ambas asociaciones fue presidenta y fundadora. “El agricultor, el hombre, era el que gozaba de todos los derechos. La mujer estaba considerada como una ayuda familiar; su estatus en el campo estaba vinculado al hombre, primero como hija y luego como esposa. Pero ella, individualmente considerada, tenía muy poca consideración, escasa formación, prácticamente nula participación en las entidades socioeconómicas de su entorno y muy pocas posibilidades de desarrollarse en el medio rural. La mujer rural sufre una triple discriminación: por ser mujer, por habitar en el medio rural y por ejercer una actividad económica sometida a grandes incertidumbres, en un entorno muy masculinizado y en un medio con poco apoyo social”.

Ahora ejerce su labor profesional en la administración pública más cercana al ciudadano, en el Ayuntamiento de Martos, como técnica de Desarrollo Local y muy vinculada con el aceite y el olivo. Participó en la organización de cuatro de las siete ediciones de Expomartos, Feria Sectorial del Aceite de Oliva que se celebraba en la localidad de Martos, situando al aceite de oliva como principal protagonista y fijaba nuestra localidad en el mapa como punto estratégico del sector. Ha liderado y trabajado activamente en la Escuela Municipal de Aceite de Oliva Virgen Extra difundiendo

las bondades de nuestro oro líquido entre escolares y asociaciones de la localidad. Ha llevado el nombre de Martos y sus aceites hasta ferias nacionales de promoción agroalimentaria en Avilés, en Silleda o en la montaña palentina. Son ya 10 ediciones de Expoliva las que cuenta en su haber, tres de las cuales he tenido la oportunidad de vivirlas con ella, siendo testigo de su inagotable amor por los aceites de Martos. Ella es feliz, es plena e infinita cuando se trata de hablar del olivar, de su tierra, a cualquiera que se acerca al mostrador de Martos para interesarse por el aceite producido en la cuna del olivar.

En la conversación, percibo siempre felicidad repasando los momentos vividos y trabajados. Le pido que me hable de algún momento por el que sienta especial predilección u orgullo. Recuerda su ponencia sobre la mujer rural en las Jornadas organizadas en Madrid por el Ministerio de Agricultura para la redacción de *El Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural en 2002*. De este periodo mantiene su firme compromiso con los derechos de los agricultores, para los que desea un precio justo y digno de producción y, también, equilibrado para el consumidor. Para la mujer rural insiste en la necesidad de alcanzar las cotas de igualdad todavía no conseguidas y la necesidad de sacar su trabajo de la sombra y el anonimato.

Su amor por los libros, la escritura y su inquietud por seguir aprendiendo la conducen recientemente a tomar la decisión de cursar los estudios de Grado de Lengua y Literatura Española en la UNED. Me confiesa que no es una vocación tardía, sino un sueño que ha llegado por fin. “Siempre quise estudiar Filología Hispánica, me decanté por la Licenciatura en Derecho por sus numerosas salidas profesionales y cuando mi situación laboral se estabilizó decidí sacarme esa espina y cumplir mi sueño”. Compagina sus estudios en la UNED con los cursos de poesía impartidos en la sede de Baeza *Antonio Machado*, de la Universidad Internacional de Andalucía, que realiza todos los veranos con Luis García Montero. De esos veranos recuerda a autores tan importantes y que han

sabido transmitirle la pasión por la poesía como Ángel González, Felipe Benítez Reyes, Joan Margarit o Jon Juaristi.

Se recuerda leyendo desde pequeña. Los veranos se presentaban como el momento idóneo para pasar las horas entre páginas e historias. Al preguntarle por los libros que han marcado su vida y su educación literaria no duda en acudir al *Quijote*. “Este libro me ha acompañado siempre, es un referente, es una obra completísima. Tiene de todo, incluso feminismo”. Y añade: “Más que títulos concretos, me han marcado autores y autoras. Federico García Lorca, Antonio Machado, Luis García Montero, el poeta Ángel González o las mujeres de la Generación del 27 han sido cruciales en mi educación literaria y ratos de intimidad en la lectura”. Con el proceso de escritura se adentra desde hace unos años, en la madurez. “Me sirve de terapia, me relaja”.

Escribe fundamentalmente poesía. En 2019 publica su poemario titulado *A voz en verso*, que recopila 67 poemas escritos durante los últimos diez años. En este precioso e íntimo poemario, Ascensión dedica dos poemas al olivar y a los olivares; ella y olivar van de la mano, son un ser único. En la página 132, el lector se emocionará con un poema que se llama “A ti, mi padre”. “Es un soneto. Enlazo mi vida de ahora con mi vida siempre. Cuando voy al olivar en el que estuve con toda mi familia, también con mi padre que ya no lo tengo conmigo, se me hace presente su imagen. Para él el olivar era algo a lo que tenía especial devoción, y yo, cuando visito el olivar, lógicamente veo a mi padre ahí, entre sus ramas. De ahí nace este poema. Me parece que mi padre se quedó allí, en aquel olivar. Es una ausencia muy presente”. Recita el poema y no puede evitar emocionarse con el recuerdo de su padre. Es verdad que su ausencia todavía le duele.

“Mis compañeras de ‘La silla de anea’ fueron las que animaron a que escribiese y publicase este libro”. A ellas le dedica el siguiente agradecimiento en su libro: “Gracias a todas mis compañeras del Taller

de lectura y escritura ‘La silla de anea’, mi mejor soporte, el impulso mayor que he podido tener para llegar hasta la última página de este libro que es suyo también”. Intuyo que el término compañeras no define completamente a este grupo de mujeres. Son amigas, son soporte y hombros en los que se apoyan y donde encuentran consuelo. Son el lugar donde acuden para compartir alegría e intimidad. Son una familia escogida.

“La silla de anea’ nace en el año 2014. La idea surge de un grupo de amigas que de manera espontánea deciden leer en el Parque Municipal *Manuel Carrasco*. “Nos gustó tanto que todos los viernes seguimos juntándonos para leer. Nos íbamos a las calles, a las plazas, a los barrios, a las puertas de las ermitas, a la explanada de la Torre del Homenaje. Luego conseguimos nuestro refugio de invierno, cuando hace frío y llueve, nos vamos al Círculo Nueva Amistad. Es un proyecto muy bonito, fundamentalmente nos reunimos para leer, pero también nos lleva a otras actividades relacionadas siempre con la literatura”. Para marteños y visitantes ya se han convertido en un elemento característico más de Martos y sus calles las tardes de los viernes.

En 2021 reciben la visita del ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribes, para conocer el proyecto que este grupo de amigas está llevando a cabo en Martos. “Fue algo increíble, todavía no nos creemos que el ministro de Cultura se fijara en nuestro grupo, viniese a visitarnos y a leer con nosotras, todavía no nos entra en la cabeza. Recibimos la noticia por parte de FADEMUR primero y después por parte de nuestro ayuntamiento. Recuerdo que lo recibimos todas en la puerta de *La Amistad* y estábamos aterradas. El ministro fue una persona encantadora y se interesó muchísimo por nuestro grupo y su trayectoria. Al caer la tarde bajamos al paraje de los Olivos Centenarios. Colocamos sillas de anea en círculo, así leemos nosotras siempre, y ahí leímos, en mitad de una camada, junto al ministro, el último capítulo de *Los pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán, libro que estábamos leyendo en

ese momento con motivo del centenario de la muerte de la escritora. En la lectura nos acompañaron también María José Gálvez, directora general del Libro, el presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes y el entonces alcalde de Martos, Víctor Manuel Torres Caballero. Fue un momento muy emocionante y especial; en el olivar, en el silencio de la tarde, solamente se oían nuestras voces leyendo el último capítulo tan desgarrador de *Los Pazos de Ulloa*”.

En 2020 reciben el premio Orgullo Rural, de la Fundación Nacional de Estudios Rurales, y actualmente participan en el proyecto “Narraciones gráficas” del museo Thyssen Bornemisza. Sus proyectos parecen no tener fin ni fronteras y su motivación se intuye inagotable. “No nos marcamos nunca objetivos concretos que se puedan acabar, nuestro objetivo es la lectura y las letras, y todo lo que quepa ahí bienvenido es. Ahora mismo, por supuesto, continuamos con nuestra lectura todos los viernes por la tarde. Estamos leyendo *Violeta*, de Isabel Allende. También nos encontramos en estos días con los ensayos de los villancicos, ya que la Navidad está a la vuelta de la esquina y tenemos bastantes actuaciones programadas. Para después de Navidad hay bastantes proyectos; escritoras de la provincia de Jaén vendrán a presentarnos sus libros y nosotras estamos encantadas de escuchar su voz”. Otro proyecto tiene que ver con el Coro de Villancicos *Dori Ayala*, que nace con la idea de rescatar letras de antiguos villancicos del pueblo de Dori, Fuente Tójar, en Córdoba. Dori, recientemente fallecida, enseñaba villancicos para que los coros de los campanilleros los cantaran en su localidad, rescatando antiguas letras y estrofas populares. “Para nosotras todo tiene que ver con las letras”.

Nuestra tarde juntos llega a su fin; sé que son muchas las páginas escritas sobre el olivar y el aceite, e intuyo que no son pocas las leídas por ellas. Le pregunto por si sabría decirme algunos versos de memoria. Mi cabeza se va rápidamente, y de manera errónea, a Federico García Lorca, pero

me sorprende recitándome unos versos de Antonio Machado del poema *Los Olivos*.

¡Olivares centellados
en las tardes cenicientas,
bajo los cielos preñados
de tormentas!...
Olivares, Dios os dé
los eneros
de aguaceros,
los agostos de agua al pie,
los vientos primaverales,
vuestras flores racimadas;
y las lluvias otoñales
vuestras olivas moradas.
Olivar, por cien caminos,
tus olivitas irán
caminando a cien molinos.

Escucharla recitar es un regalo y esta vez, abusando de nuestra confianza, le pido que me regale, que nos regale, algo escrito por ella, algo inédito sobre el olivar. Así se termina nuestra entrevista:

Estrellas del campo, estos olivos
enseñan el fruto y prometen aceites
de progreso ungidos.
En esta noche de sueño y de nido,
en esta quietud de campo, de tierra y delirio,
en esta tranquila suerte de fragancias
y sabores limpios,
adoro su estampa y su perfil,
el cálido norte de estos olivos.

Me despido de ella dejándola junto su madre y su hermana. Me alegra haber realizado la entrevista en la intimidad de su casa, que compartiese su espacio conmigo. Seguimos conversando los cuatro, nos reímos, nos preguntamos por la salud de nuestra familia. Me siento bienvenido en su casa. Me siento bien aquí. Gracias, Ascensión.

Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2021

Cristóbal Cano Martín

Secretario general de UPA Jaén

Ilustraciones: Francisco Caballero Cano

Cristóbal Cano, pregonero de la Fiesta de la Aceituna de 2021, nos habló con amor y pasión de sus fuertes vínculos con nuestra tierra y con su árbol máspreciado, el olivo. Fue un discurso cargado de recuerdos y de emoción y, también, de optimismo ante el futuro del olivar, que está tan estrechamente ligado a nuestra esencia colectiva.

Autoridades, vecinos de Martos, olivareros, amigos y amigas. Estoy abrumado ante la presentación que han hecho de mi persona. Más incluso de lo que me sentía cuando el alcalde de esta querida ciudad, mi amigo Víctor, me comunicó la noticia de que iba a ser el pregonero de la Fiesta de la Aceituna. Fue una tarde del pasado mes de noviembre; estaba entrando en un parking en la ciudad de Sevilla para, a continuación, asistir al debate sobre el estado de nuestra comunidad en el Parlamento Andaluz. Se cortó la llamada y cuando restablecimos la comunicación y me anunció su propuesta, un sentimiento de gratitud y de responsabilidad por afrontar este reto se apoderó de mí. Gracias, Víctor, y gracias, Emilio. Un inmenso honor que asumo sabiendo la importancia que tiene esta fiesta para todos vosotros y todos quienes formamos parte de este sector. Ser pregonero de la Fiesta de la Aceituna en Martos para un aceitunero como yo, cualquiera de los que estamos hoy aquí sabe que no es poca cosa, además echando la vista a quienes me precedieron

y me refiero a algunos de los pregoneros y pregoneras de las últimas ediciones que han sido personas a las que tengo tanto afecto como Paco Reyes, Paqui Medina o Rodrigo Sánchez Haro; ese honor que siento no hace más que crecer y también, por que no decirlo, da algo de vértigo. Afronto esta tarea, la de pregonero, con la humildad de quien es conocedor de la enorme responsabilidad que tiene ante sí y además tras este periodo de tiempo tan difícil que nos ha tocado vivir, como es esta pandemia mundial de la cual parece que empezamos a salir, pero siendo conscientes que hemos de seguir manteniendo las pautas de seguridad que las autoridades nos transmiten. Os aseguro que es un momento que recordaré toda mi vida por un motivo y un vínculo muy especial. El motivo es que este que escuchan es mi primer pregón. Así es, soy un debutante en estas lides, porque nunca antes había pregonado una fiesta. Por lo tanto, les pido de antemano disculpas si hay algún error en el desarrollo del mismo y mas aún siendo, como soy, un hombre de ciencias más que

de letras y por mi emoción. Les prometo que intentaré no ser excesivamente aburrido. Decía que había un vínculo especial entre esta Fiesta y yo mismo, ambos nacimos en 1980, ambos hemos cumplido este año 41 años. Un hecho que para mí, y lo irán entendiendo a lo largo del pregón, no es nada circunstancial ni casual. Por eso es doble motivo de satisfacción el ser pregonero hoy en este incomparable Teatro *Maestro Álvarez Alonso*.

Pero será mejor que no me ande por las ramas de nuestros milenarios olivos y vaya directo al tajo. Para eso les tengo que abrir mi corazón. No el corazón del secretario general de UPA Andalucía o del responsable de olivar y aceite de UPA a nivel nacional. No, ni mucho menos. Les voy a abrir el corazón de Cristóbal Cano Martín, el de un chaval que se crió entre olivos, yendo al campo de la mano de sus abuelos y de sus padres, que creció entre vareos y trillas, y que tan arraigado tenía el olor de la tierra, que de mayor quiso devolverle al campo un poquito, al menos, de lo que había recibido. Así de sencillo, pero así de difícil a la vez.

“La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre”. Seguro que han escuchado muchas

veces esta frase con la que un orador y político de la Antigua Roma llamado Marco Tulio Cicerón defendía la labor del agricultor, allá por el año 40 antes de Cristo. Ya ha llovido desde entonces, pero hoy en día tiene más vigencia que nunca. Por qué quiero recordar esta máxima, se preguntarán. Pues, sencillamente, porque la agricultura siempre ha sido, es y será mi pasión.

Tengo la inmensa suerte y el tremendo honor de trabajar en algo y por algo que me apasiona: el bien común de un sector que es estratégico y del cual hemos de sentirnos profundamente orgullosos. Y realmente creo que yo no elegí esta profesión, sino más bien ella me eligió a mi. Porque trabajar por la agricultura y ganadería familiar, y además tener la inmensa fortuna de trabajar por mi provincia y por mi región para contribuir a mejorar nuestro presente y, sobre todo, para garantizar el futuro de quienes vienen detrás, es algo de lo que uno no puede escapar.

Y les aseguro que lo hago con ilusión y compromiso. Evidentemente, todo ello implica una dedicación que tiene un daño colateral nada desdeñable, como es restarle demasiado tiempo a mi familia. Por eso mismo me van a permitir que desde aquí reconozca, humildemente, que en las



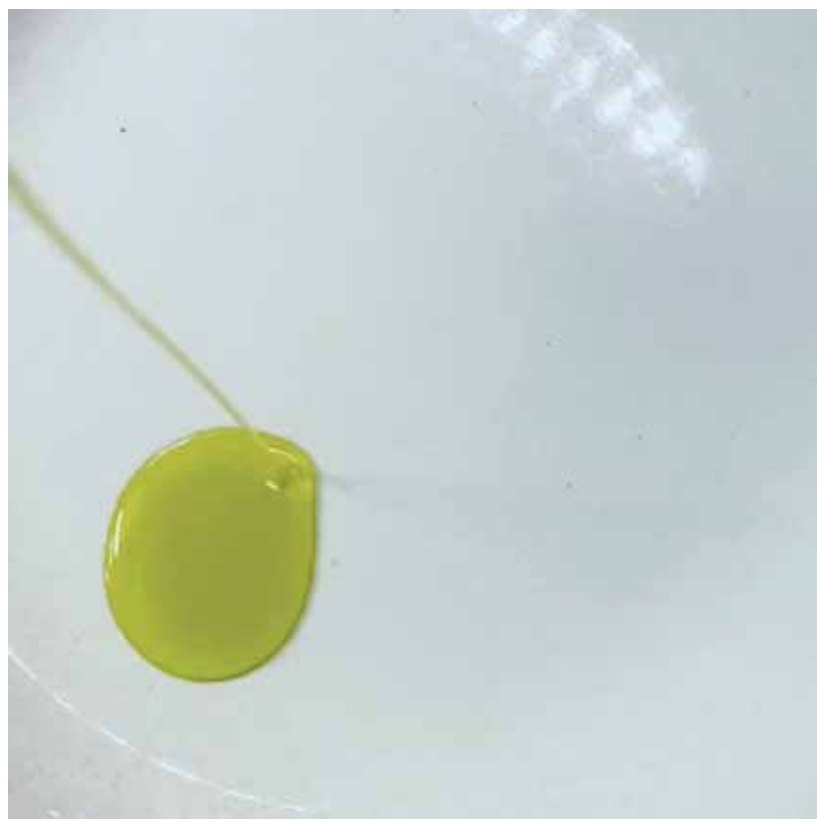
posibles conquistas, en los buenos resultados que pueda obtener en mi trabajo, siempre están ellos detrás; ellos saben que esto es mi pasión y, por lo tanto, les agradezco hoy y siempre su apoyo.

Mi vida es el olivar..., bueno, el olivar y mi familia, como ya habrán podido comprobar. Pero sí tengo que reconocer con satisfacción que los olivos juegan un papel muy importante no solo en mi formación, que por cierto también la completé en nuestra Universidad, en la Universidad de Jaén, formando parte de la primera promoción de licenciados en Ciencias Ambientales allá por el año 2002. Decía que el mundo del olivar no solo impregnó e impregna mi formación continua, también lo hace en mi desarrollo profesional y, sobre todo, en la conformación de mi persona. Todo lo que soy se lo debo, en primer lugar, a mis padres, por supuesto, porque si no hubiera sido por ellos hoy no estaría aquí pregonando esta Fiesta; pero también, no cabe duda, a los olivos. Mi familia ha trabajado el campo durante generaciones, con un esfuerzo diario y una dedicación constante que se ha transmitido de padres a hijos hasta llegar a mí. Es un legado del que me siento orgulloso de participar y enriquecer en la medida de mis posibilidades para, ya desde pequeñas,

transmitírselo yo también a mis dos hijas aquí hoy presentes, Fátima y Lorena.

La tierra ha ido moldeándome desde la cuna, convirtiéndome en lo que soy. Desde mis más tiernos recuerdos, con 3 años, cuando agarrado a las faldas de mis abuelas o de la mano de mis abuelos correteaba por las tierras de Charilla, la aldea donde están mis raíces; hasta hoy en día, con 41, cuando ya piso por mí mismo los olivares de la familia, me dedico a ellos en cuerpo y alma y los defiendo por encima de todas las cosas. Siempre que puedo regreso a esos olivos. Es más, si hoy no estuviera aquí, pregonando esta Fiesta de la Aceituna, me encontraría en el tajo familiar, en plena recolección como por ejemplo ayer mismo hice. Siempre lo he hecho y lo seguiré haciendo, porque es mi razón de ser.

Mi memoria me lleva hasta la Camuña, donde tengo mis primeros recuerdos ligados al campo, donde me quedaba anonadado viendo los paisajes que se abrían ante mis ojos infantiles. Desde esa altura, o desde la Martina, el tercer pico más alto de la provincia de Jaén, le decía orgulloso a mi padre que se veía medio mundo, incluida La Peña de Martos. Era como Simba en el *Rey León* y yo tenía la suerte de contemplarlo, de vivirlo y de disfrutarlo.



Por circunstancias de la vida, mi padre tuvo que trabajar fuera de Alcalá la Real, por lo que los primeros años, hasta los 8, los viví en varios sitios de nuestro país: Requena (en Valencia), Guadalajara o Luanco (en Asturias). Todos esos años tenían un común denominador y era que, como mínimo, siempre en las vacaciones de Navidad y verano volvíamos a Charilla. Para llegar a ese deseado destino tengo algún nítido recuerdo de esos largos viajes en coche con mis padres, Cristóbal e Isabel, y mi hermano pequeño Javier. Entre esos recuerdos destaca el paso por Martos, donde siempre nos contaban mis padres la historia de los hermanos Carvajal y La Peña, junto con la célebre canción que seguro que todos y todas tenéis más que memorizada desde pequeños, esa que insinúa que si La Peña de Martos fuera de azúcar..., pues ya sabéis cómo estaríais todos los marteños.

Eso lo cantábamos siempre que pasábamos por esta maravillosa ciudad y no solo nos elevaba el ánimo por lo alegre de la coplilla, sino por saber que en menos de una hora llegaríamos a nuestro destino, que eran nada más y nada menos que las casas de nuestros abuelos, paternos y maternos, que siempre es lo más parecido al paraíso para cualquier niño.

Con 6 años hice primero de EGB en tres colegios distintos: Requena, Guadalajara y Charilla. Y segundo lo comencé en Asturias y lo terminé en la SAFA de Alcalá la Real, donde ya estudié definitivamente hasta el instituto y la universidad. Pero, estudiara donde estudiara, siempre que había algo que hacer en el campo ahí que iba yo con mis padres o mis abuelos. Primero solo y luego con mi hermano. No había vacaciones que no fuera a la trilla con mi abuelo Eusebio o a cuidar de las 12 cabrillas que tenía mi abuela Gertrudis, con quien aprendí a querer y cuidar a los animales. O a los olivos con mi padre, o a vendimiar y meter paja para la burra con mi abuelo Francisco, o a regar la hortaliza con mi abuela Victoria.

He vivido y he crecido en el campo. Aunque me fuera de fiesta, a la mañana siguiente me cambiaba de ropa y acudía presto a recoger la aceituna, a no ser que al asomarnos a la calle, en el fragor de la noche, contemplásemos con alegría cómo llovía y eso era señal inequívoca que el descanso estaba asegurado. He de reconocer que las campañas de recolección siempre son buenos momentos, pero algunas se quedan señaladas en nuestra vida por alguna razón, y os voy a contar una que además tiene otro de mis recuerdos asociados a Martos. Corría el año 1995, yo por entonces tenía 15 años, y uno de mis mayores deseos era tener una moto. No una moto como tal, sino que con tan solo un ciclomotor se cubrían sobradamente mis expectativas y deseos. Fue precisamente ese año, en el que la cosecha era mala por la sequía, cuando mi padre me dijo que como mucho llegaríamos a unos 13.000 kilos. Yo, que suelo ser optimista por naturaleza, le cogí la palabra y le dije que si superábamos los 15.000 kilos me tenía que comprar la moto. Además seguí el mismo patrón que el hizo con su padre varias décadas atrás, al condicionar la compra de la primera radio que llegó al cortijo donde vivieron muchos años, el cortijo de El Lagar, a que hubiese una cosecha abundante.

Bien, pues, para hacerle el seguimiento a mi previsión todos los días iba con mi padre a la cooperativa para comprobar las papeletas y los tickets de los pesos, hasta el último día, cuando, con gran satisfacción, pude ver que habíamos llegado a los 18.000 kilos. Al final gané la apuesta y la *Derbi Variant* cayó en mis manos. Con esa moto no fueron pocas las fiestas que corrimos por muchos de los pueblos de alrededor de Alcalá y nuestras expediciones llegaron hasta la feria de Martos, una noche de finales de agosto. La cosa estaba animada y el regreso fue retrasándose hasta bien entrada la madrugada. Pero a uno de mis cómplices, a mi buen amigo Lucas Garrido, le falló su montura al poco de salir de vuestra ciudad. Así que, pegados a un olivar, y ante la atenta mirada de una pareja de la Guardia Civil que se paró al ver las dificultades

que teníamos, pasamos unos momentos algo complicados. Al final, la solución al problema fue unir unos pocos cables que estaban sueltos. En cuanto su moto arrancó, de la alegría que le dio, le metió el gas a tope y ni siquiera tuvo tiempo de quitar la patilla, con lo que las chispas que salieron al rozar con la carretera parecían una estela de un cohete. Solventado este último percance ya no paramos hasta llegar a nuestra Alcalá, clareando el día.

Otra de las estampas que en el tránsito de la niñez a la adolescencia siempre asocio a Martos es el monumento al Tercer Año Mundial del Olivo. No sé por qué, pero me fascinó desde la primera vez que vi esa bola del mundo en el que se representan los continentes unidos por un objetivo común: la producción de aceite.

En mi vida, el olivar siempre ha jugado un papel fundamental. Colegio y olivar, universidad y olivar, trabajo profesional y olivar. Por eso creo que estaba más que destinado a trabajar en la defensa de los intereses de los pequeños y medianos agricultores, y a ejercer activamente de olivarero. Saben, los 66 millones de olivos de nuestra provincia, entre los que se incluyen los marteños por supuesto, llevan más de 2.240 años dando su oro líquido al mundo entero. Para mí, aceite es sinónimo de alimentación, de riqueza, de higiene, de belleza, de esfuerzo y sacrificio, de trabajo, pero sobre todo de salud. Somos unos privilegiados por el hecho de poder llevar a cabo el ritual que desde el año 212 antes de Cristo permanece inalterable: vamos al árbol, cogemos su fruto y lo apretamos hasta que sale su zumo. Luego lo metemos en una cisterna, por desgracia la mayoría de las veces, aunque cada vez menos, o en una botella, cada vez más, y lo vendemos por todo el mundo.

La esencia de la recogida no ha cambiado mucho en el tiempo. Pero sí la forma y la maquinaria. Con mucho esfuerzo, tanto en mentalidad como en inversiones, los olivareros hemos conseguido sustituir las

bestias por modernos tractores; las prensas y los molinos de piedra por modernas centrifugadoras; la recogida en capazos y la criba por la recolección de vuelo; las antiguas instalaciones con aceitunas atrojadas en los patios por modernas almazaras con la última tecnología. Hoy en día a nadie nos sorprenden los términos asociados a las tareas de recolección, como peine, vibrador, *buggy* o *quad*. Pero la receta siempre será la misma: cosechar la aceituna antes de estar totalmente madura para conseguir un aceite de la máxima calidad.

Cuando echo la vista atrás, uno de los recuerdos más nítidos que tengo de cómo se trabajaba en el campo está relacionado con la organización de las cuadrillas. Como si de un ordenado ejército se tratase, allí estaban el “vara larga”, que era quien se ocupaba de derribar las aceitunas de más difícil acceso, esas aceitunas que más complicado se lo ponían a cualquier vareador por estar en lo alto de los pimpollos y a los que generalmente se le daban varazos sin ningún miramiento; porque, como solía decirse, “ese tallo este año va fuera”. En mi cuadrilla familiar, ese papel lo ostentaba mi abuelo Francisco, que no dudaba en coger la vara más grande y ostentosa para hacerse cargo de las aceitunas que estaban más cerca del cielo.

Otro perfil de vareador imprescindible era el que se metía por dentro, con el trasero pegado al tronco y vareando de dentro hacia afuera, procurando a su paso que no quedara ninguna aceituna. Y es que no en pocas ocasiones es ahí dentro donde están las aceitunas, aunque por fuera se viera solo un pintorreo, como solían afirmar los sabios de cualquier cuadrilla en esta frase “métete por dentro, que por dentro es donde están las aceitunas”. Y ahí es donde siempre me ha tocado estar, teniendo también en cuenta una cuestión extremadamente importante: “nene mira donde pones los pies, que las muelen en el molino”.

Tampoco podía faltar en esa cuadrilla de antaño un bravo aceitunero encargado de

subirse a la cruz para, en esta ocasión, con una vara corta ir acompañando a los otros dos mencionados anteriormente, y, al unísono, rodear el olivo y no dejar ni una aceituna. Este último, el “vareador trepador”, era el papel que desempeñaba mi otro abuelo, Eusebio, que de un salto siempre se ponía donde ese intangible guion le asignaba olivo a olivo, cruz a cruz.

Cuando eres un niño, hay cosas que te sorprenden y que con el paso de los años no se borran de tu mente. Una de estas curiosidades de la recolección es una expresión que mi abuelo Eusebio siempre decía y que llamaba mucho mi atención: “los sacos se atan con las manos”. Esos sacos solían tener una señal a base de pintura o un ramal de un determinado color, para que se distinguiesen en el patio de la cooperativa y nadie osara coger los que no le correspondían. Recuerdo la fuerza con la que mi abuelo ataba esos sacos. No se le abría ninguno y yo, al intentar emularlo, pocas veces, más bien diría que ninguna, era capaz de atar un saco en condiciones. Confieso que no fui nunca capaz de llegar a atar ningún saco con la destreza y la eficacia que lo hacía mi abuelo.

Un último ritual que me enseñaron mis antepasados en mis primeras campañas de

recolección era el tirar la gorra hacia arriba una vez que vareas el último olivo de la última finca, ritual que año a año hacemos mi hermano y yo, dando así por concluida oficialmente la recogida hasta el año que viene.

Y qué me decís de la fiesta en las cuadrillas cuando se finalizaba la campaña. Es el *remate*, cuando nos juntamos para celebrar que todas nuestras aceitunas están ya en el molino. Se trata de una alegre actividad que el paso del tiempo no ha desdibujado. Todo lo contrario, se sigue llevando a cabo con la máxima alegría posible. Pero, curiosamente, en Martos hacéis esta fiesta también al principio. Desde hace 41 años os juntáis para rendir un emotivo homenaje a la aceituna. Fuisteis unos adelantados a vuestro tiempo. Ahora no faltan fiestas de inicio de campaña, pero en vuestro fuero interno podéis estar más que orgullosos porque la primera fue aquí, en Martos.

Veréis, si tengo que identificar un recuerdo de mi incorporación de pleno derecho a la cuadrilla familiar ese es cuando gané mi primer jornal. Seguro que todos tenemos en nuestra mente cuándo y cómo ganamos nuestras primeras pesetas. Las mías fueron rebuscando aceitunas, cogiendo suelos y “salteos” acompañado por mi



abuela Gertrudis, yendo de tronconera en tronconera, limpiando las pavas e intentando que a nuestro paso no quedara ninguna aceituna atrás. Además, me aconsejaba que cogiese las aceitunas con las dos manos, pues si lo hacía solo con una el aceite "amarga". Pues bien, por aquella vieja olla que llenaba, mi recompensa eran 25 pesetas, 5 duros, 15 céntimos de euro al cambio actual por cada olla en la que recogía esas aceitunas que quedaban tras pasar los fardos por debajo de todos y cada uno de los olivos. Os aseguro que, para quien os habla, en aquellos años ese dinerillo era para mí una pequeña fortuna.

Precisamente, recordando a mi abuela Gertrudis, tengo que alzar mi voz en reconocimiento del importante papel que jugaban, y juegan en la actualidad, las mujeres rurales. Una labor injustamente poco reconocida, puesto que las mujeres echaban dos jornales en la época de la aceituna y aún hoy lo siguen haciendo: uno en el hogar familiar, preparando la merienda, la ropa y organizando la casa; y el otro en el tajo. Antes, rebuscando suelos, con sus delantales y rodilleras para no dejar en el campo ninguno de los frutos que nos da nuestro árbol mágico. Ahora, aunque las cosas afortunadamente van cambiando para bien y ya contamos con una igualdad

reconocida en el convenio del campo de nuestra provincia, al menos en cuanto a su salario, sigue su injusto trato también en los tajos, donde se ven relegadas injustamente por la creciente mecanización de nuestro sector.

Ahondando un poco más en mis recuerdos, no puedo dejar de mencionar lo que, hace no muchos años, se veía en los patios de las almazaras y de las cooperativas: montones de aceitunas que hoy nos parecería, y con razón, el mayor de los atentados para la obtención de aceites de oliva de la máxima excelencia. Una calidad como la que, cada vez más, se puede ver en cada uno de los rincones de nuestra provincia. Y Martos no escapa a ello; todo lo contrario, pues aquí se obtienen unos aceites virgen extra excepcionales.

Ahora, los tajos, como bien sabéis por estas tierras, tampoco ya son lo que eran. Ya es prácticamente imposible mantener en el campo una conversación, porque el ruido de vibradoras, tractores, sopladoras y todo tipo de maquinaria han cambiado ese ambiente que reinaba en las cuadrillas hace no mucho tiempo. Ahora se va más rápido, siguiendo el paso marcado por la sociedad en la que vivimos. Seguramente se haya ganado en el desarrollo del trabajo en nuestros olivares,



eso no lo niego. Pero, estoy seguro de que ese carácter casi romántico que tenían aquellas cuadrillas que recuerdo en mis primeros años ya no volverá. Se trata de la evolución, que llega a todos los ámbitos de nuestra vida, y que, en los últimos 30 años quizá haya protagonizado en nuestro sector la mayor revolución vivida en el mismo. Nuevas formas de cultivo, expansión de la superficie de olivar por casi todas las tierras susceptibles de ser cultivadas, tanto dentro como fuera de nuestro país; almazaras modernas con sistemas de extracción del aceite que nada tienen que ver con los viejos molinos que poblaban nuestro sector. Hoy es imposible encontrar una almazara que no haya reconvertido su forma de extraer el mejor de nuestros caldos, hasta el punto de parecer más un quirófano que una instalación que saca de las aceitunas el mejor y más saludable zumo.

Porque el sector siempre ha apostado por la modernización. Tanto que en los años 90 se vivió una revolución total, un cambio brutal, pasando de los sistemas tradicionales a los de tres fases y luego a los de dos. Treinta años de enorme dinámica que convierten a un sector olivarero desfasado y caduco en otro enormemente moderno. Y como envolvente, la calidad pasa a formar parte de la mentalidad de los productores. Esta importante transformación ha revolucionado la forma de entender los olivares. El mimo que se le dispensa a la aceituna desde el cultivo, con la implantación de riego localizado con los que se aprovecha mucho mejor un recurso público y tan escaso como el agua; o esa modernización de las cooperativas, hasta su transformar el fruto de nuestros olivos en el oro líquido de nuestra provincia. Esa evolución ha desembocado, afortunadamente, en la gran calidad que tienen nuestros aceites, reconocidos dentro y fuera de nuestras fronteras.

Treinta años en los que, a la par de los olivos, yo también he ido evolucionando, pasando de crío a adulto, de un niño a un hombre con responsabilidades, con un amor y un compromiso al olivar incondicionales.

Porque, cuando uno nace en esta provincia, cuando uno es jaenero por nacimiento y devoción, aprende a hablar, a pensar y a sentir en olivarero. Es algo innato a nosotros, forma parte de nuestro ADN y nos hace crecer, pues por nuestras venas corre aceite de oliva en lugar de sangre. Vuelven a mi memoria esos recuerdos difíciles de olvidar. Esas primeras carreras por los olivares, esos primeros vareos a un olivo, el tacto de la aceituna recién recogida, una lumbre los días de verdadero frío, el sabor de un almuerzo compartido en mitad de una camada, el calor familiar del trabajo o el olor del aceite recién molturado. Todas ellas sensaciones placenteras que revivimos cada año.

Y en Martos sabéis mucho de esas sensaciones, de ese cariño con el que cuidáis las aceitunas que, después, se transforman en los aceites de oliva de la máxima calidad que producís campaña tras campaña. Porque, de algo más de 26.000 hectáreas que conforman toda la extensión del término municipal de Martos, vuestro extenso olivar alcanza las 25.000 hectáreas en las que se albergan cerca de dos millones y medio de olivos. Y no unos olivos cualesquiera, un olivar picual, una variedad de olivo excelsa y a la que tenéis el orgullo de otorgarle el nombre de “marteña” por todo el mundo. Martos es tierra de olivos, ya lo resume perfectamente la frase: “Martos, cuna del olivar”. Y es tierra de olivos productivos, de olivares que en un año de cosecha superan con creces los 100 millones de kilos de aceituna. Siendo más riguroso en los números, y para quien os habla como hombre de ciencia que os he contado que soy, eso algo que es fundamental, os cuento que en las últimas siete campañas en Martos la producción media de aceituna se cifra en 60.470.921 kgs de aceituna que han generado 12.981.253 kilos de aceite. Con esas cifras, Martos se encuentra en el *top ten* de los municipios jiennenses en cuanto a producción total de aceituna y su consecuente aceite.

Entre todos sus olivares, además del núcleo principal, la ciudad de La Peña, destacan

cuatro núcleos poblacionales de importancia: Monte Lope Álvarez, Las Casillas, La Carrasca y Los Baños, este último convertido hoy en un pequeño conjunto de segundas residencias cerca del primigenio. También existen otros núcleos más pequeños como La Venta de Pantalones, El Moro o La Teja, estos dos últimos utilizados en principio como lugares de residencia vacacional por su cercanía al núcleo principal y que, hoy en día, cuentan con población de manera permanente.

En el término municipal marteño se pueden apreciar dos zonas bien definidas, según la pendiente. Por una parte, la zona sureste, a partir del núcleo de Martos, con pendientes medias que superan el 17%, correspondiéndose con la Sierra de la Caracolera en el sur y la Grana y Peñablanca en el este. Por otra parte, en la zona noroeste del término el relieve va suavizándose en lomas, que se corresponden con la típica campiña marteña, en parajes como La Dehesilla o Vado Baena. Por tanto, el relieve del municipio va suavizándose de este a oeste, de tal forma que las mayores pendientes las encontramos en los macizos orientales de Peñablanca hasta la población de Martos, donde comienza a disminuir la pendiente por los parajes de La Teja o Fuente Belda.

Desde el punto de vista del cultivo, en Martos hay dos grandes zonas diferenciadas: olivar de campiña y olivar de sierra. La zona de campiña se extiende desde los límites occidentales del término municipal hasta el eje descrito por el arroyo Salado. La superficie de esta zona, localizada al norte, ocupa algo más de 14.000 hectáreas. Forman parte de la campiña marteña parajes tan conocidos con el Cerro de Las Monjas, La Zamajona, Chaparro, Casa Sola o Cañadillas, en el extremo occidental; y Las Quebradas, La Chinche o Santo Nicasio, en el extremo oriental. La variedad de cultivo es fundamentalmente la "Picual" o "Marteña", con olivares adultos, de gran porte, centenarios; aunque también se localizan olivares nuevos, sobre todo al establecerse por las tierras calmas que tan

numerosas eran en las cercanías de núcleos poblacionales como Monte Lope Álvarez. La zona de olivar, de sierra ocupa la parte oriental del término, desde el municipio hasta sus límites meridionales. Son unas 11.100 hectáreas de un olivar demarcado por el arroyo Salado y el eje de los parajes Maleza-Marinas. En esta zona de olivar, típicamente de sierra, se encuentran los parajes de Pedreras, Haza Perdiz o la Fresnadilla, al este; y Pileto, Víboras o los Madroñales, al sur. Se trata de una zona caracterizada por su elevada pendiente, aunque también podemos encontrar un área más suave situada entre el río Víboras y el arroyo Salado, donde hayamos parajes como Pelote, Garridos, Rey o Coracho.

Todo esto configura un bosque singular con verdaderos monumentos naturales que el devenir del tiempo ha ido dando forma. Vuestros olivos, muchos centenarios, de los más productivos de la provincia, están considerados de los más antiguos de la Península Ibérica, habiendo introducido su cultivo los primeros pobladores romanos que eligieron estas campiñas por las características especiales de sus tierras, esas que otorgan un excepcional carácter a vuestros aceites, frutados y con mucho cuerpo, limpios en boca, fragantes, con un amargor y un picante intensos que producen su alto contenido en antioxidantes naturales y unas cualidades organolépticas inconfundibles.

Pero el olivar marteño no es solo campo. Esa tradición milenaria también se traslada a otros muchos aspectos de la vida. Salud y deporte, por ejemplo, se unen en torno a la Vía Verde del Aceite de Oliva, esa antigua vía del tren que recorre estas campiñas hasta Jaén por un lado y hasta Alcaudete por el otro. Una vía que, os tengo que decir, he recorrido muchas veces gracias a mi afición al ciclismo, con la que también he podido disfrutar otros parajes naturales que tenéis en vuestro municipio, como el Pantano del Víboras o la siempre fascinante Sierra de La Grana. También tuvo Martos un papel protagonista en una de las rutas más épicas

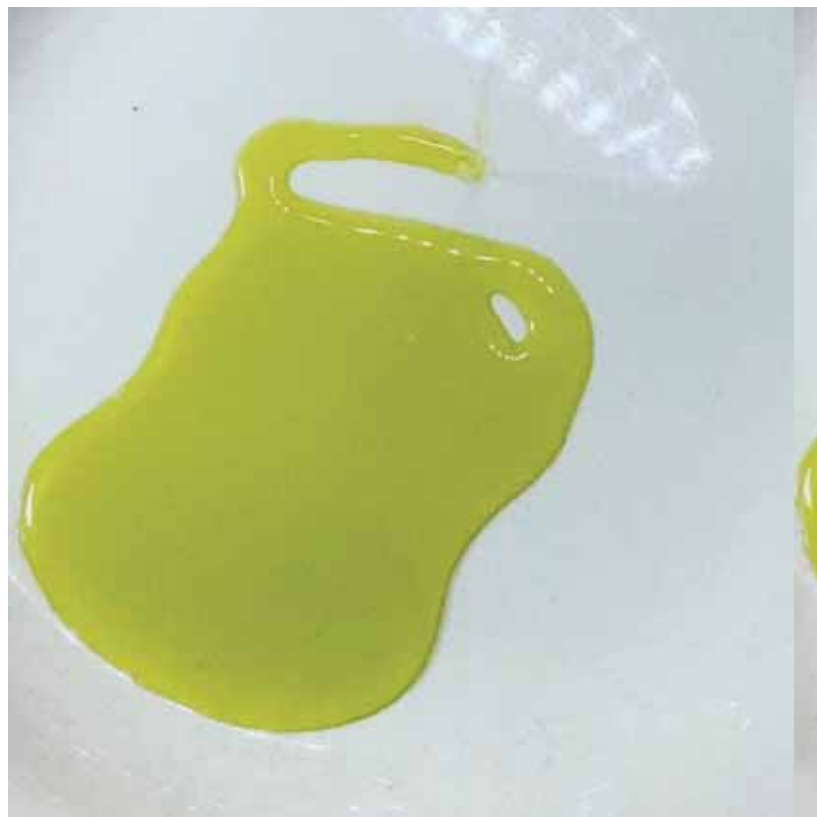
que realicé con mi club ciclista allá por 2017, cuando completamos en un solo día los 230 kilómetros que separan Alcalá de Ciudad Real. Ese día de finales de mayo del 17, en nuestro discurrir por multitud de senderos y caminos, atravesamos gran parte de la campiña marteña, pasando desde Alcaudete hasta Monte Lope Álvarez, camino de Higuera de Calatrava y Porcuna en busca de nuestro destino en tierras castellano manchegas.

Pero, además, vuestros olivares son cultura. Y así lo demostráis todos los viernes gracias a un grupo de mujeres que nació de manera espontánea y con la misma inquietud. Un grupo que no está cerrado a nadie, que abre sus puertas y sus corazones a todo el mundo y que, a través de la lectura, ha dado más protagonismo, si cabe, a vuestros olivares. Sí, lo habéis adivinado, me estoy refiriendo a “La Silla de Anea”, colectivo al que me unen algunas peculiaridades. Por ejemplo, el cariño y afecto que le tengo a una de sus integrantes, mi amiga Chony. Y también por el vínculo que nos une a UPA y Fademur, que es nuestra asociación de mujeres rurales. Ellas, no en vano, han recibido el Premio Orgullo Rural 2020. La lectura entre olivos como máximo exponente de la cultura del aceite. Un grupo que ha conseguido que hasta todo un ministro de Cultura y el propio presidente de la Diputación llegaran a leer

junto a ellas el último capítulo de la obra *Los Pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán, entre los majestuosos olivos centenarios del Llano de Motril.

Igual que “La Silla de Anea”, el carácter de la organización que tengo el orgullo y la responsabilidad de representar nos hace abrir las puertas a todo el mundo. Porque la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos es la organización profesional que agrupa, representa y defiende los intereses de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Permitidme unos minutos para hablaros de la UPA, donde he crecido profesionalmente y donde cada día aprendo mientras trabajo en algo que me apasiona, la defensa de la agricultura y ganadería familiar y profesional, la mayoritaria de nuestra tierra.

UPA es la organización agraria más joven de España. Una juventud que se refleja en dos factores: nuestro ímpetu para defender el futuro de la agricultura y ganadería familiar y profesional y la enorme experiencia adquirida en los últimos años. UPA nació con el ingreso de España en la Unión Europea y ha crecido en paralelo a la integración de la agricultura española en el ámbito comunitario, tanto que nos hemos convertido en la organización agraria de referencia en los ámbitos políticos, sindicales, sociales e informativos, gracias



al planteamiento de propuestas serias y rigurosas con las que pretendemos solucionar los problemas de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

Somos una organización independiente, democrática y de carácter federal, que, a su vez, forma parte de la Unión General de Trabajadores, y que, en Andalucía, cuenta con una estructura territorial en cada una de nuestras ocho provincias. Además, contamos con una delegación permanente en Bruselas, desde la que realizamos un seguimiento puntual de la Política Agraria Común (PAC) y de todas las cuestiones que en el seno de la Unión Europea afectan a nuestro sector. Y, por supuesto, participamos en comités consultivos de instituciones comunitarias, en el COPA-Cogeca, donde actualmente presido el grupo de trabajo de olivar y aceite de oliva, un hito histórico para nosotros, porque, por primera vez, un miembro de nuestra organización está al frente, del Consejo Económico y Social Europeo, Nacional y Provincial, así como en todos los órganos consultivos y de representación de la agricultura y la ganadería andaluzas.

Somos UPA y eso nos imprime un carácter reivindicativo con el que complementamos la vía del diálogo y la negociación. En ciertas ocasiones no nos queda más remedio que

salir a la calle para reivindicar medidas en defensa de la agricultura y ganadería familiar y profesional. Siempre con la interlocución por bandera, no descartamos en ningún momento la protesta frente a todos los gobiernos, sean del signo político que sean. Y eso es algo que, permitidme que os haga esta aclaración, nos diferencia con respecto a otras organizaciones que reivindicar o no dependiendo de quién esté sentado en la presidencia del gobierno correspondiente.

Tenemos muy claro que el modelo social que representamos en UPA debe contar con el respaldo de las administraciones. Por eso, siempre hemos considerado indispensable que se pongan en marcha los mecanismos y las medidas necesarias para que la agricultura familiar y profesional salga beneficiada, por ejemplo, en la futura PAC. A diferencia de otros, a nosotros siempre nos habréis escuchado que la PAC se tiene que tocar, se tiene que cambiar. Claro que tiene que cambiar, porque ni es justa ni es social. Necesitamos, por lo tanto, un reparto de los fondos comunitarios que beneficien a las explotaciones familiares pequeñas y medianas como las que mantienen la economía y la vida en Martos. Y no es baladí hablar de la PAC en esta ciudad, pues sois algo más de 4.000 los marteños y marteñas



que cada año recibís fondos de la PAC. En concreto, 4.014, situándoos como el tercer núcleo de población de la provincia con más perceptores, solo por detrás de Jaén capital y de mi pueblo, Alcalá la Real, que es el segundo. Solo en Martos estamos hablando que recibís ayudas de la PAC un número de perceptores similar al total de algunas regiones de España como La Rioja, Cantabria, Baleares o la Comunidad de Madrid.

El Plan Estratégico Nacional, que recoge toda la aplicación nacional de la PAC para el periodo 2023-2027, está redactado y se encuentra en fase de exposición pública, paso previo a su aprobación definitiva y al envío a Bruselas para su visto bueno. En él se recogen aspectos novedosos y muy positivos, como los techos de ayuda, la degresividad de las ayudas, el pago redistributivo o la inclusión del agricultor pluriactivo en la definición de agricultor genuino. Pero echamos en falta otras medidas razonables, como la incorporación del olivar tradicional de alta pendiente y baja producción en las ayudas asociadas que solo en nuestra provincia podría beneficiar de forma directa a 112.000 has, o unos ecoesquemas que recojan la realidad del campo y la apuesta de los agricultores por la sostenibilidad. Porque la agricultura familiar andaluza ya ha demostrado su capacidad para adaptarse a mayores desafíos.

Desde UPA entendemos que es el momento de reconducir la distribución de los fondos europeos, que debemos recordar que proceden de dinero público, con unos criterios más sociales y justos sin tener miedo a la presión que están llevando a cabo los grandes perceptores de la PAC para que esta no se modifique. Porque, frente a quienes argumentan que la PAC debe quedarse como está, nosotros siempre defenderemos que debe tocarse, ya que no podemos perpetuar las desigualdades existentes, un sistema nada ético y demasiado obscuro que permite que, por ejemplo, en nuestra región, en Andalucía, el 1,25% de los perceptores se lleve el 27% de los fondos. Nosotros entendemos que tiene que haber

un reequilibrio, comenzando por los techos máximos de ayudas y una degresividad que prime las primeras hectáreas, a los pequeños y medianos agricultores, que centre la vista en los verdaderos generadores de riqueza y empleo en el medio rural, que en definitiva son los que cuidan sus explotaciones con prácticas sostenibles medioambiental, social y económicamente.

Pero, ciertamente, todo no puede centrarse exclusivamente en las ayudas procedentes de Bruselas, que representan de media un 30% de la renta final que percibimos los agricultores. El otro 70%, como bien podéis intuir, tiene que ver, en nuestro caso, con la venta del aceite que producimos. En este apartado, el sector olivarero tiene mucho que decir. Frente a nosotros tenemos retos de futuro importantes y contamos con los mimbres necesarios para afrontarlos con garantías. Eso sí, tenemos que creer en nuestras posibilidades y confiar en la buena labor de agricultores y cooperativas. Cada vez son más los que apuestan por la diferenciación, por adelantar la cosecha para obtener unos aceites de oliva de la máxima calidad. Y eso se tiene que traducir en el incremento de la venta de aceite con el mayor valor añadido que podamos, valor añadido que no podemos permitir que siga saliendo de esta provincia.

Debemos ser conscientes de nuestra importancia en el sector. En Jaén y en Martos tenemos que saber de lo que hablamos, porque somos los primeros productores de aceite del mundo. Nos necesitan tanto por volumen como por las cualidades de nuestros aceites y tenemos que hacer valer esa primacía.

Siempre que se habla de que se están plantando grandes extensiones de olivar intensivo y superintensivo, de que países como Portugal, Túnez o Marruecos están incrementando el cultivo, nos echamos las manos a la cabeza. Pero os aseguro que, lejos de ser un problema para nosotros, debemos mirarlo como una oportunidad por varias cuestiones. Una de ellas es que

esos aceites de variedades de aceituna distintas a las nuestras necesitan el “Picual” para obtener una estabilidad que, de otra manera, no tendrían y que necesitan para comercializarse por todo el planeta. Otra es que esa incorporación de nuevos países productores se traduce en un mayor conocimiento de nuestro cultivo y la consecuencia directa es que aumenta el consumo, y eso significa que nosotros podemos incrementar las exportaciones, porque esos países demandan cada vez más y más aceite.

Y la última de las razones la dicen, una vez más, los números. Esos números nos dicen que las exportaciones de aceite de oliva español han aumentado un 300% en los últimos 30 años, pasando de vender fuera de nuestras fronteras 270.000 toneladas en 1990 a más de un millón de toneladas en 2020. Esto ha convertido a nuestro país, a España, en el gran actor internacional de la comercialización. Analizando la serie de comercialización, resulta evidente que no tenemos ningún problema estructural de exceso de aceite de oliva, puesto que el consumo mundial ha ido aumentando a la par que la producción. Todo esto se resume en una frase que tal vez me hayáis oído es más de una ocasión: No sobra aceite, sobran especuladores.

Un buen ejemplo de por dónde debe ir el futuro para nuestro sector, y más concretamente para el olivar tradicional, en el que la apuesta por la diferenciación y la calidad tiene que tener esa justa recompensa en base a mayor rentabilidad que solo la garantizan unos precios justos; es el acuerdo que hemos alcanzado tres de las partes fundamentales del sector: productores, envasadores y distribución. En estos tres eslabones de la cadena hemos unido nuestros esfuerzos para comercializar el primer aceite de oliva virgen extra procedente de olivar tradicional en una conocida cadena de distribución. Un acuerdo por el que se paga un precio justo al olivarero y un convenio que se firmó en unos momentos delicados para el sector, cuando nos encontrábamos por debajo de

los 2 euros en origen y teníamos pérdidas acumuladas de varios años porque no nos cuadraban los números.

Entonces nos sentamos en una mesa los tres para determinar alguna medida que beneficiara a todos los eslabones de la cadena. Y así surgió este acuerdo, que ha tenido una importante aceptación en España y que ahora se traslada a Europa, a Suiza, demostrándose que, cuando hay voluntad, sí es posible adoptar medidas que beneficien a los pequeños y medianos agricultores y al olivar tradicional de nuestra tierra.

Este es solo el último ejemplo de cómo desde la UPA siempre estamos trabajando por la prosperidad de nuestro sector. Podría contaros muchos más, como por ejemplo que fuimos parte imprescindible en la creación del Grupo Interóleo Picual Jaén y del que actualmente formamos parte como socios no productores, entre los que se encuentra también una empresa marteña, Laboratorios CM Europa; otro ejemplo del trabajo en favor de todo el sector son las ya 18 ediciones de la campaña de promoción del aceite de oliva virgen extra de Jaén en la que, de la mano de la Diputación Provincial de Jaén, llevamos el aceite a los colegios para que los niños y niñas disfruten de un desayuno saludable a base de AOVE, y también a las mejores escuelas de hostelería de toda España, para que los futuros cocineros y cocineras tengan nuestro oro líquido como base en sus cocinas y en todo tipo de recetas.

Y siguiendo con realidades que están cambiando el panorama futuro de nuestro sector, debemos felicitarnos porque tenemos una nueva Ley de la Cadena Alimentaria. La aprobación definitiva en el Congreso de los Diputados de un nuevo texto modificado que prohíbe una de las prácticas comerciales que más daño han hecho a nuestro sector: la venta a pérdidas que desde UPA hemos denunciado en numerosas ocasiones y que no solo arrastraba los precios en origen a la baja sino que banalizaba nuestro aceite de oliva hasta situarlo como algo sin valor, como algo vulgar. Esa nueva ley de la cadena nos

permitirá marcar unos precios por debajo de los cuales no se podrá comprar aceite de oliva ni otros productos en origen. Se trata de una norma que nos dota de una protección legislativa sin precedentes y que sitúa a España a la vanguardia de la protección del sector productor en Europa. Una norma que deberá servir para cambiar la forma de operar en la cadena alimentaria, restableciendo el equilibrio perdido por unas relaciones de fuerza y capacidades de negociación totalmente asimétricas durante décadas. Es un hito histórico del que debemos sentirnos orgullosos y del que, desde UPA, aplaudimos enormemente, porque hemos trabajado mucho para conseguirlo. Aquí tengo que recordar, entre otras muchas cuestiones, que fue UPA la organización que más denuncias por venta a pérdidas ha presentado ante la AICA. Aquí tengo que recordar que fue UPA la organización que más ha peleado por conseguir la modificación de esa ley. Un trabajo del que, os aseguro, me siento enormemente satisfecho y orgulloso. Ahora toca que se cumpla. La clave a partir de ahora está en la labor de vigilancia, control y aplicación de la ley.

Contamos, en el caso específico de nuestro sector, con algunas nuevas herramientas que desde las administraciones nos han proporcionado en los últimos meses con el fin

de conseguir una estabilidad en los precios de nuestros aceites de oliva en origen: el nuevo decreto de calidad y trazabilidad que sustituye a la anterior norma de principios de los años 80; o el nuevo mecanismo de autorregulación del sector del aceite de oliva en base al artículo 167 de la OCM, son herramientas que suman para ese loable objetivo de poder seguir manteniendo nuestras explotaciones.

Volviendo a Martos, tengo que hablaros de nuestro trabajo aquí por el riego. En las alegaciones que presentaremos al nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir hacemos una mención expresa a la Zona del Víboras. Sin merma de las garantías del suministro para otros fines preferentes establecidos en el plan, el estudio que hemos realizado del sistema cuenca-embalse de la presa del Víboras acredita la posibilidad de destinar un volumen medio anual de 14,5 hectómetros cúbicos para regadíos. Con este volumen se pueden satisfacer las necesidades hídricas de casi 10.000 hectáreas de olivar de la comarca de Martos, que, como se sabe, es una zona que no cuenta con recursos alternativos, ni superficiales ni subterráneos. Además, esta medida daría justificación a la construcción de la presa pues, hasta ahora, su embalse está infrautilizado. Además de esto, también estamos trabajando para que



la Comunidad de Regantes Llano Mateo sea beneficiaria de recursos hídricos procedentes de aguas regeneradas.

Como habéis visto, más de la mitad de mi pregón ha estado destinado a enaltecer los aspectos más positivos de nuestro sector. El olivar tradicional, el olivar centenario de Martos tiene mucho futuro por delante, a menos que no creamos en nuestras posibilidades. Por ese mismo motivo, hoy quiero seguir mirando al olivar y a sus aceitunas con la vista puesta en el horizonte. El aceite de oliva es la grasa vegetal más saludable del mundo y, aún así, solo representa poco más del 2% del consumo de grasas. Fijaos cuánto margen de crecimiento tenemos por delante. Estoy seguro que nuestro sector tiene futuro, tiene prosperidad y entre todos tenemos que velar que esa prosperidad sea compartida por todos los eslabones de la cadena.

Como fuente de vida y salud, como ha venido sucediendo a lo largo de estos últimos 2.000 años, el olivar marteño permanecerá ahí viendo pasar el tiempo. Pero no lo hará inalterable, sino que seguirá cambiando, renovándose, adaptándose a las circunstancias, ya sean positivas o adversas, y año tras año nos seguirá reuniendo en torno a unos árboles que han visto y seguirán

viendo pasar muchas historias y muchas vidas. Y en torno a estos olivos centenarios, los hombres y mujeres dejaremos nuestro esfuerzo, nuestro trabajo y nuestra ilusión. Pasado, presente y futuro en los que la vida seguirá abriéndose paso.

La tradición siempre ha marcado que, por estas fechas, por la Inmaculada, comience la recolección de la aceituna. Ciertamente es que la cosecha se ha ido adelantando cada vez más, arrancando ya a mediados del mes de octubre con los aceites tempranos para obtener la máxima calidad que nos permite el fruto. Pero si algo tenéis claro en Martos, como municipio olivarero por excelencia que sois, es que la Fiesta de la Aceituna marca el tiempo de la recogida. Durante 41 años la habéis honrado, habéis dedicado vuestra vida a mantener la tradición, a mejorarla. Y hoy me he puesto ante vosotros, a mis también 41 años, para honrar vuestro legado, una herencia de la que seguiré sintiéndome orgulloso de agrandar a base de trabajo, esfuerzo y dedicación por un sector que me apasiona. El olivar es mi vida y por eso hoy me siento orgulloso de formar parte de esta fiesta que está más viva que nunca. Feliz Fiesta de la Aceituna y que la campaña os sea provechosa. Muchas gracias alcalde, muchas gracias marteños y felicidades a todos.



Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura
Diputación Provincial de Jaén
Cultura y Deportes

Colabora

Fundación Caja Rural de Jaén

Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Avda. Europa, 31
23600 Martos (Jaén)
Tel. 953210010
e-mail: martoscultural@martos.es
web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles
López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Coordinación

Antonio Caño Dortez

Diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

Marta M^a Delgado Campos, M^a Carmen Hervás Malo de Molina, Celia
López Fuentes, Antonio Ocaña Serrano y Ana Orejuela Campanario

Colaboradores literarios

Pilar Alarcón Román, Ana Cabello Cantar, José Ignacio Calavia Robert,
Cristóbal Cano Martín, Amador José Chamorro Aguilera, Luis Miguel
de la Cruz Herranz, Leticia Gallego Valero, Abundio García Caballero,
Ana García Moral, Amador López Morales, Javier López Nevado, Silvia
López Feria, Ana Belén Molina Chamorro, José de la Rosa Caballero y
Joaquín Selma

Colaboradores gráficos

Andalucía.org, ASEM, Biblioteca del Senado, Francisco Caballero
Cano, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de
la Junta de Andalucía, Consejo Económico y Social de la provincia de
Jaén, Editorial Planeta, José Luis López Martos, MAPA, Martos en el
recuerdo, Museo Nacional del Prado, Real Academia de la Historia,
Tusti de Toro Morón y Wikipedia.org

Colaboradores fotográficos

Archivo Histórico Municipal de Martos, Archivo Histórico Nacional,
Rafael Bravo Segovia, Luisa Cabrera Hinojosa, Rosario Martínez
Sánchez, Martos en el recuerdo, Museo Arqueológico Nacional y Julio
Ojeda Pérez

Fotografía de portada

Luis Teba Peinado

Maquetación y Digitalización

Imprenta Micar
C/ Carrera, 79 - 23600 Martos (Jaén)
Tel. 953551515
e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Imprime

Diputación Provincial de Jaén
Unidad de Diseño e imprenta

Impreso en España - Unión Europea

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las
opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y
artículos publicados



